DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 22 de septiembre de 2011 | NÚM. 4

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 4 CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011 y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011 y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

— Interpelación sobre el modelo de organización y/o gestión del transporte sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

— Interpelación sobre la posición que mantiene el Gobierno de Navarra en materia general de pacificación y normalización política, presentada por el G.P. Bildu-Nafarroa.

— Interpelación sobre las razones por las que Navarra generó un déficit de 600 millones de euros durante el año 2010 y las consecuencias que va a suponer en la política de gasto público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Cervera Soto.

— Pregunta sobre la decisión de Sodena en relación con la compra de Sunsundegui, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

— Pregunta sobre los efectos que han tenido los recortes del ámbito educativo en los diversos centros, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aitziber Sarasola Jaca.

— Pregunta sobre los criterios seguidos para la elección de los integrantes de la ronda de contactos posterior al proceso de investidura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

— Pregunta sobre la realización del estudio de los riesgos que impliquen situaciones de especial toxicidad, penosidad o peligrosidad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

— Pregunta sobre la postura del Gobierno de Navarra ante el anuncio del Presidente del Gobierno Español de modificación de la Constitución Española, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

— Pregunta sobre cómo se va a asegurar el Gobierno de Navarra de que se lleven a cabo las funciones que hasta ahora tenía atribuidas el CoAN, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.

— Debate y votación de la moción por la que se insta a los Gobiernos de España y de Navarra a condenar y reprobar la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y la dictadura franquista, presentada por el GP Nafarroa Bai.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proceder a la devolución del dinero adelantado por parte de los contribuyentes y empresas en concepto de IRPF e IVA, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener un compromiso firme, inequívoco y prioritario con la sanidad pública, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Parlamento de Navarra a condenar a la banda terrorista ETA, presentada por el GP Popular del Parlamento de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un plan de protección efectiva a la maternidad, presentada por el GP Popular del Parlamento de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra exige que la reforma constitucional propuesta por el Presidente del Gobierno de España no se tramite en la presente Legislatura de las Cortes Generales, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

— Elección de los miembros para el Patronato de la Fundación MODERNA.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 29 minutos.

El Presidente comunica que se han incluido dos puntos en el orden del día (Pág. 6).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011 y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (Pág. 6).

Sometida a votación, la Cámara aprueba por 27 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral (Pág. 6).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011 y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (Pág. 6).

Para presentar el proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 6).

En el turno a favor intervienen los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra). En el turno en contra toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Cervera Soto (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 8).

Tras votación por separado de las enmiendas, se vota el proyecto de ley foral, que se aprueba por 27 votos a favor, 18 en contra y 4 abstenciones (Pág. 19).

Interpelación sobre el modelo de organización y/o gestión del transporte sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 19).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Nafarroa Bai), a quien responde el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero (Pág. 20).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios intervienen el señor Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Chivite Navascués (GP Socialistas de Navarra), los señores Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) y Cervera Soto, y la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 23).

Interpelación sobre la posición que mantiene el Gobierno de Navarra en materia general de pacificación y normalización política, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 26).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Ramírez Erro, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 26).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios intervienen los señores García Adanero, Lizarbe Baztán, Zabaleta Zabaleta, Cervera Soto y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 29).

Interpelación sobre las razones por las que Navarra generó un déficit de 600 millones de euros durante el año 2010 y las consecuencias que va a suponer en la política de gasto público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Cervera Soto (Pág. 33).

Para formular la interpelación interviene el señor Cervera Soto, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli. Réplica del señor Cervera Soto, a quien responde el Consejero (Pág. 33).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores García Adanero, Lizarbe Baztán, Longás García (GP Nafarroa Bai), Ramírez Erro y Nuin Moreno (Pág. 38).

Pregunta sobre la decisión de Sodena en relación con la compra de Sunsundegui, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 44).

Para formular la pregunta interviene el señor Ayerdi Olaizola (GP Nafaroa Bai), a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubelzu. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta la Consejera (Pág. 44).

Pregunta sobre los efectos que han tenido los recortes del ámbito educativo en los diversos centros, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aitziber Sarasola Jaca (Pág. 45).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa), a quien responde el Consejero de Educación, señor Iribas Sánchez de Boado. Réplica de la señora Sarasola Jaca, a quien responde el Consejero (Pág. 45).

Pregunta sobre los criterios seguidos para la elección de los integrantes de la ronda de contactos posterior al proceso de investidura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro, a quien responde el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta el Consejero (Pág. 47).

Pregunta sobre la realización del estudio de los riesgos que impliquen situaciones de especial toxicidad, penosidad o peligrosidad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Vera Janín. Réplica de la señora Fernández de Garaialde, a quien responde la Consejera (Pág. 48).

Pregunta sobre la postura del Gobierno de Navarra ante el anuncio del Presidente del Gobierno Español de modificación de la Constitución Española, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 49).

El señor Ramírez Erro retira la pregunta (Pág. 49).

Pregunta sobre cómo se va a asegurar el Gobierno de Navarra de que se lleven a cabo las funciones que hasta ahora tenía atribuidas el CoAN, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal (Pág. 49).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Pérez Irazábal (GP Nafarroa Bai), a quien responde el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Réplica de la señora Pérez Irazabal, a quien contesta el Consejero (Pág. 49).

Debate y votación de la moción por la que se insta a los Gobiernos de España y de Navarra a condenar y reprobar la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y la dictadura franquista, presentada por el GP Nafarroa Bai (Pág. 51).

Para defender la moción toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 51).

Para defender las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios intervienen los señores Felones Morrás (GP Socialistas de Navarra) y Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 53).

En el turno a favor toman la palabra los señores Rubio Martínez y Mauleón Echeverría. En el turno en contra interviene el señor Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 55).

Se aprueba la moción, con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra incorporada, por 27 votos a favor, ningún voto en contra y 23 abstenciones (Pág. 59).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 44 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proceder a la devolución del dinero adelantado por parte de los contribuyentes y empresas en concepto de IRPF e IVA, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 59).

El Presidente comunica que ha sido presentada una enmienda *in voce* por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 59).

El señor Ibiltzieta Olleta (GP Bildu-Nafarroa) defiende la moción. El señor Longás García defiende la enmienda *in voce* (Pág. 59).

En el turno a favor interviene el señor Nuin Moreno. En el turno en contra toman la palabra los señores Sayas López y Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra). Réplica del señor Ibiltzieta Olleta (Pág. 62).

Se rechaza la moción por 18 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 64).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener un compromiso firme, inequívoco y prioritario con la sanidad pública, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 64).

Para defender la moción toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 64).

Para defender las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Chivite Navascués, Fernández de Garaialde y Lazkano Sala y Salanueva Murguialday (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 65).

En el turno a favor interviene la señora De Simón Caballero. Réplica de la señora Ruiz Jaso (Pág. 69).

Se aprueba el primer punto de la moción por 24 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención. Se rechaza el segundo punto por 17 votos a favor, 22 en contra y 8 abstenciones. Se

rechaza el tercer punto por 17 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención (Pág. 71).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Parlamento de Navarra a condenar a la banda terrorista ETA, presentada por el GP Popular del Parlamento de Navarra (Pág. 71).

Para defender la moción toma la palabra el señor Villanueva Cruz (Pág. 72).

Para la defensa de las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta y Nuin Moreno (Pág. 72).

En el turno a favor intervienen el señor Ezpeleta Iturralde (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra). En el turno en contra toma la palabra la señora Ruiz Jaso. Réplica del señor Villanueva Cruz (Pág. 74).

Se aprueba la moción por 33 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 78).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un plan de protección efectiva a la maternidad, presentada por el GP Popular del Parlamento de Navarra (Pág. 78).

Para defender la moción toma la palabra el señor Cervera Soto (Pág. 78).

La señora Arraiza Zorzano (GP Socialistas de Navarra) defiende la enmienda presentada por su grupo parlamentario (Pág. 80).

En el turno a favor toma la palabra el señor Rapún León (GP Unión del Pueblo Navarro). En el turno en contra intervienen las señoras Fernández de Garaialde y Lazkano Sala y Sarasola Jaca, y el señor Mauleón Echeverría. Réplica del señor Cervera Soto (Pág. 81).

Se rechaza la moción por 22 votos a favor, 26 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 85).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra exige que la reforma constitucional propuesta por el Presidente del Gobierno de España no se tramite en la presente Legislatura de las Cortes Generales, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 85).

Para defender la moción toma la palabra el señor Mauleón Echeverría (Pág. 86).

En el turno a favor intervienen los señores Jiménez Hervas (GP Nafarroa Bai) y Ramírez Erro. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero, Lizarbe Baztán y Cervera Soto. Réplica del señor Mauleón Echeverría (Pág. 87).

Se rechaza la moción por 11 votos a favor, 29 votos en contra y 7 abstenciones (Pág. 91).

Elección de los miembros para el Patronato de la Fundación MODERNA (Pág. 92).

El Presidente da lectura a las normas aprobadas por la Mesa de la Cámara para la elección y comunica los nombres de los candidatos (Pág. 92).

La Secretaria Primera procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 92).

Tras la votación, quedan designados miembros del Patronato de la Fundación Moderna doña María Victoria Arraiza Zorzano, Don Carlos García Adanero, doña Maribel García Malo, doña Carmen González García y don Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 93).

Se levanta la sesión a las 20 horas y 6 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 29 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenos días. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que en sesión celebrada el pasado 19 de septiembre la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Incluir en el orden del día del Pleno convocado para hoy jueves, día 22, los siguientes nuevos puntos: 5.1 Pregunta sobre la decisión de Sodena en relación con la compra de Sunsundegui, presentada por el Parlamentario ilustrísimo señor don Manu Ayerdi Olaizola; y 5.2 Pregunta sobre los efectos que han tenido los recortes del ámbito educativo en los diversos centros, presentada por la ilustrísima señora doña Aitziber Sarasola Jaca. En definitiva, son las preguntas de actualidad que se incorporan a los Plenos.*

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011 y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el primer punto del orden del día. Comenzamos con el apartado a), indicando al respecto a sus señorías que la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 158, apartado 1, del Reglamento, en sesión celebrada el pasado día 6 de septiembre adoptó el siguiente acuerdo: Someter a la consideración del Pleno de la Cámara la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades. En consecuencia, es necesario que sus señorías adopten acuerdo expreso a tal efecto, siendo el voto afirmativo favorable al tratamiento directo en el Pleno por el procedimiento de lectura única, conforme al mencionado artículo 158, y el voto negativo contrario a tal posibilidad. Señorías, vamos a iniciar la votación.* (PAUSA) *Señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *El resultado ha sido: 27 votos a favor, 18 noes, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, queda aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.*

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011 y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos, por lo tanto, al apartado b) de este primer punto del orden del día: Debate y votación del proyecto de ley foral de modificación de ambas leyes forales a las que me he referido anteriormente. Para la presentación del proyecto tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Buenos días, señor Presidente, señorías. Se da inicio a este primer Pleno de la presente legislatura con la defensa ante sus señorías de un proyecto de ley foral que se incardina directamente en la situación de crisis económica que seguimos padeciendo. No cabe duda de que es todo un síntoma el cómo se inicia esta legislatura y los importantes retos públicos, políticos y económicos que tenemos por delante en un plazo inmediato. La persistencia de esta inusitada crisis económica es un fenómeno realmente desconocido para las sociedades desarrolladas en las últimas décadas, y está afectando de forma muy severa a aquellos países como España, donde no supimos aprovechar los años de bonanza económica para afianzar un modelo económico tanto en la iniciativa privada como en la economía pública basado en la estabilidad y en la sostenibilidad.*

Se ha revelado con toda su crudeza que nuestro modelo de crecimiento, deslumbrante hace tan solo unos años, estuvo basado en el excesivo e insostenible endeudamiento privado de familias y empresas y en el crecimiento irreal del gasto público, implantándose en nuestro país y en cada una de sus comunidades autónomas nuevos programas de prestaciones, algunas de gran alcance social, que se han financiado con la burbuja económica inmobiliaria. Ahora que todo ese espejismo se ha derrumbado es cuando tenemos que afrontar y enfrentarnos a recomponer aquello que se ha demostrado que no era sostenible.

La crisis económica, que se inicia en agosto de 2007 y que se manifiesta con claridad a partir de enero de 2008, ha recorrido un primer ciclo hasta finales del año 2010. Este ciclo, el de la caída de la economía y de la destrucción de puestos de trabajo, ha golpeado con dureza a España, especialmente a su mercado laboral, llegando a tener la tasa de paro más elevada de todos los países de-

sarrollados. Un verdadero escarnio para nuestro Estado de bienestar.

La Comunidad Foral de Navarra recorrió este primer ciclo, que parecía el más controlable, con relativa solvencia. Desde el Gobierno de Navarra, de UPN con respaldo parlamentario del Partido Socialista, se activaron de forma temprana numerosas iniciativas que, junto con la colaboración mayoritaria de la sociedad y de los agentes económicos y sociales, permitieron mantener a flote nuestra economía regional y destruir muchos menos puestos de trabajo que la media nacional.

Este primer ciclo de la crisis económica se cierra en Navarra con un PIB equivalente al 101,2 por ciento respecto al que había antes de la crisis, y con una tasa de paro diez puntos por debajo de la media española. Si, como cabía prever, esta crisis de tres años de duración, aunque profunda y dramática, hubiese concluido en estos momentos y en estos términos, al igual que los últimos episodios vividos a lo largo de las últimas décadas por otras crisis que nos han precedido, Navarra habría salido dañada pero con recursos y musculatura más que suficientes para afrontar el nuevo periodo de recuperación económica.

Es evidente que no estamos en este escenario. A lo largo de 2011, y especialmente desde el pasado día 4 de agosto de 2011, es decir, hace tan solo prácticamente mes y medio y cuatro años después de iniciarse este fenómeno económico, se ha manifestado con toda crudeza el inicio de un nuevo ciclo de consecuencias difíciles de prever. Es la crisis de la financiación pública y de la financiación privada. Un nuevo tramo de esta crisis económica en el que aquellos que tienen dinero en el mundo, aquellos que lo han ahorrado parece que no están dispuestos a seguir prestándonoslo a economías como la española hasta que seamos capaces de demostrar que reduciremos nuestro volumen de gasto y de endeudamiento privado y especialmente público y que con ello seremos capaces de afrontar el pago de los nuevos créditos.

El debate ideológico sobre estas circunstancias puede ser muy interesante, pero, en mi opinión, en estos momentos se antoja poco menos que estéril. Cuando uno vive de lo que le prestan los demás, por lo general, debe atenerse a las condiciones que dictan quienes ponen el dinero. En estas circunstancias se enmarca todo lo que tenemos que hacer en las próximas semanas y meses. El Gobierno de España, el Gobierno de nuestro país es el que tiene que dar la cara a nivel internacional para demostrar que, como país, estamos cumpliendo con lo que se nos exige. Hasta donde yo sé, todo lo que está haciendo es para demostrar a aquellos que financian la economía española que somos capaces de reajustar nuestra economía y que somos capaces de reconducir el déficit en el gasto público nacional hasta niveles que no exijan seguir pidiendo ingentes cantidades de dinero para seguir funcionando.

Es el Gobierno de España el que ha pactado con la Unión Europea el programa nacional de estabilidad, y es el Gobierno de España el que ha marcado a las comunidades autónomas cuál debe ser nuestra aportación y nuestro esfuerzo para colaborar en esta reducción del déficit público del conjunto de las Administraciones Públicas españolas.

En este escenario de consolidación fiscal, a las comunidades autónomas, gestoras de más del 30 por ciento del gasto público nacional, se nos marca para este año 2011 y para el año 2012 un déficit del 1,3 por ciento del PIB regional. La Comunidad Foral de Navarra, dentro de sus competencias vinculadas al Convenio Económico, ha acordado con el Estado esta cifra.

¿Qué tenemos que hacer como Gobierno de Navarra?, ¿incumplirla? ¿Hay alguien en esta Cámara que defienda incumplir el objetivo de déficit? Supongo que la respuesta es obvia. El actual Gobierno de Navarra debe aplicarse de aquí a final de año en cumplir escrupulosamente con lo pactado con el Estado. Las circunstancias estructurales de las cuentas públicas de Navarra no han cambiado en estos meses. Es más, aquello que es lo más importante, aquello de lo que vivimos, que es nuestra recaudación fiscal, va a ser en este año un 6,1 por ciento superior al del año pasado, pero no es suficiente.

Como ya hemos informado en esta Cámara, tras los datos del Impuesto sobre Sociedades y del IVA cerrados en el pasado mes de agosto, nos quedamos a 137 millones de euros de lo presupuestado para todo el año 2011 en cuanto a ingresos fiscales de nuestra Comunidad, y eso, insisto, aun creciendo el 6,1 por ciento.

Además, tal y como he informado también en esta Cámara, la aplicación de los severos criterios de ajustes por contabilidad nacional establecidos para Navarra por el Ministerio de Economía y Hacienda, cuya confirmación tuvimos a lo largo de los pasados meses de julio y agosto, nos genera una minoración en nuestra capacidad de gasto público para este año de otros 175 millones de euros.

Por todo ello es por lo que el Gobierno de Navarra debe afrontar en tan solo tres meses una reducción del gasto público de 327 millones de euros para cumplir con nuestro compromiso del objetivo de déficit para 2011. Y es en este complicado contexto en el que se enmarca esta primera ley foral de la legislatura, una ley que aborda tres cuestiones.

En primer lugar, la modificación de la vigente Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2011, para conceder de forma extraordinaria

a los Consejeros de cada uno de los departamento del Gobierno de Navarra la máxima flexibilidad para acometer el gasto público en sus áreas de actuación, de forma que la gestión del ajuste del gasto público de aquí a final de año cuente con las menores trabas posibles en su desarrollo. Es evidente que todo gasto público que se realice en el Gobierno de Navarra de aquí a final de año seguirá estando sometido a la intervención. Para ello se propone la modificación puntual y transitoria hasta el 31 de diciembre de este año de dos artículos de la Ley de Hacienda Pública de Navarra.

En segundo lugar, se propone la calificación de interés público el concepto de cumplimiento del objetivo de la estabilidad presupuestaria y del cumplimiento del objetivo del déficit en todas aquellas posibles modificaciones de contratos que estén en vigor y que se realicen para conseguir, como digo, el cumplimiento de estabilidad presupuestaria y el cumplimiento del objetivo de déficit público en este ejercicio.

Con esta iniciativa no se pretende modificar la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra. Todo lo contrario, se pretende dar cobertura general y homogénea para toda la Administración a la aplicación de uno de los requisitos establecidos por la propia Ley de Contratos para promover posibles modificaciones contractuales, como es la apelación al interés público.

A este respecto, les sugiero que se lean con detalle el excelente informe realizado por los servicios jurídicos de este Parlamento, dando cobertura a esta iniciativa y, lo que es más importante, enmarcándola en el contexto legal y económico actual.

Y, en tercer lugar, se propone la modificación de la Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades. Una modificación que proponemos en ejercicio pleno de nuestra autonomía fiscal en uno de los impuestos que podemos regular: el Impuesto sobre Sociedades. Se trata de pedir un esfuerzo a las empresas de mayor facturación de Navarra para que contribuyan a una mayor aportación de ingresos en este ejercicio del año 2011. Se trata de la subida de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades que tendrán que liquidar el próximo ejercicio 2012. Se trata de que a aquellas empresas de Navarra que facturan entre 20 y 60 millones de euros se les retenga el 45 por ciento en lugar del 30 por ciento que se retenía hasta este momento y a las empresas con más de 60 millones de facturación se les pase a retener el 55 por ciento en lugar del 30 por ciento.

Esta medida afectaría a unas doscientas cuarenta empresas de nuestra Comunidad Foral de entre las más de trece mil empresas que liquidan en nuestra Hacienda el Impuesto de Sociedades, un porcentaje pequeño pero un porcentaje que representa a las principales empresas de nuestra economía.

En total, según los cálculos de la Hacienda Tributaria de Navarra, se calcula que serán unos catorce millones de euros los que se recaudarán con esta medida y que ya están incluidos en la previsión de cumplimiento del objetivo de déficit para todo el ejercicio.

Por tanto, señorías, nos encontramos ante una propuesta de aprobación de una ley foral que va directamente a buscar el cumplimiento del objetivo de déficit de nuestro Gobierno y de nuestra Comunidad para este ejercicio. Un escenario, como digo, realmente complicado, un escenario que se exacerba a partir de este mes de agosto, un escenario en el que, insisto, aquellos que prestan dinero a España nos están diciendo que o corregimos nuestro déficit público o España y, por tanto, también las economías públicas y privadas menores como la economía de Navarra van a tener serios problemas de financiación en los próximos años. Hay que buscar compromiso, hay que buscar confianza en los mercados internacionales, España se tiene que seguir financiando con dinero de otros países y, por tanto, tenemos que cumplir para que nuestra economía pueda seguir funcionando en los próximos meses y años. Creo que es un gran reto que tenemos por delante y es un gran reto que, en mi opinión, tenemos que cumplir en Navarra sin lugar a dudas. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Miranda. Seguidamente, pasamos al debate de totalidad del proyecto. A tal fin, debo advertir a sus señorías que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, más concretamente seis enmiendas; por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, dos enmiendas; y por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, cuatro enmiendas. Conforme al artículo 158, apartado 3, dichos grupos defenderán sus enmiendas al posicionarse sobre el proyecto en su turno correspondiente. Iniciamos el debate con el turno a favor. ¿Turno a favor? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Seré breve porque creo que los argumentos del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía han sido claros en cuanto a la necesidad de la aprobación de este proyecto de ley que nos remite el Gobierno para su aprobación en este Parlamento. Como se ha dicho, el objetivo fundamental es conseguir a final de año el déficit público acordado y tener la estabilidad presupuestaria correspondiente firmada por el Reino de España con el conjunto de la Unión Europea. Navarra también tiene que cumplir su parte y para ello hay que hacer las*

modificaciones en la ley de presupuestos correspondiente, para dotarla de la flexibilidad suficiente para conseguir en los tres meses que restan de aquí a final del ejercicio estos objetivos de déficit público y de estabilidad presupuestaria.

Como ha dicho el Consejero, para ello se abordan tres puntos, uno es la ley de presupuestos, para darle más flexibilidad, otro es la ley de contratos, para adecuarlos en su momento a la capacidad de ingresos de la Hacienda de Navarra, y, por otro lado, una modificación en la ley del Impuesto sobre Sociedades, que ya se ha producido también en el conjunto de la Administración española.

En ese sentido, hay que decir que, desde nuestro punto de vista, es clara la necesidad de este proyecto de ley, y llama la atención el conjunto de enmiendas de supresión que presentan al mismo los Grupos Parlamentarios Bildu, Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra. Da la sensación de que el Gobierno de Navarra hace esto por capricho, porque entiende que hay que llegar a un límite de déficit público que se ha inventado. Parece que vivimos ajenos al mundo que nos rodea y desconocemos que es la propia Unión Europea la que marca una serie de requisitos, como digo, al Reino de España y a partir de ahí al conjunto de comunidades autónomas españolas. Por lo tanto, decir que Navarra puede hacer lo que quiera en este ámbito creo que es un brindis al sol que no se cree nadie y, evidentemente, no se creen aquellos que han presentado estas enmiendas de supresión del articulado. Es una realidad que no se puede vivir indefinidamente gastando más que lo que se ingresa, eso lo entiende todo el mundo excepto, parecer ser, una serie de grupos parlamentarios cuya política a lo largo de los años, evidentemente, ha sido la de querer que se gastara más en la Comunidad, y aun en estos momentos en que la situación económica es la que es todavía solicitan más gasto público y, desde luego, en ningún caso que se adecue, como digo, lo que se gasta a lo que se ingresa.

Tampoco podemos estar de acuerdo en que se diga que este proyecto de ley es de dudosa legalidad. Nafarroa Bai solicitó un informe jurídico a los servicios de la Cámara, al que, desde luego, no nos opusimos, todo lo contrario, dijimos que estábamos encantados de que se hiciera un informe jurídico para que todos tuviéramos toda la información. Y el informe jurídico realizado por los servicios de esta Cámara es contundente en cuanto a la legalidad de este proyecto de ley y de todos y cada uno de los puntos que lo determinan, por lo tanto, decir que este proyecto de ley es de dudosa legalidad con el informe jurídico en la mano es querer engañar al conjunto de los ciudadanos. Habrá quien salga aquí a discutir ese informe jurídico, lo que se puede hacer, evidentemente, pero creo que las reglas del juego ahí están. El informe de la Cámara, como digo, es claro y, por lo tanto, en ningún caso se puede admitir que esta cuestión sea de dudosa legalidad.

También se nos dice una vez más poco más o menos que esta Cámara sirve para poco. Que eso lo digan personas que se sientan en esta Cámara creo que es un desprestigio para el conjunto de Parlamentarios y Parlamentarias que estamos aquí. Desde luego, esta Cámara cumple su función, el Gobierno ha enviado un proyecto de ley a esta Cámara que vamos a debatir –de momento, lógicamente, los dos posicionamientos que ha habido han sido a favor, pero supongo que luego habrá quien se manifieste en contra– y luego se va a someter a votación, en la que votaremos todos aquellos que hemos sido elegidos en las urnas por el conjunto de los ciudadanos. Por lo tanto, presentar una enmienda de supresión en la que se pone en duda que este Parlamento pueda decidir sobre estas cuestiones creo que pone en evidencia una vez más a aquellos que hacen este tipo de enmiendas de supresión, y más cuando se dice que año tras año UPN es el que gestiona y hace este presupuesto, que, evidentemente, lo hace año tras año porque esa ha sido la voluntad mayoritaria de los ciudadanos de esta Comunidad. Por lo tanto, se trata de un principio democrático de primer orden que, como digo, una vez más algunos quieren poner en cuestión.

En definitiva, creemos que es un proyecto de ley necesario para cuadrar las cuentas públicas con los límites establecidos por el Gobierno de España con la Unión Europea. Creemos que esta serie de medidas son las que pueden dar credibilidad y estabilidad al conjunto de la economía y, por lo tanto, creemos que en la situación en que estamos el objetivo fundamental, como venimos diciendo desde que comenzó esta legislatura y desde mediados de la legislatura pasada, es la creación de empleo, y, desde luego, todas estas medidas son necesarias para la creación de empleo. Como no crearemos empleo será creando desconfianza y gastando muchísimo más de lo que ingresamos, porque, como bien decía el Consejero de Economía, llega un momento en que aquellos que están prestando dinero a la economía española se están cansando de prestar ese dinero y, por lo tanto, o mandamos mensajes claros de confianza de que somos capaces de cumplir con nuestros compromisos o esto tendrá mala pinta. Por lo tanto, Unión del Pueblo Navarro votará a favor del proyecto de ley y en contra del conjunto de enmiendas presentadas por los grupos de la oposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nosotros vamos a votar a favor del contenido del proyecto de ley del Gobierno porque entendemos que, efectivamente, la ley es muy concreta en lo que pretende, como ya se ha repetido por el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra y por el Consejero, y fundamentalmente se centra, en primer lugar, en armonizar la reforma sobre el Impuesto sobre Sociedades para las grandes empresas que se aprobó a nivel estatal. Lo que estamos haciendo de alguna forma es hacer viable y materializarla en la Comunidad Foral. No supone más ingresos, pero sí supone el adelanto de una cantidad importante de ingresos. Supongo que, por lo tanto, quienes están en contra de esta reforma legal no estarán en contra de este aspecto, ¿o también? Me gustaría oírlo más que nada para conocerlo.*

Y, a partir de ahí, se introducen dos nuevos instrumentos que aumentan la capacidad de actuación del Gobierno en momentos excepcionales, también excepcionalmente en el tiempo, no para siempre, sino excepcionalmente en el tiempo, y que, desde luego, pueden, insisto, aumentar su capacidad de bandear los efectos más perversos de la crisis económica, como son la conceptualización que se hace del interés público de forma excepcional y temporal y la optimización de la gestión presupuestaria. Por lo tanto, nuestro voto, evidentemente, será afirmativo por ese contenido que sin lugar a dudas puede redundar en una mayor creación de empleo y en la configuración de condiciones socioeconómicas que permitan un mayor crecimiento en la Comunidad Foral de Navarra.

También tenemos que decir que, oyendo al Consejero de Economía, da la sensación de que UPN todo lo hizo bien a lo largo de su historia y, desde luego, en la legislatura pasada. Una cosa es el contenido de la ley y otra los argumentos que se utilizan para defenderla, que son sustancialmente distintos. Da la sensación aquí de que quien aprueba los presupuestos de una comunidad es tan responsable de su éxito o de su fracaso como quien los gestiona, y esto es simplemente una mentira como la copa de un pino. Una cosa es lo que dice el presupuesto cuando se aprueba y otra cosa es lo que dicen las cuentas generales cuando se ha ejecutado ese presupuesto, que es sustancialmente distinto. Señorías, vamos a dejar las cosas claras de una vez. Los presupuestos de la anterior legislatura, pactados entre UPN –solo en el Gobierno, bueno, antes tenía también a alguien, pero, vamos, digamos que solo en el Gobierno– y el Partido Socialista de Navarra, cuando se aprobaron en esta Cámara, cumplían con los objetivos de déficit presupuestario. Todos los años los presupuestos aprobados por esta Cámara cumplían con los objetivos de déficit, y posteriormente la ejecución de esos presupuestos no ha cumplido con los objetivos de déficit. En consecuencia, a quien aprueba unos presupuestos que cumplen los objetivos de déficit no se le puede achacar que sea mínimamente corresponsable de que en la ejecución de esos presupuestos no se cumplan los objetivos de déficit, porque es sustancialmente diferente. Si los hubiésemos gestionado seríamos corresponsables, pero si solamente los hemos aprobado y cuando se aprueban inicialmente no hay déficit previsto, evidentemente, no se puede achacar ninguna responsabilidad. Y aunque esto es agua o harina pasada, en todo caso, si se utiliza como argumento, también hay que utilizarlo para dejar las cosas claras en ese sentido.

Lo cierto, señor Miranda, es que usted ni en 2008 ni en 2009 ni en 2010 ni en el primer semestre de 2011 cumplió con los objetivos de déficit en la ejecución presupuestaria. Sí se cumplirán en el segundo semestre de 2011, pero anteriormente no se cumplieron, a pesar, insisto, de que los textos iniciales aprobados por este Parlamento sí que los cumplían. Por lo tanto, si les damos los deberes hechos y luego no estudian en casa, no le echen la culpa a quien les ha dado los deberes hechos porque no ha seguido la hoja de ruta ni ha cumplido la ley ni nada por el estilo. ¿Y por qué no la ha cumplido? En primer lugar, porque cuantificaba mal los gastos, porque ponía menos de lo que sabía que iba a gastar. ¿Pero de verdad se creen sus señorías que desde este Parlamento podemos saber si es correcta la partida de calefacción del Hospital de Navarra? ¿Creen de verdad que tenemos tamaña capacidad como para saber si lo que se pone para restauración en el Hospital Virgen del Camino es correcto o no? ¿Creen que tenemos tamaña capacidad como para saber cuántos medicamentos van a tener que consumir los enfermos navarros? Hombre, no nos sobrevaloren tanto, porque entonces estaremos más cerca de la divinidad que del parlamentarismo correcto.

Por lo tanto, quien gestiona acierta o se equivoca en la gestión, quien pacta unos presupuestos acierta o se equivoca al pactar los presupuestos, pero si la aprobación de los presupuestos no contempla más déficit que el permitido para cumplir los objetivos del déficit, la responsabilidad no será de quien los aprueba sino de quien los ejecuta y mal. Pero, bueno, como las cosas han cambiado y ahora no están solos, señorías, creemos que podremos garantizar que en el segundo semestre se cumplirán los objetivos de déficit que antes cuando estaban solos eran incapaces de cumplir.

Y una última cuestión para terminar, por adelantarme de alguna forma a las señorías que intervendrán con posterioridad, que me imagino lo que pueden decir, aunque no todo, evidentemente. Este es un debate político, no es un debate jurídico. O se quiere cumplir o no se quiere cumplir el objetivo de déficit. O se quiere aumentar la capacidad

de actuación del Gobierno de Navarra, dotándole de nuevos instrumentos que no tenía hasta ahora en esta época de crisis económica, o no se quiere. Es un tema de querer o no querer. Por lo tanto, hagamos el debate político y retratémonos todos y todas mostrando si queremos o no queremos cumplir el objetivo. No es un debate jurídico; no obstante, como bien se ha indicado con anterioridad, si alguien tiene la tentación de que este sea un debate jurídico, cuando se pide un informe jurídico y el informe jurídico no te da la razón, más razón todavía, si cabe, y valga la redundancia, para que el debate solo sea político, porque aun siendo un debate político, si alguien tiene la tentación de que sea jurídico, jurídicamente ya se ha resuelto y ya se ha perdido; ahora el debate es exclusivamente político y la opinión que estamos dando aquí es política.

Nos preocupaba ciertamente, y termino ya, señor Presidente, una cuestión y por eso apoyamos la petición de un informe jurídico a los servicios de la Cámara, y es si podría haber algún atisbo de inseguridad jurídica en lo que se refiere a la conceptualización del interés público y a la posibilidad de que el Gobierno aplace sus compromisos o determinados contratos con determinadas obras o prestaciones de servicio que hay. Y si algo deja claro ese informe jurídico es que no hay ningún ápice de inseguridad jurídica. Por lo tanto, lo que se va a hacer, aumentando la capacidad de actuación del Gobierno en tiempo de crisis, está perfectamente dentro de la legalidad. Por lo tanto, qué mejor debate político podemos tener para tomar una decisión política donde no hay ninguna duda jurídica. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. ¿Alguna intervención más en el turno a favor? Pasamos, por lo tanto, al turno en contra. ¿Intervenciones? Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on jaunandreok. Mahaiko jaun andreok, Legebiltzarkideok, Gobernuko partaideok eta baita ere langile eta prentsako ordezkariak. Buenos días a todas y a todos. Efectivamente, como ha recordado el Consejero de Economía y Vicepresidente Segundo, señor Miranda, nos encontramos en el primer Pleno con la primera ley y, a nuestro juicio, con la primera chapuza. Esta es una ley que demuestra que el Gobierno de la señora Barcina hace aguas y esta es una ley que demuestra también la situación en la que nos encontramos, pero nos ha alegrado oír algunas autocríticas realmente referidas a otros. No supieron aprovechar los tiempos de bonanza, no supieron y no supimos, "mos", en el "mos" estamos de acuerdo el señor Miranda y yo. No supimos aprovechar los tiempos de bonanza. Efectivamente, ese es un gran tema. En segundo lugar, el excesivo endeudamiento y la alusión a la burbuja inmobiliaria. Lo que ocurrió no fue la burbuja, la burbuja venía de diez años atrás, lo que ocurrió fue la explosión de la burbuja, que no debía haber pillado por sorpresa a nadie que se dedicase a la gestión de la función pública. Y la crisis no empezó en agosto de 2007, curiosa teoría, explotó en agosto de 2007 y bastante antes, y a algunos, además, les pilló de improviso y de vacaciones. Además, esa crisis no ha vuelto a tener un segundo episodio en agosto de este año, sino que es una continuación. Es una continuación porque esos a los que usted llama que nos prestan dinero, llamémosles con su nombre y apellido, son los especuladores de la bola financiera que está asolando a este mundo, y esos especuladores son, entre otros, los causantes de la crisis, porque les conviene la crisis y, además, les va muy bien en la crisis y están engordando más la bola con la crisis.*

Por supuesto que no hay que hacer lo que ellos dicen, faltaría más. Nosotros defendemos que hay que poner coto al mandato de los especuladores financieros. Había que haber puesto coto antes y hay que poner coto ahora. Por lo tanto, nosotros, que sí estamos de acuerdo con que se cumplan las reglas de la estabilidad, creemos que las reglas justas de la estabilidad, las reglas de la estabilidad hechas desde la justicia son otras, y le voy a dar cuatro pautas bien sencillas. Cambiar a fondo la política fiscal para que los ingresos fiscales sean el sostén de las políticas públicas. Hacer mucho austera la Administración. En la legislatura pasada ya votábamos reducir el 50 por ciento el número de los altos cargos. Y se puede y se debe. No se ha hecho. Basta leer en los Boletines Oficiales de los tres últimos meses, todo nombramientos, nada de gestión de gobierno. No al tijeretazo. Ningún tijeretazo en las políticas sociales. Y la cuarta base, relegar aquellas obras que se puedan relegar, por ejemplo, la del tren de alta velocidad. Con esos cuatro mimbres se puede conseguir la estabilidad, que consiste en una cosa muy sencilla: no gastar más de lo que se tiene pero gastar en aquello que se necesita, ¿o es que se puede justificar el retroceso en las políticas de enseñanza, de educación, en las políticas sociales a la vez que se trata de justificar la inversión estamos adelantando al Estado en un tema en el que hay muchas dudas de por medio y, además, es una obra que no es nuestra? Porque con estos cuatro puntos se podía haber hecho esta ley.

Entrando en el texto de la ley, se dice, en primer lugar, que se pretende una flexibilización en la gestión. Bueno, es un concepto que teóricamente es menor, es una cuestión de procedimiento, de que los Consejeros en su ámbito utilicen la tijera. Es como repartir tijericas. Este primer artículo es como repartir tijericas entre los Consejeros, no es otra cosa. No tiene mayor importancia, pero tampoco es la solución de nada. ¿Se va a solucionar algo con

esto? Ha dicho usted que estarán sujetos a la intervención. ¡Faltaría más! A la intervención y a varias cosas más. Por ejemplo, si hicieran mal, hasta a los juzgados. Pero además de estar sujetos a la intervención, también estarán sujetos, seguro, al control del Departamento de Economía, ¿o no? Por lo tanto, el primer artículo, el que se refiere a lo de repartir tijericas, no vale, no es solución de nada.

El segundo tema nos ha preocupado mucho más porque es la demostración clara de la forma en la que se ha hecho esta ley: deprisa, corriendo y sin detalle. Modificación de los contratos públicos. Dentro de los contratos públicos, que hay dos especies, los contratos administrativos y los contratos privados, y dentro de los contratos privados, que hay cinco subespecies, solo se pueden modificar dos: los contratos de obra y los contratos de suministro. ¿Se pueden modificar de la manera que aquí se prevé, porque se califique de interés público el cumplimiento del equilibrio presupuestario, los contratos de asistencia? ¿Se pueden modificar diciendo que el equilibrio presupuestario es de interés público los contratos de concesión de servicios? ¿Se pueden modificar los contratos de concesión de obras públicas que no son solo de obra? A mi juicio, no. Solo se pueden modificar dos: los contratos de obras, los que se están haciendo, y los contratos de suministro. Nosotros hemos hecho una enmienda con texto alternativo, a nuestro juicio, justificado y estudiado. Es cierto, y nos alegramos, que el informe jurídico da cobertura a un tema muy dudoso, pero le da cobertura, que es el tema de la alusión, que no se sabe quién la va a hacer, supongo que el Consejero de Economía, a que el cumplimiento del objetivo presupuestario es cuestión de interés público y, por lo tanto, se aplica como razonamiento para la modificación de los contratos administrativos, subespecie dentro del género de los contratos públicos, que no todos se pueden modificar. El título del artículo es incorrecto por falta de precisión de a quién se refiere, pero a eso es a lo que da cobertura el informe jurídico. Bueno, a nuestro juicio, basta, porque ustedes no van a poder modificar ningún contrato más con poder modificar de aquí a final de año los contratos de obra y los contratos de suministro. No van a modificar ustedes ninguno más. Los de asistencia, los de concesiones administrativas, los de concesiones de obra tienen puestos todos ellos plazos, y, además, está prevista en la ley de 2006 la posibilidad de modificación, los cauces para la modificación, los recursos que les afectan y toda la tramitación correspondiente.

Artículo 3. El señor Consejero ha dado contestación a una falta que nosotros habíamos puesto en la motivación de nuestra enmienda: ¿cuántas empresas son? Ya lo ha dicho, doscientas cuarenta, estima él. ¿Cuánto se va a adelantar, que no recaudar? Catorce millones. Es un artículo para hacer caja, no es para otra cosa; es para adelantar el adelanto. Y hace referencia a lo que será el Impuesto sobre Sociedades a liquidar más tarde con respecto al Impuesto sobre Sociedades que se está liquidando ahora. Mera caja, catorce millones de euros. Bueno, ya sabemos el objetivo y ya sabemos quiénes son los sujetos pasivos y la numeración de los sujetos pasivos a los que se refiere: doscientos cuarenta. ¿Qué hacer a este respecto? Nosotros hemos presentado una enmienda de supresión precisamente porque faltaban estos datos que hoy ha dado el Consejero, pero hemos añadido otros dos argumentos. Uno, el de que teniendo Navarra, como tiene, seiscientas cuarenta mil almas, que dicen los de UPN, ¿verdad?, seiscientos cuarenta mil habitantes, esas doscientas cuarenta empresas son susceptibles de un trato directo, porque la ley no dice que tienen que adelantar el 30 por ciento, dice que tienen que adelantar por lo menos el 30 por ciento en relación con la liquidación que hayan hecho en el ejercicio en curso. En ese sentido, nosotros creemos que este artículo es innecesario, porque no aporta nada más que quizá la posibilidad de ir a esas empresas, que son, por cierto, los motores de la economía de Navarra en muchos aspectos, no en todos, pero sí en muchos aspectos, aunque no sean los que más trabajo proporcionan, porque los que más trabajo proporcionan son la mediana y pequeña empresa, pero los motores son en muchos casos estas doscientas cuarenta empresas, a las que se va a pedir una recaudación más. ¿Se podía haber hecho sin ley? Sí. ¿Se podía haber solucionado este tema sin recurrir al carácter coercitivo de la ley? A nuestro juicio, sí.

Y también proponemos la supresión de la disposición adicional, como he dicho y he justificado antes. El señor García Adanero pasaba por aquí, pero no podemos contestar nada. Al señor Lizarbe sí hay que contestarle una cosa, que es a lo que usted ha contestado antes de que dijéramos nosotros la palabra corresponsable. Claro que sí, faltaría más. Le aconsejo que repase usted los convenios de acuerdos presupuestarios que hicieron ustedes con UPN en la legislatura pasada. Había una mesa de seguimiento, ¿o no? Pues si había una mesa de seguimiento era para ver y analizar lo que se estaba haciendo. Y si hay una mesa de seguimiento y ahora usted no se quiere hacer responsable de lo que con el presupuesto aprobado conjuntamente por UPN, en ocasiones UPN-CDN, y ustedes se llevó a efecto, no es coherente esa actitud. Por lo tanto, nosotros tenemos que mantener, y lo hacemos con firmeza, también con toda claridad, la imputación de corresponsabilidad en toda la gestión de los Gobiernos de Sanz. Naturalmente corresponsabilidad significa que también hay otros responsables que, por el desmantelamiento que están emprendiendo, entiendo que también empiezan a querer no ser

responsables de lo que hizo y deshizo el Gobierno del señor Sanz, porque el señor Miranda tendría que haber empezado diciendo que han gastado más de lo que han hecho. Efectivamente, es que los Gobiernos del señor Sanz se merendaron la cena, y el Gobierno de la señora Barcina lo que está haciendo es, en primer lugar, cenar y luego ya veremos si hacemos algo, porque eso es exactamente lo que se deduce del balance de la lectura de los Boletines de estos tres meses: nombramientos, más nombramientos y ninguna acción de gobierno, absolutamente ninguna. Esta es la primera ley y esta ley adolece de falta de previsión. Incluso en uno de los artículos a corregir se menciona un artículo incorrectamente. En el artículo 3 se menciona una numeración que no existe en el artículo original, se menciona la normativa primera del número 1. No hay número 1, solo hay normativa primera.

¿Eso qué demuestra? Prisa. ¿Y para qué esa prisa? Dice el señor Consejero que para cumplir los objetivos del equilibrio presupuestario en la ejecución presupuestaria. Nosotros decimos y afirmamos que en Navarra y también en otras partes hay otros equilibrios mucho más rigurosos que el que se plantea, que no es más que petachos y petachos y petachos, y, en segundo término, que además serían justos. Y esto sigue manteniendo la estructura que se tenía hasta ahora, y cómo no iba a ser así si a los especuladores financieros y causantes de esta crisis salvaje que estamos padeciendo, sobre todo la parte de la sociedad más desafortunada..., si esos son las víctimas de una actuación que no está corregida y que naturalmente va a seguir existiendo. ¿Qué les interesa a los especulares? Cobrar más. ¿Y qué están haciendo con los Estados en crisis? Cobrar más. Esa es la diferencia famosa entre el bono alemán y los bonos de los países mediterráneos. Los especuladores están mucho a gusto con el bono caro de España que con el bono relativamente barato de Alemania. Además, eso está creando una Europa de dos velocidades en la que nadie mira a las ciudadanas y ciudadanos, solo al Estado. ¿Podrá Grecia devolver lo que debe? ¿Y cuándo vamos a empezar a hablar de las griegas y de los griegos, que además de ser europeas y europeos son los que le dan nombre a Europa, le dan nombre al euro y le dan incluso nombre a la democracia? ¿Cuándo vamos hablar de las griegas y de los griegos? Los especuladores son culpables, y los especuladores no van a dictar lo que nosotros vayamos a aceptar. Nosotros no debemos aceptar lo que los especuladores dicten, y eso no puede ser un argumento de un Gobierno serio en una argumentación de una ley que es, al fin y cabo, poner pequeños petachos a las brechas financieras que quiere tapar. Es una situación muy demostrativa de cuál es el estado al que nos han llevado los sucesivos Gobiernos de UPN, del que este es un sucesor. Eskerrik aso. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Gracias a usted, señor Zabaleta. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO (1): *Eskerrik asko, Mahaiburu jauna. Parlamentari jaun-andreok, egun on.*

Orain aurrean daukagun lege proiektu hau oso esanguratsua da UPNren politikaren eredua adierazteko; benetan esanguratsua. Lehenik eta behin, UPNren jokabidearen kritikan oinarrituko dut nire interbentzioa.

Uztailean eta abuztuan Parlamentu hau martxan jartzearen aurka agertu den gobernua, orain, ia-ia gobernuaren eraketaren ehun egunetara iristen ari garenean, irakurketa bakarreko lege proiektu batekin datorkigu...

Pozten naiz dirudienez Barcina andreak euskara ikasi duelakoz; pozten naiz...

Hau da, egoera ekonomikoaren eztabaida sakon bat bideratu beharrean, Alderdi Sozialistaren jarraipen sumisoa bermatua duela, Nafarroako Parlamentuaren zeregina paper baieztatzaile ahul batean kokatzen du. Eztabaida parlamentarioak eta eztabaida sakonak zuentzat soberan daude. Jadanik bozketaren emaitzak jakinak izanda, zertarako Parlamentuan eztabaidatu? Hona ekarri, bozkatu, UPN eta Alderdi Sozialistaren botoak erabili eta aurrera atera. Kontua da argudio faltan zabiltzatela aldaketa politikoa geldiarazi nahi duzuen UPN eta PSN orain duzuen gehiengoa zuzenean erabiltzen duzuenean, benetako argudioak mahai gainean jarri gabe.

Baina zergatik ekarri duzue lege hau? Galdera horri eman behar diozue benetako eta egiazko erantzuna; benetako erantzuna. Zuek esan duzue Estatuak definitutako defizitaren marratik at ez joateko prestatutako lege baten aurrean gaudela. Horren aurrean esaten ahalko genuke gure gaurko eskuduntza mugatuak ere defendatzeko gai ez zaretela izan, zeren Nafarroak gaurko eskuduntzekin ahalmena baitauka gure defizit propioa zehazteko.

Baina hau ez da benetako arrazoia, eta zuek badakizue. Lege proiektu honen benetako zergatia, benetako arrazoia, zuek, UPN eta Alderdi Sozialista, gezurretan ibili zaretela da. Edo ez zinen gezurretan ari, Miranda jauna, maiatzaren 13an, duela lau hilabete, hauteskunde kanpaina zela-eta, 2011ko lehenengo hiruhilekoaren joera ekonomikoaren balorazioan esaten zenuenean: "está

(1) Traducción en pág. 93.

garantizado un crecimiento sólido e importante para Navarra"?

¿Qué ha sido de esa Navarra que ha hecho los deberes en materia económica, como decía usted, señor Miranda, en época preelectoral? Porque lo dijo usted: Navarra ha hecho los deberes, Navarra se ha anticipado, Navarra tiene un ciclo de crecimiento económico por delante. Y, por otro lado, nos viene el Partido Socialista queriendo eludir su responsabilidad, diciendo: no, no, es que nosotros pactamos el presupuesto pero no tenemos nada que ver con la gestión. Ustedes conformaban la única comisión anticrisis que se ha gestionado en Navarra en los últimos cuatro años, el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro. ¿Qué ha sido, señor Jiménez –ahora no está presente en la Cámara–, de aquello que decía de arrimar el hombro? El Partido Socialista ante una situación crítica arrima el hombro, está a la altura de las circunstancias, y el Partido Socialista ha logrado que Navarra haga los deberes y esté en un situación privilegiada comparativamente con el resto del Estado, claro, porque, luego hablaremos de eso, ya basta de tener al Estado, a España como referente, porque está a la cola de Europa. Señora Barcina, usted debe fijarse en otros territorios. Deje de mirar a Madrid porque Madrid está a la cola de Europa en todos los indicativos que usted quiera poner encima de la mesa, en materia de desempleo, en materia de falta de credibilidad económica. Parece que han venido ustedes de Marte, y el señor Miranda, con un patetismo impostado similar al de Chuchill cuando generó aquel famoso modismo, dice: no, es que la situación económica es realmente preocupante, el mundo se está hundiendo pero Navarra siempre p'alante. Señores, han estado ustedes mintiendo a la ciudadanía deliberadamente, y es por eso por lo que le recomiendo, señor Miranda, que se lea el excelente informe jurídico de los servicios de la Cámara, que dice que usted ha estado negando y ocultando información a los Parlamentarios del Parlamento de Navarra, a los representantes de la soberanía de la ciudadanía en esta Cámara. Usted ha estado negando información, y eso lo dice un excelente informe de los servicios de esta Cámara.

Ante esta situación, señorías, ustedes plantean que el Gobierno pueda incumplir los contratos firmados, sean cuales sean estos, sin especificación, porque, claro, una cuestión sería retrasar algunos contratos, pero ustedes pretenden que se les habilite para modificar cualquier contrato para tapar agujeros, y eso es pervertir un valor añadido de nuestro pueblo, reconocido por todo el mundo, y me refiero a la palabra de vasco, un valor añadido de este pueblo que usted está pervirtiendo con esta iniciativa. ¿Qué credibilidad van a tener nuestras instituciones y nuestra economía si habilitamos al Gobierno para que modifique sin explicar siquiera a este Parlamento cuáles van a ser los contratos modificados, los compromisos afectados? Imagínese usted que es un inversor extranjero, ¿le daría credibilidad y seguridad este extremo? ¿Es posible cuando ustedes no se dignan a decir con claridad todo lo que piensan recortar?, porque todavía no se han puesto de acuerdo. Se pusieron de acuerdo, señores del Partido Socialista, allá por marzo del año 2010 para decidir que iban a recortar. Generaron una comisión de seguimiento presupuestario y ustedes definieron y decidieron qué se recortaba y qué no, lo digo por aquello de la corresponsabilidad. Sí, señor Lizarbe, usted sabe que es así. Y es posible que ahora nos pidan una modificación presupuestaria para posibilitar que ustedes hagan los recortes que quieran cuando son incapaces de presentar en esta Cámara qué se va a recortar. Hay una pregunta parlamentaria todavía no respondida para aclarar este extremo. ¿Quiere usted un cheque en blanco? Bildu no se lo va a dar.

¿Quién se puede creer que la respuesta fiscal que requiere nuestra Comunidad es copiar lo que se haga en España, a la cola de Europa en casi todo, por cierto, modificando exclusivamente el adelanto del pago del Impuesto sobre Sociedades? Ustedes saben, señorías de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista de Navarra, que para garantizar los pilares del Estado de bienestar es necesario adoptar medidas de avance en la tributación de sociedades y corregir los tratamientos del IRPF. Por cierto, en esto Bilbu se ha puesto de acuerdo con el partido del señor Lizarbe y del señor Jiménez, el Partido Socialista, en Gipuzkoa. Mírenselo, porque esa es una política fiscal acertada. En eso Bildu y el Partido Socialista se han puesto de acuerdo, nos hemos puesto de acuerdo en que es necesaria una profunda reforma fiscal, no aquí en Navarra, porque es evidente a quienes están sometidos ustedes.

Termino, señor Presidente, pidiendo el voto favorable a nuestras enmiendas porque la política económica de UPN y PSN objetivamente es mala para Navarra. El modelo fiscal que requiere Navarra no es el diseñado por Esperanza Aguirre o la señora De Cospedal en Madrid, señora Barcina. Señorías, estoy convencido de que la ciudadanía no está de acuerdo con lo que ustedes están realizando. Estoy convencido de que la mayoría de la ciudadanía prioriza una educación de calidad en la que no se supriman doscientos profesionales, prioriza una sanidad de calidad en la que no se supriman y se ralenticen detecciones precoces de cáncer, como por ejemplo el cáncer de colon, y desea una comunidad que deje a un lado lo que no son prioridades como es, evidentemente, el regalo del señor Miranda a la concesionaria de la autovía del Camino de más de cincuenta millones de euros, lo dice la Cámara de Comptos, no este portavoz, o el Reyno Arena, con ya un gasto total consumado de

cincuenta millones de euros, o el circuito de velocidad de Los Arcos. La ciudadanía mayoritariamente no apuesta por sus prioridades. Por todo ello, pedimos a esta Cámara el voto favorable a nuestras enmiendas, que lo que dicen simple y llanamente pero con claridad y rotundidad es que el modelo político-económico que ustedes pretenden imponer está fracasado y, por lo tanto, que vuelva al Gobierno un proyecto que no va a hacer sino situar a la economía al borde del abismo. Con sus recetas continuistas como este proyecto no van a lograr sino dar un empujón definitivo al precipicio, y en eso Bildu no va a colaborar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Cervera, tiene la palabra.*

SR. CERVERA SOTO: *Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios. Como bien establecía el Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo del Gobierno, estamos tratando esta cuestión no por otra razón sino porque la situación económica presenta los signos de preocupación y de crisis profunda que todos nosotros conocemos. Y estamos seguros de que vamos a dedicar bastante tiempo en este Parlamento durante los próximos meses a propiciar fundamentalmente dos debates en relación con esta cuestión. En primer lugar, desde luego, es tiempo de pedir responsabilidades. Nosotros las vamos a pedir y vamos a señalar, efectivamente, cuáles han sido los errores que se han cometido, pero también habrá que señalar, porque de esto también se trata en política, quiénes han sido los causantes precisamente de que esta situación aquí, en la Comunidad Foral de Navarra, sea la que parece que es. Pero también estamos comprometidos a generar los debates y las propuestas necesarias, sobre todo para una cosa, que es buscar soluciones y buscar la manera de ejercer nuestras capacidades competenciales en la búsqueda de un futuro económico y social mejor para la Comunidad de Navarra.*

Pues bien, señores y señoras Parlamentarios, señor Consejero, considerando lo que usted nos presenta en nombre del Gobierno como el primer proyecto de ley de este periodo de sesiones y de esta nueva aparente situación, le quiero decir que realmente no se puede empezar peor. No se puede empezar peor presentándonos un proyecto de ley absolutamente deslavazado, absolutamente fuera de contexto y con unas medidas que, como ahora intentaré explicar, no van a tener absolutamente ningún efecto en la corrección de lo que se supone que hay que corregir.

Señor Consejero, el otro día tuvimos ocasión de hablar de este y otros asuntos en la Comisión y usted recordará que le señalé dos cuestiones en las que, desde luego, usted ha fallado. Ha fallado en lo que los números expresan, ha fallado en cómo se ha generado en estos momentos en Navarra una situación de enorme déficit público, que algunos ya anticipamos que se iba a producir, y cómo eso tiene ahora mismo una traslación en términos de preocupación y en términos de recortes al conjunto de las políticas públicas.

Pero además de lo que los datos de forma rotunda nos enseñan, hay también algo que podemos señalar, que son sus actitudes. Las actitudes que yo le dije en la Comisión deberían dejar atrás aquellos momentos de autosuficiencia, aquellos momentos de propaganda, aquellos momentos de engaño continuado a la opinión pública navarra para reconocer de una forma taxativa y de una forma exhaustiva la realidad de los hechos que en estos momentos conocemos. Y quiero decirle, señor Consejero, que en lo que usted nos ha presentado aquí no solamente no hay medidas eficaces sino que vuelve a existir la misma actitud de autosatisfacción, que, desde luego, es la menos compatible con la situación actual.

Señor Consejero, usted nos ha vuelto a contar aquí que Navarra está en estos momentos en el 101 por ciento del Producto Interior Bruto del inicio de la crisis. Usted se queda con esa cifra, y yo no voy a discutir la cifra, pero sí le voy a decir si es usted capaz de mantener que en estos momentos en Navarra hay el 101 por ciento del empleo que había antes de la crisis. La respuesta es: no. Y si usted está dispuesto a mantener que en estos momentos el Gobierno de Navarra ingresa tributariamente el 101 por ciento de las cantidades que ingresaba antes de la crisis. La respuesta es: no. Y precisamente esos dos componentes, el componente del empleo, de la economía real, y el componente del descalabro de las cuentas públicas, son componentes que ahí están, y están, además, peor ahora de lo que estaban antes. Por tanto, señor Consejero, le vuelvo a pedir, y se lo digo además con la actitud de buscar todos los puntos de colaboración que podamos con su Gobierno, que deje atrás de una definitiva vez esa actitud de autocomplacencia, esa actitud de engaño a la opinión pública en relación con nuestra situación. Comencemos por reconocer cómo estamos y, a partir de ahí, entre todos podremos buscar soluciones.

A partir de aquí, quisiera hacer un comentario en relación con las medidas que están propuestas en este proyecto de ley. Tal vez habría que comenzar abstrayendo la consideración y pensar en lo que han sido durante estos años los indudables debates que ha habido en este Parlamento en relación con estas y otras cuestiones. Y tal vez cabe decir ahora, seños Consejero, si tanto plan anticrisis, tanta ampulosidad, tantos acuerdos presupuestarios, tanto neokeynesianismo, tanta huida hacia delante, tantos bálsamos de Fierabrás que nos iban a sacar de esta situación, sí, señor Miranda,

para que al final el primer producto legislativo de esta nueva etapa, de este nuevo periodo de sesiones sea esta ley absolutamente deslavazada y con unas medidas absolutamente innecesarias. Tanto plan anticrisis para que al final nos presenten ustedes esto.

En cuanto a lo que aquí se nos plantea, en primer lugar, en relación con los anticipos, usted lo ha dicho de una forma también muy ampulosa. Ha dicho que es el pleno ejercicio competencial de la Comunidad Foral de Navarra en materia de tributación en el Impuesto sobre Sociedades. Usted sabe, como todos sabemos, que esto es una mera copia de lo que ha hecho el Estado de forma apresurada, simplemente por tener que cerrar una cifra de financiación y de ajuste de déficit, como hemos visto que ha ocurrido durante este verano, y al final lo único que se ha hecho es copiar y trasladar miméticamente una medida absolutamente impropia de un momento económico en el que también esas empresas a las que usted quiere exaccionar por anticipado están atravesando serios problemas. Y realmente lo que usted debería haber planteado, y nosotros se los hemos propuesto y vamos a seguir insistiendo en ello, es todo lo contrario, no es generar ese trasvase del dinero de la economía real, donde puede crear riqueza y puede crear empleo, a la economía pública, donde ya sabemos el agujero que hay, sino facilitar que las devoluciones de los tributos sean cada vez más tempranas, precisamente para que se pueda disponer de ese dinero en la creación de riqueza, en la creación de oportunidades, en la creación de empleo. Y lo que hay que hacer, por ejemplo, es otra medida que nosotros hemos planteado, que pequeñas empresas y autónomos paguen a la Hacienda Foral el IVA solamente cuando ellos a su vez lo hayan cobrado, porque, si no, se está produciendo el auténtico fraude de estar financiando a una Administración que precisamente les está generando sus propios problemas. Por tanto, esto es lo que habría que haber planteado, entendiendo que es en la sociedad civil, en la sociedad de la economía real en donde se generan oportunidades de empleo y donde al final se genera también capacidad de tributación, y no lo contrario, no lo que usted plantea aquí, que es detraer muchos más recursos que no van a servir, además, para la consolidación fiscal de la economía real a la economía pública.

Renegociar los contratos. Al final, como ya ha dicho algún otro portavoz, esto supone una estrategia del Departamento de Economía y Hacienda para trasladar a los diversos departamentos del Gobierno una supuesta herramienta que les permita en cualquier caso generar algún tipo de ahorro o algún tipo de eficiencia. Y esto no va a ser así. Es verdad que los departamentos del Gobierno son mayoritariamente los órganos de contratación y, por tanto, a ellos se les va a trasladar la responsabilidad de aplicar esta normativa, pero también es cierto que va a tener una aplicación muy dudosa o muy dificultosa, y que realmente esto va a generar mayor litigiosidad. Y, en cualquier caso, aunque esto tuviera al final algún tipo de efecto en modificaciones contractuales, lo que estaría significando es que usted está trasladando a los proveedores de la Hacienda Foral la capacidad de financiar de nuevo al propio Gobierno de Navarra.

Nosotros a veces decimos, digo en general los navarros, lo ha hecho la Presidenta recientemente, que aquí se está pagando la factura del proveedor en unos plazos mucho mejores que los del régimen común. Estoy de acuerdo con que eso es así y estoy de acuerdo con que eso debería seguir siendo así, pero, claro, si esto, que creo que en principio es positivo, usted lo quiere corregir en relación con que a esos mismos proveedores se les va a trasladar por una minoración de ingresos la responsabilidad de financiar a la Administración, realmente estamos haciendo algo que es completamente incongruente.

Y, en cualquier caso, estamos generando inseguridad jurídica, porque el informe de este Parlamento no dice que no se genere inseguridad jurídica, dice que, dentro de un contexto absolutamente calamitoso, esta medida se puede entender. Es lo único que dice. Dice que esto, evidentemente, se puede entender dentro de un contexto de emergencia, pero, desde luego, no dice que esto no vaya a generar litigiosidad e inseguridad jurídica. Y precisamente la inseguridad jurídica es lo que en estos momentos deberíamos todos evitar, porque si generamos más inseguridad jurídica estaremos tarando las posibilidades de recuperación real de la economía y del empleo.

Estamos de acuerdo, no obstante, con la medida que nos plantea el Gobierno en relación con flexibilizar los trasvases de partidas. Hasta tal punto esto es así que nosotros entregaremos nuestra confianza al Gobierno siempre que nos plantee cuestiones de este tipo, siempre que se mantenga, lógicamente, el nivel de transparencia que hay que mantener. En esto estamos de acuerdo y les digo que, aunque estoy utilizando el turno en contra, si tuviéramos que hacer una votación de conjunto de este proyecto de ley, nosotros nos abstendríamos puesto que hay una medida que nos parece correcta y hay otras que no nos parecen tan correctas. Tomaremos posición en cada una de las enmiendas que se presenten y al final eso significará cuál es nuestra actitud respecto de estas medidas. Pero sí le quiero decir una cuestión, señor Miranda. Hablaba antes del imprescindible cambio de actitud que usted debería operar en relación con esta cuestión. Sé que no es muy interesante lo que yo le digo habida cuenta de la aparente atención que me

está prestando, pero sí le quiero decir, señor Miranda, que cuando usted habla de si aquí hay alguien que está dispuesto a mantener que no se concrete y que no se ejecute la obligación que tenemos de déficit, claro que todos dialécticamente lo podemos mantener, pero es que quien no lo mantiene es usted. Usted no lo mantiene con los hechos, usted no lo mantiene con la rotundidad y la tozudez de las cifras. Usted es el responsable de que en estos momentos en la Comunidad Foral de Navarra, que tiene plena capacidad de exaccionar, tiene normativa tributaria y su propia Hacienda y tiene también plena capacidad de gastar, de accionar el recurso del ingreso a través del gasto presupuestario, eso se haya descalabrado. Y se ha descalabrado con los hechos y los hechos son tozudos, por tanto, cuando aquí hablamos de una forma tan ampulosa de a ver si alguien está en condiciones de decir que no se cumpla la prescripción de déficit que tenemos establecida, le digo que usted, a través de los hechos, de los datos, de la rotundidad y tozudez de las cifras, es quien verdaderamente no está en disposición de presentarse ante la Cámara planteando que, efectivamente, tengamos que reconocer este objetivo.

Nosotros queremos reconocer este objetivo, hemos hecho propuestas y las vamos a seguir haciendo. También vamos a seguir pidiendo responsabilidades a quien las tenga en relación con esta cuestión y durante esta misma sesión tendremos nuevamente oportunidad de hablar de esto en relación fundamentalmente con el comportamiento del Partido Socialista en esta cuestión. En cualquier caso, sí les digo que, desde luego, no parece lo más adecuado comenzar este periodo de sesiones en esta situación que está descubriendo por primera vez la opinión pública navarra a pesar de que algunos lo avisamos hace mucho tiempo, a pesar de que algunos asumimos ese papel de partido incómodo, de partido antipático. Estuvimos diciendo desde el año 2008 exactamente todo lo que iba a ocurrir y que en estos momentos está viendo de una forma palmaria la opinión pública navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Cervera. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. La interpretación política que hacemos en Izquierda-Ezkerra de este proyecto de ley foral con el que estrenamos esta legislatura es muy clara. Para nosotros este proyecto pone encima de la mesa la naturaleza del Gobierno de Navarra que tenemos, el Gobierno de coalición UPN-PSN. Es el Gobierno de la guadaña social, no de las tijericas, señor Zabaleta, en eso no estamos de acuerdo. Trescientos cincuenta y siete millones de euros no son tijericas; eso es una guadaña. Nosotros teníamos la idea clara de que la señora Barcina, si alcanzaba la presidencia del Gobierno, venía para esto, no sabíamos si lo iba a hacer sola o en compañía, al parecer, será en compañía, pero esto es una guadaña social.*

Ha empezado el debate con una declaración insólita del Gobierno. No suele suceder en un Parlamento que el Gobierno reconozca, por boca de su Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía, que las cosas se han hecho rematadamente mal en los últimos años. El Consejero ha reconocido que en los últimos años hemos tenido un modelo de crecimiento basado en cimientos insostenibles, un modelo insostenible: la burbuja inmobiliaria, el endeudamiento masivo de familias y empresas. Se le ha olvidado decir en términos de gobierno quién es el responsable de haber abonado, regado, mimado y cuidado ese modelo de crecimiento, y, claro, es usted, señor Miranda, es su Gobierno. Por lo tanto, le reconozco la excepcionalidad que supone reconocer que ha hecho las cosas muy mal, pero le pido responsabilidad y, por lo tanto, le pido la dimisión. No se puede reconocer que las cosas se han hecho radicalmente mal, pasar página y decir que no ha sucedido nada. No se puede reconocer que hemos tenido un tumor en la economía navarra, la burbuja inmobiliaria y financiera, un tumor que ha crecido año a año, que ha llevado a las cuentas públicas de Navarra, según palabras del Vicepresidente Primero, a la UCI, según palabras de la Presidenta, solo a un ingreso en planta, pero de cualquier manera a una situación excepcionalmente dificultosa y decir que no pasa nada, porque esta es la situación y este proyecto de ley declara a esta Cámara un estado de excepción en las cuentas públicas de Navarra que, efectivamente, no es indefinido, dura tres meses. Este estado de excepción dura tres meses, hasta el 31 de diciembre, pero es un estado de excepción en la gestión del presupuesto y en la contratación pública en Navarra.

No es un debate jurídico, es un debate político. Estamos de acuerdo. En términos jurídicos, declarar estados de excepción, económicos como es el caso, será legal, y el informe jurídico del Parlamento dice que es legal, porque en democracia y en los Estados de derecho también hay mecanismos para declarar estados de excepción económicos como es el caso, pero, desde luego, pone patas arriba el principio de seguridad jurídica. Los estados de excepción tratan de eso, de poner patas arriba el principio de seguridad jurídica legalmente, porque eso son estados de excepción. Y esto es lo que ustedes hacen aquí, y por eso nosotros planteamos que esta es la naturaleza de este proyecto y que esta es la identidad política de este Gobierno. Viene para hacer esto, no otras cosas, para atacar las políticas públicas, para atacar las políticas sociales.

Entrando en el análisis político, lo peor de la gestión del Gobierno y de la actitud del Gobierno, en términos políticos, es la forma con la que a futuro nos dice que va a afrontar la situación de crisis presupuestaria, la forma tan radicalmente desequilibrada con la que va a afrontar la crisis presupuestaria. Plenos poderes al Gobierno –de momento de aquí al 31 de diciembre– para recortar drásticamente el gasto y la inversión, evidentemente, también el gasto y la inversión social, pero ni una sola medida, ni una sola iniciativa sobre los ingresos. Nada de subir los impuestos a quienes más ganan y a quienes más tienen. ¡Cómo han cambiado las cosas en cinco meses! El anterior Gobierno y el anterior Presidente salía a esta tribuna y sacaba pecho por la calificación que daban a Navarra las agencias de calificación, de rating. *Y lo utilizaba como un argumento frente a los grupos de la oposición. Vean ustedes cómo nos ponen esas agencias de calificación a Navarra, esas agencias que ahora están poniendo de rodillas a los poderes democráticos y políticos. Y este Gobierno, ante esos poderes financieros, ante esos mercados, acepta aplicar la hoja de ruta más dura en términos sociales. Por cierto, la hoja de ruta que se está aplicando allá en muchas comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular, exactamente la misma, la hoja más conservadora y más neoliberal.*

Además, este proyecto –nos queremos detener también en la cuestión formal– se tramita de forma ultrarrápida y con una muy escasa información de cómo se van a utilizar estos plenos poderes que el Gobierno pide de aquí al 31 de diciembre a este Parlamento. Nosotros hemos solicitado al Gobierno de Navarra en reiteradas ocasiones que informe con qué intensidad y con qué prioridades quiere utilizar estos poderes excepcionales en materia de modificación unilateral, no de negociación, señor Cervera, no de negociar la modificación de contratos, sino de modificación unilateral por parte del Gobierno de contratos, en qué medida, de qué forma lo quiere utilizar, y hasta este momento nada ha dicho el Gobierno. Se lo preguntamos directamente en su comparecencia del 15 de septiembre al Consejero Miranda, Vicepresidente de Economía, en la Comisión correspondiente. No respondió. Tampoco respondió, por ejemplo, a otra pregunta que le hicimos, y es el efecto que va a tener ese recorte de trescientos cincuenta y siete millones de euros en la actividad económica y en la destrucción de empleo. A cómo va a utilizar estos poderes tampoco ha respondido. Hoy tampoco ha dicho una palabra sobre eso. ¿Con qué intensidad? ¿En qué dirección? ¿En qué tipo de contratos? Absolutamente nada. Y nos parece algo muy serio, porque si se pide al Parlamento que dé al Gobierno plenos poderes, poderes excepcionales durante un tiempo determinado para que haga cosas como modificar unilateralmente contratos públicos, este Parlamento también debería tener la información de en qué intensidad, en qué dirección, con qué prioridades, cómo, cuándo, de qué manera lo piensa hacer, porque lo contrario genera mucha desconfianza, mucha incertidumbre a la sociedad, a los agentes económicos y sociales.

En definitiva, por todo esto el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra no puede apoyar la concesión al Gobierno de los plenos poderes que solicita y por eso pedimos mediante dos enmiendas que se supriman los artículos 1 y 2, que son los que conceden estas capacidades excepcionales al Gobierno de Navarra. En todo caso, desde Izquierda-Ezkerra insistimos: señores del Gobierno UPN-PSN, rectifiquen, no cierren filas con los sectores económicos privilegiados de la sociedad navarra, a quienes todavía no se les ha pedido ningún sacrificio ante la crisis. Hagan una política equilibrada en el reparto de los costes y los sacrificios de la crisis, rectifiquen su decisión de no ir a una reforma fiscal, profunda, seria, que haga ese reparto equilibrado de los costes de la crisis presupuestaria y fiscal que tenemos. No nos parece entendible ni comprensible que en esta situación la Presidenta del Gobierno diga que Navarra será la última de las últimas, y solo si nos obligan y solo si nos ponen contra la pared, en recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio. Esa no es una posición de gobierno que mire al conjunto de la sociedad, a toda la sociedad; esa es una posición de gobierno que favorece intereses muy concretos y sectores económicos y sociales muy concretos y que descarga el conjunto de ajuste de la crisis sobre la gran mayoría y sobre las políticas públicas y sociales. No es defendible que nos resistamos, que el Gobierno de Navarra se resista, como se está resistiendo, a recuperar un impuesto como el del patrimonio, que pagaban solo el 3 por ciento de los contribuyentes navarros y por el que se recaudaban hace cuatro años setenta millones de euros.

Por lo tanto, nosotros no podemos sino rechazar estas decisiones, esta política del Gobierno y en este caso también los artículos 1 y 2 del proyecto de ley foral que hoy se ha remitido, que son los fundamentales, los que conceden poderes excepcionales al Gobierno. Su política supone administrar una dieta de hambre al enfermo que hoy es la Hacienda Foral y por ello nos vamos a oponer, como ya he dicho, a este proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación, procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Se inicia la votación.* (PAUSA) *Resultado, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *El resultado de la votación ha sido: 16 votos a favor, 31 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan, por lo tanto, rechazadas las enmiendas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

A continuación, procederemos a la votación de las enmiendas números 7 y 8, presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Sí, ¿señor Cervera?

SR. CERVERA SOTO: *Señor Presidente, quería pedirle votación separada.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, a petición del señor Cervera, procederemos, en primer lugar, a la votación de la enmienda número 7, de Izquierda-Ezkerra. Se inicia la votación.* (PAUSA) *Resultados, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *El resultado de la votación ha sido: 32 noes, 18 síes, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, queda rechazada la enmienda número 7, del Grupo Parlamentario Izquierda–Ezkerra.*

A continuación, votaremos la enmienda número 8, del mismo grupo. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) *Señora Secretaria, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *22 votos a favor, 28 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la enmienda número 8, del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.*

Seguidamente, procederemos a la votación de las enmiendas números...

SR. NUIN MORENO: *Señor Presidente, quisiera pedirle la votación separada de la primera enmienda de Nafarroa-Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Cervera.*

SR. CERVERA SOTO: *Señor Presidente, la votación separada de todas, por favor.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, comenzamos con la primera de ellas, la enmienda número 9. Señorías, se inicia la votación.* (PAUSA) *Resultado, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *13 votos a favor, 32 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 9, del Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai.*

A continación, votamos la enmienda número 10. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) *Resultado, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 32 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada le enmienda número 10, del Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai.*

Procederemos, a continuación, a la votación de la enmienda número 11, del mismo grupo. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) *Resultado, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *22 votos a favor, 28 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 11, del Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai.*

Procederemos finalmente a la votación de la enmienda número 12, de dicho grupo. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) *Señora Secretaria, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *14 votos a favor, 27 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, queda rechazada la enmienda número 12, del Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai.*

A continuación vamos a proceder a la votación del proyecto en su globalidad. Señorías, se inicia la votación del proyecto de ley foral. (PAUSA) *Resultado, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 18 en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, queda aprobada la Ley Foral de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.*

Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos de la misma para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral. Por lo tanto, de conformidad con el articulo 98 del Reglamento, queda aprobado por asentimiento.

Interpelación sobre el modelo de organización y/o gestión del transporte sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

SR. PRESIDENTE: *A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día: Interpelación sobre el modelo de organización y/o gestión del transporte sanitario, presentada por la ilustrísima señora doña Asun Fernández de Garaialde y Laz-*

kano. De conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde para exponer la interpelación durante un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas, egun on denoi. La verdad es que voy a ser mucho más breve que esos diez minutos.*

En la pasada legislatura debatimos mucho y largo sobre el modelo de transporte sanitario, tanto en lo que se refiere al modelo de organización como en lo que se refiere a la gestión de dicho transporte sanitario. Se aprobó una moción, que fue presentada por el Partido Socialista, para crear una mesa de trabajo en la que se debía haber abordado dicha problemática. En aquel momento ocurrió algo muy curioso, que en el primer debate la moción no salió adelante, las causas no importan ya en estos momentos, pero sí quiero decir que UPN votó en contra. Cuando se volvió a debatir salió por unanimidad y mucho me temo que, como muchas otras mociones que se aprobaron en la pasada legislatura, UPN votó a favor pero para quedar bien y no hacer nada. En aquella ocasión no había acuerdo de gobierno pero sí el PSN mantenía en el Gobierno a UPN, y a pesar de toda –y digo toda entre comillas– la influencia que ejercía el Partido Socialista sobre UPN se qedó sin cumplir la moción. Ahora que existe un acuerdo de gobierno, que el departamento que tiene que apostar por un nuevo modelo de organización y gestión del transporte sanitario lo lleva el señor Roberto Jiménez, nos gustaría saber si va defender lo mismo que en la legislatura pasada y va a cambiar el modelo actual o, en cambio, va a primar el criterio que siempre ha estado presente, que es el criterio de UPN.

En la actualidad tenemos una red de transporte sanitario urgente y una red de transporte sanitario no urgente. La no urgente está privatizada y la urgente es una explotación mixta entre lo público y lo privado. Desde que se privatizó han pasado, como mínimo, quince empresas. Cuando vinieron en varias ocasiones personas que trabajan en este sector nos lo dejaron muy claro, el servicio de ambulancias en Navarra carece de objetivos claros, no tiene modelos de gestión, coordinación, integración, operatividad, no tiene una cartera de servicios adecuada, no hay protocolos, recomendaciones, no hay formación adecuada a la necesidad de la sociedad y del servicio que se presta, no hay gestión de calidad. Ellos planteaban la creación de un sistema público integral de respuesta del servicio de ambulancias y emergencias sanitarias, y en el Parlamento, como ya he dicho, se planteó una mesa de trabajo.

No nos hemos quedado ni a medio camino ni de una cosa ni de otra, porque la verdad y la realidad es que no se hizo ni se ha hecho nada y seguimos con el mismo sistema y con los mismos problemas. La red de transporte sanitario urgente es heterogénea, trabajan empresas privadas, bomberos, voluntarios, sin protocolos comunes. Tenemos que decir aquí claro, y además porque lo tenemos así de claro, que existen grandes profesionales en las empresas privadas, en bomberos y entre el personal voluntario, pero si cada uno tiene distintos protocolos, la suma en este caso más que sumar puede restar, disminuir esa intervención integral, y estamos hablando de vidas humanas y de trabajos que se realizan al límite en algunos casos.

En la red no urgente, normalmente transporte colectivo, van personas con distintas patologías. Dicho transporte es gestionado por la empresa privada que, evidentemente, va a mirar por la mayor rentabilidad económica, pero eso puede ser peligroso para la salud de las personas trasladadas, al margen de las horas que tienen que esperar para cuando terminan los tratamientos de todas las personas que son trasladadas.

Se podrían decir muchas más cosas sobre cómo está el sistema e incluso no voy a decir de errores pero sí de fallos que han ocurrido en la legislatura pasada e incluso a lo largo de este verano.

Quiero decir también que el personal que va en dichas dotaciones, en muchos casos, es escaso y además no igualitario en toda Navarra, con lo cual volvemos a entrar en la no equidad en temas sanitarios para todos los navarros y navarras.

Se podrían seguir, pero llevamos ya toda la legislatura pasada entera hablando de este tema. Espero que de esta solo sea el inicio, y lo hacemos intentando que sea el inicio para asegurar un recurso adecuado para cada situación, dando los mejores recursos humanos y materiales necesarios para su funcionamiento. Por ello, como inicio, queremos saber cuál va a ser el modelo de organización de transporte, ya que es algo que afecta a todos los navarros y navarras, incluso le podríamos poner la coletilla de política general en transporte sanitario. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez, por un tiempo de diez minutos.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Salgo a esta tribuna por primera vez en esta legislatura, a instancias de la Parlamentaria de Nafarroa-Bai Asun Fernández de Garaialde.*

Tengo que confesarle, señora Fernández de Garaialde, que me ha generado una sorpresa el hecho de que haya dirigido la interpelación hacia mí, porque normalmente en este Parlamento, y las competencias son así, quien ofrece la información a este respecto es la consejería de Salud pues en el transporte sanitario no hay ninguna cuestión policial ni es una cuestión que corresponda a los bomberos. Dicho esto, no tengo ningún inconveniente en responder a su interpelación porque, efectivamente, desde el Departamento de Salud y desde el Departamento que ahora mismo dirijo estamos trabajando conjuntamente. Voy a trasladarles una foto fija de cómo es el estado del transporte sanitario en la Comunidad Foral.

En el año 2010 se hicieron 215 560 servicios, la gran mayoría de ellos, 192 417, fueron programados y 23 143 fueron urgentes. Como bien sabrán, el trasporte sanitario urgente comprende todos los recursos integrados en la red de transporte sanitario y de urgencia que, coordinado por la Agencia Navarra de Emergencias, son movilizados en casos de emergencias, ordinarias o extaordinarias, catástrofes y otras acciones preventivas. Los recursos materiales y la dotación de personal del transporte sanitario urgente se regula por el ya mencionado Decreto Foral 8/2011, de 17 de febrero.

La red de transporte sanitario de urgencia en Navarra es, por tanto, el conjunto de recursos que tiene como objetivo el transporte sanitario urgente y de urgencia vital que se genera en el ámbito de la Comunidad. Esta red, como bien es sabido, está integrada por los recursos aportados por los organismos e instituciones como bomberos, Cruz Roja, DYA, además de las ambulancias asistenciales que el Servicio Navarro de Salud contrata con empresas de transporte sanitario para prestar este servicio. A través de un contrato de asistencia para prestación del servicio de transporte sanitario urgente, el Servicio Navarro de Salud adjudica a una de las empresas concursantes la prestación de este servicio mediante las ambulancias asistenciales, concertadas y localizadas en las bases de permanencia que determina el Gobierno de Navarra. La gestión, coordinación y movilización de todos los recursos compete exclusivamente al Gobierno de Navarra a través de la Agencia Navarra de Emergencia. El transporte sanitario programado es el utilizado para el traslado de enfermos o accidentados cuando no concurren circunstancias de urgencia vital que pongan en peligro la vida del paciente, cuya necesidad se conoce con la antelación suficiente como para ser organizado previamente. Los recursos materiales y la dotación de personal del transporte sanitario programado no urgente se regulan por el citado decreto que antes he expresado.

En Navarra la prestación del servicio de transporte sanitario programado para los beneficiarios de la Seguridad Social es responsabilidad del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Mediante contrato de asistencia para la prestación del servicio sanitario no urgente, el Servicio Navarro de Salud adjudica a una de las empresas concursantes la prestación del servicio de una determinada zona geográfica. La gestión de la prestación se lleva a cabo en el Servicio de Prestaciones y Conciertos de la Dirección de Asistencia Especializada. En la Comunidad Foral la contratación de los servicios de transporte sanitario con empresas privadas se rige por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas, teniendo la calificación de contrato de asistencia de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4, apartado 3, de la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos.

Actualmente, a efectos de prestación de servicio de transporte sanitario, el territorio de Navarra se divide en cinco zonas: Pamplona y comarca; Baztán-Bidasoa-Alsasua; Sangüesa-Roncal; Estella-Azagra-Tafalla; y Tudela.

Y para la prestación del servicio de transporte sanitario programado, el contrato no obliga a las empresas adjudicatarias a disponer de un número determinado de recursos sino que deben realizar todos los traslados que indique el Servicio Navarro de Salud a través del Servicio de Prestaciones y Conciertos. El abono de los servicios programados es una cantidad mensual fija, resultante de dividir entre doce el importe anual adjudicado para cada ejercicio.

En cuanto al transporte sanitario urgente, la empresa adjudicataria está obligada a movilizar las ambulancias asistenciales contratadas bajo la dirección de la Agencia Navarra de Emergencias. El abono de los servicios realizados con los recursos asistenciales contratados se efectúa de la misma forma que para el servicio programado, es decir, una cantidad fija mensual. No se incluyen en esta modalidad de abono los recursos aportados a la red por otras instituciones como bomberos, Cruz Roja o DYA, que se rigen por sus propios convenios de colaboración.

Por último, quedan fuera de estos contratos los traslados interprovinciales, tanto en ambulancia convencional como en ambulancia asistencial con personal sanitario, que son abonados según las tarifas aprobadas anualmente.

Hasta aquí la explicación del modelo de transporte sanitario en Navarra. Me pregunta la señora Fernández de Garaialde sobre las previsiones de mi departamento para mejorar el actual modelo. Le respondo: los medios de mi departamento estarán a lo que disponga Salud, que es quien tiene la competencia, y me consta que la voluntad es mejo-

rar este servicio. Esto es todo lo que tenía que decirles. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Consejero. Tengo que preguntarle si va a intervenir. Tiene un nuevo turno de cinco minutos.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que voy a salir para intentar aclararme incluso yo misma. Primero, la interpelación se la he hecho a usted porque la coordinación de todo este tipo de transporte está dentro de la Agencia Navarra de Emergencias y creo que la Agencia Navarra de Emergencias es de su competencia y no de Salud.*

Hecha esta aclaración, la verdad es que me he quedado casi sin poder hacer ningún tipo de réplica porque todo esto, como he dicho, viene desde muy atrás. Voy a leer incluso lo que se planteó por parte del Partido Socialista cuando se decidió la creación de la mesa en la legislatura pasada, e incluso ustedes mismos decían que el transporte sanitario es un servicio sanitario imprescindible y prioritario. El modelo de transporte que posee la Comunidad Foral de Navarra data de los años noventa, consideramos que dicho transporte no está alcanzando los objetivos de inmediatez, confortabilidad y satisfacción, ni de los usuarios ni de los facultativos que los prescriben. Este servicio es prestado a través de un modelo de concierto que supone un considerable gasto económico y que no alcanza los niveles de eficacia y de eficiencia que se persiguen, por ello consideraban ustedes que había que examinar la problemática existente tanto en el transporte convencional como en el urgente, etcétera. Entendían que es necesario otorgar otro tipo de garantías para este transporte y que esto requiere una redefinición del actual modelo con el nuevo objetivo de aportar medidas que mejoren un servicio sanitario tan importante el transporte.

Y, a partir de ahí, es cuando se aprobó la moción para la creación de una mesa en la cual estarían el Servicio Navarro de Emergencia, los trabajadores de distintas empresas, pero para la creación de un nuevo modelo y/o gestión de transporte sanitario. Eso es lo que planteaban ustedes, eso es lo que se aprobó. Lo que le planteo es si ustedes siguen con la misma idea y van a plantear un nuevo modelo de gestión de transporte sanitario o realmente no van a hacer nada.

Le iba a otorgar hasta el beneficio de la duda si me decía que iba a intentar un nuevo modelo de gestión sanitaria. Le iba a otorgar el beneficio de la duda, insisto, haciendo borrón y cuenta nueva de lo que ha sido la pasada legislatura, pero es evidente que ni siquiera me ha dejado usted ese beneficio de la duda, porque, aparte de explicarme cómo está el sistema, que, evidentemente, esta Parlamentaria lo conoce y sabe perfectamente cómo está el transporte sanitario, no me ha contestado si va a seguir con el actual modelo o de verdad vamos a revisar el actual modelo incluso plantear la posibilidad de que sea público. Con lo cual poco más puedo decirle yo también.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. También el señor Consejero tiene otros cinco minutos para su réplica.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Señora Fernández de Garaialde, me ha sorprendido gratamente porque demuestra tener una magnífica memoria. A lo largo de la pasada legislatura, efectivamente, se debatió en muchísimas ocasiones con los responsables de Salud acerca de esta materia. Usted sabe que en el año 2009 –aquí lo ha expresado sin dar la fecha–, y a propuesta del grupo socialista, se aprobó por unanimidad en esta misma Cámara una moción en la que se instaba al Gobierno foral a crear un grupo de trabajo para mejorar el modelo de transporte sanitario de Navarra. Tengo que informarle que dicho grupo se constituyó tras la firma de la correspondiente orden foral por parte de la anterior Consejera de Salud y mantuvo diversas reuniones de trabajo. El grupo estuvo integrado por diez directivos del Departamento de Salud, tres directivos de la Agencia Navarra de Emergencia y seis representantes de las empresas del transporte sanitario.*

En febrero del año pasado dieron por concluido su trabajo con un documento consensuado en el que recogían las mejoras que podían incorporarse a nuestro modelo sanitario. Desde aquella fecha, según nos explican desde el Departamento de Salud, viene trabajándose en la implantación de dichas mejoras. Por tanto, señora Fernández Garaialde, decir que en Navarra se continúa con un transporte propio de los años noventa, en fin, puede resultar muy bonito y estaría bien, pero es un titular que a mí me parece excesivamente duro porque creo que se está trabajando con el suficiente rigor. El ciudadano que ahora mismo esté escuchando que el transporte sanitario es obsoleto, sencillamente, creo que no le va a creer y voy a decir por qué, por una sencilla razón. Le he dicho antes que se han dado más de doscientos quince mil servicios, y ¿sabe cuántas quejas ha habido por parte de los usuarios? Dieciocho quejas. Con lo cual, las deficiencias no serán tantas. En todo caso, habrá que tratar de corregir porque a lo que tenemos que tender es a la excedencia y a que no haya ninguna. Con esto no tenemos que estar

satisfechos, pero de 215 000, dieciocho quejas, en fin, reconocerá que no es mucho.

En cualquier caso, nosotros estamos dispuestos a mejorar este servicio, la disposición es la mejor. Además, le sugiero que cualquier idea que tenga para mejorarlo se la vamos a recibir de buen grado porque, desde luego, si podemos mejorar este recurso y tender hacia la excelencia, vamos a hacerlo sin ningún género de duda, pero también partiendo de una base, de que aun teniendo la capacidad de mejora, las ratios son estas, señora Fernández de Garaialde.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Consejero. Conforme establece el artículo 186.2 del Reglamento, puede hacer uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, excepción hecha del Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai, para fijar su posición. ¿Grupos que deseen intervenir? Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Caballero.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ:*Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, salgo a la tribuna a la vista de esta interpelación en la que creo que lo realmente sorprendente es que no plantea postura alguna, no plantea modelo alternativo alguno, se limita a afirmar, sin ningún tipo de justificación ni de motivación, que el modelo requiere importantes reformas y mejoras.*

Mire, señora Fernández de Garaialde, la verdad es que me va a permitir que le diga con cariño que no sé si no se entera o no se quiere enterar o quiere confundir porque lo que dice no se ajusta en absoluto a la realidad.

En primer lugar, dice que UPN votó en contra. De lo que votó en contra UPN es de una composición cerrada de un grupo de trabajo. Dice que no se ha hecho nada, que la moción se quedó sin cumplir. Basta ver lo que le ha dicho el Consejero para ver que, efectivamente, inmediatamente después de aprobarse la moción en febrero del 2009, en mayo de ese año la Consejera de Salud firmó la orden foral creando el grupo técnico de trabajo, con la participación de todos los que había dicho este Parlamento. Y basta ver cómo ese grupo tuvo sus reuniones, de las que constan las actas, e hizo un informe final. Usted podía haber solicitado información, si no la tiene, que yo dudo que no la tenga, para que se le pasase la información. Está el documento con las propuestas finales, y a mí me parece que no deja de ser significativo cómo de forma consensuada se dijo en ese grupo de trabajo que el modelo se considera perfectamente válido frente a otros analizados, siendo capaz de responder a las demandas y a las necesidades de la población de Navarra de una manera satisfactoria. Y, además, hay otro dato que a mí me parece que es relevante, que es cómo después, en el mes de febrero del año 2011, el Gobierno dictó un nuevo decreto foral por el que se regula el transporte sanitario por carretera de Navarra, estableciendo de forma cuando menos minuciosa las condiciones técnicas de equipamiento, de dotación de personal, etcétera, para la presentación del servicio. Decir que no se ha hecho nada me parece que es un poco fuerte.

Creo, señora Fernández de Garaialde, que no podemos estar permanentemente con todas las cuestiones abiertas como si no se hubiese hecho nada, con debates que, en definitiva, son estériles porque los ciudadanos no entienden a qué vienen. Es evidente que se está trabajando sobre el tema, es evidente que ese trabajo ha dado resultados y ha detectado algunas áreas de mejora, y siempre además se debe estar abierto a posibles mejoras, a evaluar los resultados para continuar en la misma línea para introducir las modificaciones o las adaptaciones que resulten precisas. Por eso desde nuestro grupo parlamentario nada tendríamos que objetar al estudio de propuestas de mejora, a lo que estaremos siempre abiertos, pero plantear una interpelación vacía de contenidos, sin ninguna propuesta, tratando de hacer ver al ciudadano que no funciona lo que funciona, no nos parece adecuado por más que estemos acostumbrados a la crítica por la crítica, a que se hagan problemas donde no los hay, y la verdad es que con la que está cayendo creo que no es momento para crear problemas artificialmente.

A nuestro juicio, lo realmente relevante es que el modelo de transporte sanitario funciona razonablemente bien en esa doble vertiente que ha explicado perfectamente el Consejero de transporte sanitario urgente y transporte programado. Los datos aportados son realmente contundentes, dieciocho quejas sobre 215 560 servicios realizados en un año. Dieciocho quejas sobre 215 000.

Por lo tanto, señora Fernández de Garaialde, si quiere hacer alguna aportación más allá de los tópicos que apunta sobre las privatizaciones, estaremos abiertos a escucharlas y, mientras tanto, solo nos queda manifestar nuestra conformidad con el actual modelo, al igual que mostró su conformidad el grupo de trabajo constituido a instancias de este Parlamento.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Caballero. Por el grupo socialista, la señora Chivite tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, señorías. El grupo socialista considera que el sector del transporte sanitario es un elemento imprescindible dentro del sistema sanitario de Navarra. Una ciudadanía cada vez más demandante, exigente sobre*

todo con los servicios públicos, nos exige el mejor de los desempeños, y esto nos obliga continuamente a la búsqueda de la eficacia y a analizar y mejorar constantemente. Este grupo parlamentario ha estado preocupado por la mejora del servicio del transporte sanitario. Como ejemplo, las numerosas iniciativas que presentamos en la legislatura anterior, las numerosas reuniones que nuestro grupo mantuvo con trabajadores de las diferentes empresas de transporte sanitario, con las propias empresas de transporte sanitario e incluso con la Administración sanitaria.

Tal y como ha explicado el Vicepresidente del Gobierno, fue a iniciativa del grupo socialista la creación de un grupo de trabajo, con el objetivo de mejorar la organización y/o gestión del transporte sanitario. Aquella iniciativa –como bien se ha dicho– tuvo sus frutos, tuvo sus reuniones, tuvo sus actas, y tuvo sus conclusiones en las que se contemplan diferentes medidas para mejorar este servicio. Estas medidas –como ya se ha dicho– han comenzado a implantarse. Cierto es que la mejora del servicio, al igual que todos los servicios que se prestan a la ciudadanía, debe ser en una mejora continua porque entendemos que el transporte sanitario en nuestra Comunidad debe tener las mejores condiciones de eficacia y de eficiencia y esto nos obliga a analizar y a mejorar continuamente y a implantar sobre todo las mejores prácticas.

En este cometido animo al Departamento de Salud a una mejora permanente, a una revisión permanente, a implantar todas y cada una de las medidas contempladas y acordadas en ese grupo de trabajo cuyo objetivo era mejorar la organización del transporte sanitario.

Señora Fernández de Garaialde, si lo que pretendía con esta interpelación, además interpelando al Viceconsejero, era pillar al Partido Socialista en un renuncio, yo creo, señora Fernández de Garaialde, que se ha equivocado porque el grupo parlamentario socialista va a mantener su empeño en la mejora de la sanidad pública navarra, también en el transporte sanitario. Ya le trasladamos a la señora Consejera de Salud que la sanidad pública navarra tiene un amplio margen de mejora y en esto seguiremos trabajando como en la legislatura anterior.

También hay que reconocer que en este campo se han hecho cosas, que quedan cosas por hacer y todavía es necesario implantar algunas cosas. Señora Fernández de Garaialde, nunca ha sido nuestra intención imponer un modelo sanitario. Nuestra intención fue que se reunieran los diferentes agentes implicados, que se mejorara la gestión y la organización del transporte sanitario. Y, además, creo que el debate nunca fue si un modelo público o privado. Si lo que pretende el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai es imponer un determinado modelo, estamos hablando de otra cosa. Aquella moción se cumplió, aunque, como digo, todavía queda un amplio margen de mejora. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Chivite. Por parte de Bildu, señor Rubio, tiene la palabra*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Buenos días, señor Vicepresidente. Señoras y señores de la Mesa, Parlamentarios y Parlamentarias. Egun on, Lehendakariordea, Mahaikideak, Parlamentari jaun-andreok.*

Hubo un tiempo pasado en que los navarros y navarras nos dotamos de un aceptable sistema sanitario, sistema sanitario que, si no lo remediamos, puede verse drásticamente recortado por el actual Ejecutivo. Este aceptable sistema sanitario dejó a un lado el transporte sanitario. En su día no se supo o no se quiso ver la importancia del transporte sanitario. El hecho de que se vean implicados varios departamentos, Interior, Obras Públicas, Transportes y Comunicación, Fomento, Salud, no exime de responsabilidades al Gobierno anterior de UPN, que no ha hecho otra cosa que parchear. Digo parchear porque no ha habido una voluntad seria de afrontar una política seria en un servicio que realmente es de importancia vital para la ciudadanía. El Decreto Foral 8/2011, de 7 de febrero, que sustituye a un decreto foral de 1997, sí, señores, de 1997, hace trece años, era necesario, pero a todas luces insuficiente. El decreto se limita a variaciones técnicas de vehículos, variaciones de certificados técnicos sanitarios, actualización de la titulación de los profesionales, técnicos de emergencia sanitaria a partir de ahora, sin que se sepa a ciencia cierta cómo lo van a gestionar. No se coge el toro por los cuernos. Para coger el toro por los cuernos, a nuestro entender, habría que hacer un diagnóstico bastante más largo del que puedo hacer yo aquí de cómo está y cómo se presta el servicio de emergencia sanitaria en Navarra. Tres son los pilares sobre los que se basa y los han comentado tanto el señor Caballero como Roberto Jiménez.

El voluntariado. A nuestro entender son buenos y bien preparados los voluntarios de Navarra, pero en ningún caso pueden suplir las necesidades del día a día. El voluntariado debe estar preparado y formado para cuando los servicios públicos se vean desbordados. Eso no lo dice Bildu, lo dice cualquier manual de protección civil.

Bomberos. Las ambulancias medicalizadas, las SAMU-UCI del parque de Cordobilla, podría haber sido una buena solución, pero bien sabe el señor Caballero que con la falta de efectivos en bomberos, con los problemas de personal esto no ha supuesto más que desvestir a un santo para vestir a otro.

Concertadas o privatizadas, es que este es el verdadero eje de la política de UPN para el transporte sanitario de Navarra. El objetivo de UPN es la privatización y el objetivo de las empresas privadas es la obtención de beneficios, beneficios económicos, mientras que la Administración debe prestar servicios a toda la ciudadanía sin distinción. ¿Cómo se consigue ese beneficio que obtienen las empresas? Prestando un peor servicio y empeorando las condiciones de los trabajadores que trabajan en esas empresas, y más en tiempos de crisis. Privatizaciones que curiosamente pueden llegar a encarecer las prestaciones del servicio –no lo dice Bildu, lo ha llegado a decir la Cámara de Comptos–.

Un sistema de ambulancias el navarro que mantiene un desequilibrio greogrático manifiesto. No hay nada más que ver el mapa de red de ambulancias. Las zonas más alejadas de los hospitales son las que no cuentan con SAMU-UCI o medicalizadas Es más, las medicalizadas solamente se encuentran donde hay hospitales. A nuestro entender, la solución pasa por la creación de una mesa de trabajo en la cual se encuentren implicados los tres departamentos, los trabajadores, los sindicatos, con un objetivo: poner en marcha los mecanismos para que todo el transporte sanitario de Navarra pase a depender directamente de la Administración. Nuestra propuesta iría encaminada a la creación de una red de ambulancias más acorde con la realidad geográfica de Navarra, una red vertebrada en la figura de SAMU-UCI como unidad que presta un verdadero servicio integral asistencial, con una médica y un enfermero que hagan solo y exclusivamente trabajo de emergencia extrahospitalaria, que no estén en la asistencia primaria y tengan que salir corriendo a accidentes o a domicilios.

Me dirán que en tiempos de crisis hay que priorizar y que puede resultar demadógico. Como ninguno de los dos partidos que están gobernando en Navarra hablan de democracia participativa ni incluyen en sus programas nada sobre participación ciudadana, me voy a permitir hacer una especie de ejercicio de democracia virtual. Soy nuevo aquí y no sé si puede o no. Me lo voy a permitir.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Le quedan quince segundos, señor Rubio.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Imagínese, señor Jiménez, que usted fuese un ciudadano anónimo. No tendría ningún tipo de responsabilidad administrativa. ¿Qué preferiría ese ciudadano anónimo, llegar veinte minutos antes a Madrid con un flamante tren de alta velocidad –recuerde que es un ciudadano anónimo, no un político, probablemente no pueda ni siquiera pagar el billete– o tener más cerca de casa una buena ambulancia que le lleve veinte minutos antes al hospital? Piénselo, piénsenlo todos. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Rubio. A continuación, por parte del Partido Popular, tiene la palabra el señor Cervera.*

SR. CERVERA SOTO: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad. Solamente quiero agradecer la interpelación, agradecer también al Consejero la información que nos ha dispensado. En cualquier caso, quiero pedir que desde el propio Gobierno de Navarra, en la medida en que hay competencias compartidas por lo menos concurrentes entre los Departamentos de Interior y de Salud, se produzca la adecuada coordinación para la mejora del servicio. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Cervera. Señora De Simón, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Vicepresidente, egun on, buenos días, señores y señoras. Voy a comenzar mi intervención aclarando que en estos escasos meses que formo parte de esta Cámara cada vez discrepo más de la forma de actuar del Gobierno en coalición del Partido Socialista y UPN, y no solo discrepo de lo que hace sino que discrepo de cómo lo hace. Pero como en casi todas las Comisiones, si no es en todas, ustedes han pedido la colaboración de todos los partidos o coaliciones presentes en esta Cámara, me permito desde la discrepancia hacer algunas consideraciones, críticas y propuestas respecto al tema que nos trae hoy.*

Por cierto, señor Jiménez, claro que le corresponde a usted la coordinación de los servicios de transporte, como ha señalado la señora Fernández de Garaialde, la Agencia Navarra de Emergencia, si su órgano central de coordinación es SOS Navarra, está bajo su dirección. El Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra considera que se ha de abordar el funcionamiento del transporte sanitario, pero no solo del transporte sanitario, sino también de los transportes de los sanitarios. Entendemos que hay ciertas deficiencias en la organización que me voy a permitir exponer. Hace falta una revisión, y más si tenemos en cuenta que tanto las urgencias como el trasporte sanitario dieron un salto enorme en cuanto a la calidad, en cuanto a urgencias y en cuanto a lo que es el transporte a finales de los años 90 hasta el año 2003. Y desde el año 2003 hasta hoy no se ha avanzado más, a excepción de la consolidación de enfermeras y médicos rurales, pero sin cambios en su funcionamiento y equipos.

En primer lugar, voy a exponer algunas cuestiones relativas al transporte sanitario y, en segundo lugar, me referiré al transporte de los sanitarios. Respecto al transporte sanitario, desde nuestro punto de vista, es muy mejorable la coordinación de recursos, especialmente en las situaciones más graves, tanto en los criterios y protocolos de movilización de recursos como en la coordinación entre los diferentes profesionales de las emergencias.

En este sentido, es muy mejorable, señor Jiménez, la actuación de la Agencia Navarra de Emergencias y su órgano central de coordinación, SOS Navarra, dependientes de Interior, y también las jefaturas de urgencias, hospitales y extrahospitalarias,dependiente de salud, señora Vera, cuestión que, desde nuestro punto de vista, no debería suponer ningún gasto, sino más bien enfrentar los problemas organizativos que existen. Y me explico: las emergencias no ocurren a diario, son imprevisibles, pero cuando ocurren o se actúa perfecto y se actúa bien o esto acaba en tragedia. Por lo tanto, es una cuestión de gran relevancia. En estas situaciones habitualmente intervienen cuerpos de emergencia diferentes, SAMU-UCI, soporte vital avanzado, médicos, enfermeras de salud, enfermeras rurales, los servicios hospitalarios de urgencias, policías varias, estatales, navarras, municipales, bomberos, ATA, etcétera. En este sentido, consideramos que desde SOS Navarra se organiza relativamente bien, ya que todo es mejorable, el trabajo cotidiano, el no urgente o la urgencia menor, pero ante la urgencia vital, en la que, como decía, intervienen diferentes profesionales, falta tensión, falta rapidez de reflejos, coordinación y toma rápida de decisiones.

Esto es lo que nosotros creemos que hay que mejorar porque, además, entendemos que falta una cultura de emergencia tanto en los trabajadores y trabajadoras como en el órgano de coordinación central 112, que sí que cuenta con buenos administradores pero los protocolos no están pensados para las urgencias, sino para el quehacer diario. Además, los trabajadores y trabajadoras carecen en general de preparación previa, y apenas hay relación entre los cuerpos de emergencias tan diferentes a los cuales las diferentes situaciones les exige actuar conjuntamente. Por otro lado, hay muy poca relación, me consta, entre responsables intermedios de Salud y responsables de Interior. Apenas hay protocolos conjuntos.

Haré dos requerimientos, que sí requieren gasto. Desde luego, entendemos que hay que sustituir ya la ambulancia de 061 medicalizada SAMU-UCI de bomberos, que es de propiedad pública, por un vehículo nuevo. Señorías, tiene goteras; cuando llueve entra agua. Hace poquito en un transporte...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Señora De Simón, debe ir concluyendo.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Concluyo. No me da tiempo, pero, en fin, lo que decía, hay que sustituir esa ambulancia.*

Respecto al transporte de sanitarios, desde luego, habría que revisar lo que está ocurriendo en las urgencias de San Martín ya que se transportan en taxi creo que desde el día 8 de agosto. Por otro lado, entendemos que habría que mejorar la coordinación porque el contacto entre los sanitarios que atienden el servicio y la jefatura se produce vía mail y fuera del horario laboral de estos. Y termino: desde nuestro punto de vista, no es un problema tanto de medios o de presupuestos, que también, sino más bien de liderazgo, de mejor funcionamiento y coordinación. En definitiva, señores del Departamento de Salud, señores de Presidencia, coordínense mejor, por favor. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora De Simón.*

Interpelación sobre la posición que mantiene el Gobierno de Navarra en materia general de pacificación y normalización política, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Seguimos con el tercer punto en el orden del día: Interpelación sobre la posición que mantiene el Gobierno de Navarra en materia general de pacificación y normalización política, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. De conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, tiene la palabra el señor Ramírez para exponer los motivos de su interpelación por un tiempo máximo de diez minutos.*

SR. RAMÍREZ ERRO (2): *Eskerrik asko, Mahaiburu jauna. Herritarren ordezkari garenok, herritarrak ordezkatzen ditugunok, herritarren nahiak, arazoak eta erronkak lehenetsi behar ditugu gure eginkizun politiko eta instituzionalean. Eta horrek behartzen gaitu, betiere, arduraz lan egitera eta historiaren une berezi honetan ahalik eta hobekuntza gehien lortzera, ahalik eta arazo gehien konpontzera; hau da, gure ondorengoei ahalik eta gizarte hoberena uztera.*

Honengatik guztiarengatik, argi dago gaur egungo instituzioek behin betiko bakea eta normalizazioaren bidea bultzatu eta lagundu beharko luketela, konponbidearentzat ezinbestekoak baikara.

(2) Traducción en pág. 94.

Urteetan bizi izan dugun samina, sufrimendua, gorrotoa, latza izan bada ere, horrek ez du gure herria etsipenera eraman. Gure herriak bakearen grina du, eta guztioi eskatzen digu alderdikeriak eta antzinako estrategiak alde batera uztea, eta arduraz lan egitea.

Eta eskaera honi jarraikiz, argi dago –eta gizarteak ikusi du, begi bistan da– orain arte pentsaezinak ziren gertaerak errealitate bihurtzen ari direla, aukera esku artean daukagula eta ezin dugula aukera hau galdu. Gure herriaren nahia da. Gure herriari zor diogu.

Porque vivimos un momento histórico para la consecución de la paz en este país. La tregua de ETA y los avances que se están dando en clave de normalización política están constituyendo un momento clave para nuestra historia. No cabe ninguna duda de que todavía queda mucho camino por recorrer, un camino que no estará exento de trabas ni de obstáculos, pero un camino que ha de culminar con el fin de todo tipo de violencia y la reconciliación y reparación de todas y cada una de las víctimas sin excepciones. Queremos vivir en una tierra en la que no haya violencia, en la que todos los derechos humanos, civiles y políticos sean respetados. En una tierra en la que, por vías pacíficas y democráticas, sea posible la consecución de todos los proyectos políticos. Queremos ser un pueblo en el mundo en el que nadie sufra amenazas por su participación política, y que tampoco nadie sea detenido, juzgado y encarcelado por querer hacer irreversible el camino hacia la paz y la normalidad política, como lo han sido esta semana los encarcelados por el denominado caso Bateragune.

Ante esta oportunidad, todas las formaciones políticas e instituciones tenemos la obligación y la responsabilidad de implicarnos para alcanzar la tan anhelada paz. El proceso puesto en marcha ya cuenta con la mediación internacional de reconocido prestigio, pero desde todas las instituciones de Euskal Herria, también, por supuesto, desde el Parlamento de Navarra y el Gobierno de Navarra, señora Barcina, debemos ser ejemplares y trabajar concienzudamente por este objetivo.

En estos meses el escenario de Euskal Herria ha cambiado sustancialmente desde los avances en el rechazo de todo tipo de violencia, que debe caracterizar a todas las fuerzas políticas sin excepciones, hasta el cese de los atentados y de la extorsión. No obstante, todavía quedan pasos por dar hasta la desaparición definitiva de todas las violencias sin exclusiones. Es obligación nuestra trabajar para conseguir una solución definitiva y acelerar el proceso irreversible que se ha abierto en nuestro país. En este sentido, es necesario garantizar la libre participación política, de todas las opciones políticas, así como iniciar un proceso de diálogo entre todas ellas. Entre todos tenemos que ser capaces de dialogar, de sentarnos en una mesa y llegar a acuerdos, porque el conflicto tiene que tener una resolución política. Por justicia, por la democracia, por la convivencia, por el reconocimiento de todos los derechos, debemos conseguir de una vez por todas que vecinos y vecinas de nuestro mismo edificio, de nuestros barrios, de nuestros pueblos y ciudades no sean por razones ideológicas iguales en derechos políticos activos y pasivos. Debemos conseguirlo.

Para alcanzar este objetivo, el fin de todo tipo de violencia, hay una solución integral al conflicto: la política y las instituciones deben activarse al servicio de la paz. Las instituciones tienen un importantísimo papel para que este proceso ya iniciado culmine con éxito. El trabajo y el compromiso de todos es imprescindible. Por todo ello, presentamos esta interpelación, con el ánimo de servir de acicate para las instituciones y en la búsqueda de un compromiso por parte de un Gobierno y un Parlamento que son fundamentales para la consecución de nuestros objetivos de pacificación y normalización política. Señorías, está en nuestras manos. La ciudadanía lo desea, nuestra ciudadanía lo merece. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Para contestar la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Barcina.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Buenos días, señor Presidente del Parlamento, señorías. Quiero fijar la postura del Gobierno de Navarra ante la interpelación del señor Ramírez. Tengo que decirles que el Gobierno de Navarra no tiene nada que agradecer a ETA. Que la banda terrorista lleve un año sin atentar se debe solo y exclusivamente al gran esfuerzo que durante años han realizado y siguen realizando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Para desgracia de la sociedad navarra y española, ETA, aunque esté extremadamente debilitada por la acción policial, sigue activa y amenazante. No nos engañen. Los terroristas siguen emitiendo sus comunicados con el rostro cubierto por una capucha. Ni ETA ha anunciado su disolución ni los terroristas se han quitado sus capuchas ni han dicho dónde entregan las armas, y, lo más importante, ni ETA ni la izquierda abertzale que ustedes representan han pedido todavía perdón a las miles de víctimas que han causado en Navarra y en el resto de España, asesinados, heridos, mutilados, amenazados, exiliados, así como a sus familiares; no han pedido perdón. De esta manera la sociedad navarra y su Gobierno solo pueden mostrar su agradecimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su profesionalidad, a las víctimas del terrorismo por su digni-*

dad y ejemplo moral. No intenten meter en el mismo saco a víctimas y verdugos, no intenten manchar su memoria. El Gobierno de Navarra apuesta únicamente por la desaparición total de ETA. El Gobierno de Navarra apuesta decididamente por una victoria de la democracia sobre el único grupo terrorista de Europa. Y el Gobierno de Navarra apuesta por un final de ETA donde solo resulten ganadores el Estado de derecho y las libertades individuales y, sobre todo, la dignidad y la memoria de las víctimas de ETA. El único comunicado que este Gobierno espera de ETA es aquel que anuncie su final y pida perdón por el dolor causado. Mientras tanto, este Gobierno seguirá apoyando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y seguiremos defendiendo también la memoria y la dignidad de las víctimas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Barcina. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señora Barcina, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, los responsables públicos y la ciudadanía no podemos eludir nuestra responsabilidad. No podemos eludir nuestra responsabilidad, y hacer como si este Parlamento no tuviese nada que aportar en el proceso de consecución de esa paz definitiva. No podemos hacer como si el Gobierno de Navarra, el órgano Ejecutivo que representa a toda la ciudadanía de Navarra, no tuviese ningún papel, ninguna aportación, ningún compromiso que asumir para procurar aquello que la ciudadanía desea, que es la paz, la normalidad política, que seamos un pueblo caracterizado en Europa por nuestro progreso, por nuestro entendimiento, por una pluralidad integrada donde no haya exclusiones, donde se pueda debatir y se puedan votar todas las opciones, sin más límite que nuestra propia voluntad. El Gobierno de Navarra y el Parlamento de Navarra no pueden eludir la responsabilidad. Entendemos que ante el nuevo escenario que se está abriendo, ante ese cambio, ante esa situación novedosa, quizá puedan aflorar temores de quien ha sostenido en muchas ocasiones sus discursos políticos en el sufrimiento, en un uso político del dolor, y lo que tenemos que conseguir es que todas esas actuaciones, todos esos ejes sean cosa del pasado, porque es cosa del pasado. No podemos hacer como si no viésemos que en este pueblo están pasando cosas importantes. No podemos hacer como si aquí no estuviera pasando nada novedoso, señora Barcina, señores de Unión del Pueblo Navarro, del Partido Socialista, de Izquierda-Ezkerra, del Partido Popular, de Nafarroa-Bai. Están pasando cosas importantes y tenemos la obligación, la responsabilidad de actuar en consecuencia y dejar atrás debates estériles de por qué determinadas víctimas no han sido incluidas en determinadas leyes. ¿Por qué no se habla de víctimas de una forma global, sin exclusiones?, porque el dolor no tiene nombres apellidos ni bandos. La justicia con mayúsculas. Tenemos que conseguir apagar, cerrar definitivamente una etapa en la que desgraciadamente ha habido mucho sufrimiento, y encarar el proceso es la responabilidad desde el compromiso y desde la aceptación de que el pueblo mayoritariamente quiere y apuesta por lo que está cambiando. Nosotros, señora Barcina, y usted lo sabe, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, estamos apostando con determinación por la consecución de la paz y de la normalidad política. Se están dando pasos muy importantes en Navarra y usted lo sabe, señora Barcina, señora Presidenta del Gobierno de Navarra. Usted sabe que la situación de hoy no es la misma que la de hace dos años. Nosotros estamos poniendo toda la carne en el asador porque para nosotros es fundamental.*

Y termino mi intervención, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina, pidiéndole que se implique. Le pedimos que actúe en favor de este proceso. Le pedimos que abandone las dialécticas políticas del pasado para encarar el futuro que debe estar marcado por la normalidad política, por la democracia, por la paz y por la ausencia de todo tipo de violencia. Señora Barcina, usted también es parte de la solución y le pedimos que se implique. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *¿Turno de réplica, señora Barcina? Tiene la palabra.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Señor Ramírez, usted ha dicho que no podemos mirar atrás para decir que no está pasando nada novedoso, que situaciones impensables hasta ahora se han hecho realidad, y yo digo, porque creo que quizá está pensando en eso, en algo que es novedoso, que Bildu ha sido legalizada, ¿no? o que usted, que antes formaba parte de otro partido político en esta Cámara, de Eusko Alkartasuna, ahora se halla integrado en Bildu, esas novedades sí hemos visto. También le tengo que decir que en alguna ocasión, algún destacado dirigente de Batasuna ha comparado a la izquierda abertzale radical con un gran transatlántico al que le cuesta virar de rumbo. Tengo que reconocer que en cierta medida estoy de acuerdo con esa comparación. El transatlántico de ETA y de la izquierda abertzale tiene una inercia de casi mil asesinatos. Durante cincuenta años ha dejado un rastro de dolor y de terror inimaginable en Navarra y en el resto de España y ahora en este momento, cuando ese transatlántico está a punto de chocar con el iceberg del Estado de derecho y hundirse definitivamente en las profundidades del océano, ustedes dicen que quieren cambiar el rumbo para que su transatlántico siga a flote. No nos engañen. Ustedes no pueden cambiar el rumbo de ese trasatlántico en unos pocos meses con una serie de pala-*

bras huecas o de frases bonitas, de frases magníficas. Hace apenas un año la izquierda abertzale se negó a condenar el asesinato de un policía francés por parte de la banda terrorista ETA. Hoy mismo, en este mismo Pleno, ustedes van a tener la oportunidad de condenar los asesinatos de ETA. Ahí tendrán una nueva ocasión para retractarse. Hace unas pocas semanas uno de los alcaldes de su grupo, el de Leitza, que les representa también a ustedes, permitió un homenaje a los terroristas de ETA. Esa es la verdadera inercia del transatlántico. Esa es la verdadera voluntad que ustedes tienen de virar el rumbo del terror de ETA y de Batasuna desde hace cincuenta años. Si de verdad quieren virar y conseguir el perdón de la sociedad, pónganse manos a la obra. Llevan ya cincuenta años de retraso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Barcina. Conforme establece el Reglamento de la Cámara y más concretamente el artículo 186.2, tienen ahora la oportunidad de intervenir los portavoces de los grupos parlamentarios, que lo soliciten excepción hecha del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra. Le recuerdo que el tiempo es de cinco minutos.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Cumpliré con el tiempo establecido. Decía el señor Ramírez que está en nuestras manos la normalización y pacificación. Evidentemente, si usted cuando ha salido aquí, en vez de soltar el discurso habitual en estas ocasiones, hubiera dicho que ETA desaparezca y que pida perdón por los años que lleva creando la situación de asesinatos, extorsiones, etcétera, habría dado un paso importante. Está en sus manos, no en las nuestras. Si ustedes dijeran eso, seguramente estaríamos hablando de otra forma. Desde luego, desde el punto de vista de Unión del Pueblo Navarro, el único camino que le queda a la banda terrorista ETA es la derrota, ya sea a través de lo que tenemos establecido en el Estado de derecho, con el trabajo encomiable de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la actuación de la justicia, etcétera, o por una disolución voluntaria, con reconocimiento, como digo, de esos cincuenta años de terror, extorsión, asesinatos, secuestro, etcétera. Y esa es la solución a todo el problema que plantean. No hay otra. Creo que habría sido un paso importante que usted hubiera salido aquí y hubiera dicho que el Grupo Parlamentario de Bildu exige a ETA que desaparezca y que pida perdón por los años en que ha creado tanto terror. Porque, claro, que salga usted aquí a hablar de normalización y pacificación, cuando lleva todo el verano paseándose por la Audiencia Nacional apoyando a las personas que representan o están acusadas de representar o hablar en nombre de ETA, y también cuando sus alcaldes, tanto en Leitza como en Alsasua como en otras localidades navarras, han estado mostrando carteles a favor de los presos de ETA, evidentemente, no parece muy lógico. Los presos de ETA no son presos de ETA porque defiendan que Navarra desaparezca como comunidad política diferenciada para crear un ente o una entelequia como es Euskal Herria y fuera del conjunto de España. Están porque han asesinado, porque han extorsionado, porque han secuestrado, etcétera. O sea que no se está apoyando una idea política, se están apoyando unas actitudes personales de gente que ha cometido unos delitos, y entonces venir aquí a hablar de pacificación y normalización aquel que, como digo, está de visita en la Audiencia Nacional medio verano y en todos los Ayuntamientos donde gobiernan y donde tienen representación están sacando los carteles a favor de los presos de ETA, evidentemente, como comprenderá, si no fuera una cosa tan seria sería un esperpento. Por lo tanto, el mayor favor que pueden hacer usted y su grupo político a la pacificación y normalización es exigir a ETA que desaparezca de la Comunidad Foral de Navarra, del conjunto de España, y, a partir de ahí, evidentemente, creo que los tiempos serán otros. En ese sentido, lógicamente, la desaparición tiene que llevar, por supuesto, el reconocimiento del mal causado, porque ahí están las víctimas y, desde luego, Unión del Pueblo Navarro siempre estará en el lado de las víctimas y no en una equidistancia entre víctimas y verdugos. Por lo tanto, para Unión del Pueblo Navarro esta interpelación sobraba en este momento si no era, como digo, para pedir a ETA que desapareciera. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Los socialistas navarros creemos que el papel de las instituciones, concretamente de las instituciones forales, que es donde estamos, el Parlamento, y evidentemente, también, el Gobierno, tiene que ser doble en esta cuestión que se nos plantea en la interpelación. Por un lado, el apoyo al Estado de derecho, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y al trabajo de los órganos y entidades que dependen del Estado de derecho. Porque, evidentemente, lo cierto es, y esto es una realidad incontestable, que la situación que vive la banda terrorista ETA en estos momentos es, al parecer, la peor de toda su historia en cuando a su capacidad de cometer atentados. Eso, sin lugar a dudas, no es producto de ninguna reflexión intelectual personal o grupal, sino del trabajo sostenido durante muchísimos años por parte del Estado democrático, que ha conseguido, entre otras cosas, dejar prácticamente sin capacidad operativa a esta organización terrorista que tantos crímenes ha cometido, que a tantas personas ha extorsionado y que a tantas perso-*

nas ha inquietado con su sola presencia y con su sola actitud. Esa es la realidad.

Y la segunda misión de las instituciones forales en este tema tiene que ser propiciar entre la ciudadanía el valor de la palabra y el repudio de la violencia, y, evidentemente, el repudio de la violencia terrorista que nos afecta absolutamente a todos. Implicados, señor Ramírez, estamos todos, aunque algunos no lo queramos. Unos por activa, y otros por pasiva. El conjunto de la sociedad navarra está implicada porque está sufriendo esta circunstancia de violencia terrorista de ETA desde hace tantos años como la propia organización terrorista existe. Por lo tanto, las cosas tienen que estar claras.

Mire, yo tengo que reconocer que ha habido personas y opiniones más individuales, algunas grupales, que intelectualmente han decidido dar un paso desde las cercanías de su posicionamiento político, del de sus señorías, señor Ramírez, y que le han dicho claramente a ETA que se disuelva, que deje de matar, que se pare ya y que se vaya. Pero esto no es algo generalizado en el mundo de la izquierda abertzale. Ha habido personas que ciertamente han dado ese paso y lo han dado con valentía, no con más valentía de la que otras posiciones manteníamos desde siempre. Pero es cierto que ha habido una serie de cambios. Pero esos cambios, evidentemente, son claramente insuficientes porque cuando se dice que hay que dar pasos importantes y que no podemos eludir nuestra responsabilidad, cada uno debe empezar por la suya. Mire, si lo que quiere la coalición Bildu es que terminemos realmente con esa situación en la que persiste el terrorismo –ahora no hay atentados pero está latente esa amenaza en cuanto que, evidentemente, en ningún caso ETA ha dicho que se disuelve, que piensa dejar de matar para siempre, es decir, que en ningún caso ha habido un cese definitivo e irreversible de la violencia terrorista–, lo que tiene que hacer es decirle a ETA que se disuelva, que termine, que deje de matar. Probablemente, esa actitud de Bildu haría que saliéramos de ese emponzoñamiento en el que nos encontramos debido a la pervivencia de la violencia terrorista. Actúe usted el primero, actúe Bildu en primer lugar, digan claramente a ETA que se disuelva, que deje de matar para siempre, pero díganlo, y a partir de cuando lo digan vengan de nuevo con esta interpelación, porque nosotros seguiremos estando donde siempre hemos estado. Podemos hacer ese reconocimiento a individualidades determinadas, e incluso a formaciones políticas que fueron valientes y dijeron: ETA no, que se disuelva, que deje de matar para siempre y que desaparezca, pero es que ustedes aún no lo han hecho. Y, por cierto, no porque no se lo hayamos pedido, que se lo hemos pedido muchos, individual y grupalmente, como partido político, desde luego, el Partido Socialista de Navarra-PSOE. Por eso, cuando usted, que aquí no propone nada, dice que qué vamos a hacer los demás, yo le digo: y ustedes ¿van a hacer lo que tienen que hacer para que realmente lo que usted parece que dice se convierta en una realidad? Seguramente contribuiría. Tendríamos que verlo, pero ahí tienen una oportunidad. Háganlo. Ya sabe lo que pensamos nosotros y creo que la mayoría de las fuerzas políticas de esta Cámara también. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA (3): *Jaun-andreok, Legebiltzarkideok. Zer egin beharko luke Nafarroako Gobernuak egoera honetan, gobernu zentzudun bezala, gobernu duin bezala, bakeari eta normalkuntza demokratikoari dagokionez? Nafarroako gizarteak egiten duena, Nafarroako gizarteak adierazten duena, eta Espainiako Estatu osoko gizarteak ere egiten eta adierazten duena. Eta, are gehiago, nazioarteko ereduek behin eta berriro adierazi dutena.*

Hori egin beharko luke gobernuak nafar guztion gobernua izan nahi balu, eta hori egin beharko luke Nafarroako Gobernuak, baita ere, bizi garen XXI. mendeko garai hauetara egokitua, garaikidea, izan nahi balu.

Eta zer da Nafarroako gizarteak esaten duena arlo honetan? Nafarroako gizarteak esaten du bakea beharrezkoa dela, normalkuntza politikoa beharrezkoa dela eta nahi duela, eta gainera presa duela horretarako.

Bakea, askatasuna bezala, ez da inoiz eta inon oparitzen: irabazi egin behar da. Eta irabazteko hasi behar gara bestea errespetatzen. Bestea errespetatzeak esan nahi du besteari ez eskatzea guk egiten ez duguna. Eta hemen hainbestetan barkamen hitza aipatzen denean, nik ez dizuet entzun hori aipatu duzuenoi oraindik frankismoari buruzko, diktadurari buruzko edo beste horrenbeste gertakizun oso garrantzitsuri buruzko barkamen eskean. Beraz, hori da faltan botatzen duguna.

Normalkuntza politikoa da gizarteko gizaki bakoitzak, pertsona bakoitzak, izan behar dituela eskubide guztiak eta askatasun osoa, besteekiko berdintasunean. Nafarroako gizarteak gaur, gehiengo handi-handi batean, hori baieztatzen du, arlo guztietan, hizkuntzatik hasi eta egoera sozialeraino, politikatik hasi eta baita beste edozein tokiraino ere.

Eta hori egunero baieztatzen baldin badu Nafarroako gizarteak, integratua dagoelako, ez gaude-

(3) Traducción en pág. 94.

lako ideia politikoengatik enfrentatuak edo haserretuak eguneroko bizimoduan, Nafarroako Gobernuak ere horixe egin beharko luke.

Eta hori egin beharrean, zer egiten du Nafarroako Gobernuak? Nafarroako Gobernuak, eta hemen Barcina andrearen hitzen bitartez, bere egiten du eskuin muturreko indar politiko gutxitu batzuen hizketa eta eskuin muturreko indar politiko baztertu batzuen jarrera. Ez da hori Nafarroako Gobernu batek egin beharko lukeena.

Bakeak eskatzen du nahi eta nahi ez elkarri barkamena ematea; ez besteari beti eskatzen aritzea. Besteari beti eskatzen aritzea da aitortzea norberak ez duela egiten berak eskatzen duena. Hori da egiazko bakearen aurrean izan behar dugun jarrera.

Hemendik hiru egunetara beteko dira 142 urte, oker ez banago, Estatuak bi lerro eta erdiko lege baten bitartez Euskal Erkidego Autonomoa eta Nafarroa bateratu gintuela. Estatuak bat egin gintuen. Bai, bai; foruak kentzeko momentuan, denak bat egin gintuen Esparteroren lege famatuak. Eskubideak kentzeko, gure nortasun-ezaugarriak kentzeko, bat egin gintuen. Beste gauza batzuetarako bereizten gaitu, baina horretarako bat egin gintuen, Esparteroren lege famatuaren bitartez.

Hemendik hiru egunetara beteko da, baita ere, Gernikako Akordioaren urteurrena eta beste gertakizun batzuen urteurrena. Garaia litzateke bakoitzak ahal duena egiteko eta bakoitzak eman behar duena emanen duela edo emateko prest dagoela agertzeko.

Esan beharra dago besteei mokoka bezala hasita, dialektikoki eskatzen baldin badiegu beti beraiek egin behar dutena, norberak egin behar duena esan gabe, aitortu gabe, ez gatozela bat Nafarroako gizartearekin.

Eta azkenik, beste arlo batera zuzendu nahi nuke.

SR. PRESIDENTE: *Señor Zabaleta, por favor, ha acabado su tiempo.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Bi esaldi bakarrik, Presidente jauna.*

Inoiz ez da polizialki bukatzen sorrera politikoa duen gorabehera batekin. Eta gainera bakearen atean ez dago inon idatzita batzuek menperatuak eta besteak garaileak direnik; denak izan behar dugu garaileak bakea egiten den momentuan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Cervera, tiene la palabra.*

SR. CERVERA SOTO: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios. Hace pocas horas veíamos al interpelante, coportavoz del Grupo Parlamentario de Bildu en este Parlamento foral, acompañar la entrada en el calabozo de una persona condenada por ser dirigente de la banda terrorista ETA. Nosotros tenemos claro qué es lo que viene significando Bildu desde que es una formación política, una coalición que se presentó a las pasadas elecciones después de autorizarlo de esta manera el Tribunal Constitucional, a pesar de que dentro de la jurisdicción ordinaria del Tribunal Supremo se hizo ver que Bildu significaba lo que algunos estamos convencidos que significa y no otra cosa. Pero, por si había alguna duda, la imagen del interpelante acompañando, reafirmando, apoyando, expresando un nivel de adhesión a quien está condenado por la Audiencia Nacional como dirigente de la banda terrorista ETA creo que desvela cualquier tipo de duda que pudiera aparecer en relación con esta cuestión. Yo quiero decir que esa imagen significa muchas cosas. Esa imagen significa, como digo, una constatación, la constatación del desprecio a las víctimas, la constatación del desprecio al sufrimiento de las personas, que es la raíz misma que nos permite alzar el orgullo del Estado democrático en la lucha contra el terrorismo. Significa también el desprecio al Estado de derecho, en la medida en que está prestando apoyo a una persona que después de un juicio dentro de las garantías que establece el Estado de derecho, es condenada precisamente por una acción que supone la dirección de una banda terrorista. Y quiero decir que nosotros también, en la medida de nuestras competencias y de nuestras responsabilidades, pertenecemos a ese Estado de derecho, que es precisamente el que se quiere vulnerar y el que se quiere atacar por parte de los terroristas. Y finalmente supone otra cosa, supone un acto de adhesión a la estrategia de intimidación que los terroristas plantean contra toda la sociedad.*

El terrorismo se caracteriza como fenómeno de delincuencia porque hay quien perpetra los atentados, quien comete los delitos, pero también hay quienes quieren utilizar esos delitos no para otra cosa que para constreñir las libertades y para limitar el ejercicio público de los derechos civiles. Esto genera o debe generar una respuesta y debe generar un repudio, como ha dicho algún portavoz que ha intervenido anteriormente. Yo quiero utilizar este turno exclusivamente para decir que nuestra expresión al repudio del terrorismo lo es también al repudio de quienes están apoyando de cualquier manera la acción del terrorista, la acción del dirigente terrorista. Y, por tanto, quiero manifestarles que desde este momento y en lo sucesivo este grupo parlamentario nunca va a intervenir ante este Pleno en ninguna iniciativa que sea presentada por Bildu, siempre votaremos en contra y en ningún caso enmendaremos nada de lo que nos plantee ante esta Cámara.

Estamos siendo congruentes, precisamente, con el repudio que tenemos que expresar no solamente

ante el terrorismo y ante el fenómeno de delincuencia que supone el terrorismo, también el repudio de quienes quieren darle una cobertura política argumental o siquiera de apoyo estético, como en este caso hemos conocido durante toda esta semana. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cervera. Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días. Creo que es evidente que algo ha cambiado, eso deberíamos reconocerlo todos y todas, creo que estamos en un momento particular, no sé si tanto histórico pero, desde luego, sí particular, y es evidente que la política puede hacer algo para facilitar el fin de ETA, el fin del terrorismo. Creo que deberíamos tener eso en cuenta.*

Hay una serie de criterios con los que actuar en esta cuestión. Creo que merece la pena hacer un esfuerzo. Conviene tener altura de miras. Conviene tener sensibilidad o empatía y, desde luego, exige tener los principios muy claros. La política, como decía, puede y debe ser útil para el fin de la violencia, como lo es y lo puede ser para encauzar los problemas políticos y sociales que tenemos en esta sociedad. Por cierto, hoy, sin duda, el mayor problema que tenemos es el de la crisis económica, que también produce muchas víctimas.

Hay que reconocer que durante estos últimos cuarenta o cincuenta años ETA ha producido un dolor muy fuerte en esta sociedad. Han sido cientos las víctimas inocentes que ha producido esa violencia de ETA. Hay que decirle a ETA que la responsabilidad es única y exclusivamente suya y que no eluda, como en otras ocasiones, las responsabilidades con base en un conflicto, con base en otra serie de cuestiones. Ellos toman las decisiones y ellos pueden acabar de hacer lo que han hecho durante todos estos años.

En ese sentido, es muy importante también, como decía, tener una serie de principios claros y ETA tiene que asumir una cuestión: si pretende obtener algún tipo de ventaja o beneficio político por su final, es muy difícil la solución, principalmente porque una sociedad jamás puede variar cualquier cuestión política por la acción de un grupo armado terrorista. Ese es un principio fundamental, y si ETA no tiene asumido eso, está claro que ese final puede no ser tan factible como parece que lo es. Ahora bien, si realmente ha asumido ese principio, yo creo que la sociedad tiene que tener altura de miras, tiene que tener sensibilidad y tiene que tener en cuenta esta situación, porque, desde luego, todo lo que podamos aportar como sociedad a ese final, será, sin duda, positivo.

Desde luego, nuestro grupo, nuestra coalición, quiere también dejar muy clara una cuestión, y es que es el momento, y siempre lo ha sido, por otra parte, de exigir a ETA su final. Y eso es responsabilidad de todos y de todas y lo que deberíamos hacer todos y todas, porque su actividad armada, su actividad terrorista, no cuenta con ningún tipo de legitimidad. Y ETA tiene un problema muy serio, y es cómo hace el relato de estas décadas de historia, porque la pregunta es para qué tanto sufrimiento, qué se ha conseguido. Son preguntas, desde luego, que sería conveniente que se las hiciera y que tienen una respuesta muy dura que tiene que asumir, que es nada, solo han generado sufrimiento, y si no se asume eso, tienen también, como digo, un problema.

Ahora bien, hay que reconocer que en la lucha contra el terrorismo, en la lucha contra ETA, en esta sociedad se han vulnerado los derechos humanos. Han existido fenómenos como el GAL, ha habido casos flagrantes, incluso con sentencias de los tribunales, de malos tratos, de torturas, y este Parlamento dio un paso muy positivo y un avance muy claro con la aprobación de la ley de víctimas del terrorismo, en la que se han incluido las víctimas tanto de ETA como de grupos terroristas como el GAL, pero hay otra serie de personas que han quedado fuera, y yo les conmino a que miren el trabajo que están haciendo en el Parlamento Vasco y a que podamos iniciar un trabajo similar aquí, que podamos abordar a todas las víctimas de lo que ha ocurrido en esta sociedad, porque, insisto, y en eso no podemos mirar para otro lado, señores de UPN, señores del Partido Socialista y señores del Partido Popular, esa realidad también ha existido en esta sociedad y en Navarra hay varios casos de personas que han sufrido vulneraciones de derechos humanos, incluida la muerte, que han quedado fuera de la ley de víctimas. Y si realmente queremos una sociedad reconciliada también hay que abordar esos casos.

Desde luego que nosotros vemos que la política tiene retos muy importantes que abordar, tenemos que alcanzar una sociedad reconciliada, tenemos, como decía, que reconocer y reparar a las víctimas, pero, insisto, a todas las víctimas.

SR. PRESIDENTE: *Señor Mauleón, le ruego que vaya terminando.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Sí, voy acabando. Y, desde luego, tenemos que superar las consecuencias sociales, personales que esta situación de violencia ha producido.*

Simplemente me queda decir dos cuestiones: una, insistimos en que hay que seguir exigiendo a ETA que lo deje; dos, tengamos altura de miras, tengamos sensibilidad y hagamos lo que humana y políticamente esté en nuestra mano para que el final sea definitivo.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Mauleón.*

Interpelación sobre las razones por las que Navarra generó un déficit de 600 millones de euros durante el año 2010 y las consecuencias que va a suponer en la política de gasto público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Cervera Soto.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el punto cuarto del orden del día: Interpelación sobre las razones por las que Navarra generó un déficit de seiscientos millones de euros durante el año 2010 y las consecuencias que va a suponer en la política de gasto público, presentada por el ilustrísimo señor don Santiago Cervera Soto. De conformidad con el artículo 186 del Reglamento, tiene la palabra el señor Cervera para exponer la interpelación por un tiempo máximo de diez minutos.*

SR. CERVERA SOTO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señores y señoras Parlamentarios. Señor Jiménez, ¿se reconoce usted en esta fotografía? ¿Dice que no? Lo que creo que es verdaderamente grave es que, a pesar de lo obvio de la fotografía, que estoy seguro de que usted sí se reconoce en ella, usted no está reconociendo ni las consecuencias que ha tenido esa fotografía ni la responsabilidad inherente que usted tiene en la actual situación económica de Navarra y específicamente de las cuentas públicas de Navarra como consecuencia de sus actos reflejados en esa fotografía. Señor Jiménez, cuando usted se pone delante de esta cámara de fotos, cuando usted firma el documento que señala esa fotografía, estaba aprobando un presupuesto, el del año 2010, que, después de un tira y afloja que usted tuvo con el Grupo Parlamentario de UPN y con el Gobierno de Navarra, entonces presidido por el señor Sanz, supuso un incremento general de las partidas del 2 por ciento cuando en esos mismos momentos era conocido, y usted debería haberlo conocido, que los ingresos fiscales, los ingresos tributarios estaban teniendo una caída superior al 10 por ciento. Usted se ufanó en aquel momento de lograr ese acuerdo, del que dijo que colmaba sus aspiraciones, y del que, desde luego, dijo también, como no podía ser de otra manera, que era el acuerdo que iba a permitir que saliéramos de la crisis y que la situación económica tuviera una adecuada respuesta desde los presupuestos públicos.*

Esa fotografía, ese momento, esa situación que les describo con cifras y con números no es nada diferente de lo que usted viene haciendo desde el año 2008. Es en el año 2008 cuando por estas fechas se reportan las primeras cifras de caída significativa de los ingresos públicos de Navarra y cuando se ve que, efectivamente, se avanza una situación no conocida en los años anteriores de generación de un déficit presupuestario que, como digo, había tenido el adecuado tratamiento y el adecuado combate previamente por parte de los presupuestos públicos.

Esta situación nueva en el año 2008 hizo que usted saliera a la palestra haciendo unas declaraciones contrapuestas a lo que parecía ser lo que pretendía hacer el Gobierno de Navarra, de UPN, en aquel momento, diciendo que había que acudir al déficit sin pudor, que la generación de ese déficit presupuestario no era ningún tema que debería preocupar y que, por lo tanto, se siguieran generando todos los motivos y actividades de gasto público aun en esa situación de inicio de caída de los ingresos tributarios del Gobierno de Navarra. Esto usted lo dice hace tres años, en septiembre del año 2008, precisamente en el momento en que se detecta el principal síntoma de la crisis en lo que afecta a la Hacienda Pública, síntoma que, como hemos visto, y luego comentaremos de una forma más extensa, ni mucho menos se ha corregido.

Pero volvamos al momento de la fotografía, ese momento en el que usted da su beneplácito al presupuesto del año 2010, y a las declaraciones que usted hizo en ese momento, de forma concurrente con lo que es el apoyo en votos presupuestario que usted le dio al Gobierno de Navarra. Usted dijo textualmente: No vamos a aceptar que se contenga el gasto para no tener que recurrir al endeudamiento. La amortización de la deuda es secundario.

Por cierto, si usted dice ahora esto de que la amortización de la deuda es secundario le digo yo que estaría diciendo algo que es anticonstitucional o inconstitucional, porque la reforma constitucional que ustedes han apoyado precisamente dice que debe considerarse como prioritario el pago de la deuda.

Decía usted también en aquel entonces: En los 90 tuvimos una deuda muy superior a la actual y no pasó nada, ahora debemos ser expansivos, ya amortizaremos cuando lleguen períodos más benévolos para la economía. O, por ejemplo, usted también dijo de forma textual, y todavía están estas declaraciones recogidas en la página web de su partido: Apostar por unos presupuestos ambiciosos y expansivos en el gasto, desde luego, no es de derechas, y me alegra un montón que también lo apoye la patronal. En aquel momento es cierto que también la Confederación de Empresarios de Navarra se había mostrado satisfecha con esta senda expansiva en el gasto público.

Pues bien, señor Jiménez, esto es lo que hay, esto es lo que ha pasado, este es el castillo de naipes que en estos momentos se ha derrumbado, y por lo que yo le interpelo y por lo que le voy a pedir responsabilidad política en este momento y siempre que haga falta es cuántos naipes ha situado usted en ese castillo de forma y manera que ahora se nos cae el castillo entero.

Yo quiero recordar, señor Jiménez, que hace unos meses, cuando tuvimos el debate de investidura, le dije que usted accedía al Gobierno de Navarra en coalición con UPN en unas condiciones de indignidad política. La indignidad política que supuso que, mientras en su partido estaban ya labrando la posibilidad de hacer un acuerdo de coalición con UPN, y de esto tengo constatación directa, usted estaba diciendo a la opinión pública que se le ponían los pelos de punta solo con la idea de poder gobernar con UPN o que estaba absolutamente descartadísimo, utilizando el superlativo, la posibilidad de gobernar en coalición con UPN. Esto yo lo califiqué de indignidad política en la medida que usted no le traslada a la opinión pública una actitud veraz, y usted ha desmentido con sus propios hechos lo que fueron aquellas palabras tan ampulosas.

Pues bien, señor Jiménez, usted continúa en el Gobierno con más indignidad política. Usted prestó un espectáculo la semana pasada cuando se situó ante la Comisión correspondiente y en lugar de hablar de las políticas sectoriales que usted tiene encomendadas por nombramiento de la señora Presidenta se dedicó a pintar un panorama absolutamente calamitoso de las cuentas públicas. Yo no voy a entrar en los adjetivos ni mucho menos en los adjetivos clínicos sobre si estamos en la UCI o estamos en una habitación de planta, lo que sí sé es que usted se situó ante la opinión pública describiendo una situación que verdaderamente es muy preocupante como si usted no tuviera nada que ver con ella, y usted y su dialéctica política, su práctica política, el apoyo irresponsable que usted ha prestado a presupuestos expansivos en el gasto han sido, desde luego, causa de esta situación que usted describe en esos términos tan apocalípticos.

Señor Jiménez, usted se ha beneficiado de una situación política previa, en la pasada legislatura, en la que no solamente tiene una responsabilidad por cómo se han aprobado los presupuestos, en la que no solo tiene una responsabilidad por cómo usted ha argumentado que había que huir hacia delante y gastar, gastar y gastar, e incurrir en déficit, incurrir en déficit e incurrir en déficit, usted tiene también una responsabilidad porque ha pretendido ser el beneficiario de los múltiples escenarios políticos que le ha prestado precisamente esa actitud que acabo de describir.

Usted presente las fotografías del Plan Navarra 2012, del Plan Moderna, de cualquier actuación que se hiciera en cualquier momento en donde parecía que no había ningún tipo de problema. Usted ha jugado de una forma clara y taxativa, muchísimo más allá de lo que esta fotografía representa, precisamente a buscar un beneficio político con cargo a lo que ha sido una política presupuestaria absolutamente disparatada.

Y, por tanto, le digo, señor Jiménez, que usted accedió al Gobierno de Navarra en la indignidad política, y le digo que yo no quiero que usted continúe en el Gobierno de Navarra en la indignidad política de ponerse a describir una situación sin asumir al mismo tiempo la responsabilidad indudable que usted tiene en esta situación que estamos viviendo los navarros. Situación a la que usted también ha contribuido haciendo que en Navarra se subvencione todo lo subvencionable y poniéndose medallas y haciéndose nuevas fotografías sobre ello, y por eso en esta Navarra de la Arcadia Feliz que vivíamos hasta hace cinco meses, justo hasta antes de que los electores tuvieran que ir a depositar su veredicto en las urnas, se subvencionaban televisores, TDT, inodoros, ventanas, alicatados de cuartos de baño, carnés de conducir, automóviles o calderas. Absolutamente todo lo que pasaba por delante de su imaginación era subvencionado.

¿Y qué podemos decir también de ese Plan Navarra 2012? A principios de este año, a lo largo del mes de febrero, en este mismo Parlamento, por petición del Grupo Parlamentario del CDN, todos los Consejeros acuden a dar cuenta de cómo están gestionando ese Plan 2012 en cuanto a las obras públicas que se están ejecutando y todos ellos dicen que no hay absolutamente ningún problema y que todo eso va a tener una culminación absolutamente feliz y próspera para esa Navarra de la Arcadia Feliz que algunos decían que era.

Bueno, pues vemos que ustedes, desde luego, también quisieron sacar provecho de esa situación, de ese gran engaño que se ha trasladado a la opinión pública y, evidentemente, de ese provecho nosotros no podemos ser acreedores.

Señor Jiménez, estas son las consecuencias de lo que usted ha hecho, de forma absolutamente clara e indudable. Antes decía el señor Consejero que estamos ante un nuevo ciclo de la crisis, el ciclo de la crisis de la financiación pública, y no es verdad, estamos ante una continuación de lo que ustedes –usted principalmente– propiciaron a través de la aprobación de los sucesivos presupuestos en este Parlamento. El verdadero problema no es que se haya iniciado un nuevo ciclo, que no se ha iniciado, el verdadero problema es que en la Comunidad Foral tenemos más necesidades financieras que nunca, ese presupuesto que usted firma, seiscientos millones de euros, casi el 13 por ciento del monto total del presupuesto, de osca, de déficit, y eso es dinero que en estos momentos necesitamos financiar, y financiar a unos precios todavía más elevados de lo que en aquel entonces se pudo llegar a pensar.

Y, por tanto, no estamos ante un nuevo ciclo, estamos ante unas consecuencias, y eso tiene que tener una traslación a lo que suponen las consecuencias políticas. Usted tiene que dar razón, usted tiene que explicar cuál es su responsabilidad en la situación actual, en la que se nos ha caído ese castillo de naipes, en la que, al final, a la gente se le reconoce una situación que, por cierto, algunos ya anticipábamos. Algunos ya dijimos que esto iba a llegar, algunos ya dijimos que esta no era la Navarra feliz donde había de todo para todos. Usted nos quiso hacer ver otra cosa y, desde luego, yo le exijo responsabilidad política en esta cuestión. Y ya le avanzo, para terminar, a expensas de lo que usted diga y de lo que yo pueda replicar en la posterior intervención, que, desde luego, nosotros no entendemos la responsabilidad política simplemente por reconocer la situación. Reconocer es el paso previo a la asunción de la responsabilidad, y a usted le toca en estos momentos asumir la responsabilidad política de un enorme descalabro en las cuentas públicas de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cervera. Para contestar a la interpelación tiene la palabra en nombre del Gobierno el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez, por un tiempo máximo de diez minutos.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, señor Presidente. Sorprendente, realmente sorprendente. El Partido Popular hablando de responsabilidad. El Partido Popular hablando de asunción de responsabilidades. ¿Me está hablando de Valencia?, ¿de su tesorero?, ¿de su secretario de organización o asimilado que tenía en casa un jaguar, no un gatito, y no sabía de dónde le había llegado? ¿Esas son las responsabilidades de las que nos habla el Partido Popular? ¿Esos son los ejemplos que ustedes vienen aquí a darnos a los demás? Por favor.*

Mire, es sorprendente, en primer lugar, que interpele al Vicepresidente Primero sobre unas cuestiones que ocurrieron cuando nosotros estábamos en la oposición. Es sorprendente. Es decir, un partido que ahora está en la oposición interpela a otro partido que estaba en la oposición sobre actuaciones que llevaba a cabo en la oposición. Realmente sorprendente.

Mire, señor Cervera, me parece un auténtico desatino lo que usted ha hecho aquí. O bien no se sabe el Reglamento, porque si interpela no tiene que interpelar a un Consejero, tiene que interpelar al Gobierno, o bien, como no tienen ni alternativas ni ideas, tienen que venir con el ataque por el ataque sin ningún fundamento.

Sea sincero, señor Cervera, a usted el déficit le importa poco tirando a nada. A usted lo que le interesa es desestabilizar el Gobierno de Navarra. ¿Y sabe por qué? Porque a usted le gustaría estar en el Gobierno de Navarra. Pero asuma su realidad: sus votos no son suficientes. Eso es lo que le preocupa y eso es lo que en el fondo le mueve a actuaciones como esta. Pero, mire, señor Cervera, le guste o no le guste, nosotros ahora somos Gobierno, y, le guste o no le guste, nosotros dimos estabilidad al Gobierno en la legislatura pasada.

No tendría obligación de responderle a la interpelación, pero yo creo que con una frase está dicho todo lo relativo al año 2010, porque usted saca sectariamente una serie de datos pero no se ha leído el acuerdo presupuestario de aquel año o, si se lo ha leído, interesadamente omite la parte central del pacto presupuestario. ¿Y sabe cuál es, señor Cervera? "Dado que es voluntad de las partes el control del déficit público en las cuentas de la Comunidad Foral de Navarra, la ejecución del gasto presupuestario se acompasará a la evolución de los ingresos tributarios que se registren a lo largo de dicho ejercicio."

Esto estaba en el acuerdo, señor Cervera, con lo cual el planteamiento de que nosotros pasamos del déficit público no es verdad, y quien tenía que gestionar esto era quien en aquel momento se sentaba ahí.

Pero es que, además, señor Cervera, usted está hablando de cuestiones del año 2009, de finales de 2009, y yo le digo: yo creo que hay un antes y un después de mayo de 2010, que es cuando vienen las políticas restrictivas en materia económica. Con anterioridad, hubo políticas keynesianas, expansivas, con las que yo me identificaba; por cierto, con las que me siento mucho más cómodo que con las que en la actualidad se están desarrollando en el conjunto de Europa, en España y en Navarra. Me siento muchísimo más identificado con políticas expansivas como las del presidente Obama que con las que se están produciendo en Europa. Lo digo así de alto y así de claro, pero, hombre, de políticas expansivas podemos hablar. ¿Cuándo era?, ¿abril de 2008? Usted era Diputado de UPN-PP. Ya era diputado, cuando menos electo, y se firmó el Plan Navarra 2012. ¿Por qué no alzó entonces usted la voz? ¿Acaso el Plan Navarra 2012 no era una política keynesiana de fomentar la inversión pública para sustituir la previsible caída de la inversión privada? Usted no dijo nada, o, claro, igual, aunque pensaba distinto, no se atrevía a decirle nada al señor Sanz. Y nosotros lo firmamos y en aquel momento consideramos que era bueno, como los planes E, porque esta crisis ha tenido distintas etapas.

Por cierto, después, a partir de 2011, vino la austeridad, todos lo sabemos. Nos toca hacer esto,

pero, por favor, no mezclemos las cosas ni los tiempos, porque eso se llama demagogia, se llama faltar al rigor, se llama faltar a la inteligencia de sus señorías y sobre todo de los ciudadanos.

Mire, señor Cervera, no vale todo para desestabilizar un Gobierno, solo vale una cosa, tener votos, que es lo que les falta para poder configurar otra mayoría.

Ha errado el tiro en la forma, porque, honestamente, es inédito que alguien tenga que salir a una tribuna siendo Gobierno para dar cuenta de lo que hizo haciendo oposición. Es que, vamos, a ustedes les podemos pedir muchísimas cuentas, les podemos pedir cuentas de todo lo que han estado haciendo mientras estaban en la oposición, y no se nos ocurre interpelarles, les criticaremos. Ustedes, vamos, son el partido... ¿Qué quiere que le diga? Yo le puedo decir: ¿cómo tienen Valencia?, ¿cómo tienen Murcia? ¿Y nos vienen aquí a dar lecciones? ¿Cómo tienen Madrid? Si son las Administraciones más arruinadas que hay en toda España. ¿Esa es la dinámica que ustedes pretenden trasladarnos y con esas dinámicas vienen a darnos lecciones?

Y luego, mire, respecto a la deuda, me hablaba de la Constitución. Vale, es una propuesta que el otro día fue consensuada con su grupo. ¿Y también nos reprocha eso? ¿Eso quiere decir que porque ahora se haya modificado la ley una cuestión que se hizo antes es mala? Pues entonces, el mundo está lleno de rectificaciones y lo que se hizo en el pasado siempre estuvo mal. Claro, quizás en el Partido Popular, con esa arrogancia que les caracteriza de no reconocer nunca que se han equivocado... Nosotros sí que reconocemos que en algunas ocasiones nos hemos equivocado, por ejemplo, en el Impuesto sobre el Patrimonio, y lo digo alto y claro.

Y luego mire, señor Cervera, ustedes nos han estado acusando poco menos que de despilfarrar y poner a Navarra al borde de la quiebra por un mayor gasto, pero fíjense lo que proponían ustedes, que ya, según dicen, sabían mucho, en 2008: deducciones de los créditos hipotecarios, lo cual hubiera supuesto dejar de ingresar seis mil quinientos millones de euros en el conjunto de España; no incrementar el IVA, como se hizo en España en el pasado año, hubiera supuesto dejar de recaudar en España cinco mil millones de euros; implantar el IVA superreducido al turismo, lo que hubiera supuesto unos mil ochocientos millones de euros menos. Señor Cervera, tan malo es gastar en exceso como dejar de ingresar, y con esto tampoco hubiéramos conseguido eliminar el déficit público, que ahora mismo es la ocupación y la preocupación que podemos tener.

Señor Cervera, ni una sola solución, ni una sola propuesta, la crítica por la crítica. Usted se ha mostrado falto de rigor, muy efectista, con una foto. ¿Para qué me enseña usted esa foto? Me acuerdo perfectamente del momento de la firma de ese y de otros muchos acuerdos con el señor Sanz. ¿Qué problema hay? Por cierto, en algunos momentos hasta cuando usted estaba en UPN-PP y entonces no decía nada. Ahora lo critica. Me reconozco en la foto y me siento satisfecho de los acuerdos que firmamos con el Gobierno de Navarra. Navarra fue una comunidad que tuvo estabilidad, que tuvo tranquilidad, pero, desde luego, nosotros no llevamos la gestión de las cuentas públicas, eso le corresponde al Gobierno.

Y, por último, señor Cervera, me dice: ¡Qué incongruencia! Usted el otro día hizo un diagnóstico calamitoso. Y en su anterior interpelación usted lo ha puesto más negro de lo que lo puse yo el otro día. Pero ¿está de acuerdo conmigo en que la situación es delicada o no? ¿Hasta por decir eso me critica? Usted es la crítica por la crítica, la falta de ideas, la falta de propuestas. Ustedes solo saben el derribo por el derribo e intentar, en definitiva, desestabilizar este Gobierno. Le voy a decir una cosa: no lo va a conseguir. Usted no va a desestabilizar este Gobierno, e, insisto, no hable de dignidades y de indignidades porque ustedes en su propio partido tienen mucho que callar y mucho que corregir, incluido en Navarra, donde ustedes tenían que haber depurado algunas responsabilidades y no las han depurado. Por lo tanto, ni media lección de dignidad, señor Cervera, ni usted ni su partido, a ningún socialista. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Jiménez. Turno de réplica, señor Cervera. Le recuerdo que son cinco minutos.*

SR. CERVERA SOTO: *Gracias, señor Presidente. Señores, señoras Parlamentarios. Señor Jiménez, primero la cuestión formal. Usted dice que no tengo ni idea del Reglamento al haber requerido su presencia aquí como interpelado en esta cuestión. Pues, fíjese, a lo mejor no tengo ni idea pero lo he conseguido, es decir, usted ha tenido que salir aquí, por las razones que sea, reglamentarias o políticas, porque, desde luego, en este tema, se lo he dicho anteriormente, le pedimos responsabilidades y se las vamos a seguir pidiendo, no tenga absolutamente ninguna duda. Entonces, no conocemos el Reglamento pero mire usted por dónde creo que hemos generado el efecto parlamentario que nosotros queríamos. Otra cosa distinta es que usted haya hecho lo que ha hecho. Claro, qué va a hacer, pues hablar de Murcia y hablar de Obama. Mire, en cuanto a lo de Murcia, es que yo creo que usted y a lo mejor otros no se han enterado de que estamos en el Parlamento de Navarra, de que Navarra tiene un régimen foral peculiar por el que tiene la capacidad de exaccio-*

nar ingresos y de gestionar el gasto competencialmente mayor de todas las comunidades autónomas. No tenemos nada que ver, desde el punto de vista de nuestra financiación autonómica en este caso foral, con Murcia, que depende de las subvenciones que le da el Estado, que depende de la ley general de régimen común en cuanto a la financiación de las comunidades autónomas. No me vale lo de Murcia ni lo de Andalucía ni lo de Cataluña ni lo de Madrid, estamos en Navarra y en Navarra hay unas peculiaridades, unas competencias, un régimen foral que se supone que tenemos que ejercer, y ejercerlo no es solamente aprobar lo que competencialmente nos corresponda, sino saberlo entender, de alguna manera, cosa que usted parece que no hace. O sea, lo de Murcia ahí lo tiene usted para Murcia. Navarra es esto y estamos enormemente felices de poder estar aquí trasladando también a Navarra la política del Partido Popular en estas y en otras cuestiones.

Claro, usted dice algo parecido a lo que ha sido la línea argumental del señor Lizarbe en una anterior intervención y que parece que es la línea Maginot de defensa del Partido Socialista en esta situación tan absolutamente aberrante y vergonzosa de las cuentas públicas, que es decir: bueno, nosotros pactábamos el presupuesto, pero, claro, no pactábamos la ejecución de ese presupuesto, si luego lo hicieron mal, fueron ellos. Bueno, al margen del hecho de que usted se sienta como Vicepresidente junto a la persona a la que está acusando de gestionar mal esas materias, ya hablaremos de ello cuando corresponda, hombre, señor Jiménez, es que eso de que ustedes no estaban en la ejecución del presupuesto... Pero si es que ese mismo día que usted se hacía esa fotografía estaba comprometiendo también, por ejemplo, subvenciones por valor de doscientos mil euros a tres fundaciones aledañas al Partido Socialista. Usted estaba comprometiendo gasto directo, financiación finalista para esas fundaciones. Claro, usted ahora ha venido a decir que los contribuyentes navarros en cuatro años nos vamos a ahorrar doscientos ochenta mil euros en coches oficiales, usted hace una rueda de prensa para decir eso, pero esos doscientos ochenta mil euros son el 0,04 por ciento de la osca del año pasado. Bueno, pues usted dice que va a subastar esos coches oficiales, de los que, por cierto, ya hablaremos también, después de que hayan cumplido su servicio, como siempre se ha hecho, y de que se van a sustituir por un sistema de leasing. *Como todo el mundo sabe o casi todo el mundo sabe, en el* leasing *tú pagas el coche y la financiación. Bueno, pues nos vamos a ahorrar ese dinero, que es prácticamente lo que usted ya condicionaba directamente en esos presupuestos para fundaciones del entorno del Partido Socialista.*

Pero es que, además, señor Jiménez, cuando usted estaba haciendo ese acuerdo presupuestario no hizo la pregunta más básica que se puede hacer cuando se asume ese compromiso y esa responsabilidad, que es preguntar: oiga, ¿cómo van los ingresos? El otro día el señor Miranda nos describió en una curva absolutamente dantesca que ya en ese momento la pendiente de la caída de los ingresos era la que era, y eso lo registra la Hacienda Foral en tiempo real, esa información existe, aunque a veces nos la quieran negar a los Parlamentarios, pero esa información existe en tiempo real, es darle a un tecla y sale perfectamente expresada. Usted no se planteó: voy a preguntar cómo van los ingresos y según cómo vayan los ingresos asumiré mi responsabilidad. Se sabía que los ingresos caían en el 10 y usted incrementa el presupuesto el 2.

Y le pongo otro ejemplo más para ver que lo que usted nos está diciendo aquí no es más que una estrategia del calamar. Mire, mientras usted estaba haciendo eso aquí, con el señor Sanz, en el País Vasco mis compañeros del Partido Popular y el señor López estaban firmando un presupuesto que se reducía el 10 por ciento, porque también había una reducción de los ingresos tributarios de las Haciendas Forales en el País Vasco, y en el País Vasco, el señor López y el señor Basagoiti asumieron con coraje el presupuesto, mientras que usted aquí estaba tirando para arriba el 2 por ciento. Pues esto, realmente, señor Jiménez, es algo absolutamente inconcebible.

Yo, al final, le digo que le he pedido su responsabilidad y se la voy a seguir pidiendo, y se la voy a pedir también como Gobierno, es decir, ayer el Gobierno de Navarra no fue capaz de hacer algo que dijo que iba a hacer, que es ver dónde se va a condensar el ajuste dentro de las líneas de los correspondientes departamentos. Pues le digo que a mí me importa mucho juzgar el pasado en términos de responsabilidad política y que lo vamos a seguir haciendo, pero mucho más me importa ver qué es lo que va a pasar en adelante, y, claro, yo, señor Jiménez, le quiero decir que si usted no tiene los criterios claros en relación con el déficit público, no es confiable para que ahora tenga que asumir una decisión tan dura como hacer una rebaja en las partidas presupuestarias a cuatro meses vista del final del ejercicio. Por tanto, eso sí que es verdaderamente lo que a nosotros nos importa, y nos preocupa que ayer el Gobierno de Navarra no tomara esa decisión que anunció, y nos preocupa más que estén diciendo que a lo mejor tampoco la toman la semana que viene, sino que digan que ya veremos cuándo la podemos tomar. Aquí hay un reloj que está puesto en marcha, como dijo el otro día el señor Miranda, y tiempo que pasa tiempo que perdemos en poner en orden las cosas que tenemos que poner en orden. Ya me gustaría a mí, y con esto ter-

mino, señor Presidente, que usted, cuando menos, asumiera lo que ahora nos dice el señor Rubalcaba, que es que lo de la generación del déficit no es de izquierdas, no es progresista. Por lo menos asúmalo, que alguno ya se ha caído del caballo, o dice que se ha caído del caballo, gracias a lo cual, por cierto, ustedes han sido receptivos a lo que nosotros hemos planteado de modificar incluso la Constitución para que estas situaciones no se vuelvan a producir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cervera. Turno de réplica, señor Jiménez. Cinco minutos.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, señor Presidente. Señor Cervera, le reitero: "Dado que es voluntad de las partes el control del déficit público en las cuentas de la Comunidad Foral de Navarra, la ejecución del gasto presupuestario se acompasará a la evolución de los ingresos tributarios que se registren a lo largo de dicho ejercicio." Esta cláusula del pacto presupuestario condicionaba el techo del mismo a los ingresos que había. Y mire, señor Cervera, usted ahora sale de adalid de la estabilidad presupuestaria, de estar en contra del déficit público. Yo, por supuesto, no estoy a favor del concepto muy de derechas que ustedes tienen de déficit cero, pero tampoco estoy de acuerdo con que el déficit sea un déficit incontrolado en todas las situaciones. Depende de las situaciones. Claro, usted criticará que se hagan políticas keynesianas, pero en un determinado momento yo estoy de acuerdo, claro que sí, por eso yo soy de izquierdas y usted es de derechas, de la derecha más pura y dura. Pero ustedes, que tanto dicen que les preocupa la estabilidad presupuestaria, ¿por qué no votaron en el Congreso de los Diputados a favor de la ley de estabilidad presupuestaria en el año 2006 propuesta por el Partido Socialista? Ustedes fueron el único grupo que se puso de perfil. ¿Y ahora van ustedes de abanderados? Lo que no tienen es vergüenza.*

Y, hablando de responsabilidades, ¿tiene usted la vergüenza de venir a pedirme responsabilidades de cuando yo estaba en la oposición? ¿Cómo no las asumió usted hace unos cuantos años cuando le tuvieron que intervenir el departamento siendo Consejero porque no podía controlar el gasto? Y ahora el despilfarrador número uno de la Comunidad, el único Consejero que ha tenido que ser intervenido, es el que pide responsabilidades a los demás por despilfarro. Esto, señor Cervera, es el mundo al revés. El pirómano metido a bombero. Dando lecciones. Usted, para bien o para mal, tiene en su historial el honor de haber sido el único Consejero que ha tenido que ser intervenido por despilfarrador, por no saber tener un control sobre las cuentas de su departamento. Eso es lo que tiene que tener claro usted.

Y luego, por último, yo tengo muy claros los criterios del déficit, claro que los tengo, y de la deuda, claro que sí, y le digo que los criterios, los planteamientos son, en principio, de estabilidad presupuestaria pero no bajo los parámetros del déficit cero. Habrá ocasiones en las que tendrá que haber déficit y habrá ocasiones en las que tendrá que haber superávit para corregir esos déficits que habrán generado deuda. En momentos de dificultad, para atender a las personas, hay que generar déficit. Claro, ya sabemos cómo evitan ustedes no tener déficit, privatizando hospitales, privatizando la sanidad, dejando de pagarles el jornal a las viudas, y luego ustedes salen como adalides de la defensa de las políticas sociales, pero si esta es su política, si es la que ustedes están aplicando allá donde ustedes gobiernan. Y esta política aquí no se va a aplicar. Hombre, y me dice, Murcia está allá, Valencia está allá, y me habla del País Vasco. Me dice que no hable de los demás y usted me pone como ejemplo el País Vasco. ¡Ah! ¿vale el País Vasco y no valen Murcia y Valencia? ¿Eso es lo que me está diciendo usted?

Y, mire, déjese de historias, a ustedes les tenemos que reconocer por aquello que hacen allá donde gobiernan, y ustedes allá donde gobiernan tienen el honor de tener la comunidad más endeudada, que es la Comunidad Valenciana, y el Ayuntamiento más endeudado de España, que es Madrid. Ese es el honor que ustedes tienen. O sea que venir aquí a dar lecciones de honestidad, de responsabilidad... Responsabilidad la que tenía usted que haber asumido en su día, como tener el honor de ser el Consejero intervenido. Dignidad o ejemplos, los que ustedes están practicando en otro lado. Lecciones, ninguna, señor Cervera. Y, desde luego, aquí usted no ha trasladado ni una sola propuesta ni una sola idea. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez. A continuación, los grupos que lo deseen, excepto el grupo Popular, pueden intervenir. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra durante un tiempo máximo de cinco minutos.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Buenos días, gracias. No se preocupe, señor Presidente, seré más breve y hablaré de la interpelación, si me lo permite el Presidente, para decir que a mí lo que me sorprende es que el señor Cervera se diera cuenta el 29 de agosto de algo que, como ya se dijo el otro día, se anunció el 27 de abril de este año, y era que la asignación que tenía Navarra en cuando a déficit era el 3,40, como así marcaba el Consejo de Política Fiscal y Financiera que se celebró aquel día, el 27 de abril y que apareció en prensa*

escrita al día siguiente, el 28 de abril, y el mismo 27 en el otro tipo de prensa y que pudimos ver todos. Además, hay que decir que según los últimos datos, ese 3,40 ha bajado al 3,03.

También sabe el señor Cervera, evidentemente, de dónde aparece ese déficit, cuál es la diferencia entre ingresos y gastos producidos el año pasado, y también que se corresponde a lo que se denomina contabilidad nacional, según la cual, como sabe usted también, hay una serie de cuestiones que el Ministerio de Economía y Hacienda considera déficit y que en Navarra están en discusión porque entendemos que eso no se corresponde a la realidad, aunque hasta que eso se aclare, evidentemente, hay que consignarlo como tal, como puede ser el peaje en sombra de alguna de las autovías que están en nuestra Comunidad, junto con otros ciento once millones, como sabe, que estaba previsto que se pudieran recaudar, de recaudación incierta que se llama, por los aplazamientos de pagos fiscales.

En ese sentido, creo que las cuentas estaban claras no el 27 de abril, estaban claras mucho antes, desde luego, la información ahí estaba, otra cosa es que alguien la quisiera utilizar en aquel momento o la haya utilizado de forma posterior. Lo que sí es evidente es que yo le diría que no insista tanto en eso que dice de que desde el año 2008 usted ya iba avisando de lo que iba a ocurrir porque entonces habrá que concluir que su credibilidad es también incierta, dado que si desde el año 2008 se va anunciando esto y luego, cuando se celebra el proceso electoral, los resultados son los que son, evidentemente, la capacidad de convencimiento no es la adecuada para sus intereses.

En todo caso, yo creo que lo que hay que hacer es mirar a futuro, está bien que todos podamos recordarnos todo lo que hemos hecho en el pasado, pero me parece que lo que le interesa al conjunto de los ciudadanos es tener soluciones para afrontar el futuro con confianza y con la idea de poder salir de la crisis en la que nos encontramos, que en eso estamos todos de acuerdo. Por lo tanto, lo que nosotros creemos es que en los próximos tiempos, en los próximos meses, tendremos los Presupuestos Generales de Navarra como prueba en la que todo el mundo se tendrá que retratar y ahí se verá de dónde se saca, de dónde se quita, a qué hay que dar prioridad y a qué no hay que dar prioridad. Ese será el momento para que todo el mundo se retrate pero, sobre todo, como digo, lo que tenemos que hacer es generar confianza en el conjunto de los ciudadanos para que sean conscientes de que nosotros somos de los que creemos que Navarra tiene capacidad para salir de la crisis, que es evidente que ahora hay que ajustar los ingresos y los gastos, hay que ajustar las políticas que se están haciendo, pero que tenemos la capacidad suficiente para poder generar empleo en los próximos años.

A eso vamos a dedicar nuestro tiempo, no a debates estériles que no conducen a nada. Tenemos que crear las expectativas necesarias y hacer las modificaciones legislativas apropiadas y los presupuestos apropiados para que en los próximos años se pueda crear empleo en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Verdaderamente, hoy estamos haciendo un ejercicio de parlamentarismo que, que yo sepa, y, desde luego, los más veteranos, si hablan, ya lo dirán, nunca se había visto y que formará parte de los anales parlamentarios, por lo estúpido, quiero decir, de este Parlamento foral. Porque ¿es normal que alguien pida responsabilidades al Gobierno, a una persona que no estaba en el Gobierno? ¿Esto está contemplado en el Reglamento de la Cámara? ¿Ha pasado alguna vez en algún sitio que se pidan responsabilidades por la acción de gobierno a un miembro del Gobierno que no estaba en el Gobierno, sino que estaba en la oposición? No sé, es como si a mí me piden responsabilidades de qué notas tuve en Derecho Constitucional o de qué hago con mi vida privada. Porque, vamos, que un Parlamentario le pida responsabilidades a otro Parlamentario, eso no es así, los Parlamentarios les piden responsabilidad a los miembros del Gobierno por su acción en el Gobierno, no por unas acciones políticas anteriores al Gobierno.*

Entonces, a mí me da la sensación, señor Cervera, de que usted, como ahora se ha unido con el partido Unión del Pueblo Navarro de nuevo una vez más y no puede meterse con ellos, no puede reñir con ellos, se mete con nosotros. Y aún le voy a decir más: en febrero de 2008, cuando se aprobó el Plan Navarra 2012, usted no dijo nada, y estábamos en una situación como la actual. Iban a ser las elecciones enseguida, así que cualquiera le decía nada a UPN en aquel momento, y lo mismo pasa ahora. Hay que ver cómo dan vueltas las cosas. En aquel momento se iban a hacer las elecciones y usted iba a ser candidato; ahora van a ser las elecciones, no sé si usted irá a ser candidato. Hombre, esto tiene que ser un poco más serio. Tendremos que respetarnos entre los partidos políticos y exigir responsabilidades con contundencia por la acción de gobierno, no por actuaciones que son anteriores a la acción de gobierno. Ahora, si quiere que volvamos al pasado, volvemos. Mire, a mí me da la sensación de que usted ha hecho esta interpelación... Por cierto, yo ya advertí de que no lo era, pero que no había ningún problema, porque luego hablábamos todos los demás, ¿lo ve?, y ahora usted no puede hablar, hablará en el punto

siguiente, pero en este ya no habla. Por eso esto no es una interpelación, es una pregunta. Y si hubiera sido una pregunta habría cerrado usted, pues nada, hablaremos todos. Mire, yo creo que, además de porque no puede meterse con UPN, usted ha presentado esta interpelación porque en el fondo la derecha española, con usted a la cabeza en este Parlamento, quiero decir, no pueden ver el Estado del bienestar, les molesta, quita oportunidades a la iniciativa privada y, en consecuencia, se están aprovechando del déficit, de la deuda y de la crisis económica para hacer un auténtico recorte con motosierra dejándolo en un Estado del bienestar social raquítico y lo demás que lo haga el mercado, pero ya que pide, de alguna manera, a mi partido, a mi grupo parlamentario, además de al Vicepresidente del Gobierno, porque el actuaba como secretario general del PSN... Por cierto, yo estaba a su lado, aunque no salía en la foto, no sé si mañana me hará una interpelación para que lo explique yo también. ¿A mí también? Pero ¿esto qué va a ser?, ¿la Santa Inquisición?, ¿pero cómo pueden cabecear ustedes tan alegremente? Bueno, bueno, allá ustedes.

Vamos a entrar en el tema. Año 2010. El Partido Socialista hizo enmiendas por valor de 80 millones de un total de 4409 millones. Posteriormente, en el mes de marzo del año 2010, hubo un acuerdo para retrasar la ejecución de esos 80 millones, de los cuales no se ejecutaría más del 75 por ciento, pero es que, además, dentro de esos 80 había 22,5 millones de medidas anticrisis, que, por cierto, en aquel momento todo el mundo aplaudía, y 12 para la ley de dependencia. Esa es la aportación económica a los 600 millones, en el mejor de los casos para su línea argumental, del Partido Socialista: 80, que se quedaron en menos de 60 de un total de 600 millones. Pero, por cierto, hay otros grupos que parece que le hacen un poco la corte argumentalmente en esta Cámara y que dicen que había otras formas de hacer las cosas. Mire, cuando nosotros en el año 2010 enmendamos por 80 millones, ¿sabe por cuánto enmendó Na-Bai? Por 455. En el año 2009, en el que nosotros enmendamos por 55, Na-Bai enmendó por 370. Y en el año 2008, en el que nosotros enmendamos por 60, Na-Bai por 450. Por lo tanto, señor Cervera, si va a buscar responsabilidades parlamentarias, que no gubernamentales, no está mirando adecuadamente, sino que tendría que mirar a los que ahora no están sentados, que deben estar de pie afuera, empezando por la Presidenta del Gobierno y por el Vicepresidente de Economía, y siguiendo por quienes, si les hubiésemos hecho caso, en vez de 600 millones serían 1 000 millones.

Lo nuestro, la verdad, es que siempre ha sido muy prudente y comedido en estas aportaciones presupuestarias. Cuando el señor Jiménez era secretario general del PSN y decía que habíamos conseguido todos nuestros objetivos o todas nuestras demandas en aquella negociación presupuestaria no es que nosotros, en vez de con 80, fuésemos con 455, iríamos con 85 o 90, porque 455 era insoportable para el presupuesto, como, por cierto, se ha demostrado con posterioridad. Por lo tanto, creo que tenemos que ser claros.

Y vamos a dar otro dato que no se ha dado: en el año 2011 hicimos enmiendas para el presupuesto de 2011 por valor de 24,5 millones, bastante comedido para 4188, que era el presupuesto, y Na-Bai lo hizo por valor de 300. Por lo tanto, acusarnos a nosotros de frivolidad presupuestaria, de no conocer las cuentas, de contribuir a que sea difícil que Navarra cumpla el déficit público, sinceramente, me parece que es un ejercicio de frivolidad política.

SR. PRESIDENTE: *Señor Lizarbe, le ruego que vaya acabando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Termino inmediatamente. Y, a partir de ahí, seguimos manteniendo la idea principal, no de defensa de ninguna línea de guerra, sino de lo que es el sentido común y la razón, de que nosotros somos responsables del éxito o del fracaso de unos presupuestos que firmamos con unas cantidades, pero, a partir de ahí, ni pudimos ni nos iban a dejar que los gestionásemos. Y la comisión de seguimiento, a la que se ha hecho referencia, es una comisión para ver el cumplimiento de lo acordado, porque, si no, eran capaces de no ejecutar nuestras enmiendas, no nos volvamos locos, y la comisión anticrisis era exclusivamente para ir materializando acuerdos que significasen convocatorias públicas para hacer efectivos los 22,5 millones de las medidas anticrisis.*

Miren, señores, esto no es gestión, esto es exclusivamente acuerdos políticos para la aprobación de los presupuestos. En cualquier caso, no lo vamos a ocultar, nosotros estábamos convencidos de que había que darle estabilidad política a esta Comunidad y por eso llegamos a esos cuatro acuerdos presupuestarios. Cuando usted era Consejero, señor Cervera, también les aprobábamos los presupuestos y usted, efectivamente, fue el primer Consejero de Salud que tuvo que ser intervenido por el Departamento de Hacienda porque o no sabía gestionar bien o, como he dicho en mi intervención anterior, lo que eran las previsiones de gasto que ustedes ponían en los presupuestos y que nosotros no podemos discutir estaban, simplemente, infravaloradas. Por lo tanto, mejor será que busquemos soluciones de futuro entre todos en materia de política económica y no nos dediquemos aquí a hacer críticas fáciles y baratas. Lo importante es cómo solucionar desde la acción política foral los problemas que tiene la economía navarra y darles esperanza y satisfacción a los más de cuarenta mil parados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Longás, tiene la palabra. Le recuerdo que el tiempo máximo son cinco minutos.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Señor Presidente, señorías. El señor Lizarbe ha empezado argumentando el desconocimiento del señor Cervera de lo que es una interpelación y, al final, parecía que el señor Lizarbe estaba actuando como portavoz de la oposición contra un Gobierno que parece que es el de Na-Bai. En fin, luego hablaré sobre eso.*

Esta interpelación tiene que ver con la obsesión del señor Cervera hacia el Partido Socialista Obrero Español, que es comprensible habida cuenta que ambos partidos intentan hacer transitar las aguas de la política por el cauce estrecho, monótono y empobrecedor del bipartidismo. Pero, en cualquier caso, se genera desconcierto, porque, claro, yo tengo un problema con la propiedad transitiva. Si el PSN está coaligado con UPN y UPN está coaligado con el PP, ¿significa eso que el PSN está coaligado con el PP o no? A mí me da la impresión de que estamos en los prolegómenos de un ménage à trois *en el que cada uno no sabe bien dónde colocarse ni en qué posición.*

Además –ya lo ha dicho el señor Jiménez–, el señor Cervera tiene una obsesión personal con el señor Jiménez. El señor Cervera le dedica desplegables y esas cosas. Yo no tendría ningún problema, porque UPN rara vez ha cumplido los compromisos de las enmiendas pactadas con el Partido Socialista, incluso el señor Lizarbe lo ha reconocido respecto a 2010. Los incumplimientos en la ejecución de las enmiendas pactadas entre UPN y el PSN han sido flagrantes, por tanto, a mí no me crearía ningún problema. A nosotros lo que nos preocupa, y sí que está en el fondo de la interpelación del señor Cervera, y compartimos en parte el diagnóstico, no las consecuencias, y no se nos caen los anillos por decirlo, es el estado de las cuentas, el desbarajuste de las cuentas porque día a día nos van dando sustos. ¿Y quién es el responsable? Pues el responsable es el PSN en grado de cooperador necesario, pero es fundamentalmente Unión del Pueblo Navarro. Es fundamentalmente quien ha dirigido la Hacienda navarra, que ahora no está aquí, el señor Miranda, quien nos ha abocado a una situación de incertidumbre en la que tenemos que irnos a fuentes de fuera de Navarra para enterarnos de la situación económica de Navarra. Es más fiable la señora Salgado que el señor Miranda si queremos saber cuál es el déficit de Navarra. Por cierto, la contabilidad nacional es una metodología que lleva treinta años funcionando, que parece que en Navarra nos hemos caído ahora del guindo y hemos descubierto que existe una cosa que se llama contabilidad nacional.

De hecho, el señor Miranda se parece –discúlpenme el símil, pero el burro siempre tira a la querencia– a la manera de conjugar el verbo de tantos y tantas estudiantes, que dicen que aprueban pero les suspenden. Entonces, el señor Miranda dice: en los años de bonanza se gastó demasiado. Es verdad que había demanda de incrementos de gasto por ejemplo de Nafarroa Bai, pero acompañadas de las correspondientes demandas por el lado de los ingresos, vamos a ser rigurosos, pero la cuestión no es que todo el mundo pida que se gaste más, es que también se toman decisiones sobre dónde, en qué puntos se va a gastar, y ahí hay muchas discrepancias. Se gastaba demasiado, llega la crisis y los ingresos se caen, pero alguna responsabilidad habrá en ese trabajo sistemático, de zapa, en el que el Partido Socialista ha sido cómplice del edificio fiscal de la Hacienda de Navarra. Alguna responsabilidad habrá. Claro que se caen los ingresos, porque se han hecho mal las cosas, porque a un insigne economista, que aprendió macroeconomía en una tarde, le dio por decir que bajar impuestos es de izquierdas, ante el alborozo de una derecha que qué más quería.

Un ejemplo. Respecto al Plan Navarra 2012, que se ha mencionado hoy aquí, en el que les faltó meter el acueducto de Noáin, nos prometían para 2012 una especie de Nirvana –el señor Cervera ha venido a decir algo así– económico para Navarra al abrigo de las inclemencias de la crisis económica internacional, y si hemos de hacer caso al Vicepresidente Jiménez no sabemos si vamos a terminar 2011. Y en 2012 parece que nos vamos a tener que encomendar a todo el santoral católico y no católico, que, por cierto, la Presidenta ya ha marcado el camino fiando la creación de empleo nada menos que a Santa María la Real, a cuya imagen yo le tengo mucho cariño, pero creo que no está muy puesta en los entresijos del mercado de trabajo. Es decir, sé que al Vicepresidente económico no le gustan mucho los símiles hospitalarios, al Vicepresidente Primero sí que le gustan, pero el problema que yo veo es que no se está tratando al enfermo con criterios científico-médicos, sino que se está recurriendo a la brujería y al chamanismo, y en lugar de tener junto al enfermo a un médico competente que aplique medicina científica con rigor, y cuando digo con rigor lo digo en el sentido de precisión, resulta que o lo que tenemos es un hechicero desconcertado que improvisa danzas rituales delante de un bisonte pintado en la pared, las danzas rituales de los recortes en sanidad, de los recortes en educación, de los recortes, aunque, al final, no sé, igual tampoco importa mucho no tener hospitales si no vamos a tener ni siquiera carreteras asfaltadas para llegar hasta ellos.

SR. PRESIDENTE: *Señor Longás, ha acabado su tiempo.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Termino, señor Presidente. Y esa es la situación. Tanto tiempo haciendo*

los deberes y resulta que no tenemos haberes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Longás. Señor Ramírez, tiene la palabra. Le recuerdo que son cinco minutos como máximo.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Señor Cervera, compartimos absolutamente su inquietud. Es decir, una comunidad que tiene un desfase de seiscientos millones de euros en la relación entre gastos e ingresos tiene que mirárselo, y más cuando ha sido una comunidad que decidió esconder ciento cincuenta y cinco millones de deuda, además ello fue por el deseo, por el acuerdo entre el Partido Socialista de Navarra y Unión del Pueblo Navarro, en la figura denominada peaje en la sombra. Sí, sí, lo decidieron ustedes. Este Parlamento pudo decidir computar el peaje en la sombra y ustedes decidieron que eso no debía estar así. Por lo tanto, a nosotros también nos preocupa, y, además, nosotros creemos que es muestra de un modelo económico fracasado. Este punto está íntimamente relacionado con el primero, porque, al fin y al cabo, nosotros en absoluto compartimos la política de gastos en lo que tiene que ver con la priorización que ustedes realizan y la que nosotros haríamos, para nosotros no son prioritarios determinados gastos que ustedes, Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista, decidieron... Bueno, miro al señor Jiménez y así veo a los dos partidos a la vez. Ustedes decidieron esas prioridades, y nosotros creemos que eran erróneas. El Reino Arena era erróneo, así como el circuito de Los Arcos y tantos y tantos proyectos faraónicos que no son una prioridad para nosotros, porque para nosotros la prioridad es la educación, la sanidad y, por lo tanto, estamos absolutamente en contra de esos recortes porque representamos otro modelo.*

Y estamos hablando de gastos pero vamos a hablar de ingresos, porque la conclusión que podríamos sacar en este momento, que es la contraria a la que saca el Partido Popular, es que el Gobierno de Navarra y los partidos Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista fracasaron en su modelo fiscal. Ya les decíamos que no se debía suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio. Ustedes lo han reconocido, no han pedido perdón, no pasa nada. Les decíamos que esta situación fiscal nos lleva al caos, que no es sostenible. Los objetivos y los retos de esta Comunidad requieren una reforma fiscal que analice una nueva reformulación del IRPF, la progresiva equiparación de la imposición de las rentas del capital con respecto a las rentas del trabajo, ir equilibrando la relación entre impuestos directos e impuestos indirectos y, efectivamente, hacer una reflexión fiscal que en Navarra, dentro de nuestras limitadas competencias, podía tener una expresión realmente objetivamente interesante.

Representamos dos modelos diferentes. Ustedes uno fracasado y nosotros otro que queremos construir, porque en ingresos hay muchos terrenos que explorar. Por ejemplo, hay quien pretende equilibrar la balanza de ingresos mediante peajes en autopistas, como, por ejemplo, el peaje que se mantiene... O hay quienes pretenden imponer en Etxegarate. Y, mire, señor Cervera, que en este momento está ocupado hablando con su compañero, en Gipuzkoa el Partido Popular ha llegado a un acuerdo con Bildu para que no se ponga un peaje en Etxegarate, y yo no me creo que usted pueda ser el representante del Partido Popular del Estado a nivel de Estado más carca, usted no puede serlo, porque usted sabe perfectamente que los tiempos están cambiando y que otra forma de hacer política y de buscar entendimiento entre diferentes opciones políticas es necesaria.

Por lo tanto, ante ese anuncio que usted ha realizado, en una interpelación anterior, negativa a la colaboración, nosotros le pedimos que lo deje en stand by*, que mire lo que está pasando y que de vez en cuando atienda a sus compañeros de territorios anexos al nuestro.*

Y termino mi intervención coincidiendo en alguna cosa que han dicho fundamentalmente Nafarroa Bai, y también el Partido Socialista. Yo no voy a utilizar el término de estupidez, pero realmente aquí se está produciendo un gran circo, porque vamos a ver, señorías, y vuelvo al argumento que ha expuesto el señor Longás, Unión del Pueblo Navarro ha firmado en estos momentos un acuerdo con el Partido Popular por el cual compromete su apoyo en el Estado a las iniciativas que el Partido Popular plantee en todas las materias, también en materia fiscal. Total que Unión del Pueblo Navarro va a votar favorablemente las iniciativas fiscales que defina el Partido Popular. El Partido Socialista está comprometido con Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, en Navarra, quien va a definir nuestra política fiscal en este Gobierno va a ser el Partido Popular de Madrid, y cuando el Partido Socialista y el señor Jiménez acusan al Partido Popular de ser de derechas nosotros nos preguntamos: ¿y qué es UPN?, ¿izquierda transformadora? ¿Usted cree que Unión del Pueblo Navarro es izquierda transformadora? ¿Dónde le coloca usted? A la derecha. Por lo tanto, usted sabe que está pactando con la derecha y que está dejando a un lado a la mayoría social progresista en Navarra que quiere un cambio político.

Por lo tanto, en estos momentos..., Sí, señor Jiménez, perdóneme. ¿Ha dicho...?

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *No he terminado de entenderle. Aquí se están poniendo encima de la*

mesa dos modelos políticos: el de UPN, Partido Socialista y Partido Popular, que tienen que escenificar... Además, esto viene en los manuales de generar relatos, hay que mantener la tensión, es decir, si uno, cuando va a iniciar la lectura de un relato, ya sabe cómo va a terminar, probablemente no lo lea, y como estamos en una época preelectoral hay que generar cierta tensión, pero, bueno, señores del Partido Popular, señores del Partido Socialista, señores de UPN, ustedes están intentando impedir un cambio político que está en marcha en la sociedad y eso requiere generar determinados debates que lindan lo estúpido y que suponen que estemos en este hemiciclo haciendo cosas que tienen que ver más con un circo mediático que con un debate real, pero en el fondo ustedes saben, señores del Partido Socialista, señores del Partido Popular y señores de Unión del Pueblo Navarro, que se van a poner de acuerdo en materia económica en mantener y perpetuar un modelo económico que se ha demostrado objetivamente que es malo para Navarra y que está absolutamente fracasado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Izquierda transformadora, señor Ramírez, somos nosotros.* (RISAS) *No creo que encontremos ni en UPN ni en la acción del Gobierno ni en el programa del Gobierno izquierda transformadora.*

La verdad es que esta interpelación ha tenido bastantes elementos, a nuestro juicio, de confusión y probablemente alguna calificación que puede estar incluso fuera de tono. La verdad es que le han puesto bien, señor Cervera: discurso estúpido, carca... Nosotros no creemos que su discurso sea estúpido, ha sido un discurso coherente con una posición muy clara y muy firme neoliberal, de la derecha, y con todo lo que ello implica y conlleva en la aplicación de las políticas económicas y presupuestarias. Incluso el señor Lizarbe le ha dado el título de jefe de la derecha española en esta Cámara. Nosotros con eso no estamos de acuerdo, no creemos que usted sea el jefe de la derecha española en esta Cámara porque creemos que ese título corresponde a una jefa, no a un jefe, y la jefa de la derecha navarra y española está en el Gobierno, se sienta aquí y es Yolanda Barcina, que es la Presidenta del Gobierno.

Por lo tanto, es cierto, y yo creo que tiene razón el Vicepresidente Primero del Gobierno cuando insinuaba o afirmaba: lo que quiere el Partido Popular es sacarnos a nosotros del Gobierno y sentarse aquí, con UPN. Y es cierto, yo creo que esa es en el fondo la intencionalidad política de esta interpelación, más allá de su contenido económico, pero lo que hay que decir también, en nuestra opinión, es que usted quiere hacer eso para hacer la misma política presupuestaria y económica que ya están haciendo los señores del Gobierno de coalición UPN-PSN. Repasemos cuál es esa política presupuestaria en las líneas rojas definidas por la jefa de la derecha navarra y española que en este momento no está aquí y que se sienta aquí al lado.

Las líneas rojas son muy claras. En este momento, trescientos cincuenta y siete millones de recorte del presupuesto en tres meses, ahí es nada. Todavía no saben ni cómo lo van a hacer.

Segunda línea roja. Ninguna subida de impuestos a quienes más tienen y a quienes más ganan.

Tercera línea roja. En el segundo presupuesto de esta legislatura, con la dificultad presupuestaria y fiscal que hay, ya tiene que haber déficit cero. En 2013 déficit cero.

Esto no se diferencia en nada de la política presupuestaria que podría firmar Mariano Rajoy o cualquier Gobierno del Partido Popular en cualquier comunidad autónoma. Absolutamente en nada.

Por lo tanto, no es cierto, y discrepamos, señor Jiménez, que este Gobierno no vaya a aplicar la política que está aplicando o con la que está comprometido el Partido Popular. La está aplicando ya.

Y desde una posición política de izquierdas, y en relación con la interpelación presentada por el Partido Popular, nosotros discrepamos radicalmente del presupuesto fundamental del discurso económico del Partido Popular. El problema es que Yolanda Barcina y este Gobierno participan de ese presupuesto fundamental en su política concreta, en su formulación concreta.

¿Cuál es esa línea fundamental de la que parte? Es considerar que el sector público es el origen de la crisis, o que en una medida muy importante el gasto público del sector público está en el origen de la crisis. Y esto es radicalmente falso. Cuando estalló la crisis, la deuda pública en el conjunto de las Administraciones Públicas del Estado español estaba en el 35 por ciento del PIB. La deuda privada, de familias, de empresas y de entidades financieras también endeudadas en el exterior, superaba el 200 por ciento del PIB. ¿Cómo se había generado esa monstruosa deuda privada y adónde había ido dirigida esa financiación privada tan importante que se había producido en los últimos años en el sistema económico español? Pues en gran medida esa capacidad económica y ese crédito, y este es el problema del que hoy hablaba el Vicepresidente Segundo cuando exponía el proyecto de ley que se ha aprobado finalmente, se estaba dirigiendo a un modelo económico y de desarrollo canceroso, tumoral, insostenible: la burbuja financiera, el desarrollo especulativo del mercado del suelo y la vivienda, la economía del ladrillo. Ese es el tumor que no se

quiso tratar. Ahí está el origen del problema que hoy tenemos. Y, efectivamente, una consecuencia de ese problema y origen es hoy una crisis fiscal, una crisis en los ingresos públicos, una crisis presupuestaria que ha sido agravada no solo por esa crisis y por ese tumor inicial, sino también por una política fiscal aplicada durante los últimos años muy injusta, muy negativa y muy regresiva, aquello de que bajar impuestos era de izquierdas que dijo el Presidente Zapatero cuando se estrenó como Presidente del Gobierno allá por el año 2004.

Esta es la cuestión, y, por lo tanto, nosotros discrepamos radicalmente de la posición política, ideológica inicial que plantea el Partido Popular en esta interpelación pero creemos que en las políticas concretas que vemos en el día a día y en las líneas rojas de la política presupuestaria, de la política fiscal que el Gobierno de UPN y PSN ha marcado y que ha marcado su Presidenta, Yolanda Barcina, no hay, desde luego, diferencia apreciable y sustancial con esa posición del Partido Popular.

Hay que responder a algunas preguntas de cara al futuro. ¿Cuántos millones de euros hemos dejado de recaudar por las reformas fiscales aprobadas en los últimos años, también en relación con cómo se han aplicado los recursos con los que hemos contado? ¿Cuánto nos han costado proyectos tan cuestionables, tan injustificables en nuestra opinión, como hacer un circuito de velocidad en un pueblo de Navarra, en Los Arcos, como si eso fuese un objetivo de una Administración Pública, o la compra de acciones de Iberdrola?

SR. PRESIDENTE: *Señor Nuin, por favor.*

SR. NUIN MORENO: *Termino ya. Habrá que responder a estas preguntas, pero, en cualquier caso, para Izquierda-Ezkerra hacer esa política con contenido social, con sensibilidad social, con contenido progresista y de izquierdas de la que hablaba el Vicepresidente Primero implica modificar líneas rojas del propio programa de gobierno del Gobierno de Navarra en estos momentos. Líneas rojas como no a la reforma fiscal o sí a imponer el déficit cero en el segundo presupuesto de esta legislatura. Eso hay que cambiarlo, y si no se cambia no se podrá afirmar que hay contenido social, que hay mano social en la política presupuestaria y económica del Gobierno de Navarra.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin.*

Pregunta sobre la decisión de Sodena en relación con la compra de Sunsundegui, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al quinto punto del orden del día, que corresponde a las preguntas de actualidad. Ya saben que hay dos. La primera de ellas ha sido presentada por el señor Ayerdi, para lo cual tiene la palabra. Ya sabe que son cinco minutos en las dos intervenciones: la pregunta y la repregunta, si lo estima oportuno. Cuando quiera, señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida mi pregunta.*

SR. PRESIDENTE: *Por el Gobierno, la señora Goicoechea tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Señorías. ¿Sí? ¿De pie? Perdón, es mi primera intervención. Señor Ayerdi, en estos momentos puedo informarle de que a través de las empresas Sodena y Nafinco se están analizando todas las posibles acciones para esta compañía de una manera analítica y rigurosa, pero todavía no hay una decisión tomada. No se descarta ninguna opción. Entendemos que probablemente la mejor solución para el desarrollo de la compañía y el mantenimiento de la misma en el futuro sería la búsqueda de un socio industrial, para lo cual resulta imprescindible que la parte social de Sunsundegui ratifique el preacuerdo alcanzado con la dirección actual de la compañía mediante la firma de un acuerdo definitivo. Pero, una vez dicho que un acuerdo con un socio industrial sería probablemente la mejor opción, Nafinco y Sodena siguen analizando de forma minuciosa qué acción llevar a cabo, incluso se está trabajando insistentemente contactando con posibles socios industriales. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Señor Ayerdi, le ruego que se ponga de pie como deferencia hacia el resto de Parlamentarios. Muchísimo mejor.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *También para mí es la primera intervención y soy igual de novato. Gracias, señora Goicoechea. Vamos a ver, lo que le quiero decir es que toda la comarca de la Sakana nos está mirando, está pendiente de nosotros esta mañana. Usted sabe perfectamente las cifras de desempleo de esta comarca: 1381 desempleados, con un crecimiento del 20 por ciento en el último año y medio frente a un crecimiento solo del 5 por ciento en Navarra. Y conoce usted también la dimensión tan importante de Sunsundegui tanto en cuanto a sus empleos directos como indirectos.*

Usted no sabe, no contesta. Me ha dicho: estamos trabajando pero no le puedo decir. Así que yo le quiero hacer cuatro o cinco preguntas, deseando que usted me las precise lo más posible.

En primer lugar, me gustaría que me confirmase si, efectivamente, la fecha del ejercicio de opción es el 23 de octubre o el 8 de octubre, que es

otra de las versiones que he escuchado, y si esa fecha puede o no prorrogarse.

En segundo lugar, ha dicho usted que la firma definitiva del preacuerdo alcanzado es una condición esencial, pero ¿es condición necesaria y suficiente o solo necesaria? Si no es suficiente, ¿de qué más depende? Ha hablado usted de un socio industrial, pero exactamente ¿de qué depende? ¿De qué depende que a un socio industrial le guste el proyecto y encaje? ¿Qué probabilidad de éxito cree usted que tiene en este momento? ¿Qué ha estado haciendo el Gobierno para conseguir que la respuesta de ese socio industrial sea favorable? Es más, ¿nos podría avanzar también, según las conversaciones que tiene con ese socio industrial, qué viabilidad hay a largo plazo? ¿Estamos hablando de pérdida de puestos de trabajo?¿Estamos hablando de un proyecto disminuido? ¿De qué estamos hablando?

En fin, le aseguro que la incertidumbre, la preocupación en la zona es enorme. He recibido muchísimas llamadas en esta semana y me están trasladando que hay auténtica preocupación, y le pido que me concrete más y que, por favor, no me diga que la confidencialidad de las conversaciones es imprescindible y que no nos puede dar más explicaciones, no me diga eso, porque no le estoy pidiendo el precio al que el socio industrial compraría la empresa, no le estoy pidiendo detalles numéricos. No me hable de la confidencialidad, concréteme más, por favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ayerdi. Señora Goicoechea.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *La primera pregunta que le voy a contestar es la de la fecha del acuerdo, es la del 23 de octubre la fecha que existe para ejercitar la opción de compra. La confidencialidad, lógicamente, hace que no digamos... Se están manteniendo conversaciones con varios posibles socios industriales. La firma del acuerdo social es necesaria, no sé si es suficiente. Estamos en un momento de crisis que, lógicamente, a la compañía Sunsundegui le ha azotado de una forma especial. Ustedes también son conocedores de lo que pasa en la zona, porque han gobernado ahí ocho años, con lo cual lo conocen tan bien como yo, que soy de allí.*

En cuanto a la viabilidad del proyecto a largo plazo, nosotros lo apoyamos, por supuestísimo, y, como estamos demostrando, a fondo. El Gobierno, como dije en mi comparecencia, lo que está haciendo es escuchar y acompañar a las empresas, a todas y, por supuesto, a las que están en crisis. Sodena está trabajando en un proyecto de autobús eléctrico y le voy a leer el párrafo que hace referencia a esta compañía en el acuerdo que se ha firmado. Dice: Con respecto a la compañía de suministros y servicios unificados de carrocería, la voluntad de la compañía es lograr un acuerdo de colaboración entre ambas empresas, de forma que Sunsundegui se convierta en el carrocero principal de Foton Europa. Desde luego, le puedo garantizar que desde el Gobierno estamos interesadísimos en que esta compañía salga adelante, en que la zona salga adelante, y también, aunque no tiene que ver con este tema, ahora que en aquella zona tenemos otro gran problema, concretamente en Olazagutía con Cementos Pórtland, me gustaría saber la posición de todos ustedes respecto a ese tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Goicoechea.*

Pregunta sobre los efectos que han tenido los recortes del ámbito educativo en los diversos centros, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aitziber Sarasola Jaca.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a la segunda pregunta de actualidad presentada. Para ello tiene la palabra la señora Sarasola.*

SRA. SARASOLA JACA (4): *Kaixo. Egun on guztioi. Nafarroako Gobernuari galdera egin diogu badirelako hiru aste eskola hasi dela eta murrizketak eman direlako hezkuntzan. Jakin nahi duguna da eskolek egin dituzten plantilla organikoetarako eskaeretatik zenbat plaza dauden oraindik ere bete gabe eta ikastetxeak nola ari diren zentzu horretan lanean.*

Kontseilariaren balorazioa nahiko genuke: ikastetxeak hainbeste kexatzen ari diren honetan horrek lanerako ekartzen dizkien problemekin, ea zein den nafar gobernuak egiten duen balorazioa. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: *Señor Consejero de Educación.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, usted habla de recortes, y ese es un término subjetivo. Se ha aplicado una medida moderada y razonable en los tiempos que vivimos y en el contexto espacial en el que estamos. Es una medida en el marco legal y es una medida de volver a las dieciocho horas lectivas semanales. Por cierto, la consecución de las diecisiete fue calificada por los sindicatos que posibilitaron la firma no como una mejora de la calidad sino como una mejora laboral. Se lo digo literalmente.*

(4) Traducción en pág. 95.

Por otra parte, habla usted del ámbito educativo y es evidente que se querrá ceñir usted, me imagino, a la secundaria. Quiero decirle que tiene un error en la pregunta, porque si me habla de plantillas orgánicas le tengo que decir que en absoluto están afectadas por esta cuestión, en todo caso podríamos hablar de las plantillas de funcionamiento. Y con respecto a la valoración, la valoración del Gobierno es que las medidas adoptadas en ningún caso afectan a la calidad educativa ni a los desdobles ni a la diversidad y, en definitiva, no afectan al servicio que debe recibir el alumno y sí afectan en que ahorran muchos millones de euros a los navarros y navarras, que falta nos hace con la que está cayendo.

SR. PRESIDENTE: *Señora Sarasola.*

SRA. SARASOLA JACA (5): *Barkatu, baina uste dut Kontseilari jaunak ez didala galderari erantzun nahi izan. Jakin badakigu sindikatuak lan egiten ari direla; sindikatuek izan badituztela datuak aipatzen digutenak eskoletan oraindik irakasleak falta direla. Eta jakin badakigu irakasle horien faltak eskolen hasiera erabat anormala egin duela, hau da, ez dela eskolen hasiera normala gertatzen ari.*

Murrizketen inguruan aipatu nahi dut zerorrek, Kontseilari jauna, erabili duzula murrizketa hitza prentsan egin duzun hainbat agerralditan. Beraz, akaso terminoa zalantzagarria izanen da, baina zerorrek erabilitako terminoaz ari naiz.

Aipatu nahi dudana da datua jakin nahi genuela: zenbat lagun diren oraindik falta direnak eskoletako beharrak betetzeko.

Eta, zentzu horretan, eskakizun zuzena egin nahi dizugu. Sindikatuek eskua luzatu dizuete, gobernuari eskua luzatu diote, gertatzen ari diren arazoak konpontzeko; ez bakarrik orduen murrizketa, baizik eta jubilazio kasuetan jartzen ez diren ordezkoak daude hor tarteko eta betetzen ez diren bajak. Eta sindikatuak eskatzen ari direna da Hezkuntza Departamentuarekin negoziatu nahi dutela. Guk ere sindikatuen eskakizun horiek geureak egin eta eskatu nahi dizugu, Kontseilari jauna, sindikatuekin negoziazioetan hastea.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Sarasola. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señor Presidente. Mire, para que yo le conteste a la pregunta la tiene que hacer usted bien, y la verdad es que me ha estado hablando de plantilla orgánica y yo he pensado que podía haber sido un error tipográfico en el texto, pero usted ha insistido en euskera en lo de orgánica, orgánica y orgánica, y cuando a mí me pregunta por la plantilla orgánica yo le tengo que contestar por la plantilla orgánica. Si vamos a setas, vamos a setas, y si vamos a otras cosas, vamos a otras cosas.*

No me sorprende que la primera pregunta oral que se me formule en Pleno sobre este tema venga de Bildu, ya dije yo que LAB tiraba del carro de la huelga con la exconcejala de EH, Expe Iriarte, al frente, y, por lo tanto, aunque algunos se nieguen a reconocerlo, usted ha dado la confirmación a mi tesis.

Creo que tiene un punto de cinismo esa pretendida defensa de la educación por parte de Bildu y me imagino que, en todo caso, reflexionarán mucho sobre la educación en valores, porque me parece que es muy importante.

Por otra parte, con respecto a lo que me pregunta, mire, lo he dicho hasta la saciedad, no me voy a referir a la plantilla orgánica, que es a la que usted aludía, que es la plantilla oficial de profesores con destino efectivo en el centro y que no se ha tocado por ningún recorte como usted lo llama. La plantilla orgánica, en su caso, se verá en su posición de variar para que se cumplan las plazas de forma definitiva y por concurso de traslado, pero en cuanto a la plantilla de funcionamiento, lo he dicho hasta la saciedad, ustedes hablaban de doscientas cincuenta plazas que se recortaban, hoy su portavoz las ha bajado a doscientas, se ve que las han metido a la lavadora y todo encoge. Yo le voy a dar la misma cifra que le he dado siempre, son ciento doce personas no interinas que no hemos necesitado contratar complementariamente para atender las necesidades de nuestros alumnos si tenemos en cuenta cuáles eran las necesidades y cuál ha sido el crecimiento vegetativo. Ciento doce personas que se dividen, no matemáticamente, evidentemente, porque en unos centros puede afectar de una manera y en otros de otra, entre los cincuenta centros que dan educación superior en Navarra.

Insisto, la medida no afecta en absoluto a la calidad del servicio educativo, es una reasignación de recursos en el marco de la legalidad, no tocamos desdobles ni diversidad ni nada de lo que ustedes están aduciendo. Y le digo que a los alumnos no les ha afectado en absoluto que sus profesores den una hora lectiva más; tenga usted en cuenta el calendario que tienen y cómo se reparte, no les ha afectado. Antes las horas del curso se dividían por diecisiete, y ahora se dividen por dieciocho.

Ustedes quieren montar aquí un huracán con el tema de las dieciocho horas, que es la situación por la que suspiran los maestros gallegos y los madrileños. Su situación no tiene ni color con la nuestra, porque lo que están reivindicando allí es que precisamente se implante lo que aquí tenemos

(5) Traducción en pág. 45.

implantado, pues tenemos el menor horario de toda España, con la única excepción, quizás, de lo que pueda ocurrir en Euskadi, y ahí se incluye todo tipo de cuestiones: tutorías, convivencias, jefaturas de departamento, calidad, nuevas tecnologías, autobús, lo que quiera, todo ello se incluye.

Le agradezco la preocupación porque se ve claramente por dónde va el carro. Lo que sí le digo es que tengo toda la actitud de hablar, de negociar y de dialogar con los representantes de los trabajadores y también con los representantes de los directores de centros, como estamos haciendo un día y otro.

SR. PRESIDENTE: *Señor Iribas, su tiempo ha terminado.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Iribas.*

Pregunta sobre los criterios seguidos para la elección de los integrantes de la ronda de contactos posterior al proceso de investidura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el señor Ramírez. Cuando quiera, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Pues es muy sencilla. Tras el proceso de investidura pudimos ver que la señora Presidenta del Gobierno de Navarra inició una ronda de contactos con diferentes agentes de Navarra. Tengo una lista en la que pone que estuvo con UGT, con Comisiones, con la Confederación de Empresarios, con el Comandante Militar General, etcétera. Nos gustaría saber qué criterios guiaron esa selección de elementos digamos representativos de la sociedad navarra que eligió la señora Barcina para iniciar su ronda de contactos. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramirez. Consejero Sánchez de Muniáin, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Buenos días y muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que es una pregunta muy sencilla y le agradezco que la primera vez me lo ponga fácil. Pregunta usted por el motivo y el criterio de una serie de visitas que se produjeron nada más tomar posesión la Presidenta, tras la investidura. El criterio y el motivo de esas visitas es cumplir de alguna forma con una tradición que instauraron las personas que antecedieron a Yolanda Barcina en ese cargo, se trata de acudir a las sedes de los principales organismos e instituciones de Navarra, principalmente en los organismos claves del sistema democrático, y saludar y presentar sus respetos a los representantes. Este es el motivo y el criterio.*

Ahora relataré la relación de visitas que se llevó a cabo conforme a esta motivación. Fueron realizadas al Presidente del Parlamento de Navarra en esta sede, a la Delegada del Gobierno de España, al Rector de la Universidad Pública de Navarra, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Comandante Militar General y al Alcalde de Pamplona. Estas y no otras son las visitas que se realizaron conforme al criterio que usted expresa en la pregunta.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias. Realmente tenemos que mostrar nuestra preocupación porque si consideran una tradición que el Gobierno de Navarra excluya a parte de la realidad de esta tierra, pues, bueno, a nosotros nos preocupa, y hay que acabar con esas tradiciones. Mire, señor Consejero, nosotros echamos de menos muchos organismos en esa lista, y creemos que eso es fruto de una exclusión y les instamos a que modifiquen su actitud. Por ejemplo, ¿por qué no se reunieron ustedes con ANEL, la Asociación Navarra de Empresas Laborales? ¿Por qué no se reunieron ustedes con LAB y con ELA, que representan el 33 por ciento de la realidad sindical de esta comunidad? ¿Por qué no se reunieron ustedes con UAGN o con ENHE, representantes sindicales de una actividad muy importante en esta Comunidad, como es el sector agrícola? Realmente nos preocupa que ustedes consideren tradición una exclusión sistemática que se viene produciendo coordinadamente tanto por el Partido Socialista como por Unión del Pueblo Navarro desde hace muchos años y que ustedes pretendan que esa tradición impere y se perpetúe a lo largo del tiempo, in sécula seculórum.*

Nosotros queremos y creemos en una sociedad integrada y nos gustaría a nosotros, a Bildu, que cuando ustedes representan al Gobierno de Navarra tuviesen una imagen real de lo que es la Navarra plural, la Navarra con diferentes ideologías, con diferentes sensibilidades, con dos idiomas, uno propio, que es el euskera, y que, por lo tanto, no practicasen una absoluta exclusión desde el minuto uno de la toma de posesión y de la generación de su gobierno.

Por lo tanto, sirva esta pregunta para poner de manifiesto nuestra exigencia de que varíen y tornen sus prácticas de exclusión, que, efectivamente, son tradicionales, y apuesten por la integración y por considerar que la verdad y los aciertos son

fruto del debate entre todos, que toda persona, también los de Bildu, tenemos algo que aportar en la toma de decisiones y a la hora de procurar los aciertos que requiere esta sociedad y, por lo tanto, que dejemos a un lado esa soberbia excluyente que nace y que está insertada en la consideración de que solo ustedes o el régimen de Navarra pueden guiar los pasos de futuro que requiere este territorio. Este territorio –termino, señor Presidente– es plural y lo que requiere es la consideración a todos por igual y el respeto a todas las sensibilidades, todas las organizaciones y todas las ideologías y formas de pensar diferentes que existen en nuestro pueblo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Buenas tardes. De nuevo, gracias. Me da la oportunidad de sacarle de un error en el que usted incurre en la formulación de su pregunta, porque usted incluye a determinados agentes como la UGT, Comisiones Obreras y la CEN entre esas visitas, cosa que no es así. La relación de visitas es la que he relatado en la respuesta. De hecho, en ningún momento la Presidenta Barcina acude a las sedes de estas tres organizaciones que no son instituciones de la Comunidad Foral.*

La reunión con estos agentes se circunscribe al trabajo ordinario del Gobierno de Navarra y tiene lugar en el Gobierno de Navarra, no es una visita a UGT, no es una visita a Comisiones Obreras y tampoco lo es a la Confederación de Empresarios. Tiene lugar en el Gobierno de Navarra y la Presidenta está acompañada por el Consejero de Economía y la Consejera de Desarrollo Rural e Industria. Se trata de una reunión de trabajo ordinario del Gobierno de Navarra, centrada en abordar la concertación social, en concreto, la actualización del Pacto por el Empleo. Tuvo lugar el miércoles, 27 de julio, y en ella se dedicaron tanto a revisar el último año de ese Pacto por el Empleo como a la preparación y negociación de un quinto plan a partir del año 2013. Este fue el tema central de la reunión y tanto la Presidenta como los principales agentes económicos y sociales coincidieron en la necesidad de proseguir e impulsar esa concertación social.

¿Por qué fueron estos interlocutores y no otros? Pues porque son UGT y Comisiones Obreras los sindicatos más representativos no según el criterio de la Presidenta ni de ninguna otra opinión partidaria sino según el criterio de la propia Ley Orgánica de Libertad Sindical. Por supuesto que en el trabajo ordinario del Gobierno de Navarra se incluye el contacto y la relación con los colectivos que usted ha comentado y con otros muchos que representan a la sociedad navarra y que tienen mucho que decir en los temas y asuntos que les conciernen, pero debemos distinguir lo que son las instituciones de otra serie de colectivos que también forman parte del trabajo ordinario y, por lo tanto, me ratifico en el motivo principal: el respeto a las instituciones. Son instituciones democráticas todas ellas o representantes de instituciones democráticas y, desde luego, no pertenecen a ningún régimen más que al régimen democrático.

Por lo tanto, el respeto que se mantiene desde el Gobierno de Navarra contrasta con el entredicho en el que usted lo ha puesto al referirse a todas estas instituciones como relacionadas con un supuesto régimen que no tiene que ver con el régimen democrático de Navarra y de España, que es precisamente lo que ha motivado todas esas sesiones.

Espero haberle sacado del error, espero que con esta distinción usted no vuelva a incurrir en estas ligerezas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin.*

Pregunta sobre la realización del estudio de los riesgos que impliquen situaciones de especial toxicidad, penosidad o peligrosidad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

SR. PRESIDENTE: *Seguimos con el séptimo punto del orden del día. Es una pregunta formulada por la Parlamentaria doña Asun Fernández de Garaialde, quien tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que con esta primera pregunta tampoco se lo voy a poner difícil. Se aprobó una ley foral, la Ley 6/2011, de 17 de marzo, que en principio lo que venía a hacer era cambiar un desaguisado que ocurrió en los presupuestos. En esa ley se decía que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a través de su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, realizará un estudio pormenorizado y una evaluación de los riesgos que impliquen situaciones de especial toxicidad, penosidad o peligrosidad en cada uno de los puestos de trabajo del Servicio Navarro de Salud, y, además, que será negociado con los agentes sociales. Previamente a esta corrección de lo que ocurrió en los presupuestos existían sentencias por las cuales unas personas cobraban este complemento y otras no, en función de la sentencia. Sabemos que desde distintos juzgados están saliendo sentencias contradictorias con posterioridad y unos trabajadores o trabajadoras cobran y otros no en función de esas sentencias.*

Creemos que para acabar con todos esos agravios comparativos y con el malestar que se está generando entre los distintos profesionales y, además, por el cumplimiento de esta ley, eso se tiene que llevar

adelante, y por eso le preguntamos que cuándo se va a realizar tal y como se recoge en la ley.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por el Gobierno, la señora Vera tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muchas gracias, Presidente. Señorías, como dice, me lo pone fácil, porque le puedo asegurar que uno de los primeros cometidos que se le ha encomendado al nuevo Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea es el de llevar a cabo ese estudio al que usted hace referencia y entiendo que al estar ya iniciada la tarea a lo largo de los próximos meses se concluirá.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Intervengo para darle las gracias, y espero que sean meses cortos, quiero decir que no estemos toda la legislatura a vueltas con el tema porque creo que bastante están sufriendo los trabajadores y trabajadoras de Osasunbidea con los recortes y con lo que les está cayendo como para que encima les generemos este agravio.*

SR. PRESIDENTE: *¿Va a hacer uso de la réplica? Adelante, señora Vera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Es nuestro interés acabar con esa tarea cuanto antes, hacerlo bien pero cuanto antes. En cualquier caso, me gustaría puntualizar también que el interés del departamento no es tanto pagar por los riesgos como tratar de eliminarlos o reducirlos. Precisamente la filosofía que subyace en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es que la salud laboral de nuestros trabajadores es el valor que debe prevalecer y, por tanto, lo que tenemos que hacer es reducir esos riesgos en el quehacer diario del trabajador en su puesto de trabajo. Si no pueden ser eliminados, habrá que reducirlos a la mínima expresión y no mercantilizarlos en ningún caso.*

Por lo tanto, creo que lo que tenemos que hacer es gastar en prevención para evitar el daño que para un trabajador puede tener el accidente de trabajo. De todas maneras, a pesar de todos los esfuerzos que podemos hacer en prevención, no hay que negar que en ocasiones suceden accidentes, que hay riesgos inherentes a la propia profesión sanitaria y que teniendo en cuenta, como se ha señalado en distintos documentos, que el riesgo más importante es el biológico, y que como consecuencia de la exposición a tal riesgo solo ha habido en los últimos sesenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de agosto de este año, un 2,84 de personas accidentadas y que solo un 0,0044 por ciento tuvo que dejar de asistir a su puesto de trabajo como consecuencia de un accidente de estas características, el resultado real es que el riesgo, por las medidas preventivas que ya se están aplicando, parece ser trivial. En cualquier caso, creemos que debemos continuar con este trabajo y yo creo que podemos concluir también que no en todas las áreas los trabajadores están expuestos a la misma cantidad de riesgo y que lo que tenemos que hacer es agrupar las áreas en orden a su exposición a esos riesgos. Y eso es precisamente, como les decía, el cometido que tiene en este momento el director de servicio del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Vera.*

Pregunta sobre la postura del Gobierno de Navarra ante el anuncio del Presidente del Gobierno español de modificación de la Constitución Española, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el octavo punto del orden del día, que es una pregunta formulada por el señor Ramírez. Señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Esta pregunta fue registrada en el mes de agosto, mes que, por cierto, no pudo ser habilitado porque Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista no lo consideraron pertinente. Lo que queríamos saber era la postura del Gobierno de Navarra en el sentido de proteger nuestro autogobierno y nuestra limitada capacidad de decisión en el proceso de modificación de la Constitución. En la medida en que es un hecho pasado y ya sabemos que las medidas que han adoptado son ninguna, retiramos la pregunta.*

SR. PRESIDENTE: *Pues bien, se ha retirado la pregunta.*

Pregunta sobre cómo se va a asegurar el Gobierno de Navarra de que se lleven a cabo las funciones que hasta ahora tenía atribuidas el CoAN, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al siguiente punto del orden del día, al noveno, que es una pregunta formulada por la señora Pérez. Señora Pérez, tiene la palabra para formular su pregunta.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Eskerrik asko. Doy por reproducida la pregunta.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Pérez. A continuación, por parte del Gobierno, para responder tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *En relación con la pregunta sobre de qué forma va a asegurar el Gobier-*

no de Navarra que se lleven a cabo las funciones que hasta ahora tenía atribuidas el Consejo Audiovisual de Navarra, debo decir que el Gobierno de Navarra va a volver a asumir las funciones que en su momento se traspasaron al Consejo Audiovisual así como aquellas otras que ha venido desempeñando durante casi diez años de andadura. Todo este contenido está recogido en el proyecto de ley foral de supresión del Consejo Audiovisual que el Gobierno aprobó el pasado 14 de septiembre, que ya obra en sus manos y que, además, va a ser debatido en una próxima sesión.

Como conocen, el Consejo Audiovisual ha venido desarrollando sus funciones a través de distintas acciones y normativas como la creación de la Oficina de Defensa de la Audiencia en 2003, la firma del Código de corregulación para la calidad de los contenidos audiovisuales en Navarra en 2010, el establecimiento de una normativa específica para regular la protección de los menores de edad frente a la televisión y la creación del Registro de titularidad de medios de comunicación.

Ya se han sentado las bases que van a servir al Gobierno de Navarra para seguir avanzando en este camino. El Gobierno pasará a gestionar el Registro de titularidad de los medios audiovisuales y, asimismo, realizará las labores de control, inspección y sanción para velar por el cumplimiento de las distintas normativas en materia audiovisual, tal y como viene realizando en la actualidad el Consejo Audiovisual.

Asimismo, es nuestra intención mantener lo que se denomina Oficina de Defensa de la Audiencia, fundamentalmente por medio de las nuevas tecnologías: correos electrónicos, como teléfonos, a fin de que los telespectadores puedan dirigirse para presentar sus sugerencias, quejas o denuncias y estas sean gestionadas de la manera más rápida y eficaz posible.

Obviamente, se va a tratar de desempeñar las funciones esenciales que venía realizando este Consejo con menos recursos, sobre todo con menos recursos económicos. Se tratará de suplir mediante una mayor dedicación del personal funcionario a estas labores, sobre todo el procedente del propio Consejo Audiovisual, que se incorpora al Gobierno, y el propio personal funcionario que trabaja en el Gobierno de Navarra, estableciendo, si es preciso, las oportunas sinergias de las tareas de seguimiento de contenidos audiovisuales que ya realiza el Gobierno.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Pérez, tiene la palabra para replicar.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Eskerrik asko. Pues, señor Consejero, tanto como leer ya sé, y, evidentemente, obra en mis manos el proyecto de ley que usted ha mencionado. También tengo un poco de imaginación, y me imaginaba que la respuesta iba a ser la que ha sido, es decir, que el Gobierno de Navarra asumirá las competencias que hasta ahora tenía en CoAN.*

Pero mi pregunta no era tanto sobre quién va a asumir las funciones como sobre de qué forma se va a asegurar que estas funciones se lleven a cabo. Y es que usted ha mencionado alguna de las funciones que tiene el CoAN, pero yo le quiero recordar que en el 2001 se creó como órgano independiente, encargado de garantizar y promover el respeto a los valores y principios constitucionales. Entre otras cosas, y no son pocas las competencias que le asigna la Ley Foral 18/2001, el artículo 16 habla de asesorar al Gobierno y al Parlamento, de elaborar informes y dictámenes por iniciativa propia o a solicitud de los grupos parlamentarios, de informar preceptivamente en el caso de convocatoria a concursos de adjudicación de radiodifusión sonora –lo digo porque nos viene enseguida–, de controlar los acuerdos de colaboración entre Administraciones, de controlar y seguir los volúmenes de publicidad institucional, y más y más. Pero en particular habla de asegurar la observancia de los principios de pluralismo político, social, religioso, cultural y de pensamiento, así como de velar por la pluralidad lingüística y cultural en el conjunto del sistema audiovisual de Navarra. Y seguimos así hasta llegar ni más ni menos que a más de veinticinco competencias entre las que también habla de velar por la transparencia de la propiedad. No aparece aquí pero luego se le asignó la formación en centros educativos tanto a familias como a profesorado o alumnado. Supongo que esto lo asumirá el Departamento de Educación, o no, porque también hay recortes. También se creó, como usted ha dicho, la Oficina de Defensa de la Audiencia.

En julio de este mismo año el CoAN ha firmado un convenio para la promoción, tantas veces pedida en esta Cámara, del sector audiovisual. Me gustaría que me dijese qué va a pasar con las relaciones con EPRA o con PECA, ambas plataformas de organismos independientes tanto europeo como estatal.

Podríamos pensar que todo esto se refiere a una ley del 2001 y que las cosas han cambiado mucho, cosa que es evidente, pero resulta que la ley a la que ustedes también se refieren en su proyecto de ley, la 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual, a la que nos tenemos que atener, empieza creando un consejo independiente. Y también quisiera recordarle alguno de los artículos, solo un par de cosas, por ejemplo, el que habla de la especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres o también que los operadores de servicios de comunicación audiovisual promoverán el conocimiento y la difusión de las lenguas oficiales del Estado, de sus expresiones culturales, en especial promociona-

rán la creación audiovisual vinculada a distintas lenguas y culturas existentes en el Estado.

Si me tengo que remitir a lo ocurrido hasta el momento en las anteriores legislaturas comprenderá que tengamos dudas más que razonables sobre la actuación que va a llevar adelante el Gobierno. Es este Gobierno de UPN el que va a garantizar la pluralidad ideológica cuando desde el principio, abiertamente y sin ningún tipo de complejos ni disimulos, se han basado en la exclusión, incluso el Consejero de Educación el otro día, refiriéndose a lo que podía ocurrir en el Consejo Escolar, dijo: bueno, si no va a estar representada la oposición no pasa nada, es lo que hay en el estatuto y así está bien. O sea, exclusión tras exclusión, pero ahora resulta que el Gobierno tiene que encargarse de velar por la pluralidad no solo ideológica sino también lingüística. Podemos hablar también de las conductas que no favorezcan la desigualdad. Me pregunto cómo lo harán: ¿con anuncios de médicos y princesas? Y no sé si merece la pena hablar de la pluralidad lingüística.

También podemos hablar de qué es lo que ocurre con NET 21 y las irregularidades, quién le va a decir al Gobierno que el tema de la ETB tenía que estar resuelto, qué va a ocurrir...

SR. PRESIDENTE: *Señora Pérez, su tiempo ha terminado.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *... con las cuarenta y dos licencias. Acabo enseguida. Cuando su ley creó el CoAN hizo mucho hincapié en que fuese independiente, de hecho, habló de las incompatibilidades diciendo que ningún miembro del Gobierno, ningún cargo electo, ningún cargo de partidos políticos. ¿Realmente es un problema económico o de control, como está ocurriendo en otros medios?*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Creo que la propia sucesión un tanto acelerada e inconexa de detalles y cuestiones que ha expuesto evidencia que quizás el de pregunta no ha sido el formato más adecuado, sobre todo teniendo en cuenta que en este Parlamento muy pronto vamos a tener la oportunidad de debatir todas estas y otras cuestiones cuando se tramite la propia ley de supresión del Consejo Audiovisual. Por lo tanto, a ese debate me remito para hacerlo con más extensión y con la precisión adecuada.*

No obstante, le puedo adelantar que el criterio general es el que ha presidido esto, disponemos de medios, disponemos también del trabajo que ya ha hecho el Consejo Audiovisual y podemos hacer estas funciones con criterios de mayor austeridad, de ahorro del gasto y de eficiencia. Ese ha sido el criterio principal.

Solo tres de las diecisiete comunidades españolas mantienen el Consejo Audiovisual a día de hoy: Cataluña, Andalucía y Baleares, y no parece que la tendencia sea al incremento de funciones de estos consejos, sino todo lo contrario. Ni tan siquiera el País Vasco –tanto como se refiere a la pluralidad lingüística– siente la necesidad de poner en marcha este tipo de consejos que además en su momento respondieron a unas circunstancias que se han visto superadas por la propia evolución de los tiempos y la tecnología. Su control en materia audiovisual se circunscribía precisamente a la televisión y a la radio, quizás no tuvieron previsto el enorme desarrollo de las nuevas tecnologías, de Internet, que superan todas las posibilidades del mercado radioeléctrico y audiovisual y que hoy, lógicamente, es donde todos tienen los ojos puestos a la hora de controlar todas esas cuestiones que ha puesto usted de manifiesto. En cualquier caso, me remito al debate que podemos tener, en el que con mayor tranquilidad y sosiego y argumentos creo que podremos afrontar todas estas cuestiones, y, además, con la pluralidad y con el concurso de todos los grupos políticos.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin.*

Debate y votación de la moción por la que se insta a los Gobiernos de España y de Navarra a condenar y reprobar la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y la dictadura franquista, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE: *Décimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta a los Gobiernos de España y de Navarra a condenar y reprobar la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y la dictadura franquista, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 197.3 del Reglamento, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra ha presentado una enmienda de modificación y también el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda de sustitución a la moción del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

De acuerdo con el artículo 198.1 del Reglamento, tiene la palabra para defender la moción el señor Zabaleta, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ZABALETA ZABALETA (6): *Egun on guztioi. Hamabost minutu baino askoz ere laburragoa izanen naiz.*

(6) Traducción en pág. 96.

Hasiko naiz mozio honen lehendabiziko lerroa irakurtzen. Hain zuzen ere, esaten du: gaur, 2011ko uztailaren 18an. Eta jakina, egun hori aspaldi pasatu zen.

Beraz, egia esan, gaurkotasuna galdu du neurriren batean, baina ez guztiz. Horregatik mantendu dugu mozio hau eta horregatik uste dut merezi duela bozkatua izan dadin.

Mozio honetan premiatzen ditugu Nafarroako Gobernua eta Estatukoa ere zehazki, behingoz, kondena dezaten frankismoaren "altxamendua" deitua izan zen hura, Molak, besteak beste, hemen, Iruñean, gidatu zuena. Gainera, uste dugu merezi duela altxamendu militar hura momentu honetan kondenatzea eta justiziazkoa dela hainbeste urtetan hori entzun gabe gelditu diren guztientzat, biktima guztientzat.

Urte luzeetan esan izan da, erantzun bortitz bat, horrelako kondena eskatzen zenean: "hori iraganeko kontua da". Eta ez zen iraganeko kontua, ez da oraindik ere iraganeko kontua, ondorioak pairatzen dituztenak hemen gure ondoan daudelako, gure ondoan bizi direlako eta gure ondoan bizi izan direlako. Beraz, ez zen iraganeko kontua, frankismoaren garaian eta ondoren ere hainbestetan eta hainbestetan esan izan den bezala.

Nafarroako Gobernuak hartu beharko luke erabaki zuzen bat. Erabaki horretan altxamendu hura kondenatu, gaitzetsi beharko luke, argi eta garbi. Gauza bera egin beharko luke Estatuko Gobernuak ere.

Bigarrenik, esaten dugu garai haietan emandako epai guztiak baliogabetu beharko liratekeela. Epai haiek mota askotakoak izan ziren. Badira hiltzeko zigorrak, eta haietako asko Rodezno kondeak izenpetu zituen. Esaten da Rodezno kondeak izenpetutako hiltzeko zigorrak, behar bezala zehaztu gabe baldin badago ere, 35.000 baino gehiago izan zirela. Eta jakina da Nafarroan batzuen arabera 3.531 hildako izan zirela, eta beste batzuen arabera 70 hildako, lehendabiziko sei hilabeteetan, inolako epaiketarik gabe eta, jakina, inolako defentsarik gabe eta, ondorean, inolako aitorpenik gabe.

Horrengatik guztiarengatik uste dugu hori gaur egitea, nahiz eta hainbeste denbora iragan den, gaurkotasun handikoa dela. Esango zaigu gaur ere iraganeko kontuez ari garela. Ez, gaurko kontuak dira. Eta gaurko kontuak dira, besteak beste, haien ondorioak pairatzen dituztenak gure artean daudelako, hemen daudelako eta hemen jarraitu dutelako.

Oraindik bizi da alargunen bat. Baina fusilatuen alargun asko eta asko bizi zirenean, beraientzat zerbait samina baldin bazen, saminik saminena zen esatea iraganeko kontuak zirela.

Gaurkotasun handiko kontua da egiten ari garena bakegintzarako eta normalkuntzarako. Hain zuzen ere, indarkeriaren ondorio guztiak direlako gainditu beharrekoak, indarkeriaren ondorio guztiak direlako merezi dutenak ondoriorik gabe gizarte guztiak gainditzen dituela aitortua izatea.

Lehendakariak esan duen bezala, bi emendakin mota aurkeztu zaizkio honi. Bata da Alderdi Sozialistarena, hirugarren puntuari dagokionez, hirugarren puntua ordezkatzeko egindakoa. Guk onartzen dugu emendakin hori, besteak beste, ikusten delako zehatzagoa dela eta lotu egiten zaiola gerra garaiari, eta zehaztasun hori oso zaila delako gerra ondoren. Egia da gerra ondoren ere biktima eta kaltetu asko izan eta gertatu zela, baina oro har izan dugulako berriro ere gai honetara etortzerik, uste dugu ongi dagoela ordezkapen hori onartzea.

Aurkeztu zaizkio baita ere Alderdi Popularraren aldetik beste emendakin batzuk. Jakinarazi diegu Alderdi Popularreko ordezkariei onar genitzakeela gehigarri moduan beren lehendabiziko eta hirugarren puntuak, orain arte entzun gabeko aitorpen bezalakoak direlako Alderdi Popularrak egiten dituenak lehendabiziko eta hirugarren puntuan. Beraz, prest geundeke gehigarri moduan onartzeko. Baina, jakina, ezin ditugu onartu ordezkatze mailan, zeren saihesten baitute lehendabiziko eta bigarren puntuetan hemen eskatzen den kondena zehatza. Eta guk uste dugu hori egin behar dela eta egiteko premia daukagula, besteak beste, haien ondorioek irauten dutelako eta iraun dutelako urte hauetan guztietan, pairatu dituztenentzat urte luze-luze hauetan guztietan.

Beraz, Alderdi Popularraren emendakinari erantzuten dioguna da: gehigarri moduan eta gainera lehendabiziko eta hirugarren puntuari baiezko boza emateko asmoarekin onartuko genuke beraien emendakina; baina ordezkatzeko moduan ez dugu onartzen. Nahiz eta aitorpen garrantzitsuak badauzkan –eta hori esaten dut hemen argi eta garbi–, ez da nahikoa gure lehendabiziko eta bigarren puntua alde batera uzteko. Beraz, gehigarri moduan onartuko balituzte beraien lehendabiziko eta hirugarren puntuak, guk alde bozkatuko genuke. Ordezkatzeko baldin bada, ez dugu onartzen, Parlamentu honetako Erregelamenduak eskumena ematen digun bezala.

Eta, esan bezala, Alderdi Sozialistarena bai onartzen dugu hirugarren puntuaren ordezkapenean. Eskerrik asko, eta besterik ez.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Zabaleta. Seguidamente puede intervenir un representante de los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra y Popular del Parlamento de Navarra, que han presentado las enmiendas a las que se refería el señor Zabaleta, por un tiempo*

máximo de diez minutos. Señor Felones, tiene la palabra.

SR. FELONES MORRÁS: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días. El 18 de julio pasado se cumplió el 75 aniversario del inicio de la Guerra Civil, y aunque han pasado setenta y cinco años es evidente que esta cuestión, lo que tiene que ver con la Guerra Civil y la memoria histórica, no deja de perder actualidad. Les recordaré brevemente que la última comparecencia de la anterior legislatura fue precisamente una comparecencia del Consejero de Presidencia para dar cuenta del cumplimiento de una serie de enmiendas en relación a su vez con el cumplimiento de la memoria histórica. Por cierto, debo señalar que lo que no fue posible a finales de la anterior legislatura va a ser posible a los inicios de esta. No sé si tendrá algo que ver el cambio de titular, pero las cosas son como les cuento, tanto en lo que hace referencia al convenio con el Ministerio de Justicia como a la realización del mapa de fosas en Navarra. Además, hoy, primer Pleno de la legislatura, debatimos una moción sobre esta misma cuestión, y habrán ustedes leído en la prensa estos días una cierta polémica entre un Senador y un Diputado referida precisamente también a esta cuestión.*

Pues bien, en todo caso, dejemos claros algunos principios para evitar equívocos, y estos principios son tres. Primero. El Gobierno legítimo era el republicano y los ilegítimos fueron los que se alzaron contra la República. Segundo. Aunque en Navarra no hubo guerra propiamente dicha, hubo una represión interior sangrienta que se cebó fundamentalmente en ciudadanos de izquierdas, básicamente socialistas y ugetistas, aunque no únicamente. Tercero. El período franquista fue una dictadura con ausencia palmaria de libertades públicas, entre otras cosas.

Hecha esta declaración de principios, es evidente que desde el año 75 hay progresivas iniciativas que reivindican la memoria de fusilados y represaliados dentro del espíritu de concordia auspiciado por la Constitución: la propia Constitución del 78; el proceso de recuperación de restos a iniciativa de familiares; la muy importante, cualitativamente hablado, resolución sobre el recuerdo, reconocimiento y reparación moral de las personas fusiladas y represaliadas durante la Guerra Civil en Navarra, que tuvo lugar en este Parlamento el 10 de marzo del 2003; la ley de memoria histórica de 2007; la inauguración del Parque de la Memoria, de Sartaguda; o el ciclo de conferencias Víctimas de la Guerra Civil y Memoria Histórica, que se desarrolló también en este mismo Parlamento.

Hechas estas observaciones, vayamos a la moción de Na-Bai. Es evidente, sin duda, su oportunidad. La moción está registrada el 18 de julio, por lo tanto, coincide con el 75 aniversario. A veces se habla de que los Parlamentarios se van de vacaciones dos meses y medio, pero hay que reconocer que al menos el señor Zabaleta estaba al loro, para entendernos, porque el 18 de julio aquí estaba él para registrar lo que registró.

La moción tiene dos partes: una exposición de motivos muy breve, que tal vez hubiera merecido un mayor desarrollo, a nuestro juicio, ciertamente insatisfactoria y no del todo verídica por la rotundidad con la que se afirman algunas cosas que la ley de memoria histórica no deja en muy buen lugar, y una propuesta de resolución en la que, señor Zabaleta, estamos de acuerdo en el fondo, aunque los términos en la forma no sean los que nosotros hubiéramos expresado, pero cada uno tiene su estilo.

En todo caso, por lo que hace referencia a los puntos primero y segundo, aunque es verdad que se han dado pasos en la ley de memoria histórica, y me remito al artículo 2, que se titula Reconocimiento general; al artículo 3, que se titula Declaración de ilegitimidad; y al artículo 4, Declaración de reparación y reconocimiento personal, es decir, aunque es verdad que, insisto, en la ley de memoria histórica se abordan estas cuestiones, a lo mejor no se hace con la expresa rotundidad con la que usted quiere que se haga. Como lo que abunda no daña y, efectivamente, hay acuerdo en el fondo, el Partido Socialista no tiene inconveniente en dar su visto bueno a los puntos 1 y 2 de esta moción. Sin embargo, no iba a dar el visto bueno al punto 3. Usted ha expresado las razones, efectivamente, ha aceptado la propuesta que nosotros hacíamos, que es poner en valor justamente la resolución de este Parlamento, que en el año 2003 dijo cosas muy importantes, y, por lo tanto, pretendemos que se ratifique en todos sus términos lo que está en vigor, es decir, los puntos 1, 2 y 4, porque el tercero hacía referencia al Parque de la Memoria, de Sartaguda, y, lógicamente, ha perdido actualidad. Por lo tanto, gracias por aceptar la enmienda en los términos en los que está redactada.

Pero no nos gustaría terminar esta reflexión sin hacer mención a la enmienda de sustitución que ha presentado el grupo Popular en el Parlamento de Navarra. Señores del grupo Popular, nosotros hemos visto con una grata sorpresa la redacción expresa de esta enmienda de sustitución. Es un salto cualitativo que el Partido Socialista agradece. Lo vemos con buenos ojos, incluso podríamos haberla aceptado también nosotros, y la hubiéramos aceptado con gusto si quien tiene que hacerlo, que es el partido que ha presentado la moción, estuviera por la labor y si ustedes también lo hicieran, porque, insisto, todo en su moción, desde el principio hasta el final, nos ha parecido muy razonable.

Esto abre una nueva perspectiva que queremos dejar clara al comienzo de esta legislatura. Esta cuestión ha sido objeto de controversia en el pasado. Si en el futuro estamos en condiciones de converger, si estamos en condiciones de aproximar posiciones en relación con esta cuestión que, efectivamente, tanto nos dividió en el pasado, sobre todo al grupo de UPN, nuestro grupo está en disposición de estudiar y de acercarnos con la mejor voluntad y con el deseo de superación a cualquier iniciativa que al respecto se ponga encima de la mesa. De lo que se trata es de cerrar con dignidad este episodio, de enterrar dignamente a los muertos, que se lo merecen y, efectivamente, de pasar página de cara al futuro porque eso es lo que nos tiene que interesar a todos. Pero, evidentemente, lo pasado está pasado y la reparación, aunque se ha hecho, no daña en la medida en que, como ha señalado el señor Zabaleta, algunos de los presentes todavía demandan que esta reparación lo sea, y por nosotros, en ese sentido, no va a quedar. Gracias, en todo caso, por el esfuerzo que ustedes han realizado e, insisto, emplazamos al resto de los grupos a que, si lo desean, podamos hablar para converger en relación con un tema que en el pasado generó más discordias que otra cosa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Felones. Por el Partido Popular, señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Señor Presidente, muchas gracias. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Señor Zabaleta, tengo que reconocer que, efectivamente, iba a decir que esto nos volvía a traer algunos asuntos del pasado. Sinceramente, le sorprende a este Parlamentario y al Grupo Parlamentario del Partido Popular que en este primer Pleno del período de sesiones nos volvamos a referir a algo en lo que yo creo que todos estamos de acuerdo, algo que fue absolutamente desgraciado, como fueron los hechos ocurridos hace setenta y cinco años, la guerra civil en nuestro país. Por lo tanto, nos sorprende que después de tanto tiempo, después de tantos esfuerzos realizados por todos y después de tantas voluntades aunadas en la búsqueda de lo mejor que tiene nuestra sociedad, una vez más en este Parlamento y en el primer Pleno nos encontremos ante la necesidad de debatir sobre unos hechos que, como digo, todos reconocemos como desgraciados. Independientemente de eso, no quito, ni es mi intención, a nadie el derecho a reclamar aquello que humanamente es legítimo, como puede ser la reparación del sufrimiento personal o familiar de cada uno de los que, como digo, sufrieron aquellos hechos.*

Sinceramente, me sorprende que en el año 2011 estemos hablando de estos asuntos cuando parece que hay otras cuestiones que por interés general pudieran ser más convenientes tratar en esta Cámara. Pero como no tengo la intención de contribuir con mi intervención precisamente a alargar este asunto y como creo que el tiempo y la confianza que han depositado en nosotros los ciudadanos debe emplearse, sinceramente, en cosas más actuales y de mayor utilidad, tengo que explicar que nosotros hemos presentado una enmienda de sustitución puesto que nos parece que este es el momento, este primer período, de dejar zanjado de una vez por todas y para lo que queda de legislatura y, como decía el señor Felones, para el futuro, este desgraciado asunto que creo que todos reconocemos que fue un absoluto fracaso colectivo puesto que así es como debe definirse a cualquier enfrentamiento civil, a cualquier guerra civil.

Por lo tanto, nuestra enmienda de sustitución no hace sino recoger unos puntos de una resolución del Congreso de los Diputados que se aprobó por unanimidad en el año 2002. Son unos puntos que, como digo, se aprobaron en plena mayoría absoluta del Partido Popular en el Gobierno de la nación porque recogían, entre otras cosas, diferentes modificaciones a diferentes proposiciones no de ley presentadas, por ejemplo, por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, referidas al reconocimiento moral de los hombres y mujeres que padecieron la represión del régimen franquista por defender la libertad y por profesar convicciones democráticas, o, por ejemplo, a una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, en la que se hablaba del desarrollo de una política de Estado para el reconocimiento de los ciudadanos y ciudadanas exiliados. Y, además, se refería a la necesidad de hacer un recordatorio a lo que ha supuesto la Constitución del año 1978, denominada Constitución de la Concordia, que es lo que recoge el punto segundo de nuestra enmienda de sustitución y que a lo mejor a usted o a su grupo no les acaba de agradar y por eso no acaban de encontrarse cómodos con nuestra enmienda de sustitución.

Como decía, ese texto aprobado por unanimidad en el Congreso de los Diputados, un texto que parece absolutamente legítimo para poder ser trasladado a esta Cámara y aprobado y aceptado por todos nosotros, surge de ciertas reflexiones que me van a permitir que pueda leer en estos momentos, como las que hizo, por ejemplo, en su momento el Diputado Camacho Abad, portavoz del Grupo Comunista, quien decía: "Queremos abrir la vía a la paz y a la libertad. Queremos cerrar una etapa; queremos abrir otra. Nosotros, precisamente, los comunistas, que tantas heridas tenemos, que tanto hemos sufrido, hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores. Nosotros estamos resueltos a marchar hacia delante en esa vía de la libertad, en esa vía de la paz y del progreso". O, por ejemplo, lo que decía el Diputado

Arzalluz, portavoz del Partido Nacionalista Vasco: "No vale en este momento aducir hechos de sangre porque hechos de sangre ha habido por ambas partes, también por el poder y algunos bien tristes, bien alevosos". Y añadía: "La amnistía es un camino de reconciliación, pero también de credibilidad y de cambio de procederes". O como decía el Diputado Arias Salgado, de la UCD, refiriéndose a la Constitución y a la democracia: "De aquella democracia a la que aspiramos que, por ser auténtica, no debe mirar atrás, sino que, fervientemente, quiere superar y trascender las divisiones que nos separaron y enfrentaron en el pasado".

Por lo tanto, y por concluir, nosotros consideramos que es momento de dar carpetazo a estas cuestiones. Estamos en el año 2011, más allá de lo que humanamente algunas personas puedan considerar o puedan reclamar para sí, para sus familiares, que es absolutamente legítimo, creemos que es el momento de mirar hacia delante y de que a partir de ahora en esta Cámara ciertos debates que no hacen sino recordarnos años aciagos y hechos absolutamente condenables se olviden de una vez por todas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Villanueva. A continuación, los grupos que no han intervenido hasta el momento pueden hacerlo para fijar su posición. ¿Turno a favor de la moción? Señor Rubio, tiene la palabra. Le recuerdo que el tiempo máximo es de diez minutos.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, como no podía ser de otra forma, nuestro grupo parlamentario apoya la moción presentada por el señor Zabaleta, de Na-Bai, y también la apoyamos tal y como va a quedar, con la inclusión de la enmienda del grupo Socialista de Navarra.*

Nos quedamos con las dos partes de las que consta lo presentado por Patxi Zabaleta, las dos son importantes, pero nuestro grupo quisiera hacer hincapié en la exposición de motivos, porque pone el acento en el protagonismo de ciertas fuerzas políticas, de algún medio de comunicación actual que no solo apoyó, sino que participó activamente en el levantamiento, en el que incluso se llegó a imprimir el bando del General Mola, de fuerzas económicas, fuerzas eclesiásticas, sin las cuales no se hubiese gestado esa sublevación. Fuerzas que a día de hoy en algunos casos siguen sin reconocer aquel genocidio.

Entendemos que es una propuesta de consenso y me sorprende que haya alguna divergencia, no sé, no se está pidiendo la restauración del orden anterior al golpe de Estado, a la sublevación, simplemente se pide que se reconozca lo que pasó aquí, que se repruebe, y para nosotros es importante porque la reprobación, el reconocimiento de lo que aquí pasó marca nítidamente la separación entre demócratas y no demócratas.

Es buen momento para recordar y para honrar a aquellos hombres, a aquellas mujeres que fueron torturados, que fueron asesinados por defender un mundo, una sociedad más justa, ideales que hoy siguen en plena vigencia; no estamos hablando del pasado, siguen en plena vigencia. Ideales que, desde luego, Bildu sigue defendiendo. Y que sepa la derecha navarra que no solamente siguen en vigor aquellos ideales sino que con el recuerdo de aquellas gentes honradas y con esos ideales nos van a tener enfrente porque hay otra manera de organizar este mundo. Aquellos hombres y mujeres lo sabían y por eso los exterminaron.

Se ha hablado también de la transición, de la Constitución del consenso. Eso sí que no lo podemos permitir. Las instituciones en su día y la mayoría de los partidos políticos no hicieron nada, su recuerdo y su figura quedaron fuera de todo marco institucional, lo cual supuso más paladas de olvido sobre los familiares y lo cual demuestra sobre qué pilares se sustenta esta democracia de baja intensidad.

Fue por el esfuerzo de familiares, de amigos, de grupos de la sociedad civil por lo que se fueron recuperando sus cuerpos y dando los primeros pasos para la recuperación de la memoria histórica. Mención especial merecen gentes como José Arana, la Fundación de Familiares de Asesinados en Navarra, Marino Ayerra, Jimeno Jurío. Algún día este Parlamento tendrá que reconocer a aquellos pioneros.

Los expertos en resolución de conflictos nos hablan de las tres erres: reconstrucción, reconocimiento y reparación. La Constitución y la transición no anduvieron por esos caminos.

Es momento, pensábamos nosotros, de aunar esfuerzos, aunque me voy a dirigir en concreto a la señora Barcina. Durante su etapa al frente del Ayuntamiento de Pamplona, desde luego, ha dejado mucho que desear en cuestiones de memoria histórica. El señor Zabaleta ha hecho referencia ya a las cincuenta mil condenas de muerte que firmó el conde de Rodezno siendo Ministro de Justicia, y en esta ciudad nuestra, por desgracia, hay una sala de cultura que lleva ese nombre, sala de cultura en cuyo anexo están enterrados los golpistas Mola y Sanjurjo.

Esto es impensable en una democracia. En cualquier democracia europea eso estaría rayando la ilegalidad. ¡El empecinamiento que ha mantenido usted en mantener el callejero infestado de nombres de fascistas! Usted llevó a varios vecinos de esta capital a los tribunales porque intentaron que se cumpliese la ley de la memoria histórica. También durante su período de Alcaldesa se ha

colocado una triste placa escondida y de mala gana a los más de trescientos fusilados de Pamplona, algunos de ellos concejales, siete en concreto.

Realmente, a la derecha navarra le queda mucho, mucho, mucho para virar en su trasatlántico. Han tenido tiempo, han tenido setenta y cinco años, cuarenta en cierto modo justificados porque para eso ganó la guerra la derecha, pero en los treinta y cinco últimos años, desde luego, hubieran dado un paso importante si hubieran venido a esta Cámara a exigir dignidad y memoria para las víctimas del franquismo. Hubiera sido un paso importante el reconocimiento del mal causado. No sé, es una pena que aquellos hombres y mujeres no se vean honrados por la unanimidad de esta Cámara. He concluido, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Rubio. A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días de nuevo. En primer lugar, quería empezar esta intervención reconociendo, sin duda, la fuerza y el coraje que la Asociación de familiares, que los propios familiares de fusilados de la Guerra Civil en Navarra han demostrado en los últimos años, muchas veces no sin temor, y que ha supuesto una continua lucha desde la dignidad y el coraje que merece este asunto.*

Nosotros creemos que son muchas las enseñanzas que ofrece la memoria histórica, como muchas fueron las personas que sufrieron la embestida de esa cruenta Guerra Civil que, como saben, en Navarra se cebó especialmente con personas por su ideología republicana, defensoras de la justicia social, la libertad, el progreso, etcétera.

Los familiares de esos fusilados nos han demandado durante muchos años que reconociéramos su sufrimiento, que aprobáramos una justa declaración en reconocimiento y recuerdo de esas personas que injustamente fueron asesinadas sin nada que lo justificara. Sin duda, ese hecho se hizo en el año 2003 y por eso no está de más, como hoy se plantea, recordarlo y volverlo a aprobar.

Como ya es sabido, la memoria de las víctimas fusiladas en Navarra, pero no solo en Navarra, fue ocultada durante cuarenta años de dictadura. En todos estos años a los familiares de los fusilados se les ha negado la posibilidad de cerrar el duelo, de realizar ese necesario acto social e íntimo. En principio, porque se les negaba lo más básico, el cuerpo, pero, como saben, la represión franquista también dispuso numerosas acciones para acabar con la posibilidad de esa despedida.

Ante la tragedia que vivieron muchas familias no podemos, señores del Partido Popular, señores y señoras de UPN, mirar para otro lado. No podemos argumentar que está ya lejos porque en los familiares, muchos de ellos testigos directos de lo ocurrido, todavía está muy cerca, estamos hablando de hijos, estamos hablando de nietos de esas personas que todavía hoy no saben dónde están enterrados los cuerpos de sus familiares, por lo tanto, las personas que hoy viven en esta sociedad están viviéndolo con plena actualidad, no tengan ustedes ninguna duda.

Les decía que no podemos mirar para otro lado ni decir que esta es una cuestión del pasado, es una cuestión, señores, de primera actualidad, y no podemos tampoco dar por bueno el paradigma de vencedores y vencidos que impuso el franquismo. Debemos apostar por la restitución y la sensibilidad, porque eso es apostar, señores y señoras, por el cierre de heridas que tanto les gusta a ustedes recordar.

Como saben, en Navarra fueron más de tres mil las personas fusiladas tras el golpe militar, pero es que al acabar el franquismo en el conjunto del Estado fueron más de ciento ochenta mil las personas muertas por el fusilamiento. Por ello, vuelvo a insistir, no valen ni las excusas ni los discursos vacíos ni la equidistancia.

Señor Villanueva, le tengo que recordar que a día de hoy, como le decía anteriormente, todavía hay personas que no han encontrado a sus familiares y que no les han podido dar una sepultura decente. Hoy es el día en que seguimos sin tener un mapa de fosas, un mapa que les diga a esas familias dónde están sus familiares, seguimos sin tener un protocolo de exhumaciones decente. Afortunadamente, ya se ha anunciado que por fin se va a realizar, de lo cual nos congratulamos y esperemos que se haga con la mayor celeridad posible, pero sigue habiendo otras cuestiones que resolver. No puede ser que los familiares tengan que estar reclamando ayudas del Gobierno del Estado porque debería ser una responsabilidad pública, si realmente tenemos sensibilidad, el sufragar los costes que a estas familias les está suponiendo tener que buscar a sus familiares muertos. Es una indecencia tenerlos buscando a sus familiares por las cunetas sin que se asuma desde lo público. E, insisto, estamos hablando de personas que viven hoy día, de personas que buscan a sus padres, y entre ellos le voy a poner un ejemplo, el del Teniente de Alcalde de esta ciudad en ese momento, el señor Dorronsoro.

Pues bien, le decía que siguen quedando otros asuntos pendientes, sigue quedando también pendiente, además de esas cuestiones que he señalado, que de una vez por todas terminemos de sufragar el coste que ha supuesto el Parque de la Memoria. El Parque de la Memoria, se lo voy a explicar porque creo que ustedes no lo terminan de entender, se ha convertido para las familias, como hay cientos y

cientos de personas desaparecidas que no se sabe dónde están, por así decirlo, en el centro al que ir a hacer ese tipo de actos de homenaje y de solidaridad que se hacen con los familiares muertos. Por tanto, es una responsabilidad también de esta institución porque ahí van personas no solo de Navarra, sino también de fuera de Navarra. Hoy día se ha convertido en un parque que trasciende incluso las fronteras de Navarra. Por tanto, no es de recibo que le queramos asignar su mantenimiento al Ayuntamiento de Sartaguda, un municipio pequeño y con escasos recursos.

Por tanto, volvemos a insistir, estamos hablando de cuestiones de plena actualidad y que es necesario abordar.

Pero más les voy a decir, señores del PP y señores y señoras de Unión del Pueblo Navarro. Hay que reconocer que tienen ustedes una asignatura pendiente con la democracia y el respeto a los derechos humanos. Hasta hoy yo les he escuchado al señor Iribas y a la señora Barcina en el Ayuntamiento de Pamplona condenar los regímenes dictatoriales, las dictaduras, pero no sé por qué en concreto con el franquismo no se puede hacer, es como si no se pudiera reconocer que el franquismo fue un régimen totalitario que, en fin, que vulneró los derechos humanos, asesinó, reprimió, etcétera.

Francamente, si ustedes alguna vez hacen el esfuerzo de apoyar un texto literal que diga "condenamos el franquismo" habrán dado un paso muy importante también en ese espíritu de reconciliación que dicen defender, y, desde luego, no tendrían que escuchar la cantinela, que me imagino que están cansados de escuchar, de que nunca lo han hecho. Pero es que la realidad es terca.

Nuevamente tienen una ocasión inmejorable para hacerlo, o incluso pueden, si no les gusta la literalidad del texto, traer una propuesta el próximo día y resolverlo, pero en partidos democráticos como los suyos esta cuestión es fundamental porque, insisto, hay familiares que siguen vivos y, por tanto, que haya una importante representación de la sociedad, como es la derecha española, sin condenar el régimen que asesinó a sus familiares es un problema, entiéndanlo, es un problema como cuando ustedes exigen a otras formaciones políticas que condenen regímenes totalitarios o condenen vulneraciones de derechos humanos y no lo hacen. Desde luego, hay un problema moral, sin ninguna duda, en esa cuestión.

Finalmente, tengo que decir que nosotros siempre hemos hecho una valoración positiva de la ley de memoria histórica, pero es cierto que algunas cuestiones quedaron pendientes y en ese aspecto, sin duda, una de las más dolorosas fue la referida a los juicios, a las sentencias muchas veces ignominiosas contra las personas que posteriormente fueron fusiladas por el único delito de pensar diferente. Por ello, nos parece importante que se siga reclamando esa cuestión.

Por todas estas cuestiones vamos a votar a favor de los puntos de la moción de Nafarroa Bai y de la enmienda del Partido Socialista. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Mauleón. En el turno en contra, señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. La verdad es que sorprenden dos cuestiones de esta moción. La primera es que la primera moción que debate este Pleno en la presente legislatura y que trae Nafarroa Bai tenga esta prioridad, cuando creo que eso es un poco demostrar la poca cercanía que se tiene con los ciudadanos que ahora mismo están preocupados por una situación de desempleo, que están preocupados por una situación de crisis económica, por la educación, por la salud, no tanto por hechos que ocurrieron hace setenta y cinco años.*

En segundo lugar, también creo que sorprende que el señor Zabaleta, que es el representante de Aralar en este Parlamento, traiga una moción para condenar unos hechos que ocurrieron hace setenta y cinco años y a renglón seguido esté haciendo una coalición electoral para ir a las elecciones generales junto con un grupo que también se sienta en esta Cámara y que ha sido incapaz de condenar la violencia que se produce en nuestra sociedad en la actualidad. Yo creo que esto también es una sorpresa de la que no dejamos de admirarnos.

Se habla en esta moción también de la cuestión de la nulidad de las sentencias. Creo que hay que referirse a lo que ha dicho el Tribunal Supremo sobre la competencia que tiene únicamente él para decidir sobre estos asuntos. Por más leyes que hagan los Parlamentos, incluso la ley de la memoria histórica, la competencia sobre este asunto la tiene el Tribunal Supremo. Vivimos en un Estado en el que hay una división de poderes y, por tanto, creo que aprobar este punto es una injerencia en ese tribunal.

Por otro lado, respecto a lo que se habla de la dignidad de las víctimas, bueno, pues nuestro grupo ya se ha posicionado en este Parlamento. Es un tema que ha sido debatido muchas veces en este Parlamento, en las Cortes Generales, hay una ley de memoria histórica y en el mes de junio del año pasado se trajo a este Parlamento el tema del que antes hablaba el señor Felones y fue aprobado por unanimidad. Voy a leer lo que decía nuestro grupo, en concreto el señor Eza, sobre las víctimas: "Quiero manifestar nuestro respeto y reconocimiento a todas aquellas víctimas. Lo primero es la dignidad. Trabajaremos siempre para que más

allá de las interpretaciones que se hagan de los hechos y de los acontecimientos prime la dignidad de todas las personas". Eso es algo que mi grupo parlamentario ya ha dicho en este Parlamento.

Por otro lado, también yo me sumo a las palabras que decía el señor Villanueva, creo que no es el momento de revisar el pasado, creo que no estamos aquí para hacer revisionismo sino que estamos aquí para que mejorando el presente tratemos de labrar el mejor futuro para nuestra sociedad. Yo creo que para eso estamos aquí todos los que nos dedicamos a la política y es a eso a lo que nos tenemos que dedicar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Sayas. Turno de réplica, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Sin duda ninguna, señoras y señores, la mejor demostración de la actualidad de este tema son ustedes. La incapacidad para poder condenar este tema es precisamente porque es de actualidad, porque les afecta, porque se sienten afectados, por eso son incapaces de condenar. La mejor demostración de la actualidad de este tema son UPN y PP. No hay mejor argumento que la imposibilidad de dar el paso de la coherencia de los argumentos que utilizan en otras ocasiones para hablar del tema del alzamiento de los ilegales contra el orden constituido y de la dictadura que persistió durante tanto tiempo.*

El señor Villanueva ha utilizado frases que, evidentemente, no son casuales. Se ha referido a ello como hechos desgraciados, como si todo fuese una especie de magma de hechos desgraciados. No, no, hubo una sublevación ilegal de unos facciosos que además fueron criminales, sublevación ilegal de facciosos criminales. Ha hablado de desgraciado asunto. Para las víctimas desgraciado, a otros los llevó a la riqueza, y se apropiaron, sin duda ninguna, de bienes ajenos. También ha hablado de fracaso colectivo. Fracaso colectivo, sí, pero con unos responsables y unas víctimas. No cabe hablar en abstracto, de alguna manera más ladinamente, señor Villanueva, pero en el fondo ustedes son los que hacen el argumento. El señor Sayas y usted han puesto de manifiesto en sus intervenciones que este es un tema de actualidad que necesita ser tratado.

Son ciertas las frases del señor Eza, así lo dijo, y, además, son de agradecer. Supusieron, y lo pusimos de manifiesto, un avance, como supone también, sin duda ninguna, la enmienda del Partido Popular, por eso la hemos tomado en consideración. Creemos que las frases que contiene esta enmienda son frases mucho más atinadas, y perdónenme la crítica, que las que ha manifestado de palabra el señor Villanueva y que algunas de ellas son dignas de ser tomadas en consideración. Nosotros hemos hablado del punto 1 y del punto 3 –le voy a contestar a lo que me ha dicho del punto 2–. Son dignas de ser tomadas en consideración, pero sin duda ninguna esa es la realidad.

Algún día en esta tierra tendremos que hablar de un asunto que siempre se suele considerar como una marginalidad: el aceite de ricino y cortar el pelo al cero a las mujeres. Eso fue una cosa planificada y no hay cosa más dañinamente efectuada a mujeres que lo que fue sistemáticamente realizado por los sublevados, cortar el pelo al cero y aceite de ricino. Muchas veces iban, no siempre, acompañadas de violación, pero eso era para denigrar a aquellas mujeres que en todos los años que vivieron después, decenios algunas, nunca superaron el escarnio personal que les suponía la crueldad de esa actuación, que no era un asesinato, pero dejaba marcadas a unas personas para toda su vida, y eso estaba planificado en un sitio, como muy bien ha recordado el señor Felones, cuyas reflexiones hago mías, en el que no había frente, en un sitio en el que solo había represión, que era Navarra.

Creo que el tema es muy significativo precisamente porque no solo siguen existiendo los familiares, que es el argumento que hemos utilizado los que hemos hablado a favor de la necesidad de tomar este acuerdo, sino porque existe aún la incapacidad de poder tomar este acuerdo, de la que son protagonistas y, por lo tanto, el núcleo del argumento, los portavoces de UPN y del PP. Nosotros creemos que la sociedad para pacificarse y, por lo tanto, esto es de actualidad, necesita abordar estos temas también.

Me ha dicho el señor Sayas lo de prioridad. Para nosotros las prioridades son todos los problemas de hoy y de mañana, pero este es un problema de hoy, y la prueba es usted. Aquello de poesía eres tú, pues no, no es usted poesía, señor Sayas, es usted la prueba en este asunto. Ese es el tema. Y sorpresa. No, ya lo ha dicho don Román Felones, este asunto lo presenté el 18 de julio. ¿Por qué? Pues porque era un aniversario un poco redondo y porque merecía la pena, por ninguna otra razón más que por todas las que estoy diciendo aquí y por esa coincidencia de calendario. ¿Dignidad de las víctimas? Por supuesto, pero las tres erres, que es la fórmula que se suele decir, tiene que empezar primero por el reconocimiento, y esto es un reconocimiento.

Y entre las menciones que ha hecho el señor Villanueva me han sorprendido sobre todo las preconstitucionales. Ha hecho alusiones a algunos Diputados, uno de UCD, otro del Partido Nacionalista Vasco, etcétera, que eran Diputados antes de la Constitución del 78. ¿Para luego defender la Constitución? Habría que ver quiénes de esos que usted ha mencionado votaron a favor o se abstuvieron en el tiempo de la Constitución, pero es

que, además, el tema de la Constitución del 78 es un tema legítimamente discutible en política, faltaría más. Ustedes la han cambiado de la noche a la mañana, cuando les ha convenido, nadie sabe para qué, casi nadie sabe tampoco por qué, pero en veinticuatro horas. O sea que la Constitución no solo no es algo inamovible sino que es algo que se puede modificar cuando conviene, y, por supuesto, supuso la concitación de muchas coincidencias y la postura contraria de muchas otras, por ejemplo, el fundador de UPN, señor Aizpún, nosotros, yo mismo y otros. Está firmado. Nunca me he desdicho de esa firma, siempre me he enorgullecido de ella, porque UPN –ya que está haciendo gestos el señor García Adanero, lo recordaré una vez más– es un partido que nació con una sola idea, el derecho de decidir de las navarras y los navarros, y que se ha desdicho de esa idea, ya no les queda, su única idea: encefalograma político plano.

Dicho todo esto, el tema es tan dramático, es tan doloroso en muchas ocasiones, son tan trágicas las historias de las viudas, sobre todo viudas, de las personas fusiladas a las que nunca –nunca no, en muchas ocasiones– se reconoció la condición de viuda porque nunca se reconoció la condición de muertos a las personas que habían sido fusiladas sin defensa, sin juicio, y, por supuesto, sin ninguna otra posibilidad de poder replicar aquellas decisiones.

Por todo eso, nosotros tenemos que agradecer, cada uno con sus matices, cada uno con sus reflexiones, las aportaciones de los que se han pronunciado a favor: el Partido Socialista e Izquierda-Ezkerra; tenemos que lamentar que no hayamos sido capaces, lo digo en plural, de dar un paso más en este tema. Recordamos las palabras del señor Eza, que no nos parecieron cuestión baladí, y recordamos también, y lo decimos así, el texto del Partido Popular, pero lamentamos que no se haya sido capaz de avanzar un paso más en este tema que es de actualidad, que es sumamente importante, que interesa a la gente de nuestros pueblos, como nos interesa también que no haya recortes ni tijeretazos en las políticas sociales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Zabaleta. Antes de proceder a la votación, recuerdo que el señor Zabaleta ha admitido la sustitución del punto que planteaba el Partido Socialista, lo que no sé es si el Partido Popular ha aceptado la propuesta que le ha hecho el señor Zabaleta a la hora de incorporarla como adición. ¿No? Pues entonces, si les parece a sus señorías, de acuerdo con esa propuesta y esa asunción de esa sustitución votaríamos esta moción sustituyendo o aceptando la propuesta o la enmienda presentada por el grupo Socialistas de Navarra.*

Señorías, vamos a proceder a la votación de la moción incorporando la enmienda del Partido Socialista. Se inicia la votación. (PAUSA) *Resultado de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *El resultado ha sido 27 votos a favor, 23 abstenciones y 0 votos en contra.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción por la que se insta al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra a condenar y reprobar la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y la dictadura franquista.*

Señorías, llegados a esta hora, se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media de la tarde. Muchas gracias. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 44 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proceder a la devolución del dinero adelantado por parte de los contribuyentes y empresas en concepto de IRPF e IVA, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenas tardes. Vamos a reanudar la sesión. Entramos en el undécimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proceder a la devolución del dinero adelantado por parte de los contribuyentes y empresas en concepto de IRPF e IVA, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Les anuncio que el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ha presentado una enmienda* in voce*, de sustitución, por lo tanto, pido conocer si hay algún grupo parlamentario que se oponga a su tramitación. Si no es así, la aceptamos. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 198.1 del Reglamento, tiene la palabra el señor Ibiltzieta, para la defensa de la moción, por un tiempo máximo de quince minutos.*

SR. IBILTZIETA OLLETA: *Señor Presidente, señorías, arratsalde on guztioi. Me van a perdonar mis balbuceos en la primera intervención que tengo en esta Cámara. He mandado imprimir el guión en la impresora y, por lo visto, algún fallo técnico me lo ha prohibido, por lo tanto, hablaré totalmente de memoria y procuraré remitirme al guión que más o menos tengo memorizado. La intervención de Bildu con esta moción en la Cámara representa poder decirle al Gobierno, concretamente al Consejero de Economía, que no está presente en este momento, que cuente con nosotros para la colaboración que esta misma mañana ha*

solicitado a todos los grupos. Esta moción puede encajar perfectamente en esa colaboración puesto que es una moción que se puede calificar de técnica, y creo que ninguno de los grupos presentes en la Cámara podrá oponerse a la misma por los razonamientos que a continuación daré.

Si solicita la colaboración de todos los grupos, aquí tiene –quisiera dirigirme personalmente al señor Miranda, pero, lo siento, no está– al grupo Bildu porque creo que también nosotros podemos y debemos aportar algo. Nuestros principios programáticos nos obligan a ser transmisores de las inquietudes de la sociedad. Además, en este caso queremos transmitir y plantear al Parlamento y al Gobierno de Navarra algo que preocupa, y mucho, a nuestras pequeñas empresas, pequeño comercio, autónomos, etcétera, que no es otra cosa que la devolución del IVA en tiempo suficiente para que no quiebren las economías y las finanzas de esas empresas. Esta situación en general en Navarra se agrava sobre todo en aquellas empresas que se dedican a la exportación, para las que la devolución del IVA es importantísima.

Además, esta falta de devolución del IVA por parte del Gobierno incide directamente en la financiación de las empresas. Tal como se detalla en nuestra moción, las dos principales consecuencias negativas de la crisis económica generada por la avaricia y falta de regulación de la especulación financiera son los índices de desempleo y la complicación para acceder a la liquidez necesaria para dinamizar el consumo y permitir la actividad industrial e inversora que requiere la economía. Es por ello por lo que las instituciones públicas deben implementar medidas desde la Administración para reconducir los altos índices de desempleo y la falta de liquidez que personas, autónomos y empresas mantienen.

Si bien es cierto que la Administración podría apurar el límite de devolución legal de seis meses, y a partir de esta fecha con sus intereses correspondientes, para proceder a la devolución en una situación económica como la actual, en la que la falta de liquidez es uno de los principales problemas para la ciudadanía, los autónomos y las pequeñas empresas, es del todo inadmisible que sea precisamente este año el que más vaya a tardar en proceder a la devolución del dinero que corresponde a los contribuyentes, cuestión que, qué casualidad, acabará beneficiando en muchos casos a la Banca, que cobrará mayores intereses a las empresas que necesiten ese dinero para hacer frente a préstamos bancarios.

Las pequeñas empresas no pueden soportar esta situación. Miren ustedes, en el centro Mariano de la calle Mayor de Pamplona, cuando yo tenía dieciséis años y acudía a las clases nocturnas de contabilidad, había un viejo maestro contable, experto, que nos dijo: chiquitos, si tenéis en cuenta lo que ahora os voy a decir sabréis contabilidad, sabréis financiación durante toda vuestra vida. Tomad nota: activo es lo que se tiene y pasivo es lo que se debe. Así de sencillo, señores. Y un activo importante de las pequeñas empresas es la devolución del IVA que tienen pendiente. Es un activo que incide directamente en el circulante de estas empresas, circulante necesario para el día a día, para estar al día en pago de impuestos, en pago de salarios y no caer en el cierre o, en el mejor de los casos, en algún ERE.

Las pequeñas empresas tienen un activo importante: las cantidades de devolución, como acabamos de decir. Si el Gobierno no cumple los plazos en esta devolución, estas empresas están obligadas a mendigar, despacho por despacho, banco por banco, casi siempre sin conseguir nada, para su autofinanciación. Señores del Gobierno, una autofinanciación de la empresa para mantener los empleos y para mantener el negocio puede ser cobrar la devolución del IVA a tiempo, y cuanto antes mejor.

Señores del Gobierno, y si estuviese el señor Miranda se lo diría directamente, voy a proponer algo gratis que el grupo Bildu se lo brinda, incluso con buenos réditos políticos para aquel partido que lo aplique cuando el Gobierno o los Consejeros se lo transmitan: formalicen la devolución del IVA pendiente en un documento mercantil suficiente como para que las empresas puedan negociarlo con las entidades de crédito. El adelanto del dinero que se les adeuda o, si le parece mejor, otro sistema es que avale usted documentalmente la devolución que tiene pendiente para que las empresas puedan tener la financiación y cobren ese dinero que, al fin y al cabo, es parte de su activo y necesario para circular.

El Grupo Parlamentario Bildu, tras constatar el malestar y agravio que estas prácticas están ocasionando a personas, autónomos y pequeñas empresas para hacer frente a la situación de crisis económica, y con el ánimo de que la Administración Pública navarra no se erija en un obstáculo para la necesaria recuperación económica, propone la siguiente resolución: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a proceder a la devolución del dinero adelantado por parte de los contribuyentes y empresas en concepto de IRPF e IVA en el plazo máximo de un mes desde el registro de la pertinente declaración. Nada más, señorías. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ibiltzieta. Como he comentado anteriormente, se ha presentado por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai una enmienda un voce. Para defender la enmienda y manifestar su posicionamiento respecto de la moción, tiene la palabra el señor Longás.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Hemos presentado una enmienda* in voce *que en realidad mejora la redacción de la moción presentada por el grupo Bilbu-Nafarroa que dice lo siguiente: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, en relación con el plazo de seis meses establecido por la legislación tributaria, a la resolución de las liquidaciones por ingresos indebidos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido en el plazo máximo de un mes desde la presentación de la declaración correspondiente.*

En definitiva, como el contenido es sustancialmente el mismo –entiendo que es un pequeño cambio formal–, apoyamos la moción original presentada por Bildu-Nafarroa, con estos cambios propuestos, porque, para empezar, esta moción surge en un momento particularmente delicado cuando empiezan a proliferar rumores de problemas de tesorería en la Hacienda de Navarra y de que iba a haber retrasos en las devoluciones de los ingresos indebidos por determinados impuestos.

Esta moción, además de apelar a una situación concreta, también tiene que ver con una cuestión de la que se habla mucho reiteradamente, y cuando se habla mucho reiteradamente de algo suele ser porque se hace poco en relación con esa cuestión. Me refiero a la cuestión de la flexibilidad y la flexibilización de la Administración. Hay un tópico que dice que la Administración es torpe, rígida. En gran medida es cierto, en otra medida no es cierto, es verdad, pero nos encontramos reiteradamente con promesas de ese tipo, se exhiben logros pero cuando algo se promete de una manera reiterada será porque se están haciendo pocas cosas. Pondré un ejemplo, que es el de la ventanilla única. La promesa de la ventanilla única se prolongó durante muchísimos años. Es verdad que existe una ventanilla única empresarial en la Cámara de Comercio que realiza su función, pero si empezamos a ver ventanillas únicas, solo en Navarra hay montones de ventanillas únicas. Esto debe ser como las criaturas para sus progenitores, que cada una es única. Con las ventanillas termina pasando lo mismo.

Esta moción nos pone delante un buen ejemplo de las posibilidades de mejora del trabajo de la Administración. Y ello por dos razones. En primer lugar, por razones de pura eficacia. Siempre es mejor que la Administración funcione con más fluidez, con más rapidez que que lo haga con torpeza y con retardos. Eso en primer lugar. Debe ser una cuestión de principios el procurar un mejor funcionamiento de la Administración. Parece que es de bastante sentido común, cuando además los avances tecnológicos permiten avances sustanciales en esta materia, aunque requieren también, es verdad, una adaptación de la Administración, que no siempre se produce o no siempre se produce al ritmo deseado, a esas posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías. Pero hay una segunda razón, es una razón de pura política económica. Se ha hablado mucho esta mañana sobre la crisis, se ha hablado mucho en muchos foros, no voy a reiterarlo, pero uno de los aspectos más característicos de la crisis son los problemas de financiación, particularmente graves para las empresas. Hay una sequía, una escasez de liquidez que afecta a las empresas incluso en el capital circulante, de tal manera que muchas empresas, sobre todo las más pequeñas, se pueden ver abocadas a la quiebra o a tener graves problemas económicos, no porque no sean solventes, sino simplemente porque no pueden financiar las operaciones del día a día. En ese contexto, una medida como la propuesta puede ser fundamental para ayudar a todos los agentes económicos, las pequeñas empresas, autónomos, también a las familias; en definitiva, supone ayudar a la economía.

Sabemos lo que dice la ley, sabemos que existe un plazo de seis meses que ni siquiera es tajante porque simplemente implica que a partir de esos seis meses se devengan intereses de demora, de tal manera que una persona que tiene derecho a la devolución, por ejemplo, por el IRPF, si se aplica simplemente el plazo de seis meses –el periodo de declaración finaliza a finales de junio–, teniendo en cuenta que la obligación de devolución se ha empezado a generar en enero del año anterior, resulta que está financiando a la Administración Pública incluso en periodos que pueden llegar a los dos años, eso sin hablar de generación de intereses de demora, etcétera. Por tanto, nos parece fundamental que se ayude a las familias y también a las empresas de esta manera. Y no se trata de un ejemplo de buenismo político, de decirle al Gobierno: miren ustedes, pórtense mejor, sean más coleguillas y ayuden a los agentes económicos. Entendemos que es una medida necesaria, una medida conveniente. Antes nos decían, en relación con otra moción, que la primera preocupación de los ciudadanos, casi la única, es la crisis económica. Creo que eso no obsta para que se puedan tratar otros temas, pero, desde luego, es una preocupación fundamental, y, si es una preocupación fundamental, no está de más que la atendamos.

En una situación como la actual es inmoral que la Administración esté financiando su día a día a costa de unos recursos que deberían estar en el circuito económico, y deberían estar en poder de sus legítimos poseedores, que son las empresas, las personas y las familias. Además, seguramente es una medida mucho más efectiva que otras que se anuncian a bombo y platillo, cuyo único objetivo muchas veces es simplemente convocar una rueda de prensa y exhibir un titular. Es una medida que seguramente tendrá mucha más efectivi-

dad, no va a crear empleo seguramente, pero al menos puede ayudar poderosamente a que no se destruya empleo que de otra manera quizá sí se destruiría, simplemente por la situación de asfixia económica que se puede llevar a muchas empresas, por la manera de actuar de la Administración, que podría acelerarse. Se puede decir que un mes es un plazo demasiado breve. Igual sí, eso habría que verlo, pero, desde luego, existen medios técnicos, medios tecnológicos. El portavoz de Bildu-Nafarroa ha aportado incluso alguna alternativa en forma de avales o de documentos mercantiles que tengan validez para las entidades financieras. En cualquier caso, como digo, hay posibilidades de hacerlo y significaría un compromiso poderoso por parte de la Administración en favor de agentes económicos que están muy golpeados por la crisis. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Longás. A continuación, de acuerdo con el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, vamos a abrir un turno para que los grupos parlamentarios que no han intervenido puedan manifestar su postura. ¿Grupos a favor de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa? Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Con su permiso, señor Presidente, intervendré desde el escaño porque voy a ser muy breve. Izquierda-Ezkerra dará su apoyo a esta moción. Compartimos los argumentos dados por el mocionante y también en sentido similar por el grupo Nafarroa Bai, que ha presentado una enmienda. Se trata de adelantar recursos que pertenecen a los contribuyentes, autónomos, pymes, pequeñas empresas, y que se exigirían, por lo tanto. Nosotros compartimos que la Administración vaya más allá del cumplimiento estricto de la ley, de su deber legal, que apure plazos en beneficio de estos contribuyentes que, sin duda, por falta absoluta de crédito o por falta gravísima de crédito del mercado financiero se ven necesitados de recursos de financiación, y esta es una medida que podría ayudar, sin duda, a mejorar su situación. Por lo tanto, anunciamos nuestro apoyo.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. ¿Turno en contra? Señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Mi grupo va a rechazar esta moción por varias cuestiones. En primer lugar, porque algunas de las cosas que aquí se solicitan ya se están cumpliendo. Con los datos que le daré ahora verá que algunas cosas como puede ser la agilización de los plazos de devolución se están cumpliendo. Esta moción recoge que la ley tributaria habla de un plazo de seis meses, y no es una cuestión menor que hable de un plazo de seis meses, ese plazo está para que se pueda comprobar, efectivamente, que la cantidad a devolver se corresponde con la cantidad real que hay que devolver, y ese proceso de demora no solamente es computable a la Administración sino que a veces también el propio contribuyente se demora a la hora de presentar los documentos pertinentes que se le requieren desde la Administración. También hay que tener eso en cuenta.*

En segundo lugar, esta moción se hace eco de que el Gobierno ha dado una serie de instrucciones para dilatar el proceso en un momento como este. Eso no tiene absolutamente ningún rigor y ya le digo que es absolutamente falso. El Gobierno de Navarra no ha dado ninguna orden, sino más bien todo lo contrario, está agilizando todo en la medida de lo posible para devolver lo referido al IRPF, al IVA y al Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto al IRPF, las devoluciones se tramitan antes de que empiece a computar el plazo para devolver, ya que la tramitación se realiza en el propio periodo de la campaña, es decir, antes del 24 de junio. Y les diré que, como saben, el cien por cien del IRPF está devuelto en plazo legal, por tanto, no hay nada que decir al respecto. En el caso del IVA, ya saben que hay dos tipos de devoluciones, la devolución anual y la devolución mensual, que, por cierto, en 2009 se modificó para que se pudiera acoger cualquier empresa, dando igual la actividad que desarrollase.

En el caso del Impuesto sobre Sociedades hay un acuerdo del Gobierno de Navarra, de 23 de junio de 2008. El Plan Navarra 2012, anexo uno, medida 6, Plan Navarra 2012 que, por cierto, no contó con el apoyo de algunos de los que hoy solicitan esta medida, habla de la devolución anticipada del Impuesto sobre Sociedades. Y es el propio Gobierno de Navarra el que se compromete en este plan a devolverlo en el periodo de tres meses en lugar de en seis.

Por otro lado, en la moción se habla de dar más liquidez para dinamizar el consumo, de dar más liquidez a las empresas, de dar más liquidez a las familias. Choca con lo que los grupos proponentes, no el proponente, que no estaba en la Cámara, sino algunos de los que sustentan esta moción, han hecho, que han votado en contra o se han abstenido en la votación de todas las medidas que han traído a este Parlamento el Gobierno y los grupos que lo han sustentado para dar mayor liquidez a las empresas o a los particulares. Por tanto, les doy la bienvenida a algunas políticas económicas que parece que no casan con algunas de sus propuestas como pueden ser las de subir impuestos en algunas ocasiones, que nada tiene que ver con que las empresas y los particulares tengan más liquidez, pero, bueno, igual es que se están convirtiendo al liberalismo económico algu-

nos de los que hoy sorprendentemente van a apoyar una moción de este tipo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Sayas. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, nosotros también intervenimos en el turno en contra por varios motivos. En nuestro caso les garantizo que no les vamos a echar la culpa de los retrasos a los contribuyentes ni siquiera al propio Gobierno, somos conscientes de que esto forma parte de un proceso en el que juegan muchos factores y, por tanto, entiendo que el contribuyente no es el culpable y entiendo que la prioridad del Gobierno es intentar hacer las devoluciones lo antes posible, porque no me cabe la menor duda de que también el Gobierno será consciente de que esos empresarios y esas familias están esperando tener esas devoluciones lo antes posible para dinamizar el consumo y en todo caso para facilitar la liquidez de las empresas y que las empresas puedan seguir funcionando.*

El motivo por el que nos vamos a oponer no es que no compartamos el fondo de la cuestión, nosotros también le pedimos al Gobierno que haga todos los esfuerzos que estén en su mano para conseguir inyectar liquidez a las familias y a las empresas, creo que ese objetivo lo compartimos todos. En lo que sí estamos de acuerdo, y por eso creo que la iniciativa, en fin, no voy a decir que sea demagógica, pero sí puede tildarse un tanto de demagógica, pues no deja de ser bienintencionada pero nada más, es en que en realidad, y por eso nos oponemos, ustedes reconocen que el Gobierno cumple la ley, que tiene unos plazos. Y hasta la fecha, que yo sepa, según las informaciones que tenemos, esos plazos se están cumpliendo, por tanto, legalmente no podemos achacar nada, y, en todo caso, dentro de nuestras competencias habría que ver si este Parlamento puede modificar la ley para que de alguna manera esas devoluciones se puedan realizar lo antes posible, pero no es ese el motivo de la petición del señor Ibiltzieta y del grupo Bildu-Nafarroa.

No compartimos el argumento que ustedes utilizan de que al final la intención de estos retrasos es favorecer a la Banca para que sea la Banca la que cobre los intereses de las financiaciones de las empresas o de las familias. No compartimos ese argumento porque igual que entendemos que ahí donde ustedes gobiernan o ahí donde tienen responsabilidades de gobierno y son Administración no están pensando precisamente en fastidiar ni a las familias ni a las empresas, tampoco voy a hacer esa transferencia de argumentos y voy a pensar que el Gobierno de Navarra pretende fastidiar a las empresas o a las familias, porque nada más lejos de la realidad. Por tanto, ese es otro argumento que no compartimos.

Tampoco compartimos que ustedes basen una iniciativa tan solo en la conjetura de decir que, al parecer, se van a retrasar las devoluciones sine díe. Eso está por ver, y, en todo caso, si se llegase a dar, iniciativas de este tipo tendrían cabida en este Parlamento, pero, como digo, todavía no hemos llegado a eso.

En cuarto lugar, no compartimos tampoco el argumento que se utiliza de que las Administraciones se están convirtiendo en un obstáculo. Insisto una vez más, estoy convencido de que el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra pretenden que, efectivamente, las familias y las empresas tengan los mayores resortes posibles para transitar por este periodo de crisis.

Por tanto, entendiendo la preocupación, que es la misma, a nosotros también nos preocupan las empresas y las familias, no le quepa la menor duda, y por eso durante la pasada legislatura mi grupo intentó ayudar al Gobierno para generar una serie de medidas, unas de ellas han tenido éxito, otras no tanto, otras han sido un fracaso, pero hemos intentado ayudar precisamente para cumplir con la buena intención que traen ustedes con esta moción. Por tanto, como digo, entendiendo lo bienintencionado de la misma, no compartiendo los argumentos de fondo, sí la necesidad de pedir al Gobierno que sea lo más diligente posible a la hora de acometer estas devoluciones porque en estos momentos las empresas y las familias lo necesitan, votaremos en contra de la moción presentada.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Caro. A continuación, su turno de réplica, señor Ibiltzieta.*

SR. IBILTZIETA OLLETA: *Señor Presidente, señorías, voy a ser muy breve en el turno de réplica. Voy a decirle al señor Sayas, representante del grupo UPN, que ha habido retrasos en la devolución del IRPF y, sobre todo, del IVA este año y que todavía los hay. Tenemos constancia de ello. Los plazos en que se devolvían otros años no tienen nada que ver con los plazos en que se han devuelto este año. ¿Está usted en condiciones de asegurarme que no ha habido instrucciones u órdenes concretas de retrasar estas devoluciones? Desde luego, incido en que todo lo referido al IVA influye en la liquidez de las empresas. Repito que este es un asunto grave para las pequeñas empresas que en el quehacer diario necesitan circulante, y este activo es un circulante directo.*

La intención de mi grupo, Bildu, al presentar esta moción, como he dicho al principio, era colaborar, porque esa será toda nuestra misión en esta legislatura, le guste a alguno o no le guste, como alguna vez ha publicitado la señora Presidenta, que ha dicho que no cuenta para nada con Bilbu, o incluso el señor Cervera esta mañana concreta-

mente ha dicho que se opondrá a cualquier iniciativa de Bildu. Yo les diría al señor Cervera e incluso al señor Sayas que digan que no a las pequeñas empresas que todavía están esperando la devolución del IVA de enero y febrero, empresas de exportación concretamente. Diga desde aquí a esas empresas, que teóricamente por lo menos son sus votantes, que no las apoya, dígales que no van a reducir el plazo de devolución. A ver qué les contestan.

Señor Caro, si usted está de acuerdo con el fondo y reconoce que la propuesta es bienintencionada, no sé por qué no vota a favor. No lo entiendo, usted me lo explicará.

Finalizo diciendo que estaba convencido de que todos los grupos de esta Cámara iban a votar a favor de esta moción porque influye directamente en el pequeño autónomo, en la pequeña empresa, incide directamente en el mantenimiento del empleo y el tejido industrial y comercial que mantenemos en nuestra Comunidad. Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ibiltzieta. ¿Aceptan la enmienda* in voce *de sustitución? De acuerdo. Entonces, votaremos la enmienda de sustitución, presentada por Nafarroa Bai y respaldada por el Grupo Parlamentario proponente de la iniciativa, Bildu-Nafarroa. Procedemos, por lo tanto, señorías, a la votación. Se inicia la votación.* (PAUSA) *Señora Secretaria, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *El resultado de la votación ha sido: 18 votos a favor, 32 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, señorías, queda rechazada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proceder a la devolución del dinero adelantado por parte de los contribuyentes y empresas en concepto de IRPF y de IVA.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener un compromiso firme, inequívoco y prioritario con la sanidad pública, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al duodécimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener un compromiso firme, inequívoco y prioritario con la sanidad pública, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Para su defensa, tiene la palabra la señora Ruiz. Le recuerdo, señora Ruiz, que son quince minutos como máximo.*

SRA. RUIZ JASO (7): *Arratsalde on denoi. Ez naiz gehiegi luzatuko. Ez dut uste ordu laurdena agortuko dudanik.*

Egoera ekonomiko zail honetan gero eta argiago ikusten ari gara hainbat alorretan, aurreko egunetako Kontseilarien agerraldietan ere, krisiari aurre egiteko bi eredu daudela. Horietako bat, guk defendatzen duguna, premisa batetik abiatzen da: krisiaren ondorioak ezin ditugu hiritarrok eta langileok ordaindu, baizik eta krisia sortu duten horiek beraiek. Eta horiek beste batzuk dira: banka, multinazionalak, korporazio handiak... Horretarako, beste neurri batzuen artean, fiskalitate ereduaren eraldaketa sakona beharko genuke, lehentasunezkoak ez diren proiektu erraldoiak baztertu beharko genituzke, eta abar.

Baina bada bigarren eredu bat, eskuineko gobernu eta indar politiko askok islatzen dutena. Eredu honetan, dirurik ez egotearen aitzakiapean, Ongizate Estatuaren zutabe nagusiak ahultzeko aukera aurkitu dute askok, osasun arloa tartean.

Eta hori da Nafarroan gertatzen ari dena. Gure ustez, arlo publikoa sendotzeko garaia da, garapen ekonomiko eta sozialaren motor gisa.

Horregatik, eta osasun arloan zentratuz, ezinbestekoa ikusten dugu Parlamentu honek, argi eta garbi, zalantzazko tarterik gabe, Nafarroak osasungintza arloan dituen erronka nagusiekiko konpromiso irmoa hartzea. Ezinbestekoa ikusten dugu Parlamentu honek berdintasuna bermatuko duen osasun sistema publiko, doako, unibertsal eta parte-hartzaile baten aldeko jarrera argia erakustea.

Y por ello instamos a los grupos parlamentarios representados en esta Cámara a adoptar ese compromiso en tres aspectos que consideramos fundamentales. Los tres constan en nuestra propuesta de resolución.

Por una parte, les instamos a adoptar un compromiso con el desarrollo de la sanidad pública. Los gobiernos de UPN –lo hemos visto durante los últimos años– han supuesto un freno evidente en el desarrollo de nuestra sanidad pública. Se ha apostado por un sistema de salud mixto. Ahora el nuevo Gobierno, formado por UPN y PSN, ha echado a andar, y en este inicio de legislatura vamos viendo cuál va a ser la política restrictiva en gasto público. Aún no la tenemos del todo concretada, pero mucho nos tememos que la sanidad, como otros pilares fundamentales del Estado del Bienestar como son la educación y el bienestar social, van a ser gravemente perjudicados una vez más.

Seguimos asistiendo, por una parte, a una reducción progresiva y silenciosa de la plantilla. Seguimos asistiendo también a decenas de vacantes

(7) Traducción en pág. 97.

estructurales en el sistema público, a reducción de camas en ciertos centros, mientras al mismo tiempo se derivan servicios y pacientes a centros concertados y privados, sin ningún tipo de justificación. Derivaciones y privatizaciones que ni son más baratas ni dan mejor servicio. Y esa es la realidad.

Al mismo tiempo llevamos días y semanas escuchando palabras bonitas a nuestra Presidenta y a la Consejera de Salud, pero las palabras bonitas se las lleva el viento, y van insinuándose otro tipo de intenciones. Y eso nos preocupa. ¿Qué más vendrá?

En definitiva, es innegable durante todos estos años y ahora también el debilitamiento del sistema público. Por el contrario, desde Bildu pensamos que debemos apostar por el máximo desarrollo de la sanidad pública mediante el desarrollo y la progresión en la calidad del sistema, en la amplitud del servicio, también en lo que respecta a la interrupción voluntaria del embarazo.

Por otra parte, pensamos que este Parlamento también debería posicionarse sobre el tema del copago. Nos preocupa enormemente la indefinición y las contradicciones de este Gobierno de Navarra respecto a la posibilidad de instaurarlo. Escuchamos a la Consejera Vera hablar nada más tomar posesión de su cargo del sistema de copago como una medida insolidaria. Le escuchamos decir que no entraba dentro de sus planes. Pero tres meses más tarde la hemos visto en alguna entrevista en televisión, la oímos el otro día en su primera comparecencia en este Parlamento, hemos escuchado también referirse a la ello a la señora Barcina. ¡Cómo vamos modulando el discurso en ese tema!

De momento se opta por otro tipo de medidas, se prioriza la mejora en la gestión, optimizar recursos, pero de todas maneras se deja la puerta abierta a quién sabe qué otro tipo de medidas vamos a tener que adoptar al agotar ese tipo de vías. Vamos, además, oyendo cómo se va socializando un discurso –en palabras de la Consejera– que plantea que el copago no es algo tan ajeno al consumidor de salud –ahora que está tan de moda ese término–, al fin de al cabo el tema del copago lo llevamos haciendo durante años en gasto farmacéutico y en servicios sanitarios, como el dentista, por ejemplo.

Mucho nos tememos que sutilmente se está gestando, otra vez más, una carga añadida a los ciudadanos y ciudadanas. Y eso ya es inadmisible.

Y el último punto que planteamos es algo muy debatido ya en este Parlamento y fuera de él, y ustedes lo saben mejor que yo seguramente, y es la implementación de la facultad de medicina en la UPNA. A día de hoy, y a pesar de llevar muchos meses hablando de este tema, desconocemos los compromisos efectivos en este ámbito en el acuerdo entre UPN y el PSN. Es evidente que su puesta en marcha es una cuestión de mera voluntad política. Existen recursos, existe demanda y la UPNA ya ha declarado que es perfectamente posible y deseable su implementación. Por lo tanto, en el fondo se trata de un debate ideológico, que implica un compromiso y una convicción hacia lo público.

Son evidentes las sinergias en investigación, en mejora de la calidad del servicio y en dotación de recursos humanos que la implementación de la facultad de medicina en la UPNA traería consigo a la sanidad pública y, por tanto, a toda la ciudadanía navarra. Es evidente también que la derecha ha apostado históricamente por dar exclusividad y alimentar con recursos públicos al ámbito privado, en este caso al Opus Dei, pero estamos convencidos de que esta política ni se sostiene ni es refrendada por la mayor parte de la ciudadanía.

Eta hauek dira –bukatzeko– gure ustez une honetan mahai gainean ditugun erronka nagusiak benetan Nafarroako osasungintza publikoaren kalitatearen alde egin nahi baldin badugu. Hortaz, berriz ere eskatzen dizuegu erronka hauekiko zuen konpromisoa. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Ruiz. Como saben todas sus señorías, los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra y Nafarroa Bai han presentado sendas enmiendas de modificación del texto de esta moción presentada por Bildu-Nafarroa. Asimismo, el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro ha presentado una enmienda de sustitución a la moción. Son ellos quienes tienen ahora la palabra durante un espacio máximo de diez minutos. Por lo tanto, tiene la palabra la portavoz del grupo socialista, señora Chivite.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Seré breve en mi intervención porque los planteamientos que tiene el Partido Socialista son muy claros al respecto. Creo que no por mucho repetir algo es más cierto. El Partido Socialista de Navarra apuesta por la sanidad pública, así lo hemos defendido aquí y lo llevamos defendiendo desde el inicio de la sanidad pública y así lo hemos acordado también en el pacto de gobierno con UPN, en el que pone literalmente: "... se garantiza efectivamente el derecho a recibir todas las prestaciones sanitarias contempladas en la normativa vigente y en la cartera de servicios del sistema sanitario público de Navarra". Apostamos por un sistema sanitario público, gratuito y universal. Está escrito y no cabe ninguna duda, el que lo quiera entender que lo entienda y el que lo quiera malinterpretar lo hará independientemente de lo que diga yo en esta Cámara.*

Los socialistas descartamos rotundamente el copago como una medida a incorporar en el Servicio Navarro de Salud. La fórmula del copago altera el principio de equidad, que es uno de los pilares básicos y fundamentales de nuestro sistema sanitario. Los socialistas somos de la opinión de que, a diferencia de lo que algunos quieren plantear como elemento central en cuanto a la sostenibilidad, el copago no es una vía adecuada para ello, en primer lugar, porque no es capaz de generar los ingresos suficientes para que nuestra sistema sea sostenible, en el caso de que no lo fuera, que no estoy de acuerdo con esa postura, y, en segundo lugar, porque genera un grave riesgo, y es que puede disuadir de la utilización de los servicios a aquellas personas que más lo necesitan y que peores condiciones económicas tienen. Por lo tanto, es un alto riesgo que, desde luego, no merece la pena.

En mi opinión, en opinión del Partido Socialista de Navarra, lo primero que hay que hacer, y esto es un deber para la Consejera–siento mucho que no esté presente en estos momentos– son los deberes relativos sobre todo a la eficacia en la gestión. En el Partido Socialista, y ya lo trasladamos en la comparecencia de la Consejera, pensamos que hay un gran margen de mejora en la eficiencia del uso de los recursos. Frente al modelo de copago los socialistas proponemos la racionalización del gasto y las medidas que tiendan a la eficacia y a la eficiencia del mismo. Frente al modelo del copago los socialistas defendemos la gratuidad de los servicios sanitarios, así lo hemos venido defendiendo, lo defendemos y lo seguiremos defendiendo.

En cuanto a la Facultad de Medicina, hemos presentado una enmienda que paso a defender. ¿Quién entendería en estos momentos que pusiéramos en marcha algo sin hacer previamente un estudio preceptivo no solo del coste económico, sino de la repercusión económica y social, el retorno económico y social que tendría para la Comunidad Foral de Navarra? En ese sentido es en el que hemos presentado esta enmienda, y así viene reflejado también en el acuerdo de gobierno. Y esto es lo que solicitamos, un estudio preceptivo para la implantación de la Facultad de Medicina en la Universidad Pública.

También quiero aclarar a la portavoz de Bildu que es la ley foral de salud del año 85 la que estableció nuestro modelo sanitario, un modelo sanitario en el que se establece que se puede colaborar con entidades privadas. Y no fue la política de UPN, esto fue mucho antes de que ellos llegaran, y, por cierto, es una ley que fue aprobada por unanimidad. Este modelo se estableció en esa ley.

Aprovecharé también para posicionarme sobre la enmienda del grupo Nafarroa Bai. Tengo que decir que me ha sorprendido la enmienda que ha presentado este grupo, cuyo único objetivo es eliminar todos los conciertos, parece que en esta competición con Bildu, unos más por lo público y otros un huevo más, que todo sea público, porque no entiendo que en la legislatura pasada la señora Fernández de Garaialde y su grupo parlamentario estuvieran a la cabeza de la pancarta para defender el concierto con la clínica Josefina Arregui y ahora vengan defendiendo que eliminemos los conciertos, que eliminemos el concierto con la clínica Josefina Arregui, con San Juan de Dios, etcétera. No sé si es que quiere solo el concierto con la clínica Josefina Arregui y quieren la misma política de conciertos que con la educación, que eliminemos todos los conciertos pero que mantengamos los de las ikastolas. En fin, que se aclaren. Público sí, para unos sí; concertado no, para otros no.

Como digo, fue la ley general de salud la que estableció estos modelos, y le solicitaría a la portavoz de Bildu la votación por puntos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Chivite. A continuación, para defender su enmienda y posicionarme con relación a la moción, tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Arratsalde on guztioi. En Nafarroa Bai siempre hemos dicho, porque lo creemos además, que el sistema sanitario que tenemos es bueno. Y cuando dudamos de la sostenibilidad del sistema, tenemos que aclarar que con un gasto sanitario, entre comillas, modesto, menor que el de muchos países de la OCDE, tenemos buenos resultados. Eso lo hemos dicho ahora y lo dijimos antes también. Siempre hemos dicho, aunque me repita, porque no cambiamos en lo que pensamos, que la duda sobre la sostenibilidad del sistema sanitario es provocada por aquellos sectores y avalada por aquellos políticos que van buscando nuevos espacios de negocio, siendo la prestación de servicios públicos el objeto de deseos empresariales en la actual crisis. Por ello, creemos que lo que hay que hacer es buscar lo mejorable del actual sistema pero dentro del mismo y no desmantelándolo. Es mejorable, por ejemplo, el gasto farmacéutico, el perfil en la prescripción, en muchos casos no basada en la evidencia científica y sí en intereses empresariales. Hay que analizar la sobreutilización tecnológica, la gestión politizada, la escasez de camas de corta y media estancia, la atención sociosanitaria. Se calcula que las camas de agudos son casi seis veces más caras que las de crónicos y en Navarra únicamente tenemos hospitales prácticamente de agudos.*

Hay que potenciar la atención primaria, pero dotándola de recursos. Y frente a estas medidas, que son algunas de las muchas que deberían incluir para hacer sostenible el sistema sanitario,

se habla de copago sí y copago no. En Nafarroa Bai creemos que el copago no tiene capacidad de contener el gasto sanitario, sobre todo el gasto global a largo plazo. En los estudios realizados existen indicios de perjuicios en la salud y en la equidad en la atención sanitaria, especialmente de los más desfavorecidos socioculturalmente. Pero también creemos que el debate sobre el copago es un debate interesado y, además, generado, como ya he dicho, por aquellos sectores y avalado por aquellos políticos que buscan nuevos espacios de negocio. Porque mientras se habla del mismo, todos los partidos salen en contra del copago, pero se está apostando por un modelo mixto-privado, y esta Parlamentaria siempre ha dicho que una cosa es la concertación con criterios de complementariedad y subsidiaridad, como plantea UPN... Y eso es lo que no se está haciendo ni aquí ni en ningún sitio. No se está haciendo en ningún sitio, lo que se está haciendo es derivar cada vez más a la sanidad privada.

Además, se está eliminando un posible debate a nivel social. Con dinero público se están financiando empresas privadas a costa de la salud de la ciudadanía, y digo a costa de la salud porque es cierto que las personas siguen sin pagar por la sanidad, pero el sistema sanitario tiene que hacer en su conjunto una promoción de la salud, prevención de la enfermedad y tratamiento de la misma, siendo en la promoción y la prevención en lo que deberíamos hacer hincapié para mejorar la salud de la población, sin olvidarnos, evidentemente, del tratamiento de la enfermedad, que es lo que actualmente hacen esas empresas privadas a las que se deriva y encima, insisto, encarecen el sistema. Además, sabemos que es una de las medidas importantes para mantener la sostenibilidad del sistema, y no se analizan otras medidas a tomar.

La ciudadanía tiene que saber que con dinero público y con nuestros impuestos empresas privadas están aumentando sus beneficios. Los navarros y navarras pagamos por mantener el sistema sanitario y pagamos para que sea de calidad y público y para que revierta en nosotros y nosotras y no para generar beneficios a empresas privadas que se dedican a hacer negocio con la salud. Año tras año están aumentando las derivaciones a centros privados con ánimo de lucro y los conciertos con empresas privadas para tratamiento y realización de pruebas complementarias, mientras disminuyen las partidas destinadas a prevención, promoción desde salud pública, a entidades sin ánimo de lucro. Se hacen políticas de recortes presupuestarios en personal que incluso conculcan derechos y disminuyen la calidad del sistema, no hay reorganización de los servicios actuales, etcétera.

No es cuestión de escasez de recursos, es cuestión de querer salvar, en momentos de crisis, con dinero público a empresas que se dedican a trabajar en el campo de la salud. Y también es cuestión de en qué gastamos y cómo gastamos el dinero que tenemos en estos momentos. Pondré un par de ejemplos. No se estudian las causas de las listas de espera. Lo único que se está haciendo, insisto, lo ha dicho Comptos y lo hemos oído muchísimas veces, es poner una gran cantidad de dinero aumentando, además, las derivaciones, es decir, aumentando el beneficio que se están llevando las empresas privadas, sin saber si analizando todas las causas realmente se podría hacer todo eso en la sanidad pública y con menos coste. Y quiero poner otro ejemplo, y lo quiero poner para mostrar la aportación que hacía este grupo y aquellas palabras que se dicen al inicio de la legislatura: lo que ustedes aporten, estamos dispuestos a oírles. En la legislatura pasada se iban a gastar una cantidades impresionantes de dinero en un centro médico tecnológico sin saber quién lo iba a gestionar, cómo lo iba a gestionar ni qué gastos iba a generar a posteriori, y Nafarroa Bai, que, por cierto, parecía que predicaba en el desierto, planteó una enmienda a los presupuestos durante los cuatro años para retirar ese proyecto y reorganizar los que tenemos, porque es posible trabajar por procesos y sobre todo en momentos de crisis. La señora Consejera, cosa que nos alegra, a pesar de que no esté en estos momentos, dijo que este proyecto no es necesario y que va a reorganizar los servicios que tenemos porque es posible con lo que tenemos trabajar por procesos. Como ven, aportaciones hacemos, otra cosa es que quien dice que nos va a hacer caso jamás nos lo ha hecho.

Insisto en que es un ejemplo de que no se trata solo de escasez de recursos sino cómo los utilizamos y qué modelo sanitario queremos.

Con respecto a medicina en la UPNA, es evidente que es un tema ideológico que lleva a falta de voluntad política, pero no solo es un tema ideológico, sino económico también. La Universidad Pública de Navarra ha hablado ya favorablemente sobre medicina, y si no estoy muy equivocada, señora Chivite, creo que incluso con un estudio de viabilidad favorable a poner la facultad de medicina, con lo cual no sé que es lo que ha querido decir antes con lo de económico y no sé qué ha pretendido tergiversar aquí. Pero este grupo parlamentario cree que el fondo no es la facultad en sí sino todo lo que lleva detrás en cuanto a investigación. No se nos puede olvidar que cuando se creó el instituto de investigación no estaba la UPNA y que entre quienes formaban dicho instituto sí estaba la Universidad de Navarra con capacidad decisoria, incluso mayor que el propio Departamento de Salud, es decir, la parte pública, y que ese instituto debería hacer el plan estratégico de investigación. Con lo cual a nadie se le escapa que cuando se apuesta por la investigación con este plantea-

miento, existen intereses económicos, pero viendo la composición del mismo también existen intentos de imposiciones ideológicas para con la investigación, algo inaceptable para este Grupo Parlamentario de Nafarroa-Bai. Lo hemos dicho muchas veces: cooperación público-privado en investigación, pero con el liderazgo de lo público y sin vetos ideológicos.

Con respecto a una aclaración que me ha hecho la señora Chivite, le diré que es cierto, y me seguirán viendo todavía en la mejora del concierto de Josefina Arregui, me seguirán viendo porque siempre hemos dicho que el fin último es que la gestión de ese centro sea pública desde el Servicio Navarro de Salud, pero mientras tanto lucharé con toda mi alma para que el trabajo en ese centro se haga en condiciones, pero siempre he dicho que lo que se pretende con ese centro que se asuma desde la sanidad pública.

Y, por cierto, ya me gustaría a mí que me explicaran a qué se refieren cuando hablan criterios de complementariedad y subsidiariad, porque eso mismo pusieron con las listas de espera. Eso es lo que defendieron ustedes y eso es lo que ha permitido en estos momentos toda la gran derivación y el gran negocio económico que están haciendo las clínicas privadas, precisamente por eso, porque no se concreta esa frase.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. A continuación, para defender su enmienda y también para fijar la postura en relación con la moción, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, la señora Salanueva, por un tiempo de diez minutos.*

SRA. SALANUEVA MURGUIALDAY: *Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes, intervengo para fijar la postura del grupo parlamentario porque hemos presentado una enmienda que todas sus señorías ya conocen y para fijar la postura de la moción presentada.*

Señora Ruiz, señora portavoz de Bildu, evidentemente, va a ser muy difícil coincidir con ustedes por muchas razones de distinta índole y de distinta naturaleza en el posicionamiento de voto. No compartimos ni la exposición de motivos ni la parte dispositiva de la moción, pero a nadie se le escapa que en estos momentos esa moción que ustedes nos presentan no deja de ser una artimaña para intentar buscar las cosquillas entre los socios de gobierno. Entonces, señora Ruiz, no le vamos a dar esa alegría porque creo que el pacto de gobierno es sólido, está por escrito, y precisamente lo que hemos querido hacer es suscribir literalmente el pacto de gobierno como enmienda para manifestar lo que realmente el Gobierno de Navarra, el Gobierno de coalición UPN y Partido Socialista piensan en estos momentos. A las pruebas me remito, y es que cuando usted decía que esta moción es tan importante en estos momentos –legitimidad, desde luego, no le falta para presentarla–, puedo compartir que el copago es un debate candente, de actualidad, de interés y de preocupación para los poderse públicos, la sostenibilidad del modelo de la sanidad pública también, pero que venga en estos momentos, con la que está cayendo, a decirnos que es prioritario y urgente y uno de los retos fundamentales en materia sanitaria la implantación de la facultad de medicina, seamos precisos, del grado de medicina en la UPNA, desde luego, avala mucho más si cabe esa afirmación que nosotros hacemos desde UPN de que se quieren buscar las cosquillas al pacto de Gobierno.

Lo diré alto y claro, diré qué piensa UPN, como lo hemos dicho no solo en órganos internos y en los sucesivos congresos, sino también en nuestras propuestas electorales. UPN apuesta por una sanidad pública, por la sostenibilidad del sistema, por la equidad y la igualdad, no solo en términos teóricos, y hemos tenido la oportunidad de demostrarlo año tras año en los sucesivos Gobiernos que gracias a la confianza de los ciudadanos hemos podido legítimamente desarrollar en la Comunidad.

Es cierto que en UPN para garantizar el derecho a la salud también apostamos por planificar, por ordenar, por utilizar el sistema sanitario considerando, por qué no, los recursos públicos y privados. No son incompatibles, aquí esta tarde se ha hecho una gran demagogia no solo por usted sino también por la portavoz de Nafarroa-Bai, diciendo: horror, que viene UPN, privatiza todos los servicios públicos, se están forrando a costa del dinero público, y eso es incierto. Y se lo demostraré con datos. El servicio público que se presta en estos momentos en los servicios sanitarios, el presupuesto de la concertación asciende a un 4,3 del presupuesto total en materia sanitaria. Por cierto, medio punto menos que en el ejercicio anterior. Hablo del 2010. Y respecto al 2009 tenemos medio punto menos de concertación con las empresas privadas. Y, señorías, es muy fácil decir que el ciudadano quiere una sanidad gratuita, por supuesto que sí, y pública. El ciudadano lo que quiere es que se le atienda. Quiere que sea un sistema de atención gratuita y por eso vamos a seguir peleando.

Esto me lleva a enlazar con otro tema. Estamos en contra del copago y así lo hemos dicho. Pero en estos momentos hay que ser prudentes y mucho más quien gobierna porque es muy fácil, cuando se está en la oposición, hacer afirmaciones rotundas y exigir a quien tiene la responsabilidad de gobernar, pero con la que está cayendo nosotros no apostamos por el copago, apostamos por que el

copago no se implante, previamente habrá que hacer una reducción del gasto público, una reordenación de los servicios, tal y como explicó la Consejera. Ya le escuchó a ella. Tiene mucha más autoridad moral que yo para decirlo, y decirlo en nombre de UPN aunque yo también lo hago en nombre de mi grupo parlamentario. No estamos a favor del copago. Pero no es una decisión que competa a la Comunidad Foral de Navarra; por lo tanto, prudencia. Estos matices creo que son muy importantes.

No podemos compartir en el punto primero de su moción las afirmaciones que se hacen con una ambigüedad muy calculada sobre la prestación de los servicios de la cartera sanitaria a los ciudadanos. Por supuesto que sí. Ahí estamos de acuerdo. ¿Qué quiere decir con la ampliación de la interrupción voluntaria del embarazo? Pues nuevamente lo que quiere es buscar las cosquillas entre los socios de Gobierno. ¿Sabe cuál es el posicionamiento de UPN? UPN está en contra del aborto. Por principio. No obstante, estamos en un Estado de derecho y democrático y respetamos la legislación que legítimamente se aprueba. UPN viene cumpliendo con la ley de la interrupción voluntaria del embarazo. Así lo ha reconocido el propio Defensor del Pueblo, como hemos tenido oportunidad de ir comentando en otros debates. Por lo tanto, no entiendo, insisto, salvo las argucias parlamentarias que, por otra parte, son lógicas, que se quiera generar la duda entre los socios de gobierno.

Señorías, quiero también dejarlo muy claro –algo decía la señora Fernández de Garaialde pero luego se contradecía–: la atención sanitaria en Navarra es buena, la atención sanitaria pública y la percepción que hay de esa prestación asistencial es buena. Las encuestas así lo dicen, y encuestas no solo internas, el otro día la Consejera hacía una referencia a la encuesta de satisfacción de usuarios con nueve mil personas encuestadas en materia de Atención Primaria con datos de 8,05 sobre 10 en el 2009 y 8,13 sobre 10 en el 2010. Recientemente Irache ha publicado también una encuesta sobre la valoración de la asistencia sanitaria por la población navarra y el 84 por ciento califica la asistencia sanitaria en Navarra con un notable o sobresaliente, o sea, muy por encima de la media. Por lo tanto, creo que cuando nos acusan muchas veces de autocomplacencia somos conscientes de que hay que mejorar no sólo en la atención porque tenemos que buscar la excelencia y medirnos... Usted decía el otro día que siempre nos comparamos con España. Es que en otras ocasiones ya se lo hemos recordado, jugamos la Liga, no la Champions, nuestra obligación es compararnos con el resto de comunidades españolas, aunque miremos, sin duda alguna, de reojo las perspectivas que nos ofrece Europa y queramos compararnos con Europa, pero nuestra obligación es jugar la liga de España. Quizá como a ustedes les da tanta alergia la palabra España quieren remitirnos a la comparación con el resto de Europa.

Por lo tanto, señorías, y termino ya, quiero decirles que hemos presentado una enmienda de sustitución que relata textualmente el acuerdo de gobierno suscrito entre el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, de 21 de junio de 2011. La enmienda que ha presentado al Partido Socialista respecto a la UPNA es similar al acuerdo, por lo tanto, nosotros estaríamos de acuerdo con dicha redacción. Usted pedía en la parte expositiva de la moción que expresáramos con claridad lo que pensamos. Pues aquí lo tiene, esto es lo que pensamos y por lo que seguiremos trabajando en los próximos cuatro años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Salanueva. A continuación, vamos a abrir un turno a favor y en contra de la moción presentada. ¿Turno a favor? La señora De Simón, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra por un tiempo no superior a los diez minutos.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes, señoras y señores. Izquierda-Ezkerra va a votar a favor de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Bildu incluida la enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Na-Bai al punto 2 de dicha moción. Y, señora Salanueva, nada más lejos de mi intención participar en una artimaña ni en ninguna argucia al respecto. Y apoyamos la moción por varias cuestiones que en ella se plantean, y no puede ser de otra manera, ya que la defensa de la sanidad pública forma parte de la idiosincrasia, de la identidad de nuestra coalición. Defendemos la sanidad pública navarra universal, gratuita, de equidad, financiada a través de los impuestos, tal y como establece la Ley General de Sanidad, promulgada hace veinticinco años, a la que varios de ustedes han hecho referencia. Esa ley ha materializado el derecho a la protección de la salud que está reconocido en el artículo 43 de la Constitución y, por cierto, la señora Vera, que creo que ahora no está aquí presente, aludió a esta misma ley el otro día en su intervención en la Comisión de Salud.*

Es que la aplicación de la ley, además de haber demostrado su eficacia en el cuidado de la salud de la ciudadanía, ha sido un sistema referencial en Europa y en otras partes del mundo. Por lo tanto, la sanidad pública, en tanto servicio público básico que atiende a la población sin discriminación alguna, ha de ser, según nuestra opinión, una de las mayores prioridades del Gobierno para dar satisfacción a las necesidades educativas, preventivas, curativas y de cuidados paliativos de la

población respecto a su salud, para lo cual el Gobierno debe garantizar su sostenibilidad, pero siempre a través de la financiación pública suficiente, la dotación de los mejores recursos materiales humanos, así como la eficacia y eficiencia a la que ustedes, señores del Partido Socialista y señores de UPN, hacen tantas veces referencia. Pero nos preocupan los recortes que se están produciendo en la sanidad pública en estos últimos días. Y nos preocupa que se produzcan más. Nos preocupa muchísimo que una parte de esos 357 millones que no se van a poder gastar hasta diciembre de este año afecten a alguno de los apartados de los presupuestos de salud y de la enseñanza pública. Además, apoyamos esta moción, desde Izquierda-Ezkerra, porque nos oponemos a los modelos sanitarios mixtos o privados. Y, en este sentido, pues sí que nos preocupa el contenido del primer punto en el apartado de salud que contiene el acuerdo de gobierno que ustedes, Unión del Pueblo Navarro y el PSN, han firmado, que hace referencia a la concertación y a la complementariedad con entidades colaboradoras. Señora Chivite, yo creo que sé leer y que interpreto correctamente.

Respecto a la interrupción voluntaria del embarazo, nuestra posición, desde Izquierda-Ezkerra, es clarísima. No nos cabe ninguna duda de que el sistema público navarro de salud ha de garantizar a todas las mujeres que residen en Navarra el ejercicio de su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en los supuestos que contempla la ley. Pero, es que, además, creemos que han de poder hacerlo en centros públicos y sanitarios de Navarra. No creemos que tengan que ir a otros lugares, a otras provincias y a otros hospitales o a ese centro privado que se acaba de instalar en nuestra Comunidad.

En relación con el copago, que creo que deberíamos llamarle repago, porque entiendo que los ciudadanos y las ciudadanas ya hemos pagado nuestros impuestos y sería pagar otra vez, la señora Vera, en su comparecencia en la Comisión de Salud de este Parlamento, no pudo garantizar que no se fuera a aplicar a este tipo de medida en Navarra y, claro, esto a nosotros nos preocupa mucho y a nosotras también. Izquierda-Ezkerra se opone frontalmente al mismo. Además de que la salud es un derecho básico de las personas y debe ser garantizado por las instituciones públicas, hago mención al estudio que hacía la señora Fernández y es que realmente existen evidencias de múltiples estudios sobre sus posibles efectos perjudiciales en la equidad y en la salud de la población, especialmente de los sectores más desfavorecidos, claro.

Y termino. Respecto a los estudios de medicina en la UPNA, nosotros y nosotras entendemos que este Parlamento ya se pronunció al respecto en la legislatura pasada en una comisión que se instituyó al efecto y que se posicionó a favor. Por lo tanto, instamos a que se articulen las medidas necesarias para que así sea. No obstante, es curioso pero el citado acuerdo de Gobierno UPN-PSN incluye en el aparado de educación también estudiar otra vez la implantación de medicina en la UPNA, y le recuerdo, señor Iribas, que cuando le hice esta mención el otro día me decía usted que si no quería estudiar. Le aseguro que soy muy estudiosa, muy trabajadora y la cuestión no va hoy por ahí.

En fin, hoy aquí casi todo va de lo mismo. No llega con lo que se recauda. Voy a parafrasear a mi compañero José Miguel Nuin, al que le llevo años y años oyendo decir lo mismo: insistimos hoy aquí y esta tarde en la necesidad de abordar una reforma fiscal progresiva que le permitiría al Gobierno recaudar lo necesario para mantener los servicios públicos a la ciudadanía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora De Simón. No se pueden cumplir años, señor Nuin. Uno se hace mayor. Perdone el atrevimiento. Turno de réplica, señora Ruiz. Le rogaría que se posicionase también en relación con las enmiendas presentadas tanto por el Partido Socialista y Nafarroa-Bai como por Unión del Pueblo Navarro para ver si hay algún tipo de acuerdo o para proceder a la votación y ordenar la correspondiente enmienda. Muchísimas gracias.*

SRA. RUIZ JASO (8): *Gai honen garrantzia ikusita, eskerrak eman nahi dizkiet mozioaren aldeko jarrera izan dutenei, bai eta zuzenketak aurkeztu dituzuenei ere, konstruktiboak izan direnei behintzat.*

Alde batetik, esan nahi dut Nafarroa Bai taldeak aurkeztu duena onartuko dugula, guk planteatzen dugunaren ildotik doalako. Ez du funtsean aldaketa sakonik suposatzen, zehaztapen bat gehitu baino. Horrekin ados gaude.

Chivite andreak esan du nolabait 1985. urtetik legez ezarrita dugunaren aurka doala, baina guk, edozein kasutan, puntu horretan planteatzen duguna sistema publikoaren defentsaren aldeko apustua egitea da. Termino juridikoetan ez gara ari; beraz, ez dugu zuen argumentazioa ontzat ematen. Edozein modutan, aldi berean, deribazioez eta kontzertazioez hitz egiten denean berresten dugu justifikatu gabeko asko dagoela horren atzetik.

Beste bi taldek ere aurkeztu dituzte zuzenketak: PSNk eta UPNk. PSNk medikuntzako ikasketen ezarpenari dagokionez aurkeztu du berea, eta UPNk

(8) Traducción en pág. 97.

hiru puntuetan aurkeztu ditu zuzenketak: ezin zen bestela izan eta ezin genuen besterik espero.

Aldez aurretik, esan nahi dut ez ditugula zuzenketa horiek onartuko. Eta gauza batek deitzen digu atentzioa, eta da bi taldeen zuzenketen artean adostasuna dagoela; are idatzita dagoen moduan ere, medikuntzako fakultatearen kontuan. Adierazgarria iruditzen zaigu. Baina, edozein kasutan, gobernu koalizio honetan ikusten dugun adostasun bakan eta bitxi horietako bat.

Zuzenketak berriz ere planteatzen du bideragarritasun-ikerketa bat abian jartzea. Nik dakidala, eta hemen aipatu da, aspalditik egina dago. Utzi behingoz gaiari bueltak emateari; nahikoa da; dejen de marear la perdiz. Ez ezazue planteatu berriz ere halako bozketa batean sartzea, egoera berriro ere airean uzteko. Bada garaia kontua argi dadin. Eta hori da hemendik eskatzen duguna: behintzat argitasuna. Alde bozkatu nahi baldin baduzue, ba bozkatu alde; eta kontra bozkatu nahi baldin baduzue, ba bozkatu kontra. Gai hau jada nahiko eztabaidatua izan da Parlamentu honetan eta Parlamentu honetatik kanpo ere bai. Iaz zenbat ikerketa behar izan ziren Reyno Arena bezalako proiektu bat martxan jartzeko, edo Los Arcos-ko zirkuitua martxan jartzeko? Horietan ere bideragarritasun-ikerketak planteatu dira etengabe?

UPNk hiru puntuetan planteatzen ditu zuzenketak. Eta gure ustez horien helburua izango litzateke guk eskatzen dugun konpromiso horiek erabat desitxuratzea. Berriro ere argitasuna da eskatzen dizueguna.

UPNko bozeramaileak gure mozioari garrantzia egotzi nahi dio, gobernu koalizioan desadostasunak agertarazi nahi omen dituelako. Ba uste dut jada, mozio hau gabe ere, nahiko ongi egiten duzuela zuen kabuz edozein gaitan.

Edozein modutan, berriz ere sistema publikoaren aldeko hautu garbia egiteke uzten duzue. Kontzertazioari eta pribatizazioari ateak irekitzen dizkiezue, baita kopagoari ere. Berriz ere, krisiaren aitzakiapean, sistema publikoa ahultzea bilatzen duzue, esaten duzuena esaten duzuela. Hori da eskuineko gobernu honekin espero dezakegun bakarra.

Eta horrez gain, lehenengo puntuari egindako zuzenketan, sistema publikoak une honetan eskaintzen dituen zerbitzuak bermatzearen ideia berresten duzue. Nola ez! Ezin planteatu! Ezta planteatu ere! Ezin atea ireki aukera horri: haurdunaldiaren etetea bezalako zerbitzu bat sistema publikoan txertatzeari. Berriz ere, Izquierda-Ezkerra taldeko bozeramaileak esan duen bezala, nafar emakumeok izan beharko genukeen eskubidea ukatzen. Atea ezin zaio ezta ireki ere egin.

Zuzenketa hauek, azken batean, UPNren eredua zertan den erakusten digute berriz ere. Sistema publikoaren aldeko konpromisoa erakutsi beharrean, berriz ere kolokan jartzen da. Eredu honek aurrera egiten badu, eta horretan PSNren ekarpena zein den ikusteko dugu, etorkizun iluna izango dugu osasun arloan eta sistema publiko guztian oro har.

Bukatzeko esan nahi dut PSNk egin duen eskaerari, puntuka bozkatzeari, ez diogula arazorik ikusten. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Ruiz. La única duda que me queda es si ustedes han aceptado la enmienda de Nafarroa Bai. Por lo tanto, señorías, vamos a proceder a la votación de la moción por puntos teniendo en cuenta la enmienda presentada por el Grupo de Nafarroa Bai. Votaremos por puntos, el 1, el 2 y el 3, incorporando la correspondiente enmienda de Nafarrao-Bai. ¿Les parece así? Votamos el punto 1 de la moción. Se inicia la votación de la moción.* (PAUSA) *Resultado, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *El resultado de la votación ha sido: 24 votos a favor, 22 en contra, y 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, queda aprobado el primer punto. A continuación, votamos el segundo punto de la moción. Iniciamos la votación.* (PAUSA). *Resultado, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *El resultado de la votación ha sido: 17 votos a favor, 22 en contra, y 8 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazado el segundo punto de la moción. A continuación, pasamos al tercer punto de la moción. Se inicia la votación.* (PAUSA). *Resultado, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *17 votos a favor, 30 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazado el tercer punto de la moción. Por lo tanto, solamente queda aprobado el primer punto de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener un compromiso firme, inequívoco y prioritario con la sanidad pública.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Parlamento de Navarra a condenar a la banda terrorista ETA, presentada por el GP Popular del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *A continuación, señorías, seguimos con el decimotercer punto en el orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Parlamento de Navarra a condenar a la banda terrorista ETA, presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Nava-*

rra. Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Villanueva.

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Por una cuestión de brevedad y por facilitar la comprensión de lo que hoy aquí presentamos y pretendemos lograr, que es la aprobación de esta moción por todos los grupos que componen la Cámara, me voy a limitar a leer la exposición de motivos que acompaña al articulado del acuerdo que aquí se propone.*

"El pasado 22 de mayo los ciudadanos de Navarra eligieron a sus representantes públicos en el Parlamento y en los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Foral. Quienes conforman estas instituciones, como depositarios de una confianza otorgada por los electores de manera democrática y por tanto libre y responsable, tienen la obligación de proteger, cumplir y hacer cumplir aquellos principios legales y normativos que el ordenamiento jurídico establece.

Pero, más allá de esto, es también obligación de los representantes públicos salvaguardar principios básicos inherentes a los modos de organización social que el mundo moderno y las democracias occidentales emplean. Principios que establecen la convivencia pacífica, el respeto a las ideas del prójimo, la garantía de la libertad individual y colectiva de las personas y el reconocimiento mutuo entre unos y otros de los derechos personales y fundamentales.

Es por esto que los navarros deben saber que, como a ellos, también preocupa de manera prioritaria a los miembros de este Parlamento de Navarra la condena del terrorismo, la reparación del daño causado por los terroristas de ETA a sus víctimas, el establecimiento de una paz real basada en la libertad auténtica de las personas y sus ideas, en definitiva, el desprecio sincero, unánime, contundente de la actividad criminal de ETA y de todas las organizaciones, personas afines y cómplices de su barbarie. Únicamente asentando esta actitud en nuestra sociedad y defendiendo desde la ética universal estos principios previos a cualquier otra cuestión, podremos terminar de construir nuestra sociedad y lograr la imprescindible paz con libertad.

No hay otro final del terrorismo en España en Navarra distinto de la desaparición de ETA: derrotar su actividad y doblegar su voluntad deben ser nuestros objetivos. No caben componendas, no caben cesiones, no caben sus pretensiones políticas, sociales o históricas. La disolución incondicional de sus estructuras y la rendición de cuentas ante la justicia es el único final del camino que los terroristas de ETA y sus cobardes colaboradores pueden esperar de nosotros. Lo contrario sería legitimar la injusticia, amparar el crimen y reconocer el terror como medio válido para alcanzar objetivos políticos.

El sistema democrático que rige España y nuestra querida Navarra requiere firmeza, fortaleza y pundonor frente a quienes, aprovechándose del mismo, pretenden su destrucción. De tal modo, es competencia de este Parlamento foral defender indubitadamente la convivencia pacífica entre quienes componemos esta sociedad y los principios básicos de libertad antes enunciados." Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Villanueva. Han sido presentadas dos enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios de Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai. Por tanto, tienen su turno para defenderlas, en primer lugar, por Nafarroa-Bai, el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Arratsalde on, buenas tardes. Cuando leímos esta moción del Partido Popular no pudimos más que acordarnos de la que el concejal que representa a este partido en el Ayuntamiento de Alsasua, el señor Francesc Paris, presentó en aquel municipio, que era similar, si no igual. Ya sabemos que es un concejal que sólo se dedica a estas cuestiones, o sea que casi habría que considerarlo un especialista.*

Analizando esta moción, nosotros creemos que justamente adolece de la falta de lo que se dice, no tiene principios, tiene concreciones. ¿Por qué no condena el PP al GAL? ¿Por qué no condena al batallón vasco-español? ¿Por qué esta mañana no ha condenado ni siquiera el franquismo? Nosotros creemos que lo que interesa y lo que la gente de nuestra sociedad quiere es precisamente la defensa de todos los derechos humanos sin excepción, la defensa de todos los derechos políticos y civiles sin excepción pero, simultáneamente, la condena de todas las violencias vengan de donde vengan, sea cual sea la violencia ejercitada y también la reparación y el reconocimiento de todas las víctimas sin excepción. Y eso es lo que hemos presentado en nuestra enmienda de sustitución, exactamente eso, pero, además, sin que nos puedan imputar que no ponemos ni siquiera las palabras. Ponemos, por supuesto, la condena de todas las violencias, ponemos con el nombre propio también la organización ETA, pero ustedes solo, excluyentemente, ponen una organización y no ponen otras organizaciones. No hablan en toda esta moción absolutamente nada de lo que debe ser la primera preocupación, que es la paz y la normalización política. Ese es el gran defecto.

Yo también podría limitarme, señor Villanueva, a leer nuestra motivación. "La sociedad navarra vive un momento de esperanza y de exigencia,

ambas cosas. Esperanza porque se atisba un horizonte de paz y exigencia porque no admite más dilaciones. Siente la necesidad de acabar con el desencuentro entre diferentes opciones, visiones del país y desea alcanzar un marco estable de convivencia". Pero esto tiene sus exigencias también, nos exige a los partidos políticos que abandonemos las trincheras. Eso lo poníamos nosotros en esta motivación, que abandonemos las trincheras y, sin renunciar a lo que somos, seamos suficientemente generosos para ponernos de acuerdo. Ustedes, señores del PP, a los que reconocemos y declaramos absolutamente todos los derechos, han puesto una trinchera en donde no hay más que un pasillo. Esta mañana ustedes han convertido ese pasillo en trinchera. Es el peor ejemplo que se puede dar en un Parlamento, el ejemplo más mísero que se puede dar en un Parlamento. El pasillo es para conectar, incluso a través de él se puede hablar, ni veces que hemos hablado. Y lo que no puede hacer el pasillo es separar, lo que no puede es convertirse en trinchera.

Yo les animaría a que aceptaran esta enmienda de sustitución que dice todo lo que dicen ustedes pero dice mucho más, dice que todo eso solo es posible en pro de la paz y que, además de eso, hay que tener la valentía de decir lo que son los principios, y los principios con excepciones dejan de ser principios. Cuando a un principio se le pone una excepción, ya no es principio. Una violencia es muy mala pero otra violencia la transijo. Ese señor, esa señora no está contra la violencia. Un derecho civil sí lo exijo pero otro derecho lo transgredo. Ese señor, esa señora no está por los derechos. Por lo tanto, yo les animo a que acepten nuestra enmienda de sustitución. Eskerrik asko. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación, abrimos un turno a favor y en contra. Tiene el turno Izquierda Unida.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Salgo para exponer la enmienda que presenta mi grupo Izquierda-Ezkerra a esta moción del Partido Popular. Nosotros presentamos una enmienda de sustitución porque consideramos que, en relación con el objetivo que entendemos que tiene la moción, que creemos entender aunque, como luego explicaré o como ahora explicaré, la plasmación y la redacción en la propia moción de ese objetivo genera un debate mucho más amplio o distorsiona el debate en relación con el punto que debería ser el de la condena del terrorismo y el rechazo de ETA, como digo, como la moción introduce elementos que distorsionan, y ahora aludiré a ellos, hemos presentado esta enmienda de sustitución.*

Nosotros creemos que es muy importante la preservación de la unidad democrática en la condena de la violencia y en la exigencia a la organización ETA de que decida su final incondicional y definitivo. Por ello, nos parece un error presentar declaraciones unilaterales por parte de grupos parlamentarios. La Mesa y la Junta de Portavoces de este Parlamento en multitud de ocasiones ha condenado atentados de la organización terrorista ETA ha condenado a ETA y ha exigido su final. Lo ha hecho en multitud de ocasiones de forma unánime; en otras muchas, si no unánime, inmensamente mayoritaria. Y en los grupos el procedimiento ha sido que el texto de condena normalmente lo proponía el Presidente del Parlamento y era asumido por los portavoces de los grupos. Nos parecía y nos parece que este es un procedimiento que preserva mucho mejor la unidad institucional y democrática contra el terrorismo, que no que vengamos por parte de cada grupo a presentar declaraciones unilaterales, declaraciones de cada grupo.

Y nos parece todavía un error mayor con la formulación misma de la moción, de la propuesta de acuerdo del grupo Popular, porque todas las muertes ocasionadas por motivos políticos son repudiables en nuestra opinión, se den las circunstancias que se den y cualquiera que sea también la consideración política que nos merezca la víctima, la persona asesinada. Ahora bien, no es igual el contexto, por ejemplo, de una dictadura, como la dictadura franquista, enemiga de la libertad, represora de los derechos democráticos fundamentales, que condenaba a muerte y ejecutaba las sentencias de muerte contra personas que luchaban contra esa dictadura –ETA actuó en ese contexto también y ocasionó decenas de muertos en ese período– que el período de la democracia, en el que, existiendo caúces democráticos para defender las diferentes ideas, ETA ha asesinado a centenares de personas. Es decir, aunque nosotros, y creemos que es una postura que deberíamos compartir todos los partidos democráticos, repudiemos y rechacemos toda actitud violenta, toda conducta violenta, se dé en las circunstancias que se dé, no es lo mismo ni merece la misma valoración política para nosotros, por ejemplo, el asesinato del almirante Carrero Blanco que el del concejal Miguel Ángel Blanco. El uno era un jefe de Gobierno de una dictadura que reprimía, encarcelaba, torturaba y asesinaba a luchadores por la democracia y la libertad; y el asesinato de Miguel Ángel Blanco es el asesinato de un representante democrático de esta sociedad. Por lo tanto, en la formulación del texto de acuerdo del Partido Popular se hace la misma valoración o merece la misma valoración un caso y otro. Y, desde luego, nosotros, al menos en el Diario de Sesiones, queremos dejar claro que no nos merece la misma valoración un acto que otro, aunque rechazamos y repudiamos todo acto de violencia.

Por eso hemos presentado esta enmienda de sustitución, esta propuesta de acuerdo, ya que la propuesta de acuerdo que propone el Partido Popular no se circunscribe única y exclusivamente, que creemos que es lo que se debería hacer, cuando hablamos de ETA y hablamos de terrorismo hoy, a pedir su final definitivo e incondicional, sino que abre un debate sobre la memoria histórica y un debate sobre las últimas décadas en tiempo democrático y en tiempo de dictadura. Por eso hemos planteado esta enmienda de sustitución, que, como digo, en el punto primero se refiere a lo fundamental en relación con ETA hoy, que, es decir en nuestra opinión, que el Parlamento de Navarra condena de forma rotunda y expresa la violencia terrorista perpetrada por ETA y exige su disolución incondicional. Con esto es con lo que hay que quedarse entendemos nosotros. El punto segundo lo introducimos porque se abre ese otro debate, entendemos, con la literalidad de la moción del Partido Popular. Por lo tanto, planteamos que el Parlamento de Navarra condene toda violencia política, sea realizada por organizaciones terroristas como ETA o por regímenes políticos como el de la dictadura franquista, teniendo en cuenta que se cumplen setenta y cinco años del golpe de estado que dio origen a la guerra civil y a esa dictadura.

Finalmente, y en todo caso, como queremos que no se malinterprete el sentido de nuestro voto y como el sentido que queremos dar a nuestro voto ante esta moción es el de expresar con claridad las veces que haga falta, y, si es necesario, también hoy aquí, en este Pleno, con la iniciativa que ustedes presentan, el rechazo y la condena del terrorismo de ETA y exigir su final incondicional, como esa es la posición en relación con ETA con la que hoy nos queremos quedar, aunque no se admita a votación esta enmienda que presentamos, votaremos a favor de su moción, pero lo haremos con este sentido, con esta finalidad y con las explicaciones que constarán en el Diario de Sesiones y que he trasladado en mi intervención.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación, abrimos un turno a favor y en contra de la moción. Por parte de UPN, tiene la palabra el señor Ezpeleta.*

SR. EZPELETA ITURRALDE: *Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señorías, Unión del Pueblo Navarro, por medio de su grupo parlamentario en las Cortes de Navarra, condena con absoluta rotundidad, sin ninguna posibilidad de interpretación, con claridad y nitidez el terrorismo de ETA, condenando todas las acciones terroristas llevadas a cabo durante los más de cincuenta años de historia de ETA que han causado la muerte a cerca de mil personas y han herido a otros varios miles. Señorías, no nos parece mal que al iniciar una nueva legislatura todos los grupos parlamentarios que formamos esta Cámara debamos posicionarnos ante algo tan fundamental en un Estado de derecho como es la condena a una banda terrorista llamada ETA que durante tantos años nos ha hecho, y hace, padecer su tiranía y su fascismo sin respetar lo que la ciudadanía quiere, algo tan sencillo como vivir en libertad, en justicia y en paz.*

Pero no solo queremos condenar lo que ha pasado, sino que también vamos a condenar lo que sigue pasando y está pasando bien cerca de nosotros porque, señorías, les guste o no, ETA sigue actuando hoy en día, por medio de otros. Señor Ramírez –no está aquí–, esta mañana decía usted que están pasando cosas importantes y le doy verdaderamente la razón. La manifestación prefiestas de Berriozar por los presos de ETA, en la que no sólo pidieron un acercamiento para ellos sino que reclamaban la amnistía y la libertad; los valientes encapuchados de Leitza, portando pancartas a favor de los presos en mitad de la plaza del pueblo con la pasividad de su Alcalde; el brindis por los presos de ETA en las fiestas de Burlada y Huarte; el acompañamiento a la cárcel del héroe condenado en firme por su pertenencia a ETA; o la pantomima de Alsasua, que no merece ni medio segundo de comentarios, nos muestran que la banda terrorista, su entorno y sus amigos siguen menospreciando y despreciando a todos aquellos que hemos sufrido por sus pistolas y su Goma-2.

Estos hechos, a nuestro entender, suponen un retroceso en la lucha contra el terrorismo, una humillación a las víctimas y una afrenta a toda la sociedad que cree y confía en el Estado de derecho y en nuestro régimen de libertades. Le doy la razón, señor Ramírez: algo importante está pasando, algo vergonzoso.

Señores y señoras Parlamentarios y Parlamentarias de Bildu y también de Na-Bai, que están en su sí pero en un no, hoy todas las miradas van a estar puestas en ustedes. Sinceramente, poco esperamos desde UPN, después de ver a más de uno de ustedes participando en los actos que he relatado anteriormente, sonrientes y satisfechos de estar allí voluntariamente. No logramos saber aún qué es lo que piensan ustedes de Berriozar, de Leitza, de Alsasua, de Burlada, de Huarte, no lo sabemos. Hoy han hablado de paz, de compromiso por la paz y de normalización política, lo que quisiéramos oírles es que condenen los crímenes de ETA y que pidan a la banda asesina que se disuelva de una vez. Si no lo hacen, nada evitará que sigamos pensando, como la gran mayoría de los ciudadanos, que son más de lo mismo se llamen Herri Batasuna, Batasuna, EH, ANV, Bildu, Sortu, una serie de nombres importantes.

Para nosotros todas estas cuestiones no hacen sino confirmar nuestras tesis y, por qué no decirlo, la tesis del Tribunal Supremo de que alguna de esas formaciones es una plataforma política instrumentalizada al servicio de los intereses de ETA que poco a poco se va quitando la careta que se puso antes de las elecciones para poder entrar en las instituciones y se está mostrando como lo que es, una fuerza política heredera de Batasuna. No les importa compartir foto, cartel con antiguos dirigentes de Batasuna ni contratarlos de asistentes, les da igual. Y si esto no es así, si no estamos en lo cierto, hoy tienen una nueva oportunidad para distanciarse de Batasuna apoyando esta moción, condenando a ETA, reconociendo el daño que ha causado y pidiendo su disolución definitiva, porque, señorías, la condena de unos hechos injustos, dolorosos y totalmente repudiables no tiene fecha de caducidad.

Respecto a las enmiendas presentadas, quiero decir que hoy toca hablar de ETA con claridad sin otros elementos distorsionadores. UPN no tiene problema alguno de hablar de otras víctimas, de otras épocas, de la de Franco, de la anterior a este señor, si quieren, y de la anterior a la anterior. No tenemos ningún problema, pero hoy toca hablar de ETA. Queremos hablar y escucharles hablar de ETA, pero en solitario no quieren hacerlo, por algo será.

En la historia criminal de ETA han sido muchos ciudadanos los que han sufrido: miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, militares, periodistas, ingenieros, trabajadores humildes, niños, ciudadanos anónimos que tuvieron la mala suerte de pasar por un sitio equivocado en el peor momento, políticos, tantas y tantas personas. Por eso, el mayor homenaje que hoy desde Unión del Pueblo Navarro, desde este grupo parlamentario, podemos hacer en esta Cámara foral a todos aquellos que han sufrido directamente la existencia de ETA es recordarlos. Que los cuarenta y un nombres que a continuación se van a escuchar en este Parlamento, todos ellos de personas asesinadas en Navarra, sean el homenaje a todos ellos. Francisco Berlanga, Sebastián Arroyo, Jesús Ulayar, Francisco Javier Biurrun, José Luis Prieto, Pedro Fernández, Jesús Alcocer, Tomás Palacín, Juan José Visiedo, Vicente Luis Garcera, Eduardo López, Tomás Caballero, Manuel López, Francisco Puig, Francisco Ruiz, José Luis Ollo, Antonio Conejo, Fidel Lázaro, Alfredo Aguirre, Francisco Miguel, Julián Embid, Bonifacio Martín, Francisco Almagro, Diego Torrente, Ángel Postigo, José Luis Hervás, Jesús Blanco, Juan García, José Javier Múgica –asesinado en Leitza–, Francisco Casanova, Antonio Fernández, José Antonio Ferri, Juan Carlos Beiro –asesinado el Leitza y de quien, por cierto, se celebra pasado mañana el noveno aniversario y para creernos las cosas que aquí están diciendo espero verles a muchos de ustedes, sobre todo a los que tengo aquí en frente, en ese acto en Leitza–, Carlos Sanz, Alberto Toca, Gregorio Hernández –asesinado en Leitza–, Julio Gangoso, María Cruz Yoldi, Joaquín Imaz y Juan Atarés. Por todos ellos: ETA no. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Gracias a usted, señor Ezpeleta. Por el grupo socialista, tiene la palabra la señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Para que no quede ninguna duda, por si alguien la tiene, en primer lugar, el grupo socialista quiere, como pide la moción presentada por el Partido Popular, condenar una vez más y de manera expresa todos y cada uno de los novecientos cuarenta y siete asesinatos perpetrados por la banda terrorista ETA, así como exigir su inmediata disolución y entrega de las armas, como siempre que hemos tenido oportunidad hemos hecho.*

Esta es una cuestión que queremos dejar meridianamente clara, y queremos manifestar también que siempre estaremos con las víctimas del terrorismo, las apoyaremos en todo momento y estaremos a su lado. Queremos decir también que siempre encontrarán en nosotros nuestro cariño, aprecio y reconocimiento.

Dicho esto, podemos constatar que afortunadamente hace ya más de un año, más de seiscientos días, que no ha habido ningún atentado de la banda terrorista ETA y casi han desaparecido los actos provocados por la kale borroka en nuestras ciudades. Nos encontramos, pues, en una situación de esperanza, aunque, efectivamente, detrás haya quedado un gran reguero de sangre de inocentes que nunca podremos olvidar.

ETA está cada vez más debilitada, por cierto, estando gobernando un Gobierno socialista y gracias a que se ha llevado a cabo una gran política antiterrorista. Decimos que ETA está cada vez más debilitada y aunque estamos, se supone, en una situación de tregua, falta lo más importante, que no es otra cosa que que declaren un alto el fuego definitivo y entreguen las armas, por supuesto sin pedir compensación política alguna.

Necesitamos acabar con todo esto de una manera definitiva. Queremos recordar, una vez más, que ninguna idea política ni defensa de territorio alguno justifica la violencia, la extorsión ni, por supuesto, los asesinatos. La defensa de la vida y las libertades es lo primero.

Dicho todo lo anterior, también queremos decir que no compartimos la estrategia de quienes utilizan el terrorismo como herramienta electoral. Nos parece, sencillamente, inmoral aprovecharse del

dolor y del sufrimiento de las víctimas para obtener réditos electorales.

Con esta moción, señorías del Partido Popular, ustedes pretenden demostrar que Bildu no va a condenar los atentados perpetrados por ETA, pero eso ya lo saben ustedes, pues así lo están haciendo en todos los Ayuntamientos en los que se ha presentado esta moción. Por lo tanto, tampoco nos aportará nada nuevo que no conozcamos, ¿o quizás sí? Señores y señoras de Bildu, reconocemos que han dado un paso adelante importante rechazando la violencia de ETA, los tribunales así lo han reconocido y gracias a ello han podido presentarse a las elecciones, como pone de manifiesto su presencia en este salón de Plenos. Pero eso no basta, tienen que avanzar un paso más, no pueden mirar para otro lado cuando personas encapuchadas exhiben pancartas de apología del terrorismo, como sucedió recientemente en Leitza, o se celebran desfiles mofándose de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como sucedió en Alsasua, o personas de su partido ceden el lanzamiento del primer cohete anunciador de las fiestas a un miembro de la ilegalizada ANV, como también sucedió en Alsasua.

Señores de Bildu, saben que están siendo observados. Hagan un movimiento claro condenando todo tipo de violencia, dejen de actuar de la manera que lo están haciendo en algunos pueblos navarros y vascos y, sobre todo, pidan la disolución de la banda terrorista ETA, y entonces tendrán credibilidad. De lo contrario tenemos la sensación de que están jugando a burlar la ley y a ver cuál es la estrategia correcta para que no les pillen. Esa ley a la que ustedes se acogieron para que legalizaran su partido y que tan bien les está viniendo. Pues bien, tenemos que cumplir todas las leyes y no solo las que nos gustan o las que nos interesan, porque este es el sistema democrático y el Estado de derecho del que nos hemos dotado.

Por otra parte, señores del Partido Popular, lo que consiguen con estos debates es que estemos hablando todo el día de Bildu y que ellos se hagan las víctimas, y, al final, entre todos, les estamos haciendo la campaña electoral, como sucedió en las elecciones pasadas. Así que vamos a trabajar conjuntamente para lograr la disolución de ETA y, por supuesto, apoyar a las víctimas del terrorismo, pues en ese camino nos encontraremos, y dejemos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que hagan su trabajo que tan bien lo están haciendo y por el cual les felicitamos.

Es mucho lo que hemos logrado y espero y deseo que el fin de ETA sea pronto una realidad, entre otras cosas porque este país lo necesita. Esto es todo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Esporrín. A continuación hay un turno en contra. ¿Algún grupo desea intervenir? Señora Ruiz, tiene un tiempo máximo de diez minutos.*

SRA. RUIZ JASO (9): *Arratsalde on berriro ere. Garai berria bizi du herri honek, askok onartu nahi ez duzuen arren. Eta garai berri horrek jarrera berriak eskatzen ditu eragile guztion aldetik. Horixe da herri honen nahia eta eragile guztioi egiten zaigun eskaera argia. Berriro ere diot: batzuek nahi ez duzuen arren, garai politiko bat amaitu da, eta herri hau konponbideen garaian sartu da. Herri honek bakea eraikitzeko erabakia hartu du, eta erabaki horrek ez dauka atzera bueltarik; oraingoan, ez. Zuek ere badakizue, eta horri diozue beldurra, zuen konfrontazio diskurtsoa agortzear dagoelako eta ez dakizuelako zuen burua non kokatu.*

Garai politiko berri horretan bakea eta konponbide demokratikoa ekarriko dituen jokalekua eraiki beharko dugu. Eta hori, gustatu edo ez gustatu, denoi dagokigu. Alderdi Popularrak ere, gustatu edo ez, bere ekarpena egin beharko du, laster edo beranduago. Eta orain ahoz esaten duzuena betidanik entzuten dugun diskurtsoa da, baita Aznarren garaian ere. Baina ez naiz hemen hasiko esaten garai hartan ere egindako saiakera.

Garai berriaren osagai nagusiak bakea eta demokrazia izan beharko dute; bakea eta demokrazia, maiuskulekin. Eta bakea eta demokrazia eraikitzeko orduan, aintzat hartzen dugu herri hau askotarikoa dela, eta aniztasun hori errotik errespetatu behar dugula, batzuek eta besteek, guztiok.

Zuek zarete, Alderdi Popularrekoak, eta UPNk izan duen interbentzioan ere oso garbi gelditzen da, aniztasun hori errespetatzen ez duzuenak, ezta jendarteak demokratikoki erabakitzen duena ere. Hori bada demokrata izatea, ez gara gu izanen hemen sartuko garenak halako lasterketa batean ea nor den demokratena.

Cervera jauna, lehenago iragarri duzu guk planteatutako inolako ekimenen aurka agertuko zaretela beti. Dogma de fe. Beste gai batzuetan konparaketak egiteko Autonomia Erkidegoko kasua aipatu denez, ikusi beharko dugu hori adostuta dagoen ala ez, edo Nafarroa diferentea den. Nafarroa, beti bezala, estatu auzia da, eta beste toki batzuetan egiten ahal dena, hemen ezinezkoa da.

Zuen obsesioa ere aurretik ikusi dugu uda honetan zehar. Eta Villanueva jauna, dirudienez, aritu da Colombo detektibearena egiten, txupinazoz txupinazo, ea zer egiten zuten Bilduko alkate

(9) Traducción en pág. 98.

eta zinegotziek, kriminalizatzeko ahaleginetan, delitua ez dena ere delitu bihurtuz, epaile moduan.

Kontziente izan beharko dugu denok garai berriaren eraikuntza guztion esku dagoela. Guztiok izan beharko dugu gai nork bere interesen aurretik normalizazio politikoaren beharrak eta premiak jartzeko, eta eskuzabaltasunez jokatzeko. Zer zaudete prest zuek egiteko? Ikusten denez, ezer ere ez.

UPNko bozeramaileak ere irakurri du zerrenda bat, zerrenda tamalgarria. Beste zerrenda batzuk ere badaude; 3.500 izeneko zerrendak. Zerrenda horri ere gehitzen ahalko genioke beste hainbat izen: Mikel Zabalza, Germán Rodríguez, eta abar. Edozein modutan, zerrenda horiek beti dira tamalgarriak, eta tamalgarriak dira denontzat. Ea denok prest gauden lortzera zerrenda horiek behin betikoz agor daitezen, zerrenda horiek behin betikoz itxi daitezen.

Goizean Zabaleta jaunak esan duen bezala, guztiontzako irabazia dago jokoan. Ezin da bakea eraiki Barcina andreak edo Cervera jaunak planteatzen duten mendekuan oinarrituz. Ireki leihoak, ikusi zer gertatzen den gure gizartean, ikusi zer gertatzen den gure munduan, ea halako gatazkarik bizi izan duen edozein herritan konponbideak nondik etorri diren. Gatazka politiko batez ari gara; ez ahaztu. Ez iezaguzue saldu konponbidea inputazioetatik, ideien pertsekuziotik, kriminalizaziotik, ilegazioetatik etorriko denik. Dagoeneko hori ez da sinesgarria. Zuek behin eta berriro errepikatu arren, gizartean hori jada ez da sinesgarria.

Traba guztien gainetik parlamentu-talde hau prest dago bakea eta normalizazioren bidean bultzatzaile gisa aritzeko. Horretan ez inolako zalantzarik izan. Eta dei egin nahi diegu eragile politiko, sozial eta sindikalei gure herrian zabaldu den aukera historiko hau baliatzeko, eta eskubide guztiak errespetatuko diren jokaleku bat eraikitzeko denon artean. Eskubide guztiak: giza eskubide guztiak, eskubide zibil eta politiko guztiak.

Bide horretan, noski, iruditzen zaigu –eta goizean nire kideak egin duen mintzaldiari jarraiki– Parlamentu hau eragiteko gune nagusi bat izan beharko litzatekeela, nafar herritarrek bozkatu dituzten ordezkariak garen neurrian. Eta ezin diogu herritarrok gure gain jarri duten erantzukizun horri uko egin. Horregatik hausnartu beharko genuke zein izango litzatekeen Parlamentu honen ekarpena. Gure ustez Parlamentu honek gure herrian zabaldu den garai politiko berri hori bultzatzeko konpromisoa hartu beharko luke, herri honetan behin betikoz bakea, normalizazio politikoa eta herritar guztien eskubide guztien aitortza egingo litzatekeen eszenatoki bat eraikitzeko. Guk bederen –berriz ere diot– bide horren aldeko gure apustua berretsiko dugu, traba guztien gainetik.

Arrazoi politiko guztiak tarteko, inoren aurkako erasoak, mehatxuak, jazarpenak, atxiloketak edo torturak desagertzeko ere lan egin beharko genuke, hau da, jazarpen eta indarkeria mota horiek guztiak.

Bide berean, presoen gaiari behin betiko irtenbidea emateko eta gatazka politikoak eta mota guztietako bortizkeriek eragindako biktima guztiei aitortza, adiskidetzea eta erreparazioa eskaintzeko ere lan egin beharko genuke.

Cervera jaunak lehenago esan duena esan duela, oso ongi dakigu denek Bateragune auzia erabat politikoa dela, bai auzia eta bai epaia bera, kartzelaratutakoak ez direla inondik inora ETAko inongo buruzagiak. Gure ustez, Parlamentu honek ere jarrera bat izan beharko luke ezker abertzaleko ordezkaritza horrek elkarrizketa-prozesu horretan parte hartzeko aukera izan dezan.

Bestalde, alde bakarreko ikuspegia utziz –bada garaia horretarako–, ETAri nahiz Estatuari biolentzia guztiak eta gatazkaren ondorioak behin betikoz gainditzeko urratsak eman ditzaten eskatu beharko genieke, eta helburu horrekin elkarrizketak hasteko.

Hori izan beharko litzateke funtsean, gure ustez, Parlamentu honek babestu beharko lukeen jarrera, herri honetan bakea, demokrazia eta askatasuna egia bihur daitezen. Baina puntu horiek ez ditugu bozkatzera aurkeztuko. Aitzitik denei luzatzen dizuegu erronka Parlamentu honek egin dezakeen ekarpena denon artean azter dezagun, bazterketarik gabe eta ikuspegi eraikitzaile batetik abiatuta. Horretarako gure prestasuna erabatekoa da.

Esan den bezala, hau ez da Alderdi Popularrak mozio hau aurkezten duen lehenengo instituzioa; hainbat udaletan ere aurkeztu du; hau ez bada, oso antzekoa den bat. Azken batean, Bilduren posizionamendua bortxatu edo agerrarazi nahi du, besterik gabe. Eta Esporrín andreak esan duen bezala, zuek zarete, edozein kasutan, guri halako protagonismoa eman nahi diguzuenak.

Iruditzen zaigu mozio hau iraganari lotuta dagoela, gatazkaren alde bakarreko ikuspegian oinarritzen dela, ez duela etorkizunera begira inolako urratsik planteatzen eta ez duela inondik inora bakea eta benetako normalizazio politikoaz hitz egiten. Gure ustez, termino horietan halako eztabaida eta halako bozketa bat planteatzea erabat antzua da. Eta horregatik aurreratzen dut ez dugula bozketan parte hartuko. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Turno de réplica, señor Villanueva. Le ruego que se posicione en relación con las enmiendas presentadas tanto por Izquierda-Ezkerra como por Nafarroa Bai.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Zabaleta, creo que para la*

próxima vez le van a tener que informar mejor de cuál es la actividad que el concejal Cesc Paris desarrolla en Alsasua, principalmente porque la base de su actividad consiste en defender un proyecto, en este caso el del Partido Popular, en una localidad, como en otras localidades de Navarra y también del País Vasco, donde, desgraciadamente, y debido a la violencia terrorista, durante muchos años no se ha podido defender. Se trata, por lo tanto, simplemente de la defensa de unos principios, los del Partido Popular, principios que, por cierto, no le voy a tolerar a usted que los cuestione. Simplemente por defender esa actividad y estos principios creo que este señor, al que usted aludía con un ánimo claro de ridiculizar, merece todo el respeto.

Resulta bastante curioso observar cuál es el posicionamiento de determinados grupos políticos ante una moción que, a nuestro juicio, como he dicho antes, es clara, breve y sencilla. Por ello, resultan también incomprensibles los esfuerzos de algunos grupos para desvirtuar un debate que en sus propios términos es absolutamente claro y no debería dar lugar a mayor discusión.

Aquí de lo que estamos hablando es de una actividad criminal y terrorista, que debe condenarse sin paliativos, de una actividad criminal y terrorista que únicamente debe entender la firmeza democrática, la justicia, la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la aplicación del Estado de derecho. Resulta bastante inaceptable que algunos pretendan mezclar la condena inequívoca de la actividad terrorista y criminal de ETA con otras cuestiones, y, evidentemente, por ello vamos a rechazar las enmiendas presentadas por diversos grupos a esta moción.

Por lo tanto, y por abreviar, en nuestra opinión, este Parlamento foral debe quedar absolutamente retratado a través del retrato que cada uno de ustedes, señorías, y cada uno de los grupos establezcan hoy mediante la votación y mediante la condena inequívoca o no de la actividad criminal de ETA. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Villanueva. Por lo tanto, vamos a proceder a la votación de la moción tal y como la ha presentado el Grupo Popular del Parlamento de Navarra. Señorías, se inicia la votación.* (PAUSA) *Señor Secretario, resultado.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es de 33 votos a favor, 8 votos en contra, no hay abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción por la que el Parlamento de Navarra condena a la banda terrorista ETA.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un plan de protección efectiva a la maternidad, presentada por el GP Popular del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el decimocuarto punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un plan de protección efectiva a la maternidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Cervera.*

SR. CERVERA SOTO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señoras, señores Parlamentarios, dado lo prolongado de la sesión procuraré no agotar el turno que tengo concedido reglamentariamente y sí centrar la defensa de esta moción en sus aspectos principales.*

Algunos de ustedes tal vez recuerden que este asunto trae causa de lo que fue el debate de investidura de la Presidenta del Gobierno de Navarra. En esta misma tribuna nosotros, dentro de lo que fue el transcurso del debate, señalamos una carencia que advertíamos en relación con la política de familia, y muy concretamente en relación con la política que entendemos que en estos momentos es necesaria e incluso prioritaria, que es la relativa a la protección a la maternidad y a la información a la mujer gestante. En aquel momento señalamos esta carencia, dijimos que echábamos en falta un reflejo mucho más claro en el discurso de la Presidenta sobre esta cuestión y anunciamos que íbamos a traer iniciativas relativas a la misma.

Dicho y hecho, pocas semanas después presentamos la moción y, dado que tiene un texto suficientemente autoexplicativo, les haré gracia de no tener que argumentarla en mucha mayor medida de lo que ya está establecido en el propio texto que ustedes conocen, pero señalaré dos razones por las cuales queremos solicitar el voto favorable para esta moción.

En primer lugar, porque pensamos que vuelve a poner el foco en el interés de lo que realmente importa en la política social. Esta misma semana hemos contado con la presencia de la Consejera de Política Social, en estos momentos ausente de este hemiciclo, para que nos explicara las líneas que iba a desarrollar en su departamento y, sinceramente, echamos en falta en su discurso, en sus prioridades, en sus planeamientos de futuro, precisamente una dimensión tan clara como la que supone la moción que nosotros presentamos.

Creo que en la medida en que se han ido extendiendo las políticas sociales, en la medida en que también ha crecido, y esto hay que reconocerlo, el presupuesto dedicado a políticas sociales, de alguna forma también se ha perdido el foco, se ha per-

dido el interés principal de lo que la política social tiene que suponer. Y en estos momentos tenemos que decir que en Navarra, aun a pesar de las circunstancias presupuestarias que estamos atravesando, lo que gestiona el Departamento de Política Social es algo que se refiere muchas veces a programas, a proyectos, en el fondo a una actitud entendemos demasiado burocratizada, demasiado poco cercana a lo que es la realidad que muchas personas están viviendo. Y dentro de la realidad de las personas, creemos que en estos momentos la atención a la mujer embarazada, la atención a la maternidad y a la gestación, no solamente al propio embarazo, sino a lo que hay antes de él y a lo que hay después de él, es algo que debería ser prioritario desde esta dimensión y desde esta escala auténticamente humana a la que se tiene que dirigir la política social.

Creo que todos somos conscientes de que cuando una mujer está embarazada puede tener determinados riesgos, puede tener determinadas vicisitudes en el orden médico, en el orden social, en el orden familiar, que hacen que, efectivamente, los poderes públicos tengamos un especial deseo, una especial obligación en su caso, de protegerla precisamente en esas circunstancias. Es verdad que también en nuestro país se ha avanzado mucho en materia de legislación, por ejemplo, laboral y en legislación tendente a la igualdad de los dos sexos, pero ciertamente también –todos lo sabemos–, cuando una mujer está embarazada puede tener determinados problemas de orden laboral, de orden social, de orden familiar, a los que deberíamos prestar la suficiente atención.

Se dirá, y con algo de razón, que parte de esta política ya se desarrolla por el Departamento de Política Social en estos momentos, igual que se ha hecho anteriormente, pero también es cierto que lo que nosotros pedimos es que esto se gestione mucho mejor, que se integre dentro de un plan y, sobre todo, que se atienda por el correspondiente departamento del Gobierno de Navarra lo que entendemos que es una prioridad y que como tal prioridad se defina lo que en estos momentos hay que hacer en relación con la maternidad y la información a la mujer gestante.

Y hay una segunda razón que creo que es muy relevante, que es la que tiene que ver con este asunto en el contexto de la aprobación de la ley del aborto, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, tal y como se describe en los títulos legales.

No es el momento, entiende este grupo parlamentario, de reabrir aquí un debate sobre este asunto. Nosotros hemos manifestado de una forma muy clara con nuestro voto y con nuestro trabajo parlamentario cuál es nuestra opinión sobre este tema. También hemos trasladado este asunto al rango jurisdiccional que creemos que le corresponde, como es el propio Tribunal Constitucional. Como digo, no es el momento de reabrir este debate pero sí de reflexionar sobre una circunstancia que se ha visto a lo largo de la tramitación de esta normativa hace unos cuantos meses, y es el hecho de que, cuando se dice que la interrupción voluntaria del embarazo es una prestación sanitaria y, por tanto, incorporada dentro del catálogo de servicios y de las competencias de las comunidades autónomas, y de esto se habla en el pacto de gobierno que relaciona a UPN y al Partido Socialista, al mismo tiempo, cuando se les encomienda a las comunidades autónomas la gestión de esto que dice la ley que es una prestación, realmente lo que se está olvidando detrás de eso tan taxativo y tan rotundo es que las comunidades autónomas, en este caso la Comunidad Foral de Navarra, también tenemos unas indudables obligaciones en materias relacionadas con este hecho pero que se deben considerar de una forma muchísimo más extensa. Por ejemplo, en materia de información, los servicios sociales, la política social de una comunidad como es Navarra tiene una obligación de facilitar información sobre todos los recursos en los que una mujer que se queda embarazada puede tener algún tipo de ayuda, algún tipo de apoyo que le facilite tomar una decisión.

El aborto, como dijimos aquí, en el discurso que hicimos en el debate de investidura, lejos de ser solo una prestación sanitaria es fundamentalmente un fracaso, un fracaso personal, un fracaso seguramente en el ámbito de la pareja, un fracaso social y, por lo tanto, los recursos que existan, los recursos de los que también la política social debe entender, tienen que estar orientados a evitar ese fracaso, y, por lo tanto, tienen que estar disponibles y dispuestos para facilitar a la mujer embarazada, a la mujer gestante cualquier tipo de ayuda, cualquier tipo de información que le pueda ser útil.

Por lo tanto, nosotros queremos, por una parte, que esto constituya una política medular de lo que es la acción social dependiente del Gobierno de Navarra o de otras instituciones en Navarra, y queremos que, por tanto, se enuncie con un programa, con un plan concreto, que no se diga que son cosas que ya se están haciendo, porque ciertamente, aunque algunas se puedan estar haciendo, nosotros queremos que a esto se le dé una importancia capital. Y, en segundo lugar, creemos que existen obligaciones mucho más allá de la mera consideración de la interrupción voluntaria del embarazo como una prestación sanitaria. Hay muchas más cosas que se pueden hacer en materia de acceso a la información, de apoyo al ámbito vivencial de la mujer, y es por eso por lo que hemos planteado esta propuesta, esta moción que sometemos a su consideración.

Señor Presidente, aun a riesgo de ser un tanto desconsiderado hacia quien va a intervenir después en su defensa, le adelanto que en principio vemos que la enmienda que se ha presentado por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene un sesgo considerable en relación con unas determinadas materias, fundamentalmente las referidas a la salud sexual y reproductiva y especialmente en cuanto a la información y a la educación sexual, y, por lo tanto, no la vemos muy congruente con el propósito que nosotros traíamos aquí con esta moción. Así que, salvo que del debate se deduzca otra conclusión, que creo que no, no estaríamos en disposición de aceptar su tramitación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Cervera. Como ha manifestado, hay una enmienda de sustitución presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra y para su defensa tiene la palabra la señora Arraiza por un tiempo máximo de diez minutos.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Mila esker. Me dirijo por primera vez a ustedes en esta octava legislatura y en esta portavocía que estreno con un asunto que, sin duda alguna, yo creo que puede concitar el acuerdo de todos, aunque le parezca mentira, señor Cervera. Cuando usted ha empezado su exposición he creído que podíamos llegar a un acuerdo, y he creído que podíamos llegar a un acuerdo porque le voy a decir qué pone en el programa electoral del Partido Socialista de Navarra: Desde este punto de vista, las autoridades públicas deben desarrollar políticas que beneficien a las familias como pilar fundamental de nuestro Estado del bienestar, fomentando y apoyando la natalidad, favoreciendo el ejercicio de la maternidad y de la paternidad responsables e incidiendo en programas que ayuden de forma más intensa a las familias en situación de mayor vulnerabilidad. Me temo que en este apartado nos pondríamos de acuerdo absolutamente todos los grupos que hay en esta Cámara, porque es lo razonable y porque es una propuesta que no se focaliza ni en una forma de familia ni en una forma de entender la maternidad. El ejercicio de la maternidad y la paternidad pertenece a la intimidad y a la autonomía de las personas, y lo que deben hacer los poderes públicos es garantizar que ese derecho de autonomía y de intimidad se pueda realizar sin ningún tipo de ingerencia. Esto es lo que tenemos que hacer desde el espacio público y para el espacio público, y legislando para personas que puedan votar a todos los partidos políticos, no solo a unos o a otros. Y yo creo que en esta definición se podría encontrar prácticamente el 80 o el 85 por ciento de la población española.*

Pero también le debo confesar que cuando leímos su moción, en la que vimos algunos puntos con los que podíamos estar de acuerdo, porque entendemos que hay que hacer planes de fomento de la natalidad y de apoyo a la maternidad, entendimos que había una suerte de trampa, porque escondía un quiero decir lo que no quiero decir en relación con la Ley 2/2010, y yo creo que usted también lo ha puesto de manifiesto en la segunda parte de su exposición. Y en eso es en lo que no podíamos coincidir, porque en este momento lo que tenemos es una legislación que lo que hace precisamente es eso, amparar que a la hora de tomar una decisión muy íntima y muy particular, cada persona lo pueda hacer con todas las garantías debidas. Eso es lo que pretendemos y lo que queremos, y, desde luego, lo de que sea o no un fracaso también pertenece al ámbito más particular y más íntimo, no lo vamos a decir en público, y es por eso por lo que por lo menos en Navarra, no sé lo que pasará en otras autonomías, cuando una persona va a tomar una decisión en relación con su maternidad, cuando llega al Centro de Atención a la Mujer, cuando llega a su médico de Atención Primaria recibe incluso información además de un protocolo de actuación establecido.

Además, yo creo que en esta comunidad autónoma, como en el resto de comunidades autónomas de España, hay una institución importantísima que recibe fondos del Estado y que también da a conocer su punto de vista y presta su ayuda de acuerdo con las decisiones que quiera tomar cada mujer.

¿Por qué nosotros hemos hablado de la educación y de la salud sexual y reproductiva? Porque, mire, es que es la mejor medida preventiva que hay para que la gente pueda actuar en consecuencia, para que la gente pueda actuar con conocimiento de causa, y en este momento quizás lo que más nos debe preocupar a todos para el ejercicio de la maternidad y de la paternidad responsable es que haya personas que ni siquiera pueden decidir o disponerse a tener familia por la situación laboral y por las dificultades de acceso a la vivienda. Ese es el mayor impedimento que tienen para ejercer una maternidad responsable, por no hablar de aquellas mujeres que en su edad fértil encuentran muchas dificultades para encontrar trabajo. Eso sí que es un grave problema para la maternidad. Y con aquellas decisiones de una tremenda trascendencia que se toman desde el ámbito individual y particular lo que se hace es regularlas desde los poderes públicos y dejar que cada uno luego pueda tomar su opción en conciencia y con la mayor dignidad.

Desde luego, nuestra enmienda cumple los requisitos y todos los test de aquello que pone en la Constitución Española y en las cartas de dere-

chos. también en las cartas de derechos de protección a la mujer.

Aunque es una anécdota, permítame que le comente algo que no nos ha gustado de su moción, que es esa expresión de que la mujer embarazada representa una situación. Mire, no, no es una situación, la mujer embarazada es una persona, es una ciudadana que, además, en nuestros Estados capitalistas democráticos, en la mayor parte de las ocasiones puede trabajar y vivir su vida con total normalidad, cosa que no pasa en otros lugares del mundo. La mujer embarazada no es una situación, es una ciudadana, y aquellas que están en situación de vulnerabilidad merecen toda la atención de los servicios sociales o de lo que tengan establecido las comunidades en un Estado de bienestar, pues para eso está el Estado de bienestar, para cubrir estados de vulnerabilidad. Pero lo que hay que hacer sobre todo es prevenir esa vulnerabilidad, y esa frase, desde luego, nos pareció, cuando menos, un tanto confusa. Las mujeres son ciudadanas en el pleno ejercicio de sus derechos y lo que tenemos que hacer es que los puedan ejercer en su totalidad queriendo ser madres o sin querer serlo.

Vamos a hacer que esas condiciones se den y verá usted cómo con una buena educación sexual y reproductiva, con unas buenas condiciones sociales y laborales y con unas empresas que se decidan a contratar a mujeres en estado fértil sin ningún tipo de dificultad el ejercicio de la maternidad va a ser muchísimo más fácil y, desde luego, esa unidad básica, que nosotros creemos que es así, que es la familia, que en la presente situación está siendo la gran malla de apoyo para muchas personas en este país, continúe siendo ese núcleo fundamental, esa célula fundamental.

Y, desde luego, la Ley 2/2010 no banaliza la maternidad. El Partido Socialista no banaliza la maternidad. Estamos ya muy acostumbrados a que haya determinados grupos que crean que palabras como familia o maternidad o paternidad o víctimas o yo qué sé son de su patrimonio. Que no, de verdad. Que la familia es patrimonio de todos y la maternidad también. Y lo que tenemos que conseguir es que se pueda ejercer en libertad y crear las condiciones para que así sea, pero no cruzar por medio una ley que no tiene nada que ver con que realmente se puedan crear proyectos que lo ayuden. En Navarra se da la información que se tiene que dar y en Navarra hay ayudas a la maternidad, a la conciliación de la vida laboral y familiar y al apoyo a la mujer en situaciones vulnerables.

Señor Cervera, si lo que quiere su grupo, y supongo que otros grupos de la Cámara, es que haya un fomento de la natalidad y que haya un apoyo expreso a la maternidad y a la paternidad responsables, estoy segura de que todos nos encontraremos en esos proyectos, estoy completamente segura, pero, desde ese punto de vista y desde esas líneas, entendiendo que ha sido un ejercicio hecho con autonomía, con corresponsabilidad y con plena conciencia de lo que se quiere hacer. Ahí seguramente que nos encontraremos todos. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Arraiza. A continuación, para que los grupos parlamentarios puedan manifestar su posición en relación con la moción presentada, vamos a abrir un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor de la moción? Señor Rapún, tiene la palabra por un tiempo no superior o máximo de diez minutos.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. No se preocupe, que no llegaré a agotarlo. Parece ser que lo que podía haber sido una moción de consenso, al final, se va a convertir en una moción de disenso, sobre todo por discusiones políticas ideológicas.*

Creo que todos los grupos estaremos de acuerdo en que la familia es el pilar básico de nuestra sociedad. Es la célula que forma nuestra sociedad, de la cual todos formamos parte de una u otra forma, y, evidentemente, la política social debe estar a su favor y a favor de su desarrollo. Ahora bien, la moción que trae el Partido Popular yo la incluiría más en esa segunda vertiente de la que hablaba el señor Cervera de ser una réplica a lo que supuso la Ley 2/2010, llamada del aborto, aunque su nombre completo sea Ley de la Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo, a la cual también UPN en su momento presentó un recurso de inconstitucionalidad, mejor dicho, no UPN, sino el Gobierno de Navarra, formado en ese momento en su mayoría por Consejeros de UPN. El propio Partido Popular también presentó un recurso de inconstitucionalidad. El Gobierno lo hizo dando una versión política, como fue que esta ley venía a vulnerar las competencias que en materia de sanidad tiene la Comunidad Foral, pero UPN, aparte de ese matiz político, evidentemente, ideológicamente está en contra de esa ley, porque defendemos los derechos del nasciturus, *de la persona que todavía no ha nacido.*

Aparte de esto, diré que la enmienda que presenta el Partido Socialista tiene puntos de coincidencia con la moción, porque las dos tienen un punto original, que es el artículo 39 de la Constitución, incluso el encabezamiento es el mismo, lo que ocurre es que se ha enmarcado y se ha metido tan de lleno en lo que es la defensa de la Ley 2/2010, del aborto, que difícilmente desde nuestra postura ideológica y política podremos votar a favor la enmienda porque hemos presentado un recurso de inconstitucionalidad y por pura coherencia política, ideológica, no podemos apoyarla.

Coincidimos plenamente con la moción del Partido Popular: instar a que desde el Instituto Navarro de Familia y de Igualdad se puedan plantear planes de protección a la maternidad y que, al mismo tiempo, se haga una guía de información a la mujer embarazada que tenga problemas, sobre todo dirigida a la mujer adolescente, porque no olvidemos que la ley del aborto permite a adolescentes de dieciséis y diecisiete años tomar voluntariamente la decisión de abortar, alegando cualquier motivo personal y particular sin necesidad incluso de dar notificación de ello a los padres.

Además, se plantea que exista una garantía de que la información realmente va a llegar a estas mujeres embarazadas que tienen problemas personales para decidir si su hijo ha de nacer o no y que a través de este Instituto se podría plantear realizar estos planes y de esta forma avanzar en lo que es la atención a mujeres embararazadas en dificultades.

De cualquier manera, termino diciendo que, además de que tenemos presentado un recurso a través del Gobierno de Navarra en la anterior legislatura, en UPN tanto política como ideológicamente estamos a favor de la vida y, por lo tanto, de los derechos del nasciturus *y, por consiguiente, votaremos a favor de esta moción.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Rapún. A continuación abrimos un turno en contra de la moción. ¿Portavoces que deseen intervenir en el turno en contra? Señora Fernández de Garaialde, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, tiene la palabra por un tiempo no superior a los diez minutos.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on berriro guztioi. La verdad es que después de todo lo que debatimos durante la legislatura pasada sobre el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su sexualidad, incluida la realización de la interrupción voluntaria del embarazo, estar en el primer Pleno de la legislatura hablando de lo mismo me produce tristeza, y me produce tristeza porque se utiliza un derecho reconocido de las mujeres, como es la realización de la interrupción voluntaria del embarazo, que es, al fin y al cabo, el trasfondo de lo que tiene esta moción.*

Al margen de lo anterior, y ahora estoy hablando, además de como Parlamentaria de Nafarroa Bai, como mujer, me enfada sobremanera que digan que la mujer que opta por la interrupción voluntaria del embarazo tiene un fracaso personal. Me parece una falta de respeto hacia las mujeres que quienes no están de acuerdo con la interrupción voluntaria del embarazo nos traten de fracasadas. Desde mi postura, y como mujer, respeto a aquellas que libremente deciden seguir adelante con el embarazo, y estoy de acuerdo en que tienen que existir medidas y condiciones para poder tener ese hijo o hija. Pero también respeto a aquellas que libremente han decidido no llevar adelante ese embarazo, y también tienen derecho a tener las medidas y condiciones para poder realizar la interrupción voluntaria del embarazo.

Se puede estar de acuerdo con la realización de dicha interrupción del embarazo o no, pero no nos insulten. Ni las mujeres que estamos de acuerdo con la interrupción voluntaria del embarazo somos fracasadas ni el nivel psicológico óptimo se consigue a través de una familia tradicional, y pongo entre comillas lo de tradicional, como tuve que oír el otro día en una Comisión.

Lo que a mí sí me parece un fracaso ideológico y de sus valores es aceptar que tenga que venir un señor y diga que si una mujer se confiesa de la realización de una interrupción voluntaria del embarazo queda perdonada. Eso sí me parece un fracaso ideológico y de sus propios valores.

La Organización Mundial de la Salud define la sexualidad humana de la siguiente manera: "Un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales."

Dicho esto, reconozcamos todos los derechos: derecho a la libertad sexual, derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo, derecho a la privacidad sexual, derecho a la equidad sexual, derecho al placer sexual, derecho a la libre asociación sexual, derecho a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables, derecho a la educación sexual integral, derecho a la atención a la salud sexual integral, y para ello hagamos una educación y atención sexual con la información más objetiva, completa, rigurosa posible a nivel biológico, psíquico y social del hecho sexual humano, teniendo como objetivo favorecer la aceptación positiva de la propia sexualidad desligada de elementos discriminatorios de género y la vivencia de unas relaciones interpersonales equilibradas y satisfactorias. Cuando hagamos todo esto y no privemos a las personas de una buena educación y atención sexual seremos todos y todas mucho más libres, sin imposiciones ideológicas según modelos establecidos, ni ningún otro tipo de imposición. Y no les quepa la menor duda de que en este caso

existirán menos embarazos no deseados, pero como es evidente que el cien por cien nunca se va a evitar, con el máximo respeto a las mujeres que deciden seguir adelante con el embarazo, habrá que poner, como hemos dicho, todas las medidas necesarias para que lleven adelante dicho embarazo, sin que eso suponga una merma en sus derechos como mujer y como persona; pero también con el máximo respeto a la mujer que decide poner fin a un embarazo no deseado, habrá que poner todas las medidas necesarias para que tampoco se vean mermados sus derechos como mujer y como persona.

Quienes han propuesto la moción se niegan a una educación y atención sexual en nuestros jóvenes, sabiendo que eso supone mayor riesgo de embarazos no deseados, por no hablar de enfermedades por realizaciones de interrupciones voluntarias del embarazo en malas condiciones sanitarias y aumento de riesgo de muerte para estas mujeres. Y frente a esto, lo quieran ver o no, ustedes se tapan los ojos hasta que el embarazo está ahí y luego pretenden decir cómo tienen que actuar estas mujeres.

Quiero recordar que la mujer no aborta por gusto, que le supone un gran sufrimiento. Vaya todo mi respeto a todas las que libremente deciden seguir adelante con el embarazo y a las que quieren realizar la interrupción voluntaria del embarazo. Planteemos para todas ellas todas las medidas necesarias y en el momento en que todas las personas que estemos aquí aceptemos esto estoy convencida de que nos podremos poner de acuerdo tanto en un caso como en el otro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Fernández de Garaialde. A continuación la señora Sarasola, por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra. Ya sabe que cuenta con un tiempo no superior a los diez minutos.*

SRA. SARASOLA JACA (10): *Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on, Parlamentari kideak. Nekatuta egonen zarete. Ni, behinik behin, nahiko nekatuta nago eta, egia esan, bukatzeko gogotsu. Buruak jada ez baitu gehiegirako ematen.*

Lehenik eta behin, aipatu nahiko nukeena da, amatasunaren defentsarako neurrien proposamen hau dela-eta: barkatuko didazue, baina gizon gehiegi amatasun kontuei buruz hitz egiten, gizon gehiegi emakumeok hartu behar ditugun erabakiek nolakoak izan behar duten aitortzen. Esan beharra nuen, ezinbestean.

Denetara ere, eta Nafarroa Bai taldeko Asun Fernándezek azaldu duen bezalaxe, Alderdi Popularrak aurkeztu duen mozio hau geure irudikoz ez da hainbeste amatasunaren aldeko neurrien proposamena, baizik eta bete-betean abortuaren kontrako oinarrizko izaera duen mozio bat.

Gure ustez, jada hemen aipatu diren argudioen ondotik, jendartean oso argi dagoen gaia da hau, eta hemen, foro honetan, daude arazoak. Hainbesteko eztabaida antzuak, zer den bizitza, zer ez den bizitza, izakia noiz bihurtzen den gizaki, eta halako elementu antzuetan sartzen garenean, foro honetan daude, nik uste, arazoak.

Azkenean, haur bat edukitzea edo ez edukitzea emakume baten eskubidea da. Nik 37 urte dauzkat eta erabaki dezaket nahi dudan edo ez umerik edukitzea. Eta horretarako haurdunaldia eten behar baldin badut borondatez, eginen dut. Ez ezazue zalantza izpirik izan. Hori bai, hemen proposatzen diren neurriengatik behartua egonen naiz, gaizkile bat izango banintz bezala, autobusa hartu eta beste herrialde batera joatera neure haurdunaldia neure borondate propioz eten ahal izateko.

Beraz, ez da zilegi hemendik erabakitzea eskubide hori zor zaidan edo ez zaidan zor. Eskubide hori neurea da. Eta hemen dagoen inork ez dit esango eskubide hori betetzen ahal dudan edo betetzerik izango ez dudan.

Izan ere, porrota deitzen duzuen hori, zuendako porrota den hori, geuretzat eskubidea da. Eta eskubideak aitortu egiten dira, eta ez eman. Eskubideak berez ditugun gauzak dira, eta ez ematen diren aferak.

Azkenean, mozio honen atzetik dagoena da xantaia emozional ikaragarri bat. Haurdun dagoen emakume horrek eta umea eduki nahi ez duen emakume horrek medikuarengana jo eta gainera, apaizak izango balira bezala, sekulako sermoiak jaso behar baldin baditu, pentsatuko duzue egoera makurrean jarriko dela "informazio" delako hori jasotzen ari den emakume hori.

Imajina ezazue bortxaketa baten ondorioz emakume bat haurdun gelditu dela. Emakume horrek segur aski ez du momentu ona pasako, zoritxarrez jasan behar izan duenaz gain haurdun dagoelako. Medikuarengana joan eta mediku jaunak, sekulako sermoia emanez, esaten diola ume hori edukitzeko eskubidea duela, pisuak eskainiko zaizkiola, ekonomikoki ere lagundua izanen dela… Zuek uste duzue emakume horrek gogorik izanen duela neurri horiek entzun ere egiteko? Ez gaitezen, benetan, hipokresia horretan sar.

Esan dudan bezala, eskubideak aitortzen dira eta eskubideak ez dira ematen.

Hemen aipatu da hainbeste neurri badela, hainbeste neurri hartzen ahal dena badela amata-

(10) Traducción en pág. 100.

sunaren defentsarako. Hemen aipatu da, besteak beste, zenbat arazorekin topatzen den haurdun dagoen emakumea bere eguneroko bizitzari aurre egiteko eta umea jaio ondotik ere, familia eta lana bateratzeko kasuetan, zenbat arazorekin aurkitzen den emakumea. Baditugu lehenagoko neurriak geure ustez martxan jarri behar direnak haurdunaldi horiek berez ongi gara daitezen eta gogoz etor daitezen mundura, etorri behar baldin badute, ume horiek.

Zer esango dizuegu mozioak aipatzen duen banalizazio hitzaren inguruan? Banalizazioa, noski, amatasunaren banalizazioa omen, umea eduki nahi ez duen emakumeak ez edukitzea erabakitzen duenean. Noski, gutxietsi egiten omen du amatasuna, ixa arrazoiarengatik umea ez edukitzea erabakitzen duen emakumeak.

Bistan da, beraz, mozio honekin ez dela amatasunaren defentsa bat egin nahi. Bistan da, beraz, amatasunaren defentsa egin nahi baldin bada, beste mila kontuz mintzatzen ahal garela. Mozio honekin bistan dena da, argi eta garbi, amatasunaren defentsa ez, abortuaren kontrako mozio bat dela baizik.

Beraz, aipatu dugun moduan, jada 8/2010 Errege Dekretuak jasotzen duen bezala, legeak aitortua digu emakumeoi, hala nahi izanda, egiten ahal duguna haurdunaldiaren borondatezko etetea. Baina lehen aipatu dudan bezala, erkidego honetan hori egitea erabakitzen dugun emakumeok gaizkileen gisa tratatzen gaitu gobernu honek, behartu egiten gaituelako, berez trago xamurra ez den hori areagotzen baita, beste herrialde batera joan behar dugulako borondatezko etenaldi hori egiteko.

Beraz, argia da geure posizioa mozio honen aurrean: ez dugu bat egiten inondik ere mozio honek planteatzen dituen puntuekin.

Eta denetara ere, Cervera jaunari ere nik gauza bat planteatu nahiko nioke. Goizean aipatu du Bilduk eginen duen proposamen bat bera ere ez duela onartuko eta ez duela ontzat emango. Benetan esaten dizut, Cervera jauna, tentazioa daukadala gai honekin abortuaren kontra neronek proposamen bat egiteko, ikusteko zuk onartuko zenukeen edo ez zenukeen onartuko.

Beraz, aipatu dugun bezala, geure jarrera irmoa da eta ezezkoa bozkatuko dugu mozio honen aurrean. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Sarasola. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Mauleón por un tiempo no superior a los diez minutos.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Procuraré, como se decía, ser breve, porque la verdad es que el cansancio se nota ya en las caras.*

Yo les voy a dar cuatro o cinco ideas muy sencillas, señores y señoras de UPN y del Partido Popular. Creo que tienen un problema político y moral de primer orden con este asunto. Y se lo voy a explicar muy sencillamente. Primero, cuando han tenido el poder, no lo han prohibido. Por otro lado, no están de acuerdo con el aborto, incluso se permiten hablar de que son defensores del derecho a la vida, como si los demás fuésemos defensores del derecho a la muerte. Yo también soy el primero en ser defensor del derecho a la vida. Por lo tanto, no sé si consideran el aborto un delito y, por tanto, que no deba ser contemplado en ningún caso, o hay algunos supuestos en los que sí es legítimo poder practicar una interrupción voluntaria del embarazo. Explíquennoslo porque no he terminado de comprender su posición. Porque dicen que hay que reducir. Pero no he visto la palabra eliminar. Y si se supone que vamos a reducir es porque alguno hay que hacer, y si alguno hay que hacer, dígannos qué casos consideran legítimos y cuáles no. Creo que su moción no pasa –y permítame una broma, por más que el tema es muy serio– el filtro de la doctrina social de la iglesia, o por lo menos de la moral.

Segunda cuestión. Si desean ustedes una política pronatalista, tienen que hacer una política económica y social radicalmente distinta a la que predican y practican. Como bien saben ustedes, los países nórdicos con mejores Estados del bienestar son precisamente los países que mayores tasas de natalidad y de fecundidad tienen. ¿Por qué? Porque, efectivamente, como bien se ha dicho por otras intervinientes, cuando se tienen unas buenas condiciones de trabajo, de apoyo a la maternidad y a la paternidad las opciones y las posibilidades de formar una familia son muchísimo mayores, considerando en este caso familia a la que tienen hijos, pero, como bien saben ustedes, aunque no sé las reconocen a todas ellas, familias hay muchas y no necesariamente tienen hijos. En todo caso, ya les digo, si quieren realmente hacer una política pronatalista apoyen un desarrollo y un fortalecimiento del Estado del bienestar.

Pero, claro, ustedes dicen que hay que hacer un montón para apoyar a la familia. ¿Con qué recursos? Si ustedes no quieren subir los impuestos, todo lo contrario, quieren rebajar los impuestos, ¿con qué vamos a pagar esas políticas de apoyo a la familia? Explíquennoslo. Por tanto, yo creo que la contradicción es evidente.

Pero es que, además, hay una cuestión fundamental, y es que, efectivamente, ustedes tienen otro problema moral con este asunto, y es que todos estaríamos de acuerdo en que un embarazo no deseado, como tal concepto no deseado, es un problema para la mujer que no lo desea, es evidente y, desde luego, no creo que sea plato de gusto para nadie, en unos casos será con una carga psicológica mayor, en otros menor, pero, desde luego, no creo que sea plato de gusto para nadie y, efectiva-

mente, como no lo es, todo lo que sean políticas preventivas es bienvenido.

Ahora bien, tenemos las políticas que ustedes aplican, y vemos que como viene el Papa y nos va a recordar la doctrina moral de la Iglesia retiran ustedes de las calles de Madrid, en fin, hasta campañas publicitarias recomendando el uso del preservativo. Entonces, ¿qué hacemos con esa situación? ¿Quieren prevenir o no quieren prevenir? ¿Cómo se previene?, ¿con la castidad? Pues estamos apañados con ese sistema de prevención. Desde luego, estarán de acuerdo conmigo en que no ha sido muy efectivo.

En fin, voy a ir concluyendo porque, insisto, creo que el debate está bastante vamos a decir "sobao".

Hay una cuestión en la que sí que creo que hay que dar un giro y muy importante en el caso de Navarra. Lo que no puede ser, como también se ha recordado en esta Cámara, es que las mujeres navarras tengan que someterse, por una moral mal entendida de sus gobernantes, a una situación vamos a decir discriminatoria respecto a las mujeres del resto de comunidades autónomas del Estado, y es impresentable que a día de hoy no se puedan realizar en Navarra interrupciones voluntarias del embarazo y que haya que peregrinar por ahí para hacerlas. En una situación tan difícil o en una situación que, en fin, exige un cierto compromiso o una cierta entereza psicológica, desde luego, no creo que sea la mejor opción tener que mandar a las mujeres navarras a que se les practiquen los abortos fuera de la Comunidad.

Y les voy a decir una última cosa: hacen trampa con la moción. La propia ley contempla que se debe informar a la mujer de los métodos anticonceptivos, de los lugares donde se pueden realizar los abortos, de las ayudas que hay para la maternidad, incluso se le entregan en sobre cerrado, y se le da tres días de reflexión. Creo que es una forma vamos a decir bastante objetiva y neutra de que se tome la decisión en libertad, que es la cuestión fundamental de este asunto. Pero es que ustedes, y el tono de la moción así lo dice, lo que en realidad desean es lo que ha dicho la representante de Bildu, que el médico o la médico le eche el sermón a la mujer que va a pedir asesoramiento y apoyo para que se le realice una interrupción voluntaria del embarazo y que le intente convencer de que no lo haga. Eso es lo que pretenden, que se le dé el sermón y presionar a la mujer para que al final haga lo que ustedes consideran moralmente mejor. Pero, insisto, me gustaría que me respondieran a esta pregunta: ¿están ustedes por prohibir en todos los casos?, ¿por encarcelar a quien se supone que no respeta el derecho a la vida? Porque, claro, en esta sociedad cuando no se respeta el derecho a la vida quiere decir que se está atentado contra la vida, y atentar contra la vida, que yo sepa, en esta sociedad tiene una responsabilidad penal. ¿Nos están diciendo eso? Me gustaría que me respondiera, porque si partimos de que en algunas circunstancias hay derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo podemos empezar a discutir y podemos empezar a acordar en qué términos sí y en qué términos no, porque, efectivamente, hay un debate médico y hay un debate vamos a decir importante a la hora de hablar de los plazos, etcétera. Efectivamente, ahí hay un debate, pero si lo plantean en términos de todo o nada, francamente, creo que el debate es muy pernicioso. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Mauleón. Turno de réplica. Señor Cervera, tiene un tiempo no superior a los diez minutos.*

SR. CERVERA SOTO: *Si me lo permite, señor Presidente, intervendré desde el escaño, simplemente para agradecer a los intervinientes lo que han dicho en la tribuna, muy especialmente al grupo que ha manifestado el apoyo a nuestra moción y a quienes se han referido estrictamente a los términos en los que la moción estaba redactada. Ya dije que no se trataba de abrir el debate sobre el aborto, que ha sido el asunto fundamental sobre el que han versado algunas de las intervenciones, pero, en cualquier caso, todas ellas se agradecen y, por supuesto, queda la moción sometida a la consideración de la Cámara.*

Le reitero, señor Presidente, que, de acuerdo con lo que antes se estableció, no estamos en condiciones de aprobar la tramitación de la enmienda que ha presentado el grupo Socialistas de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Cervera. Por lo tanto, vamos a proceder a la votación de la moción en los términos en los que la ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Señorías, se inicia la votación.* (PAUSA) *Señora Secretaria, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos en contra, 22 votos a favor, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda, por lo tanto, rechazada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un plan de protección efectiva a la maternidad.*

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra exige que la reforma constitucional propuesta por el Presidente del Gobierno de España no se tramite en la presente Legislatura de las Cortes Generales, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: *A continuación, señorías, pasamos al decimoquinto punto del orden del día:*

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra exige que la reforma constitucional propuesta por el Presidente del Gobierno de España no se tramite en la presente legislatura de las Cortes Generales, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Mauleón, por un tiempo no superior a los quince minutos.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Espero ser mucho más breve. Ya siento que me vuelvan a ver así de seguido, pero, qué le vamos a hacer. Quisiera empezar la defensa de esta moción haciendo un símil un tanto futbolístico. Qué duda cabe, yo creo que casi hasta los madridistas estamos de acuerdo, en que la figura de –están de acuerdo, quiero decir, perdón–* (RISAS) *Guardiola es bastante más amable, más educada y, en fin, tiene otro talante que la figura de Mourinho, ¿no? Pero en este caso, señores especialmente del Partido Socialista, con ustedes voy a ser más Mourinho que Guardiola, para que me entiendan. Y se lo digo por lo siguiente, porque la valoración que hacemos de la reforma constitucional recién aprobada no puede ser más negativa por todo tipo de motivos. Estamos convencidos de que si la socialdemocracia no arrea en Europa, si, como se suele decir en términos coloquiales, no mueve el culo, van a pintar bastos en Europa, pero lo que no se puede hacer es lo que ustedes han hecho, ustedes se han vamos a decir doblegado tanto a la derecha como a las fuerzas económicas, a los mercados, como quieran decirlo. Y encima, y lo que es peor, lo han hecho para nada. Decían ustedes: con la reforma laboral disminuirá el desempleo y disminuirá la temporalidad. Pues bien, no ha disminuido el desempleo y ha aumentado la temporalidad.*

SR. PRESIDENTE: *Perdone un momento, señor Mauleón. Por favor, ruego a sus señorías que atiendan a la intervención de quien la está haciendo. Continúe, por favor.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Gracias, señor Presidente. El único argumento de cierta entidad que tenían ustedes es que hay que dar credibilidad a la economía española con la reforma constitucional. Pues bien, vean ustedes la Bolsa de hoy y vean las primas de riesgo; la verdad es que la inutilidad de la decisión tomada no puede ser más palmaria.*

Pero el problema de fondo es cómo lo han hecho y la trascendencia de lo hecho, porque resulta que han cogido ustedes la vía rápida, como si la reforma constitucional que han planteado fuera, en fin, quítame de aquí esta tontería. Han introducido un principio –por cierto, en este caso no tengo mucho que decirle al Partido Popular ni a Unión del Pueblo Navarro porque esto lo han defendido toda la vida–, el del déficit cero, o sea, la clásica política neoliberal introducida nada menos que en la Constitución por la vía de urgencia, con un debate de quince días, sin debate ciudadano, sin apenas debate político. No se podía hacer peor. Pero es que, además, recientemente el señor Rubalcaba, al calor de las movilizaciones del movimiento 15-M, decía: si no escucháramos a la calle seríamos estúpidos, o algo así, no sé exactamente qué expresión utilizó.

Pues bien, cuando cientos de miles de personas les están reivindicando, o nos están reivindicando, mejor dicho, a todos y a todas nosotras dos cuestiones fundamentales que son más democracia y más sociedad y menos mercado, que en eso resumiría yo las reivindicaciones, van ustedes y hacen una reforma constitucional por la vía de la urgencia, con un debate de quince días, sin debate social, sin debate ciudadano y, lo que es peor, sin someterla al refrendo popular. Además, hay que recordarles que si alguien ha destacado en esta sociedad que la Constitución es poco menos que la Biblia han sido el Partido Socialista, el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro. Oye, no pasa nada, aquí se reforma la cosa en dos días, nosotros nos lo guisamos, nosotros nos lo comemos y santas pascuas.

Desde luego, es una lástima. Esperábamos que algunos miembros del Partido Socialista hubieran tenido el coraje de incumplir la disciplina de partido y que al menos hubiéramos podido tener un referéndum sobre esta reforma constitucional.

Para acabar, les tengo que decir una cosa que me duele decírsela, pero es que la creo con convicción y se la tengo que decir. No sé si han mentido a la sociedad o le han ocultado una información básica. Cuando uno lleva en su programa electoral una cuestión y va a dar un giro de esta dimensión, de ciento ochenta grados, creo que, desde el punto de vista de la honestidad democrática, es más sensato colgar los hábitos, convocar elecciones, meter un punto de esa trascendencia en su programa electoral y presentarse a las próximas elecciones diciendo: vamos a introducir los principios neoliberales en la Constitución. Si por lo menos hubieran hecho eso, si hubieran tenido esa decencia democrática, pues, bueno, habrían dado ustedes ejemplo, pero, francamente, creemos que ha sido un desastre.

Por cierto, no puedo evitar decir que en ese sentido no han sido menos malos que el señor Miranda, aquí presente, como bien se lo ha recordado mi compañero José Miguel Nuin, porque también aquí, en Navarra se nos ha mentido claramente, se ha mentido a la ciudadanía, por eso hemos exigido la dimisión del señor Miranda, y se lo volvemos a recordar. Es impresentable lo que ha ocurrido con las cuentas públicas, a una sociedad no se le puede ir vendiendo pájaros y flores con un programa político y al día siguiente aparecer con

la guadaña social. Por cierto, algunos lo anunciábamos, pero es que ahora se ha confirmado que se ha defraudado a la ciudadanía. La ciudadanía está perpleja, ¿qué pasa?, pero ¡si vivíamos en el país de las maravillas! ¿Qué ocurre? Francamente, cuando esto ocurre hay que decirle la verdad a la sociedad y si hay que convocar nuevas elecciones se convocan, pero, desde luego, hay que gobernar con el programa que ha votado la ciudadanía, no justamente con el contrario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Mauleón. A continuación vamos a abrir un turno a favor y otro en contra de la moción. ¿Turno a favor? Señor Jiménez, tiene la palabra. Tiempo máximo, diez minutos.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Cuando se inició esta crisis, allá por el 2007, con aquello de las hipotecas, los bonos basura, la burbuja financiera y demás, hubo un momento, quizás por miedo, en el que hasta el propio Bush, además de todos los mandatarios europeos, dijo que había que poner fin a este sistema incontrolable, que había que atajarlo, incluso hubo mucho debate sobre la necesidad de repensar el sistema que estaba en vigor. Y por si acaso, desde luego, las primeras decisiones que se tomaron fueron de dar entrada, inyectar cientos de miles de millones a las entidades financieras causantes de esa situación de crisis que cinco años después, cuatro años después todavía sufrimos.*

Hoy, no solamente no se ha repensado el sistema, estamos aquí discutiendo de la situación radicalmente opuesta. No solamente no se les ha metido mano a esos especuladores, hoy ellos marcan la política económica europea, ellos nos han impuesto la reforma constitucional y ellos han dictado la política presupuestaria que esta mañana ha defendido el señor Miranda en este Gobierno de coalición UPN y PSN. Porque si algo han conseguido, a pesar de cómo empezó esta película, es moverse para garantizar que sus negocios, sus especulaciones estén por encima, a salvaguarda, aunque ello suponga dejar tiradas a millones de personas en una situación realmente difícil.

De repensar aquel fin del sistema especulativo, corrupto y antisocial hemos pasado a incorporar sus principios, sus objetivos y la garantía de sus negocios nada menos que al valor constitucional.

Decía el señor Miranda esta mañana que los que nos prestan el dinero se están cansando. Ya es triste tener que oír del Consejero de Economía de un Gobierno que los que nos prestan el dinero se están cansando. ¡Qué se van a estar cansando! Nos cobrarán un 1 por ciento más y con eso resuelto. ¡Si somos su gran negocio! Oiga, señor Consejero, si somos su gran negocio. ¿Qué pasa?, ¿de dónde viene el dinero que nos van a prestar? Pues de los cientos de miles de millones que les hemos dado de las arcas públicas. Oí ayer en la radio una noticia que decía que entre los dos últimos días de esta semana el Banco Europeo había dado creo que por un lado 515 millones y, por otro lado, 500, a entidades que no identificaba, creo que francesas, para ayudar a salvar la situación de la crisis griega. Y se lo había dado al 1,05 por ciento. Algunos de esos millones los tendremos aquí dentro de cuatro días, pero pagados al 5, al 6 o al 7 por ciento. Esa es la realidad, esa es la realidad de la película en la que estamos. Por lo tanto, cuando decía el señor Consejero que se están empezando a cabrear... Pero si somos la garantía de negocio, si nunca han ganado tanto con nosotros como están ganando ahora con nuestro propio dinero. Pero si les prestamos nuestro dinero para luego vendérnoslo ellos diez veces más caro.

Decía también: ¿alguien se opone a que se cumpla el déficit en esta Comunidad? Yo. Parece que también un tal Obama y cada vez algunos más de este mundo que también tiene personas preparadas y especializadas que piensan que la política no se está haciendo correctamente. Ahora, todos han llegado después que yo, eso sí. Yo porque siempre que ha habido crisis, y no es la primera, en la izquierda hemos entendido que era la acción pública la que debía dinamizar la actividad económica, las inversiones, y que el endeudamiento era algo necesario y conveniente. Lo contrario de lo que ahora todo el mundo da por un principio incuestionable, lo que hemos hecho es elevar a valor constitucional un principio neoliberal, lo que ha hecho la izquierda es perder el debate frente a las derechas, sea española sea española-navarra, hemos perdido el debate ideológico en esta Constitución. Se ha incorporado un planteamiento neoliberal al principio constitucional. Esa es la tristeza de lo que ha ocurrido.

A la vez, quizá la parte positiva sea que ha servido para clarificar ciertos mitos que se venían dando en torno al elemento constitucional, la falsedad y gran mentira de que la Constitución era inamovible, que modificarla era poco menos que como subir a Marte y bajar. ¡Qué va! ¡Si ha bastado menos de una semana! Era un gran mito que era una gran mentira, basta que ustedes tengan intereses, tanto como los ideológicamente de derechas, para imponer la reforma de la Constitución de la noche a la mañana.

También ha quedado muy evidenciado que teníamos mucha razón cuando hablábamos del carácter antidemocrático de esta Constitución. Nació en origen antidemocrático, en Navarra se aprobó por el 51 por ciento de los votos síes, que no de la población, y ahora una vez más se ha demostrado que es antidemocrática porque se ha negado algo

tan básico como lo que está recogido en la propia Constitución, que es el derecho a referéndum cuando se produce una modificación de la misma.

También ha servido para algo, señores de UPN, para ver que si a ustedes les ponen en la balanza España o Navarra se van con España. Son más españolistas que el PNV, perdón, que el PP. (RISAS) *Perdón, más españolistas que el PP, porque si de algo ha servido también...*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Señor Presidente, acabo enseguida. Como colegas que somos, deme un minuto. Si para algo ha servido es para demostrar que cuando hay que elegir entre defender algo tan esencial como lo que identifica a Navarra como capacidad de decisión, que es su competencia en materia tributaria y económica, ustedes han pasado olímpicamente y no la han tenido en cuenta.*

Y al Partido Socialista solamente le diré una cosa. ¡Qué pena! Para este viaje casi habríamos dejado al Bigotes, porque han estado ocho años en el Gobierno, nos han dejado como nos han dejado y nos ponen la guinda de llevar un planteamiento neoliberal al principio constitucional. Si hubiesen dejado ocho años al Bigotes quizá no estuviésemos peor y ahora ustedes y nosotros tendríamos la ilusión de poder echarlos. Resulta que han estado ocho años, han hecho lo mismo y encima vamos a aguantar ocho años más porque se lo han puesto ustedes a huevo. Perdón. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Ramírez, por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra por un tiempo no superior a los diez minutos.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa realmente comparte los principios que inspiran la redacción de esta moción porque, al fin y al cabo, nosotros creemos que lo que realmente es intocable no son los textos, sino la voluntad de la ciudadanía, y, por lo tanto, toda modificación, todo estatus y todo aquello que rige los principios fundamentales de funcionamiento de una sociedad tiene que estar sometido constantemente, sin ningún temor, a la voluntad de la ciudadanía. Pero, claro, aquí hay un problema, que ya lo decía el señor Sanz: ¿y si en la votación nos volvemos locos?, ¿y si sale que no?, ¿y si se somete a votación y resulta que la ciudadanía, esa sacrosanta Constitución que ha justificado tantos pactos en tantos momentos políticos...?*

Yo nací en el año 1976 y, claro, esto lo he vivido a través de los libros de historia, y cuando oía a algunos justificar pactos... También en la Comunidad Autónoma Vasca, recuerdo al señor Mayor Oreja en aquella campaña de los constitucionalistas. Además, de alguna forma trasladan una división que no es real, como si quien les habla no fuese constitucionalista. Claro que una Constitución debe regir el funcionamiento de una sociedad, de un pueblo, de una nación, pero, lógicamente, esa Constitución tiene que ser votada, tiene que ser actualizada. Y realmente nunca entendí cómo se podía elevar a los altares, a la sacralidad, al dogma algo que tiene que ser dinámico, adaptado a la ciudadanía. Pues así se lo escuchamos incluso a aquellos que no votaron a favor de la Constitución, y estoy hablando de Unión del Pueblo Navarro, y es que el gran problema es que en este país todavía hay quienes tienen que avanzar mucho para considerarse demócratas. Voy a comentar una anécdota de un jardinero de una universidad de esta tierra que fue a Cambridge, y preguntó que cómo tenían el césped de una forma tan perfecta. Pues mire, le contestaron, pasamos el molón, luego hacemos la siembra, luego cortamos, luego regamos. Respondió: pues en Navarra hacemos lo mismo. El de Cambridge contestó: ya, lo que pasa es que aquí lo hacemos desde hace quinientos años.

Lo que pasa con la democracia es lo mismo, que todavía hay mucha gente que tiene que madurar y evolucionar mucho para entender que en democracia lo que realmente se debe elevar a los altares es la voluntad de la ciudadanía; por lo tanto, no se debe poner ningún límite ni se debe tener miedo –vuelvo a mencionar las palabras del señor Sanz– a que los ciudadanos y las ciudadanas se vuelvan locos o locas, porque la voluntad de la ciudadanía es el pilar de la democracia.

Se elevaba a los altares la Constitución, una Constitución, por cierto, que yo siempre he leído en los libros de historia y he visto en esos documentales que últimamente nos echan, que se hizo con ruidos de sables. Había un señor Fraga, por cierto, lo digo para aquellos que ahora se empeñan en dar lecciones de moralidad. El señor Fraga, según he visto en esos mismos documentales y leído en las hemerotecas, es responsable directo de asesinatos. Han sido un responsable directo en la comisión de atentados contra los derechos humanos, del Partido Popular, por cierto. En este momento pretenden dar lecciones de democracia, y aquella Constitución que se hizo bajo ese ruido de sables, en esas circunstancias tan específicas, se pretendía y se pretende elevar a los altares y que sea el argumento para unificar y justificar acciones políticas antinatura como las constantes comuniones entre la izquierda o pseudoizquierda y la derecha. Pues realmente sorprende.

El problema de fondo es que en este país hay muchos que todavía tienen mucho camino que recorrer en la convicción democrática, en las prácticas democráticas. Nosotros no tenemos miedo a la voluntad de la ciudadanía, y la respetamos en cada momento. Y cuando hablamos de la

Constitución nos preguntamos por qué no vamos a hablar del artículo primero de la Constitución, del primero al último, y empezamos por el primero: La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria. ¿Se puede plantear con normalidad en las calles, en los bares, en las ciudades, en los pueblos, se habla con normalidad sobre si es necesaria o no es necesaria una monarquía? Nosotros creemos que no, nosotros creemos que en el siglo XXI una monarquía resulta algo absolutamente anacrónico e innecesario y un gasto superfluo, además, absolutamente injustificado.

Pero vamos al artículo segundo, el de la indisoluble unidad de la nación española. ¿Quién tiene que decidir eso, la ciudadanía? ¿Se puede hablar de eso?, ¿sí o no? ¿Por qué no vamos a poder hablar? Nosotros queremos que se hable, que la ciudadanía lo exponga con normalidad, democráticamente, y aceptar el resultado. Y también que nos podamos plantear proyectos como el mío o el de mi grupo, que pretenden que la ciudadanía pueda decidir libremente si quiere constituir un Estado propio, independiente en la Europa del siglo XXI y que en el caso de que sea mayoritario eso se lleve a cabo. ¿Por qué no?

¿Por qué no vamos a poder modificar el artículo octavo, que dice directamente que las Fuerzas Armadas son el garante de la unidad indisoluble española? ¿Es lógico en una democracia que frente a la voluntad de la ciudadanía deba primar la fuerza de las armas? ¿Quién está justificando esa posición? Y quien esté justificando esa posición, ¿qué legitimidad tiene para hablar de democracia real, plena y realmente avanzada?

Por lo tanto, en Bildu consideramos que es necesario un debate sosegado pero sin límites, sin corsés, sin hacer que esa consideración de ente sagrado, de dogma, nos impida hablar con naturalidad sobre qué queremos que sea lo que nos rija en un futuro, cuál queremos que sea nuestra Carta Magna. Efectivamente, eso es lo que nosotros planteamos, y lo que ha aflorado en este debate es esa necesidad de que la Constitución, que hasta ahora parecía que era dogma, se puede reformar, y no necesariamente a instancias europeas, de tal forma que el Estado y sus poderes actúen como un auténtico pelele de lo que otros internacionalmente les ordenan, sino porque internamente no tiene por qué haber ningún problema, desde las convicciones democráticas avanzadas, se esté a favor de la modificación o se esté en contra, para plantear y analizar con absoluta naturalidad desde el primer artículo al último de la Constitución. Y porque creemos que ese debate profundo se debe dar, a la ciudadanía le corresponde, una práctica democrática avanzada lo respalda. En esa línea, nosotros vamos a abstenernos, entendiendo y compartiendo los principios que inspiran esta moción y considerando que esa crisis de fe que ha generado la modificación exprés de la Constitución abre las puertas a cuestionar desde el primero hasta el último de los artículos de la Constitución porque por lo menos en Bildu no tenemos ningún temor a que la ciudadanía de nuestro pueblo se vuelva loca. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Vamos a abrir un turno en contra. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor García Adanero, por Unión del Pueblo Navarro. Tiempo máximo, diez minutos.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Seré breve. La verdad es que no sabía muy bien de qué hablar. Lo digo porque parece que esto ha servido para que cada uno salga aquí a hablar de lo que le apetece, y, bueno, a mí me parece muy interesante. Mientras hablaba el señor Ramírez yo pensaba: ¿de qué podré hablar yo? Porque no sabía si estábamos en el primer punto del orden del día, que era de materia económica, o en la interpelación que ha habido también de materia económica porque, como digo, ha salido eso mientras hablaban el representante de Izquierda Unida y el de Nafarroa Bai. Cuando ha salido el señor Ramirez, evidentemente, esos temas no valían y hemos entrado en otro asunto.*

¿Alguien se ha leído la moción? Es que la moción, aparte de que lo normal sería retirarla, que hubiera sido de sentido común porque ya no tiene ningún sentido, pues dice lo que dice. Aquí no estamos debatiendo la reforma constitucional, lo que se está diciendo aquí es que exijamos que no se tramite esa reforma en la presente legislatura. Pero si ya está publicada en el BOE. ¿Qué hacemos aquí? Si es que hubo una declaración institucional, presentada por Izquierda Unida, a la que se votó que no en la Mesa y la Junta de Portavoces. Yo entiendo que esto está presentado el 25 de agosto, pero, hombre, una vez que lo votamos en la Mesa y Junta de Portavoces, pues digo: como turno para hablar de cualquier cosa es muy interesante, la hora igual no es la mejor, pero, evidentemente, seguiremos con ello.

Y digo eso porque, como digo, ya está votada por trescientos dieciséis Diputados y Diputadas, que, hasta donde yo sé, representan la voluntad de los ciudadanos que hace tres años se molestaron en ir a votar. Creo que eso era el Congreso de los Diputados, igual tampoco, igual esas personas no representan la voluntad popular y no están elegidas democráticamente porque como ahora aquí se pone en cuestión todo pues igual esos trescientos dieciséis... Claro, si entre esos trescientos dieciséis hubieran estado el representante de Bildu, el de Nafarroa Bai o el de Izquierda Unida, entonces sí que hubiera sido democrático. Siempre ha sido

así. Hay pluralidad y democracia en esta Cámara cuando forman parte de esa pluralidad y de esa democracia unos partidos. Si el partido que está es UPN eso ya no es democrático, a nosotros no sé quién nos ha elegido. El caso es que somos diecinueve mientras los demás son muchos menos, pero parece que no representamos al conjunto de los ciudadanos. Pues trescientos dieciséis Diputados.

Y la otra parte dice: no, que se haga un referéndum. Pero si ayer el señor Llamazares lloraba por el Congreso, porque no ha conseguido las firmas. Salió diciendo que tenía treinta y tres firmas y ha tenido dieciocho, que no representan ni al 6 por ciento del Congreso de los Diputados, y ayer salió Gaspar Llamazares diciendo que no sé quién le había engañado, que él había dicho, que tal, que cual. Dieciocho Diputados. Mucho respeto, pero dieciocho, con lo cual todos los demás le han dicho que no firman, que creen que no hay que hacer el referéndum, y ya está, tan sencillo como eso. Y que estemos aquí a la hora que sea de la tarde debatiendo una cosa que ya no tiene ningún fundamento, que ya se ha votado en el Congreso, aquí no vamos a reformar la Constitución y en lo del referéndum el señor Llamazares ha fracasado, pues, evidentemente, los ciudadanos dicen que qué estamos haciendo. Pues es que es normal, es que yo creo que esta moción está bien presentada, apoyarla o no apoyarla en la Mesa y Junta de Portavoces ya lo hicimos, la rechazamos. Mantenerla aquí yo creo que es un flaco favor al trabajo que se realiza en esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Señor Lizarbe, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que es el último punto, el penúltimo del orden del día, y ha dado para hablar de todo, incluso de Pep Guardiola y de Mourinho. Si usted es Mourinho y yo Pep Guardiola le diría, por hacer un chiste fácil, que ya me presentará usted un día a las primas del señor Riesgo. Pero como es muy fácil y yo creo que el tema es muy serio, y aquí se han dicho muchas cosas, se ha hablado de Obama, de lo que hizo UPN en la Constitución del 78, de si esto da pie para hablar del artículo 1, del 2 y del 8, y de todo eso, pues nada. Cuando el señor Ramírez, por contar alguna historia de abuelo Cebolleta..., porque, claro, como hemos rejuvenecido algo la media de edad de la Cámara nos toca a algunos hacer algunas cosas, porque faltan algunos insignes doctores y profesores que nos daban algunas lecciones muy interesantes.*

Incluso se ha mencionado al señor Sanz en este punto, es decir, que esto ha dado verdaderamente para mucho. Pues mire, señor Ramírez, cuando usted tenía dos años, en 1974, hubo una revolución en Portugal, la Revolución de los Claveles, y se hizo una Constitución, Constitución que en uno de sus artículos decía que era inmodificable, que no se podía modificar. Luego se ha modificado no con algún retoque sino radical, profunda y sustancialmente, pero ponía que no se podía modificar. No vamos a detenernos aquí, porque no daría tiempo, en cómo se elaboró y en cómo se aprobó porque esa es otra historia muchísimo más larga que, además, desvirtuaría mi siguiente argumento.

En cambio, nuestra Constitución, la del 78, establece claramente cómo se puede modificar, y los artículos que usted dice, el 1, el 2, el 3, el 8, todos los que van del 14 al 29 y la primera parte del 30 solamente se pueden modificar en el caso de que se haga un referéndum, y en ese caso también se pueden modificar, faltaría más, es el principio de la democracia. Pero para otros temas que se considera que son menores establece procedimientos de reforma con un sistema concreto, y en ese sistema concreto establece con claridad que se puede aprobar por mayoría absoluta de ambas Cámaras, por ejemplo, el artículo que nos ocupa en este debate. ¿Que también se podía someter a referéndum, señor Mauleón? Cierto, como ha dicho el señor García Adanero, se podía someter a referéndum.

Pero lo cierto es que esta reforma, que conceptualmente es menor, más allá de todo lo que se aproveche para decir, tenía como finalidad, lo consiga o no lo consiga, aumentar la imagen de solvencia económica y de las finanzas de nuestro país, y por esa razón en esta ocasión se ha llegado a algo que ha sido imposible en toda la legislatura, llegar a un consenso en el Congreso de los Diputados entre el Partido Popular y el PSOE. ¿Por qué? Pues porque, efectivamente, la crisis económica preocupaba tanto como la importancia, la profundidad que tiene esa crisis económica.

Por lo tanto, es una medida estratégica que lo que permite –se conseguirá o no, insisto– es aumentar esa imagen de solvencia financiera y de fortaleza institucional. Ese es el tema, y, a partir de ahí, son respetables las opiniones que dicen que además se tenía que haber sometido a referéndum y las que dicen que no se tenía que haber sometido a referéndum.

Pero como quien decide esto no somos nosotros sino el Congreso de los Diputados, donde solamente dieciocho han entendido, y es respetable, que había que someterlo a referéndum, pues, simple y llanamente, no se ha sometido.

A partir de ahí, ni guadaña social ni conversión de la Constitución más progresista de Europa, también en lo económico, en una Constitución liberal o conservadora. Eso no es cierto, porque el

resto del contenido social permanece exactamente igual y el resto de los derechos permanece exactamente igual, y lo que se está diciendo es simplemente que hay que tener unas cuentas equilibradas. Por cierto, no dice que no tenga que haber más ingresos, no se prohíbe que se haga una fiscalidad progresiva y progresista como tantas veces reclamamos, lo único que se dice es: trate usted de tener cierto equilibrio financiero. Solo dice eso. Entiendo que quienes dice que esta Constitución se ha convertido en una Constitución conservadora hasta ahora entendían que era una Constitución progresista, que, por cierto, lo es. Pues no es cierto, es la misma Constitución que antes, pero se introduce el compromiso del déficit cero o, dicho de otra manera, de cierto equilibrio entre las cuentas, y ese equilibrio concreto se determinará posteriormente en una decisión mediante ley orgánica de las Cortes Generales.

Esa es la realidad. ¿Se podía haber aprovechado para hacer un referéndum? Evidentemente. Pero en ese caso tendríamos que haber retrasado las elecciones generales, lo que, al parecer, iba a ser todavía peor, según dice el Partido Popular y ahora parece que también Izquierda Unida, porque hubiera tenido que seguir el mismo Gobierno al respecto.

En fin, señor Jiménez, ¿qué quiere que le diga sobre el Bigotes? Yo creo que tenemos que tener mucho cuidado a la hora de votar y de configurar nuestras propias coaliciones y decisiones electorales, no vaya a ser que ocho años después no venga el Bigotes, sino ya, por terminar con cierta ironía, venga el Barbas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Cervera.*

SR. CERVERA SOTO: *Señor Presidente, si me lo permite, intervendré desde el escaño por abreviar. Yo, en términos parecidos a los que ha expresado el portavoz de UPN, esperaba que el mocionante saliera a la tribuna a los meros efectos de retirar una moción que ha devenido en extemporánea. En sus propios términos ha devenido en extemporánea y, sinceramente, creo que no es serio que se nos haga participar en un debate cuando objetivamente lo que se trata de debatir es algo que ya no tiene prácticamente ningún sentido más que el de producir palabras, palabras y palabras.*

En cualquier caso, quisiera aprovechar la ocasión para decir que el Partido Popular y a quienes representamos estamos convencidos de que desde este mes de septiembre tenemos un motivo más para brindar por nuestra Constitución, en la medida en que ha salvaguardado y ha incorporado un principio que a nosotros nos parece muy adecuado precisamente en la defensa de lo que tiene que ser una ciudadanía basada en las certidumbres, una ciudadanía basada en que los gobernantes no puedan hacer con el dinero de los contribuyentes lo que clientelarmente quieran hacer en pos de sus propios intereses sino en todo caso salvaguardando los intereses generales.

En estos términos, señor Presidente, le agradezco que me permita hablar desde aquí. Ya concluyo. Y, por supuesto, votaremos que no a esta moción que, como digo, creo que ni siquiera se debería haber sometido a votación porque en sus propios términos es ya absolutamente anacrónica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cervera. Turno de réplica, señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Intervendré muy brevemente. Señor Lizarbe, se lo ha dicho el señor Cervera. Francamente, que al señor Cervera le parezca un motivo más para brindar por la Constitución se lo debería hacer mirar por la importancia del asunto.*

Segundo elemento. Dicen que el debate es vano, que no sirve para nada, que estamos perdiendo el tiempo; pues, francamente, analicen con un poco de rigor y crítica algunos de los debates que se han producido a lo largo del día de hoy en esta Cámara. Por respeto a las personas que lo han propuesto no voy a mencionar ningún ejemplo, pero los hay palmarios.

Tercer elemento. Es que, además, no tienen razón porque algunos igual ingenuamente todavía confiamos, no es que confiemos, en realidad no confiamos, pero queremos instarles a que, como faltan creo que son dos días para que se cumpla el plazo, de esos dieciocho se pase a la cifra necesaria. Con lo cual, pues, mire, nunca está de más. Y si de repente hubiera una rebelión en el Partido Socialista de Navarra frente al Federal y hoy sorprendentemente votaran al unísono a favor, pues, ¡coño!, igual se montaba –perdón por la expresión, que me ha salido del alma– un cierto cisco político y en el Congreso de los Diputados alguno más de su propio partido se lo pensaba. Con lo cual espero haber justificado que el debate no ha sido vano por más que el cansancio y la hora, desde luego, no sean los más adecuados.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Mauleón. Vamos a proceder a la votación de la moción presentada. Señorías, se inicia la votación.* (PAUSA) *Resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *29 votos en contra, 11 a favor y 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la moción por la que el Parlamento de Navarra exige que la reforma constitucional propuesta por el Presidente del Gobierno*

de España no se tramite en la presente legislatura de las Cortes Generales.

Elección de los miembros para el Patronato de la Fundación MODERNA.

SR. PRESIDENTE: *A continuación entramos en el decimosexto y último punto del orden del día: Elección de los miembros para formar parte del patronato de la Fundación Moderna, en representación del Parlamento de Navarra.*

Les informo de que la Mesa de la Cámara, en su sesión celebrada el pasado 12 de septiembre, aprobó las normas para su elección. Así, les recordaré las tres más importantes. Sexta. La elección de los cinco miembros del patronato tendrá lugar en el Pleno de la Cámara mediante votación secreta. Séptima. La votación se hará por papeletas en las que cada Parlamentario Foral podrá incluir tantos nombres como puestos a cubrir. Octava. La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegidos a los cinco candidatos que obtengan mayor número de votos.

Asimismo, la Mesa de esta Cámara, en su sesión celebrada siete días después, el 19 de septiembre, acordó proclamar a los siguientes candidatos: don José Miguel Nuin Moreno, a propuesta del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra; doña Nekane Pérez Irazabal, don Juan Carlos Longás García, doña Asun Fernández de Garaialde, don Txentxo Jiménez Hervas y don Manu Ayerdi, a propuesta de Grupo Parlamentario Nafarroa Bai; doña Victoria Arraiza, don Carlos García Adanero, doña Maribel García Malo, doña Carmen González, don Juan José Lizarbe, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas de Navarra; don Maiorga Ramirez, doña Bakartxo Ruiz, don José Fernando Ibiltzieta, doña Aitziber Sarasola y don Bikendi Barea, a propuesta del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.

Por lo tanto, señorías, si ya están ustedes preparados, se procede a la votación. Señora Secretaria, proceda a llamar nominalmente por orden alfabético a los señores, a las señoras Parlamentarios, Parlamentarias.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Amezketa Díaz, Koldo. Arraiza Zorzano, María Victoria. Ayerdi Olaizola, Manu. Barcina Angulo, Yolanda. Barea Aiestaran, Bikendi. Beltrán Villalba, Ana. Caballero Martínez, Javier. Caro Sádaba, Samuel. Casado Oliver, Ramón. Castillo Floristán, María Victoria. Catalán Higueras, Alberto. Cervera Soto, Santiago. Chivite Navascués, María. De Simón Caballero, Marisa. Esporrín Las Heras, Maite. Ezpeleta Iturralde, Eradio. Felones Morrás, Román. Fernández de Garaialde y Lazkano, Asun. Ferrer Cajal, María del Carmen. Gaínza Aznárez, Coro. García Adanero, Carlos. García Malo, María Isabel. Garijo Pérez, Esteban. Gómez Ortigosa, Jerónimo. González García, Carmen María. Ibiltzieta Olleta, Fernando. Induráin Larraya, Pruden. Jiménez Alli, Roberto. Jiménez Hervás, Txentxo. Lasa Gorraiz, Xabier. Leuza García, Patxi. Lizarbe Baztán, Juan José. Longás García, Juan Carlos. Mauleón Echeverría, Txema. Nuin Moreno, José Miguel. Pérez Irazabal, Nekane. Pérez Prados, Antonio. Ramírez Erro, Maiorga. Rapún León, José Antonio. Rascón Macías, Pedro. Rubio Martínez, Víctor. Ruiz Jaso, Bakartxo. Salanueva Murguialday, Amelia. Sanzberro Iturriria, Begoña. Sarasola Jaca, Aitziber. Sayas López, Sergio. Urdánoz Ganuza, Jorge. Villanueva Cruz, Eloy. Zabaleta Zabaleta, Patxi. Zarranz Errea, Amaya.*

SR. PRESIDENTE: *¿Algún Parlamentario ha quedado sin llamar? Si no es así, procedemos al escrutinio.*

Blanco. Blanco. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González García y Juan José Lizarbe Baztán. Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola y José Miguel Nuin. María Victoria Arraiza, Maribel García Malo, Carlos García Adanero, Carmen González García y Juan José Lizarbe Baztán. Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González García, Juan José Lizarbe y María Victoria Arraiza. Aitziber Sarasola, Asun Fernández de Garaialde y José Miguel Nuin. Asun Fernández de Garaialde, José Miguel Nuin, Aitziber Sarasola. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. Aitziber Sarasola, Asun Fernández de Garaialde, José Miguel Nuin. Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola, José Miguel Nuin. José Miguel Nuin, Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola. Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola, José Miguel Nuin. María Victoria Arraiza, Maribel García Malo, Carlos García Adanero, Carmen González García y Juan José Lizarbe Baztán. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. María Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola, José Miguel Nuin. Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola, José Miguel Nuin. Asun Fernández de Garaialde, José Miguel Nuin, Aitziber Sarasola. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, María Isabel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González García y Juan José Lizarbe. José Miguel Nuin, Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola. Blanco. Aitziber Sarasola, Asun Fernández de Garaialde, José Miguel Nuin. Blanco. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. Carlos García Adanero, Mari-

bel García Malo, Carmen González, María Victoria Arraiza, Juan José Lizarbe. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. Carmen González, Maribel García Malo, Carlos García Adanero, Juan José Lizarbe, María Victoria Arraiza. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola, José Miguel Nuin. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. Asun Fernández de Garaialde, José Miguel Nuin, Aitziber Sarasola. Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola, José Miguel Nuin. Asun Fernández de Garaialde, José Miguel Nuin, Aitziber Sarasola. Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe, María Victoria Arraiza. Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe, María Victoria Arraiza. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. Juan José Lizarbe Baztán, María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Carmen González, Maribel García Malo. Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe, María Victoria Arraiza. José Miguel Nuin, Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe. Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola, José Miguel Nuin. María Victoria Arraiza, Carlos García Adanero, Maribel García Malo, Carmen González, Juan José Lizarbe.

Señora Secretaria Primera, resultados.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *María Victoria Arraiza Zorzano, Carlos García Adanero, María Isabel García Malo, Carmen María González García y Juan José Lizarbe han obtenido 25 votos. Asun Fernández de Garaialde, Aitziber Sarasola y José Miguel Nuin han obtenido 18 votos. En blanco ha habido 4 votos.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, quedan designados por el Parlamento de Navarra como miembros del patronato de la Fundación Moderna doña María Victoria Arraiza Zorzano, don Carlos García Adanero, doña Maribel García Malo, doña Carmen González García y don Juan José Lizarbe Baztán.*

Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 6 minutos.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 13.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días.*

El proyecto de ley que hoy debatimos muestra de manera muy significativa el modelo de política de UPN, de una manera verdaderamente significativa. Centraré la primera parte de mi intervención en el modo de actuar que tiene UPN.

El Gobierno, que se posicionó en contra de que este Parlamento tuviera actividad en los meses de julio y agosto, se nos presenta ahora, cuando estamos llegando a los cien días de la constitución del Ejecutivo, con un proyecto de ley de lectura única... Me alegro, porque, por lo visto, la señora Barcina ha aprendido euskera... Es decir, en lugar de propiciar un debate profundo sobre la situación económica, al contar con la garantía de la sumisión del Partido Socialista, lleva al Parlamento de Navarra a una débil posición de mero refrendo. Los debates parlamentarios y los debates profundos están de sobra para ustedes. Una vez que se conoce el resultado de la votación, ¿qué sentido tiene debatir? La cuestión es que ustedes, UPN y PSN, quienes quieren detener el cambio político, andan faltos de argumentos cuando quieren utilizar directamente la mayoría que tienen en lugar de poner los verdaderas razones encima de la mesa.

Pero deberían dar ustedes una contestación verdadera y real a la pregunta de por qué nos han presentado este proyecto de ley. Ustedes afirman que estamos ante una ley concebida para no traspasar el límite de déficit establecido por el Estado. Ante esto, podríamos decir que ustedes ni siquiera han sido capaces de defender las limitadas competencias con las que contamos, puesto que Navarra, con las competencias con las que actualmente cuenta, puede definir su propio déficit.

Sin embargo, no es esta la verdadera razón, y ustedes lo saben. La verdadera razón es que ustedes, UPN y Partido Socialista, han estado mintiendo. ¿O acaso no estaban ustedes mintiendo, señor Consejero, cuando el 13 de mayo, en plena campaña electoral, al hacer la valoración de la tendencia económica que mostraba el primer trimestre de 2011, decía usted: "está garantizado un crecimiento solido e importante para Navarra".?

---

(2) Viene de pág. 26.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quienes somos representantes de los ciudadanos, aquellos que los representamos, debemos priorizar los deseos, problemas y retos de los ciudadanos en nuestras funciones políticas e institucionales. Y esto nos obliga, en todo caso, a trabajar con responsabilidad y a conseguir, en este momento histórico, las mayores mejoras posibles y a resolver el mayor número posible de problemas; es decir, a dejar la mejor sociedad posible a quienes nos sucedan.*

Por todo ello, está claro que las instituciones actuales deberían impulsar y colaborar en el camino de la paz definitiva y la normalización; hemos de saber que somos imprescindibles para alcanzar una solución.

Aunque el dolor, el sufrimiento, el odio que hemos vivido durante años han sido muy duros, no han llevado a nuestro pueblo a la desesperación. Nuestro pueblo ansía la paz y nos demanda a todos que dejemos a un lado los partidismos y las antiguas estrategias y que actuemos con responsabilidad.

Y, atendiendo a esta demanda, está claro –y la sociedad así lo ha visto, es evidente– que posibilidades que hasta ahora resultaban impensables se están haciendo realidad, que tenemos una oportunidad entre manos y que no podemos perderla. Es el deseo de nuestro pueblo, y se lo debemos.

---

(3) Viene de pág. 30.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señoras y señores, miembros de la Cámara. En la situación en la que nos encontramos, ¿qué es lo que debería hacer el Gobierno de Navarra, como Gobierno sensato, como Gobierno digno, en lo que respecta a la normalización democrática? Lo que hace la sociedad navarra, lo que expresa la sociedad navarra y lo que hace y expresa la sociedad del conjunto del Estado español. Y, más aún, lo que modelos internacionales han mostrado una y otra vez.*

Eso es lo que debería hacer el Gobierno si quisiera ser el Gobierno de todos los navarros, y eso es lo que debería hacer el Gobierno de Navarra también si quisiera ser un Gobierno contemporáneo, adaptado a estos tiempos del siglo XXI.

¿Y qué es lo que dice la sociedad navarra en lo que a esta cuestión respecta? La sociedad navarra dice que la paz es necesaria, que la normalización política es necesaria y que la desea, y que, además, le urge.

La paz, como la libertad, nunca se regala, ha de ser conquistada. Y para conquistar la paz hemos de comenzar a respetar al otro. Respetar al otro significa no pedir al otro lo que nosotros no hacemos. Y cuando aquí se cita tantas veces la palabra perdón, yo no les he oído a quienes la han citado pedir perdón sobre el franquismo, la dictadura o tantos otros hechos de gran importancia. Por lo tanto, eso es lo que echamos en falta.

La normalización consiste en que cada ser humano, cada persona que es parte de la sociedad, ha de contar con todos sus derechos y ha de tener libertad total, en pie de igualdad con los demás. Eso es lo que afirma hoy en día la sociedad navarra en su inmensa mayoría, y lo hace con

respecto a todos los ámbitos, desde la lengua hasta la situación social, desde la política hasta cualquier otro aspecto.

Y si es esto lo que afirma a diario la sociedad navarra, porque se trata de una sociedad integrada, porque en la vida cotidiana no estamos enfrentados o enfadados por ideas políticas, el Gobierno de Navarra debería hacer lo mismo

Y en lugar de eso, ¿qué es lo que hace el Gobierno de Navarra? El Gobierno de Navarra, aquí por medio de las palabras de la señora Barcina, hace suyo el discurso de una serie de fuerzas políticas minoritarias de extrema derecha y hace suya la postura de una serie de fuerzas políticas minoritarias de extrema derecha. No es eso lo que un Gobierno de Navarra debería hacer.

Lo que la paz exige es que, necesariamente, nos perdonemos mutuamente; no estar siempre pidiendo al otro. Estar siempre pidiendo al otro es reconocer que uno mismo no hace lo que él está pidiendo. Esa es la actitud que hemos de adoptar ante la verdadera paz.

Dentro de tres días, se cumplirán ciento cuarenta y dos años, si no me equivoco, desde que el Estado, por medio de una ley de dos líneas y media, nos unió a la Comunidad Autónoma Vasca y a Navarra. El Estado nos unió. Sí, sí; a la hora de quitar los fueros, la famosa ley de Espartero nos unió a todos. Nos unió para quitarnos derechos, para despojarnos de nuestras señas de identidad. Para otras cosas nos separa, pero, para eso, por medio de la famosa ley de Espartero, nos unió.

Dentro de tres días se cumplirá, igualmente, el aniversario del Acuerdo de Gernika y el aniversario, también, de otra serie de hechos. Sería tiempo de que cada uno hiciera lo que pudiera y de que cada uno mostrase que va a dar lo que tiene que dar o que está dispuesto a ello.

Y, finalmente, quisiera referirme a otra cuestión...

SR. PRESIDENTE: *Señor Zabaleta, por favor, ha acabado su tiempo.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Únicamente dos frases, señor Presidente.*

Nunca se termina policialmente con un conflicto que tiene un origen político. Y, además, en la puerta de la paz, en ningún lugar está escrito que unos son los vencedores y otros los vencidos; en el momento que se haga la paz, todos debemos resultar vencedores. Muchas gracias.

---

(4) Viene de pág. 45.

SRA. SARASOLA JACA: *Buenos días a todos. Hemos formulado esta pregunta al Gobierno de Navarra porque hace tres semanas que han comenzado las clases y porque se han producido recortes en el ámbito de la educación. Lo que quisiéramos saber es cuántas de las plazas de las plantillas orgánicas solicitadas por los centros están todavía sin cubrir, y, en ese sentido, cómo están trabajando dichos centros.*

Quisiéramos conocer la valoración del Consejero en estos momentos en los que los centros se quejan tanto de los problemas derivados de la situación a la que nos hemos referido.

---

(5) Viene de pág. 46.

SRA. SARASOLA JACA*: Ya me perdonarán, pero me parece que el señor Consejero no me ha querido contestar a la pregunta que le he formulado. Sabemos que los sindicatos están trabajando, que los sindicatos tienen datos que nos muestran que en los centros todavía faltan profesores. Y sabemos que esa falta de profesorado ha hecho que el comienzo de curso sea totalmente anormal, es decir, que el comienzo de curso no está resultando normal.*

En cuanto a los recortes, quisiera señalarle, señor Consejero, que usted mismo ha utilizado la palabra recorte en más de una declaración que ha hecho en prensa. Por lo tanto, el termino quizás sea dudoso, pero estoy utilizando un término utilizado por usted mismo.

Lo que quiero reseñar es que queríamos conocer el dato: cuántas son las personas que todavía faltan para cubrir las necesidades de los centros.

Y, en ese sentido, le queremos hacer una petición directa. Los sindicatos le han tendido la mano al Gobierno para solucionar los problemas que se están produciendo. Se trata no solamente del recorte de las horas, también de las sustituciones que no se producen en los casos de jubilación y las bajas que no se cubren. Y lo que los sindicatos están pidiendo es que quieren negociar con el Departamento de Educación. Nosotros hacemos nuestras esas peticiones y también le queremos solicitar, señor Consejero, que comience a negociar con los sindicatos.

---

(6) Viene de pág. 51.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días a todos. Mi intervención va a durar mucho menos que quince minutos.*

Comenzaré leyendo la primera línea de esta moción. Lo que dice es: "en el día de hoy, 18 de julio de 2011...". Y, claro está, hace tiempo que pasó ese día.

Por tanto, es verdad que, en cierta medida, ha perdido actualidad, pero no del todo. Por eso la hemos mantenido y por eso pienso que merece la pena que sea votada.

Mediante esta moción, instamos a los Gobiernos de Navarra y del Estado a que, específicamente, condenen de una vez lo que se dio en llamar alzamiento franquista, que aquí, en Pamplona, fue capitaneado, entre otros, por Mola. Pensamos, además, que merece la pena condenar en estos momentos aquel alzamiento militar, y que es de justicia para todas aquellas personas que se han quedado sin oír esas palabras a lo largo de tantos años, para todas las víctimas.

Durante largos años se ha venido diciendo, cuando se pedía una respuesta contundente, una condena de esas características: "eso es un asunto del pasado". Y no era un asunto del pasado, no es todavía un asunto del pasado, porque los que sufren las consecuencias están aquí, junto a nosotros, viven y han vivido al lado de nosotros. Así que no era un asunto del pasado, como se ha dicho en tantas y tantas ocasiones en tiempos del franquismo y también posteriormente.

El Gobierno de Navarra debería tomar una decisión justa, por la que condenase de forma nítida aquel alzamiento. Otro tanto debería hacer el Gobierno del Estado.

En segundo lugar, decimos que deberían declararse nulas todas las sentencias emitidas en aquella época. Dichas sentencias fueron de muchos tipos diferentes. Hay penas de muerte, muchas de ellas firmadas por el conde de Rodezno. Se dice que fueron más de treinta y cinco mil las penas de muerte firmadas por el conde de Rodezno, aunque las cifras estén sin concretar debidamente. Y es sabido que en Navarra se alcanzó, según algunos, la cifra de 3.531 muertos, y según otros setenta, en los seis primeros meses, sin ningún juicio y, claro está, ninguna defensa; y, posteriormente, sin ningún reconocimiento.

Por todo ello, consideramos que el proceder a dar ese paso hoy, a pesar de haber transcurrido tanto tiempo, constituye un tema de gran actualidad. Se nos dirá que también hoy estamos hablando de cosas del pasado. No, son cosas de hoy en día. Y son cosas de hoy en día, entre otros motivos, porque quienes padecen las consecuencias están entre nosotros, están aquí y han permanecido aquí.

Todavía vive alguna viuda. Pero cuando vivían muchas viudas de los fusilados, lo que les resultaba más amargo era decir que se trataba de cosas del pasado.

Lo que estamos haciendo es un tema de gran actualidad en relación con la pacificación y la normalización. Y es que lo que hay que superar son todas las consecuencias de la violencia, que merecen que se reconozca que la sociedad es capaz de superarlas sin repercusiones.

Como ha dicho el Presidente, a la moción se le han presentado dos tipos de enmiendas. Una es del Partido Socialista, que tiene por objeto la sustitución del punto tercero. Nosotros aceptamos esa enmienda, entre otros motivos porque vemos que es más precisa y que se ciñe a los tiempos de la guerra, y esa precisión resulta muy difícil después de la guerra. Es verdad que también después de la guerra hubo muchas víctimas y damnificados, pero, en general, y como hemos tenido ocasión de abordar este tema, nos parece que está bien efectuar esa sustitución.

También el Partido Popular ha presentado otra enmienda. Les hemos hecho saber a los representantes del Partido Popular que podríamos aceptar sus puntos primero y tercero a efectos de adición, porque su contenido constituye un reconocimiento que no se le ha oído al Partido Popular hasta ahora. Por tanto, estaríamos dispuestos a admitirlas a efectos de adición. Pero, claro está, no las podemos aceptar como sustitutivas, porque esos

puntos evitan hacer la condena específica que aquí se pide. Y nosotros pensamos que eso es lo que hay que hacer y que necesitamos hacer, entre otros motivos, porque las consecuencias perviven y han pervivido a lo largo de todos estos años para quienes las han padecido a lo largo de todos estos años interminables.

Así pues, lo que respondemos a la enmienda del Partido Popular es: aceptaríamos su enmienda a efectos de adición, y daríamos el sí a los puntos primero y tercero, pero no la aceptamos como enmienda de sustitución. Aunque contiene declaraciones importantes –eso lo digo aquí alto y claro–, no es suficiente para que nosotros abandonemos nuestros puntos primero y segundo. Por tanto, si admitiesen los puntos primero y tercero como de adición, nosotros votaríamos a favor. Si tienen carácter sustitutivo, no los aceptamos, tal y como nos faculta el Reglamento de este Parlamento.

Y, como hemos dicho, sí que aceptamos la del Partido Socialista como sustitutiva del punto tercero. Nada más, muchas gracias.

---

(7) Viene de pág. 64.

SRA. RUIZ JASO: *Buenas tardes a todos. No me voy a extender mucho. No creo que vaya a agotar el cuarto de hora.*

En esta difícil situación económica, vemos cada vez con más claridad en distintos ámbitos, y también en las comparecencias de los Consejeros que han tenido lugar días atrás, que existen dos modelos para hacer frente a la crisis. Uno de ellos, el que nosotros defendemos, parte de la premisa de que no es posible que seamos los ciudadanos y los trabajadores quienes paguemos las consecuencias de la crisis, sino que las deben pagar aquellos que la han provocado: la banca, las multinacionales, las grandes corporaciones... Para conseguirlo, sería necesario, entre otras medidas, una reforma en profundidad del modelo de fiscalidad, dejar de lado los proyectos gigantescos que no son prioritarios, etcétera.

Pero existe un segundo modelo, que es el que esgrimen numerosos Gobiernos y fuerzas políticas de derechas. En este modelo, y con la excusa de que no hay dinero, muchos han encontrado la oportunidad de debilitar los pilares básicos del Estado de bienestar, y entre ellos, la sanidad.

Y es eso lo que está sucediendo en Navarra. En nuestra opinión, es hora de consolidar el sector público como motor del desarrollo económico y social.

Por eso, y centrándonos en el ámbito sanitario, nos parece indispensable que este Parlamento adopte de forma nítida e inequívoca un firme compromiso de defensa de los principales retos que Navarra tiene en relación con la sanidad. Consideramos imprescindible que este Parlamento muestre un posicionamiento claro en defensa de un sistema sanitario público, gratuito, universal y participativo que garantice la igualdad.

(...)

A nuestro juicio, estos son, para terminar, las principales retos a los que nos enfrentamos en estos momentos si de verdad queremos defender la calidad de la sanidad pública de Navarra. Así pues, volvemos a pedirles su compromiso en relación con estos retos. Muchas gracias.

---

(8) Viene de pág. 70.

SRA. RUIZ JASO: *En vista de la importancia de este tema, quisiera dar las gracias a quienes se han mostrado a favor de la moción, y les doy también las gracias a quienes han presentado enmiendas, al menos a quienes han presentado enmiendas constructivas.*

Por una parte, aceptaremos la presentada por por el grupo de Nafarroa Bai, porque se encamina por la vía que nosotros planteamos. No supone modificaciones de fondo, sino que introduce una concreción. Estamos de acuerdo con ello.

La señora Chivite ha dicho que esto, de algún modo, va en contra de lo establecido legalmente desde 1985, pero nosotros lo que en cualquier caso planteamos en este punto es una apuesta por la defensa del sistema público. No estamos hablando en términos jurídicos, por lo que no

damos por buena su argurmentación. En cualquier caso, insistimos en que hay numerosas derivaciones y conciertos que no están justificados.

Los otros dos grupos, PSN y UPN, también han presentado enmiendas. La enmienda del PSN es relativa a la implantación de los estudios de medicina, y UPN ha enmendado los tres puntos: no podía ser de otra manera, y no podíamos esperar otra cosa.

Quiero anunciar desde ahora que no vamos a aceptar esas enmiendas. Hay una cosa que nos llama la atención y es la coincidencia que existe entre las enmiendas presentadas por estos dos grupos; incluso en la redacción, en el tema de la facultad de medicina. Nos parece significativo. Pero, en cualquier caso, se tratará de alguna de esas coincidencias esporádicas y curiosas que vemos en este Gobierno de coalición.

La enmienda vuelve a plantear que se haga un estudio de viabilidad. Que yo sepa, y ha aquí ya se ha dicho, eso está hecho hace tiempo. Dejen de una vez de dar vueltas en torno a este tema, ya basta, dejen de marear la perdiz. No vuelvan a plantear que metamos esto en una votación de este tipo, con el ánimo de dejar todo en el aire. Ya es hora de que se aclare el tema. Lo que desde aquí pedimos es, al menos, claridad. Si quieren votar a favor, pues voten a favor; y si quieren votar en contra, pues voten en contra. Este tema ha sido suficientemente debatido, tanto en este Parlamento como fuera de él. ¿Cuántos estudios hizo falta el año pasado para poner en marcha proyectos como el Reyno Arena o el circuito de Los Arcos? ¿También en esos proyectos se han planteado continuamente estudios de viabilidad?

UPN plantea enmiendas a los tres puntos de la moción, que, a nuestro juicio, persiguen desvirtuar por completo el compromiso que nosotros reclamamos. Nuevamente, es claridad lo que les pedimos.

El portavoz de UPN quiere dar importancia a nuestra moción, porque supuestamente pretende poner en evidencia los desacuerdos en el Gobierno de coalición. Pues me parece que sin esta moción ya lo hacen bastante bien también ustedes solos.

En cualquier caso, evitan una vez más apostar nítidamente por la defensa del sistema público, y abren las puertas a la concertación y a la privatización, así como al copago. Una vez más, con el pretexto de la crisis, buscan un debilitamiento del sistema público, digan lo que digan. Eso es lo único que podemos esperar con este Gobierno de derechas.

Además de lo anterior, en la enmienda presentada al primero de los puntos de la moción, insisten ustedes en la idea de garantizar los servicios que actualmente ofrece el sistema público. ¡Cómo no! ¡No se puede plantear!¡Ni siquiera plantear! No se puede abrir la puerta a esa posibilidad: incluir un servicio como la interrupción del embarazo en el sistema público. Nuevamente, como ha dicho la portavoz de Izquierda-Ezkerra, están negando el derecho que deberíamos tener las mujeres navarras. No se puede ni siquiera abrir la puerta a esa posibilidad.

Estas enmiendas, en definitiva, ponen de manifiesto una vez más en qué consiste el modelo de UPN. En lugar de mostrar un compromiso en defensa del sistema público, se trata de cuestionarlo. Si ese modelo sale adelante, y veremos en qué consiste la aportación del PSN a ese respecto, a la sanidad le espera un oscuro futuro, así como, en general, a todo el sistema público.

Para finalizar, quisiera decir que a la solicitud del PSN de votar por puntos no lo veo ningún problema.

---

(9) Viene de pág. 76.

SRA. RUIZ JASO: *Buenas tardes nuevamente. Este pueblo, aunque muchos de ustedes no quieran admitirlo, vive un tiempo nuevo. Y ese nuevo tiempo exige actitudes nuevas por parte de todos los agentes. Ese es el deseo de este pueblo, y lo que claramente se nos demanda a todos los agentes. Repito: pese a que algunos de ustedes no lo quieran aceptar, un tiempo político ha terminado, y este pueblo ha entrado en la era de las soluciones. Este pueblo ha tomado la decisión de construir la paz, y esa decisión no tiene vuelta atrás; esta vez, no. Ustedes también lo saben, y tienen miedo de ello, puesto que su discurso de confrontación está a punto de agotarse y porque no saben dónde colocarse.*

En este nuevo tiempo político deberemos construir un escenario que traiga la paz y una solución democrática. Y esto, nos guste o no, nos corresponde a todos. El Partido Popular, más tarde o más temprano, tendrá que hacer su aportación correspondiente. Y su discurso, en estos momentos, es el discurso que siempre hemos escuchado, también en tiempos de Aznar. Pero no comenzaré aquí a recordar el intento que entonces se hizo.

Los principales ingredientes del nuevo tiempo habrán de ser la paz y la democracia; la paz y la

democracia, con mayúsculas. Y a la hora de construir la paz y la democracia, tenemos en cuenta que este pueblo es plural y que tanto unos como otros, todos, hemos de respetar esa pluralidad de manera radical.

Son ustedes, los miembros del Partido Popular, y en la intervención que ha tenido UPN también ha quedado patente, quienes no respetan esa pluralidad, ni lo que la sociedad democráticamente decida. Si eso es ser demócrata, no seremos nosotros los que entremos a competir en una carrera para ver quién es más demócrata.

Señor Cervera, antes ha anunciado usted que siempre se posicionará en contra de cualquiera de las iniciativas que podamos presentar. Dogma de fe. Como para otros cuestiones, con el fin de hacer comparaciones, se ha citado a la Comunidad Autónoma Vasca, habrá que ver si eso está pactado o si Navarra es diferente. Navarra, como siempre, es cuestión de estado, y lo que en otros lugares se puede hacer, aquí resulta imposible.

Ya hemos visto también con anterioridad, a lo largo de este verano, cuál es su obsesión. Y, por lo visto, el señor Villanueva ha estado ejerciendo de detective, como Colombo, de chupinazo en chupinazo, a ver qué es lo que hacían los alcaldes y concejales de Bildu, intentado criminalizarlos, convirtiendo en delito incluso lo que no lo es, a modo de juez.

Todos deberemos ser conscientes de que la construcción del nuevo tiempo está en manos de todos. Todos deberemos ser capaces de anteponer las necesidades del proceso de normalización política a los intereses personales, y de actuar con generosidad. ¿Qué es lo que están ustedes dispuestos a hacer? Por lo visto, nada.

El portavoz de UPN ha leído una lista, una lamentable lista. Pero también hay otras listas; listas de tres mil quinientos nombres. Y a esa lista le podríamos añadir numerosos nombres: Mikel Zabalza, Germán Rodríguez, etcétera. En cualquier caso, esas listas siempre son lamentables, y son lamentables para todos. A ver si todos estamos dispuestos a que esas listas desaparezcan, se agoten para siempre, se cierren para siempre.

Como ha dicho el señor Zabaleta por la mañana, lo que está en juego es que todos seamos vencedores. No se puede construir la paz sobre la venganza que plantean la señora Barcina o el señor Cervera. Abran las ventanas, observen qué es lo que esta ocurriendo en nuestra sociedad, observen qué es lo que está ocurriendo en nuestro mundo, a ver de dónde han venido las soluciones en cualquier pueblo que haya vivido un conflicto similar. Estamos ante un conflicto político, no lo olviden. No nos vendan que la solución provendrá de las imputaciones, de la persecución de las ideas, de la criminalización, de la ilegalización. Eso ya no resulta creíble.

Por encima de todos los obstáculos, este grupo parlamentario está dispuesto a actuar como impulsor en la vía de la paz y la normalización. Y queremos hacer un llamamiento a todos los agentes políticos, sindicales y sociales, para aprovechar la oportunidad histórica que se ha generado en nuestro pueblo, y para construir un escenario de paz y normalización, en el que todos los derechos sean respetados: todos los derechos humanos, todos los derechos civiles y políticos.

En esa vía, nos parece –ya lo ha dicho también por la mañana mi compañero–, que, por supuesto, el Parlamento debería ser un espacio de impulso de gran importancia, en la medida en que está formado por los representantes elegidos por los ciudadanos navarros. Y no podemos renunciar a la responsabilidad que los ciudadanos nos han encomendado. Por eso, deberíamos analizar cuál podría ser la aportación de este Parlamento. En nuestra opinión, este Parlamento debería asumir el compromiso de dar impulso al nuevo tiempo político que se ha abierto en nuestro pueblo, con el fin de construir un futuro de paz, normalización y reconocimiento de todos los derechos de todos los ciudadanos. Al menos nosotros –lo vuelvo a repetir– nos reafirmamos en nuestra apuesta en favor de esa vía, por encima de todos los obstáculos.

Deberíamos trabajar para que desapareciera cualquier tipo de agresión, amenaza, acoso, detención y tortura por motivos políticos, es decir, todas esas formas de acoso y violencia.

En la misma línea, deberíamos trabajar también para dar una salida definitiva al tema de los presos, así como trabajar para ofrecer a todas las víctimas generadas por el conflicto político, y por todos los tipos de violencia, reconocimiento, reconciliación y la reparación correspondiente.

A pesar de lo que haya dicho antes el señor Cervera, todos sabemos perfectamente que el caso Bateragune es totalmente político, tanto el caso como la propia sentencia; todos sabemos que quienes han sido encarcelados no son de ningún modo dirigentes de ETA. A nuestro juicio, este Parlamento también debería adoptar una postura favorable a que esa representación de la izquierda abertzale tuviera la oportunidad de participar en ese proceso de diálogo.

Por otra parte, dejando de lado puntos de vista unilaterales –ya va siendo hora de ello–, deberíamos pedir tanto a ETA como al Estado que den pasos para superar definitivamente todas las violencias y las consecuencias del conflicto, y que, con ese fin, comiencen a dialogar.

Esa debería ser fundamentelmente, a nuestro juicio, la postura que este Parlamento debería apoyar, para que la paz, la democracia y la libertad se hicieran realidad en este pueblo. Pero no

vamos a someter esos puntos a votación. Por contra, les queremos extender a todos el desafío, para así poder analizar entre todos, sin exclusiones y partiendo de una visión constructiva, cuál es la aportación que puede realizar este Parlamento. Nuestra disposición para ello es total.

Tal y como se ha dicho, esta no es la primera institución en la que el Partido Popular presenta esta moción, la ha presentado también en numerosos Ayuntamientos; si no esta, una muy parecida. En definitiva, lo único que pretende es forzar o poner de manifiesto el posicionamiento de Bildu. Y, tal y como ha afirmado la señora Esporrín, son en cualquier caso ustedes quienes quieren darnos a nosotros un protagonismo así.

En nuestra opinión, esta moción está anclada en el pasado, se basa en una visión unilateral del conflicto, no plantea ningún paso que mire al futuro, y de ningún modo habla de paz y de verdadera normalización política. A nuestro juicio, es completamente estéril plantear un debate y una votación en esos términos, y, por ello, anuncio que no tomaremos parte en la votación. Muchas gracias.

---

(10) Viene de pág. 83.

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Estarán cansados. Yo, al menos, estoy bastante cansada y, a decir verdad, con ganas de terminar. Y es que a estas alturas la cabeza ya no da para mucho.*

En primer lugar, lo que quiero decir en relación con esta proposición de medidas de defensa de la maternidad es esto: perdónenme, pero hay aquí demasiados hombres hablando de cuestiones de maternidad, demasiados hombres diciendo cómo tienen que ser las decisiones que las mujeres tenemos que tomar. No podía menos que decirlo.

De todos modos, y tal como ha dicho Asun Fernández, de Nafarroa Bai, esta moción que ha presentado el Partido Popular, a nuestro juicio, no es tanto una proposición de medidas de defensa de la maternidad como una moción de rechazo frontal del aborto.

Nos parece que, después de los argumentos que ya se han mencionado aquí, este es un tema en el que la sociedad lo tiene muy claro, y es aquí, en este foro, donde están los problemas. Si es que entramos en tantos debates estériles sobre lo que es y no es la vida, en qué momento un ser se convierte en ser humano, y en cosas estériles de ese tipo, es que los problemas surgen en este foro, a mi modo de ver.

Y es que, en definitiva, tener un niño o no tenerlo es un derecho de la mujer. Yo tengo 37 años, y puedo decidir si quiero o no quiero tener un niño. Y si, para eso, tengo que interrumpir voluntariamente el embarazo, lo haré. No lo duden ni por un instante. Eso sí: como consecuencia de las medidas que aquí se proponen, me veré obligada a coger el autobús y marcharme a otro territorio, como si fuese una delincuente, para poder interrumpir mi embarazo por mi propia voluntad.

Así pues, no procede que desde aquí se decida si me corresponde ese derecho o no. Ese derecho es mío. Y ninguna persona de las que aquí se encuentran me va a decir si voy o no voy a poder ejercer ese derecho.

Y es que eso que ustedes llaman fracaso, eso que para ustedes es un fracaso, para nosotros es un derecho. Y los derechos se reconocen, y no se otorgan. Los derechos son inherentes a nosotros; no son cosas que se dan.

En el fondo, lo que subyace a esta moción es un terrible chantaje emocional. Si esa mujer embarazada que no quiere tener el hijo acude a un médico y, además, se ve obligada a escuchar todo un sermón, como si aquel fuera un cura, se imaginarán ustedes que a la mujer que está recibiendo esa supuesta información se la coloca en una situación muy difícil.

Imagínense que una mujer queda embarazada como consecuencia de una violación. Esa mujer no estará pasando precisamente por un buen momento, cuando, además de lo que desgraciadamente ha tenido que padecer, está embarazada. Imaginen que acude al médico y que este, además de soltarle un sermón de tomo y lomo, le dice que tiene derecho a tener ese niño, que se le ofrecerán pisos, que también recibirá ayudas económicas... ¿Les parece a ustedes que esa mujer tendrá ganas siquiera de escuchar lo que le cuentan de esas medidas? De verdad, no entremos en esa hipocresía.

Como he dicho, los derechos se reconocen; los derechos no se otorgan.

Se ha dicho aquí que hay una serie de medidas que se pueden tomar en defensa de la maternidad. Se ha comentado aquí, entre otras cosas, con cuántos problemas se encuentra la mujer embarazada para hacer frente a su vida cotidiana, y también después del nacimiento del niño, en los casos

de conciliación de la vida familiar y laboral. Existen medidas previas que en nuestra opinión hay que poner en marcha para que esos embarazos se desarrollen en las condiciones adecuadas y esos niños vengan al mundo deseados, si han de venir.

¿Y qué decir de la palabra banalizacion, que se menciona en la moción? Obviamente, se refiere a la supuesta banalización de la maternidad, que se produce cuando la mujer que no desea tener el niño decide no tenerlo. Claro, la mujer que por el motivo equis decide no tener el niño desprecia, dicen, la maternidad.

Salta, pues, a la vista, que con esta moción no se pretende hacer una defensa de la maternidad. Salta, pues, a la vista, que si se quiere defender la maternidad podemos hablar de otras muchas cuestiones. Lo que con esta moción salta a la vista de forma palmaria es que no es una moción de defensa de la maternidad, sino una moción contra el aborto.

Así que, tal y como hemos dicho, y como ya establece el Real Decreto 8/2010, la ley nos reconoce a las mujeres que, si es nuestro deseo, podemos interrumpir el embarazo. Pero como ya he dicho antes, las mujeres que ejercemos esa opción en esta comunidad somos tratadas por este Gobierno como si fuésemos delincuentes, porque nos obliga a desplazarnos a otro territorio para poder practicar esa interrupción voluntaria, haciendo más difícil un trago que ya de por sí no es nada fácil.

Por tanto, queda clara nuestra postura frente a esta moción: no coincidimos en absoluto con los puntos que plantea.

En cualquier caso, yo quisiera plantearle una cosa al señor Cervera. Esta mañana ha dicho que no aceptará ninguna de las propuestas hechas por Bildu. Señor Cervera, se lo digo sinceramente: tengo la tentación de presentar yo misma una propuesta contraria al aborto, para ver si usted la acepta o no.

Como ya he dicho, nuestra postura es firme, y votaremos en contra de esta moción. Muchas gracias.

Imprime: Ulzama Digital (Pamplona).
Depósito Legal: NA – 772-1981
Papel Ecológico Reciclado